

Revista CS

Aproximaciones emergentes
sobre la generación de
conocimiento científico

Revista CS 40 • Mayo - agosto

Revista CS

Una publicación de la
Facultad de Ciencias Humanas



Universidad Icesi

Rector

Esteban Piedrahita Uribe

Director académico

José Hernando Bahamón Lozano

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Jerónimo Botero Marino

Director del Centro de Investigaciones CIES

Enrique Rodríguez Caporali

Coordinador de la Editorial Universidad Icesi

Adolfo A. Abadía

Editor

Felipe Van der Huck
fvan@icesi.edu.co

Asistente editorial

Laura Daniela Millares Gutiérrez
ldmillares@icesi.edu.co

Diseño y diagramación

Natalia Ayala Pacini (estudiocasual.co)

Revisión de estilo

Journals & Authors (info@jasolutions.com.co)

Universidad Icesi

Calle 18 núm. 122-135, Cali - Colombia

A.A. 25608

Tel. +57 (2) 555 2334

www.icesi.edu.co/revista_cs

cs@icesi.edu.co

Consejo editorial

Mauricio Archila (Ph. D.)

Universidad Nacional de Colombia, Colombia
marchilan@gmail.com

Fernando Urrea (M. Sc.)

Universidad del Valle, Colombia
furreagiraldo@yahoo.com

Juan Pablo Milanese (Ph. D.)

Universidad Icesi, Colombia
jmilanese@icesi.edu.co

Víctor Lazarevich-Jeifets (Ph. D.)

Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia
jeifets@gmail.com

Laura Gamboa-Gutiérrez (Ph. D.)

Utah State University, Estados Unidos
laura.gamboa@utah.edu

Carmen Caamaño (Ph. D.)

Universidad de Costa Rica, Costa Rica
carmen.caamano@ucr.ac.cr

Flavia Freidenberg (Ph. D.)

Universidad Nacional Autónoma de México, México
ffreidenberg@gmail.com

Debra Ann Castillo (Ph. D.)

Cornell University, Estados Unidos
debra.castillo@gmail.com

Ariel C. Armony (Ph. D.)

University of Pittsburgh, Estados Unidos
armony@pitt.edu

Igor José de Renó-Machado (Ph. D.)

Universidade Federal de São Carlos, Brasil
igor@power.ufscar.br

María Antonia Garcés (Ph. D.)

Cornell University, Estados Unidos
mg43@cornell.edu

Simonne Teixeira (Ph. D.)

Universidade Estadual do Norte Fluminense, Brasil
simonne@uenf.br

Luis Reygadas (Ph. D.)

Universidad Autónoma Metropolitana de México, México
lreygadas@yahoo.com.mx

Margarita Batlle (Ph. D.)

Natural Resource Governance Institute, Inglaterra
mabatlle@uc.cl

Andrés Felipe Rengifo (Ph. D.)

Rutgers University, Estados Unidos
arengifo@scj.rutgers.edu

Andrés Malamud (Ph. D.)

Universidad de Lisboa, Portugal
andres.malamud@eui.eu

Kia Lilly Caldwell (Ph. D.)

University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos
klcaldwe@email.unc.edu

Mercedes Prieto (Ph. D.)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
mprieto@flacso.edu.ec



Esta obra se distribuye a través de una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

Gracias a las siguientes personas por participar como evaluadores en este número:

Federico Vasen

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Manfred Acero-Gómez

Universidad del Bosque (Colombia)

Saray Córdoba González

Universidad de Costa Rica

Juan Salamanca

University of Illinois (Estados Unidos)

Andrés Felipe Parra Vela

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

Orlando Gregorio-Chaviano

Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

Carmen Galvez

Universidad de Granada (España)

Francisco José Segado Boj

Universidad Complutense de Madrid (España)

José Julián Serrano Quimbaya

Universidad Autónoma de Occidente (Colombia)

Juan Sebastián González-Sanabria

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Octavio Andrés González-Estrada

Universidad Industrial de Santander (Colombia)

Kamila Lewandowska

Academy of Dramatic Art in Warsaw (Polonia)

Raquel Caerols Mateo

Universidad Complutense de Madrid (España)

Juan Felipe Córdoba Restrepo

Universidad del Rosario (Colombia)

Rebecca Reznik-Zellen

University of Massachusetts Amherst (Estados Unidos)

Pablo Sebastián López Hidalgo

Universidad del Azuay (Ecuador)

Jorge Ernesto Roa Roa

Universidad Externado de Colombia

Carolina Ovares Sánchez

Universidad Nacional de San Martín (Argentina)

William Mauricio Beltrán

Universidad Nacional de Colombia (Colombia)

Ricardo Marcelino Rivas García

Universidad Anáhuac (México)

Davide Riccardi

Università degli Studi di Pavia (Italia)

Joaquín Rozas Bugueño

University Pompeu Fabra (España)

Jerjes Loayza Javier

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Andrea Mastrangelo

Universidad Nacional de San Martín - CONICET (Argentina)

Fabiola Sáez-Delgado

Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile)

Rocío García Peinado

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Rita Barradas Barata

Santa Casa de Sao Paulo Medical School (Brasil)

Ana Elisa Medeiros Barbar

Comité Internacional de la Cruz Roja (Brasil)

María Elena Mellado Hernández

Universidad Católica de Temuco (Chile)

Jorge Ricardo Vergara Morales

Universidad de Las Américas (Chile)

Esta revista está indexada en:

Índices y bases de datos

PUBLINDEX-MINCIENCIAS

REDALYC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)

SCIELO COLOMBIA

(Scientific Electronic Library Online)

EBSCO

(Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus)

JOURNAL SCHOLAR METRICS

(EC3 Research Group)

MIAR

(Matriz de Información para el Análisis de Revistas)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET

(Difusión de Alertas en la Red)

WEB OF SCIENCE

(Emerging Sources Citation Index)

LATAM

(Estudios Latinamericanos)

PROQUEST

(Linguistics & Language Behavior Abstracts, Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts y PAIS Internacional)

V/LEX

(vLex Networks)

SHERPA/ROMEO

(Rights METadata for Open archiving)

ERIH PLUS

Directorios y motores de búsqueda

DOAJ

(Directory of Open Access Journals)

CREDI

(Centro de Recusos Documentales e Informáticos - OEI)

LATINDEX

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

REDIB

(Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)

GOOGLE SCHOLAR

© Derechos reservados de autor

El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre y cuando se cite el título, autor y fuente.

www.icesi.edu.co/revista_cs
cs@icesi.edu.co

Índice

Editorial

- 9 Adolfo A. Abadía • María Alejandra Tejada-Gómez
Aproximaciones emergentes sobre la generación de conocimiento científico

Artículos

- 12 Valeria de los Ángeles Agámez-Llanos • Juan Fernando León-Cano • Edward Javier Ordóñez • Luis Carlos Rodríguez-Timaná • Javier Ferney Castillo-García
Bibliometric Analysis of Scientific Production on Visual and Performing Arts Indexed in Scopus: Achievements and Challenges
Análisis bibliométrico de la producción científica en Visual Arts y Performing Arts indexada en Scopus: logros y retos
- 40 Melissa Ballesteros-Mejía • Jesús Rodríguez-Pomeda • Fernando Casani
Un estudio cualitativo sobre la medición científica colombiana desde la perspectiva de la investigación-creación
A Qualitative Study on Colombian Scientific Assessment from a Research-Creation Perspective
- 74 Catalina Ramírez-Ajiaco • Marco Aguilera-Prado
Métricas sin control: el caso de la ingeniería en Colombia
Metrics out of Control: The Case of Engineering in Colombia
- 101 Adolfo A. Abadía
Co-authorship Networks and Scholarly Books: A Methodological Approach from a University Press Case Study
Redes de coautoría y libros académicos: una aproximación metodológica para el estudio de caso de una editorial universitaria

Otros temas

- 141 Fernanda Mendes Lages Ribeiro • Cristiane Batista Andrade • Camila Athayde de Oliveira Dias • Brena Costa de Almeida
Violência Armada e Saúde na América Latina: revisão de literatura
Armed Violence and Health in Latin America: Literature Review
Violencia armada y salud en América Latina: revisión de la literatura
- 180 Violeta Dikenstein
Animales, delincuentes y *menores*. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019)
Animals, Criminals, and *Minors*. Analysis of the Circulation and Update of Social Stigmas in a Facebook Group on Security from the Autonomous City of Buenos Aires (2017-2019)
- 215 Juan Camilo Portela-García
***Performances* solidarias. Apoyo público al Paro Nacional Agrario del 2013 en Colombia**
Solidarity *Performances*. Public Support for the 2013 Colombian National Agrarian Strike
- 249 María Luisa Rodríguez-Peñaranda
Constitucionalismo dialógico y justicia constitucional. Una vuelta larga para volver a las virtudes deliberativas de la Acción Pública de Inconstitucionalidad
Dialogical Constitutionalism and Constitutional Justice. A Long Return to the Deliberative Virtues of the Public Action of Unconstitutionality
- 287 Denisse Espinosa-Valenzuela • Carlos Rodríguez-Garcés • Geraldo Padilla-Fuentes
Perfil del postulante a Pedagogía y atracción de estudiantes académicamente talentosos en un contexto de mayores incentivos a la demanda
Profile of the Applicant to Pedagogy Programs and Attracting Academically Talented Students in a Context of Greater Incentives to Demand

- 312 Luis Felipe de la Vega-Rodríguez • María Teresa Yáñez-Cifuentes
Justicia social en educación: perspectivas de directores/as de escuelas desaventajadas de Chile
Social Justice in Education: Perspectives of Disadvantaged Schools Principals from Chile

Documentos

- 337 Juan Joel Linares-Simancas
Ciencias sociales y humanas: retos y desafíos. Entrevista a Bexi Perdomo y Tomás Darío Marín Velásquez
Social and Human Sciences, Challenges: Interview with Bexi Perdomo and Tomás Darío Marín Velásquez

Reseñas

- 350 Manuela Triviño-Monar
Reflexiones sobre cómo “llegar a esos ‘otros’”
- 354 Juan Diego Mejía-Estrada
Después del multiculturalismo: logros y desafíos de la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe

Aproximaciones emergentes sobre la generación de conocimiento científico*

Adolfo A. Abadía^I , María Alejandra Tejada-Gómez^{II} 

<https://doi.org/10.18046/rece.i40.6426>

La generación de nuevo conocimiento constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer científico de universidades, centros y otras instituciones que llevan a cabo labores de investigación. La divulgación y conservación de este conocimiento contribuye a la consolidación del patrimonio humano en los diversos campos del saber, un saber que se cristaliza en diferentes soportes según el momento histórico. Así, de estantes llenos de rollos de papiros, transitamos a bibliotecas repletas de libros, hasta llegar a preocuparnos por la capacidad de almacenamiento de un dispositivo electrónico que contiene un número casi infinito de archivos digitales.

En el transcurso de esta evolución, el conocimiento científico se ha ido amoldando a estos formatos y a las dinámicas de producción científica que iban emergiendo en los distintos campos del saber. Y, al hacerlo, se han ido especializando los canales de publicación, estandarizando los procesos de edición y privilegiando algunos registros sobre otros. En este panorama convergen hoy las editoriales que publican revistas científicas, el proceso de evaluación por pares doble ciego y el artículo científico con su estructura básica: introducción, métodos, resultados y discusión (IMRD). Al mismo tiempo, surgen bases de datos que incluyen revistas según áreas del conocimiento; índices de revistas como garantías de calidad, y estrategias para medir el impacto de la producción científica.

El presente número temático de la *Revista CS* busca aportar una mirada sobre el estado actual de esta evolución, sobre los resultados de priorizar este modelo y sobre los desafíos que suponen ciertas métricas para la medición de la producción científica. De manera general, los artículos incluidos aquí abordan una serie de factores y productos relegados por el *mainstream* de la generación de conocimiento científico.

* Gracias al equipo de la *Revista CS* por su dedicación y apoyo durante la publicación de este número. También un agradecimiento especial a Robin Castro-Gil por las ideas y observaciones durante la elaboración de la convocatoria.

I. Universidad Icesi, Cali, Colombia. Correo electrónico: aaabadia@icesi.edu.co

II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: maria.tejada@javeriana.edu.co

El artículo con el que abre este número se propone abordar justamente un área que difícilmente se ajusta a los formatos estándar del ámbito científico: las artes visuales y escénicas. Al dedicarle un análisis bibliométrico a este campo, los autores¹ llaman la atención de la comunidad científica sobre su existencia y lo reconocen como un campo en el que también se desarrollan capacidades investigativas. Así, el artículo titulado “Bibliometric Analysis of Scientific Production on Visual and Performing Arts Indexed in Scopus: Achievements and Challenges”, muestra las prácticas de publicación en esta área entre 2016 y 2020, identificando algunas características que bien podrían ser el reflejo de las lógicas específicas de esta comunidad disciplinar.

El segundo artículo de este número dialoga con el anterior en la medida en que profundiza en la generación de conocimiento en procesos de investigación-creación. Este artículo, que lleva por título “Un estudio cualitativo sobre la medición científica colombiana desde la perspectiva de la investigación-creación”, plantea la necesidad de considerar las particularidades de los diferentes campos del saber, justamente en su relación con la producción de conocimiento, para introducir formas de medición que se correspondan mejor con las prácticas de cada comunidad disciplinar, especialmente en ciencias sociales y humanas, artes, arquitectura y diseño.

En línea con esta postura crítica de los sistemas de medición, el artículo “Métricas sin control: el caso de la ingeniería en Colombia”, señala que, también en campos disciplinares como la ingeniería, hay una constante pugna entre las visiones privilegiadas por los entes auditores de las instituciones de educación superior y las realidades de la producción. Los autores apelan a una interpretación de los resultados de análisis bibliométricos, no como fines en sí mismos, sino como medios para valorar procesos y prácticas de investigación, considerando los diferentes contextos y campos del saber. De esta forma, plantean que se debería relativizar la atención prestada al impacto citacional en los sistemas de evaluación, para dar paso a otras perspectivas más sensibles a los procesos de construcción de comunidades de conocimiento.






Cierra este número temático un artículo que aborda algunas dinámicas de producción científica que conducen a la formación de comunidades académicas y tiene en cuenta dos expresiones fundamentales de la generación de nuevo conocimiento: libros y capítulos de libros; los cuales, sin embargo, han recibido

1. Aprovechamos para hacer un reconocimiento a la importante labor de uno de los coautores de este artículo, al amigo y colega editor Edward Javier Ordóñez (q.e.p.d.), quien estuvo al frente de la Editorial de la Universidad Santiago de Cali y falleció el pasado 4 de abril de 2023. A sus familiares, amigos y colegas enviamos nuestras más sentidas condolencias.

un grado menor de atención en los estudios bibliométricos. Asimismo, el artículo “Co-authorship Networks and Scholarly Books. A Methodological Approach from a University Press Case Study”, pone a disposición de los lectores una serie de herramientas metodológicas para comprender el rol de las editoriales académicas en cuanto actores centrales en los ecosistemas de producción científica. Con este caso se espera aportar al campo de los estudios editoriales en Colombia al abordar una de las características de los sellos universitarios: potenciar dinámicas de colaboración en la investigación que devienen en coautorías.

Como es posible apreciar, este número contribuye al debate sobre los sistemas de evaluación de la investigación en nuestro país, y se constituye como un referente para otros contextos nacionales. Esperamos así contribuir a un campo de estudios emergente en Colombia relativo a la producción, difusión y evaluación del conocimiento científico.

Bibliometric Analysis of Scientific Production on Visual and Performing Arts Indexed in Scopus: Achievements and Challenges*

Valeria de los Ángeles Agámez-Llanos^I ,
Juan Fernando León-Cano^{II} , Edward Javier Ordóñez^{III} ,
Luis Carlos Rodríguez-Timaná^{IV} , Javier Ferney Castillo-García^V 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5831>

Cómo citar: Agámez-Llanos, Valeria de los Ángeles; León-Cano, Juan Fernando; Ordóñez, Edward Javier; Rodríguez-Timaná, Luis Carlos; Castillo-García, Javier Ferney (2023). Bibliometric Analysis of Scientific Production on Visual and Performing Arts Indexed in Scopus: Achievements and Challenges. *Revista CS*, 40, 12-39. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5831>

Abstract: This article explores art disciplines, including visual and performing arts, which allow for creative expression and representation. The progress of these disciplines is closely tied to scientific advancements and the spread of knowledge. Bibliometric studies are a valuable tool for evaluating research indicators in various fields, and this study employs bibliometric analysis to assess scientific production in visual and performing arts from 2016 to 2020. The analysis included 173 journals and 373 articles, and the results showed a growing trend in these fields, but the increase was not statistically significant. Additionally, the study found a high rate of documentary production with single authorship, highlighting the need to encourage collaborative networks. The study concludes that the limited collaboration between countries, the unproductive regions, and the lack of collaborative networks for co-authorship have hindered scientific production in visual and performing arts during the 2016-2020 period.

Keywords: Bibliometric Analysis, Scientific Production, Visual Arts, Performing Arts, Art

*This study was funded by Dirección General de Investigaciones of Universidad Santiago de Cali under call Num. 01-2021. Research article received on 11.15.2022 and accepted on 01.25.2023.

I. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

II. Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.

III. Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.

IV. Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.

V. Universidad Santiago de Cali, Cali, Colombia.

Análisis bibliométrico de la producción científica en Visual Arts y Performing Arts indexada en Scopus: logros y retos

Resumen: El arte incluye distintas disciplinas que permiten la expresión creativa y la representación escénica, estando relacionadas con el progreso científico y la difusión del conocimiento. Los estudios bibliométricos evalúan indicadores de investigación y permiten analizar artículos científicos. Se realizó un análisis bibliométrico de las categorías Visual Arts y Performing Arts indexadas en Scopus durante 2016-2020 para evaluar la producción científica global en estas disciplinas. Se analizaron 173 revistas y 373 artículos a través de RStudio y biblioshiny con el paquete Bibliometrix. Los resultados mostraron una tendencia al crecimiento en las disciplinas de artes visuales y artes escénicas, pero no fue estadísticamente significativo. También se encontró un alto índice de producción documental con autoría única, lo que sugiere la necesidad de fomentar redes colaborativas. La falta de colaboración de coautoría, la limitada colaboración entre países y las regiones poco productivas afectaron la producción científica en estas disciplinas durante el período estudiado.

Palabras clave: análisis bibliométrico, producción científica, artes visuales, artes escénicas, arte

Introduction

Art history has substantially influenced the development of society and helped us understand each period in history while marking a milestone as each style appeared. The beginning of what now can be called art dates to 30 000 years ago, during prehistoric times, when the first evidence of art exhibitions through cave paintings was emerging worldwide (Crawshaw, 2020; Restrepo-Arango, 2019). Thus, the first art exhibitions represent the appropriation of a universal language for humanity and a sense of awareness as individuals and social beings.

The impact of art on society can be seen in the mutual relationship established between culture and art, through which economic, political, and social aspects are shown. The same applies to traditions and customs inherent to a specific culture through artistic expression mechanisms and different symbolic representations (González-Zamar; Abad-Segura, 2021). Additionally, Green (2021: 1) states that “arts practice generates knowledge about the world, about social issues, the human condition and knowledge about art itself”.

Art as a discipline is composed of several axes, including visual and performing arts. On the one hand, visual arts are considered a representation of art that enables the expression of that affecting people, allowing the artist to capture emotions, feelings, and the perception of the world through creation and imagination (González-Zamar; Abad-Segura, 2021; Pflüger, 2021). On the other hand,

performing arts encompasses all forms of expression that may involve staging, such as theater, opera, dancing, music, circus art, among others (Chen; Tang, 2021; Gómez-Hernández; Ramos-Ramírez; Espinal-Monsalve, 2020).

Disciplines such as visual and performing arts face a great challenge in relation to this research, as evidence and non-quantifiable aspects pose an epistemological obstacle for academics (Zhao; Minns, 2019). Quantifiable or methodological processes do not exactly characterize art. In fact, it might be said that for decades art was set apart from the scientific method (Mateos-Martín; Sedeño-Valdellos, 2021). However, higher education and the need to grow within sciences imply that academics in this discipline must adapt to new parameters and be active players in the generation of new knowledge (Castañeda, 2015). Until now, scientific production in Scopus on visual and performing arts is scarce; additionally, a few journals are focused only on scientific communication in these areas (Rubio; Caerols, 2018).

Despite the abovementioned, in the university sphere, research on visual arts appears to be growing, with an increasing interest from the scientific community and academia (González-Zamar; Abad-Segura, 2021). This is a positive aspect for universities, considering that to be accepted in the competitive world of higher education, developing research that causes impact as well as guarantees research ethics and return of investment is necessary (Zhao; Minns, 2019). For example, bibliometric analysis has been conducted on several studies in relation to the current COVID-19 situation. This topic has rapidly expanded since the beginning of the pandemic at the end of 2019, and several articles aimed to provide information on this rapidly increasing topic (Gao *et al.*, 2021).

In the art discipline, several works have been conducted to assess documentary production on specific art topics or its relationship with other disciplines and the journals devoted to art publication. Dharmani, Das and Prashar (2021) performed a bibliometric study on creative industries identifying that this area is barely emerging and its beginning has been dominated by a few authors, sources, and countries.

Meanwhile, the study conducted by González-Zamar and Abad-Segura (2021) on the research of visual arts within the educational sphere found an important increasing trend, evidenced in 70 % of publications from the last ten years. Furthermore, emerging research lines are identified in this study for groups and research networks seeking to adapt to this new topic to generate new knowledge that causes an impact. These research lines were the following: abstract art, abstract painting, antiques, fresco painting, iconicity, image statistics, reconstruction, Renaissance, and sound art (González-Zamar; Abad-Segura, 2021).

Furthermore, Lee (2020) sought to discover patterns in arts and physical therapy research in Korea during 2001-2019. In this research work, it has been found that authors tend to work alone, and co-authorship occurs mainly among relatively important authors. Moreover, it has been found that in the *Art* category, international cooperation is higher than in categories such as *Design* and *Physical Therapy*.

Santi *et al.* (2021) performed a bibliometric study with data obtained from Scopus, with the aim of mapping research trends within the field of STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, and Math), by means of the VOSviewer software. It was found that only 91 % of authors have contributed with one article, while 8 % have contributed with two publications, and the remaining 1 % has published three. Furthermore, South Korea is the most productive country.

In another bibliometric study conducted by Uribe-Bahamonde (2020), relation and bibliometric indicators were used to analyze the content and history of the *KEPES* journal during 2004-2019. This journal is known for disseminating research and considerations that are dealt with in different national and international academic institutions. The results show that the authors, who publish articles in this journal, focused on visual design and tended to publish works individually, having local and limited collaborative networks.

Wright and Liang's (2019) study on arts and sustainability found that despite the low number of published articles, there is a significant increase in the number of journals focused on publishing works related to this topic. Furthermore, two important aspects were identified in relation to the production and dissemination dynamics of works in this area. First, there is no evidence of the existence of a leader in the production of these topics, and second, most of the articles are published in interdisciplinary journals, especially those related to sustainability and education.

In Su, Li, Kang's (2019) bibliometric study on intangible cultural heritage, aspects such as little cooperation among researchers, institutions, and countries, as well as highly productive authors but with low citation indexes, and documentary concentration in a few countries, were found. This study, as well as those previously reviewed, show that research fields associated with art face great challenges to become a solid discipline within the sphere of scientific production (Dharmani *et al.*, 2021; González-Zamar; Abad-Segura, 2021; Lee, 2020; Santi *et al.*, 2021; Su *et al.*, 2019; Uribe-Bahamonde, 2020; Wright; Liang, 2019).

Meanwhile, bibliometric studies are a way to assess indicators related to the research on different disciplines. These studies seek to analyze the different knowledge communication media (books or articles) through statistical methods in which data and characteristics inherent to publications, such as citations,

references, topics, institutional affiliations, among others are shown (Saravanan; Rajeswari; Kumar; Rajasimman; Rajamohan, 2022; Ullah; Ameen, 2021). These bibliometric studies help make inferences or interpretations estimating the state of this discipline in relation to others or itself, what is relevant for a specific segment of the scientific community, and how scientific collaboration networks are established (Ali; Park; Kwon; Chae, 2019; Castanha; Grácio, 2014).

Lotka's law is among the bibliometric indicators used for this study. This indicator establishes a relation between scientific production, the number of authors, and the number of articles (Chaturbhuj; Batcha, 2020). Thus, this indicator establishes an inverse relationship between the number of authors and the number of articles published (Chin; Chew, 2021). Furthermore, the Price index, which calculates the percentage of references not older than five years, was used (Ardanuy, 2012; González-Pérez; Peralta-González; Meneses-Placeres, 2019; Rodríguez; Arbinaga, 2018).

Bradford's law was used in relation to the assessment of the journals distribution. This law allows to estimate the number of available articles on a topic during a specific time and identifying production per area. This is presented through a semi-logarithmic graph showing the total of articles accrued $R(n)$ in relation to the number of journals n , where the most productive sources are contained in the core or initial nonlinear area of the curve. It is necessary to be precise concerning the total number of sources and articles for the estimation to be useful (Praunlich; Kroll, 1978). It has been previously proven that this law is provable even when observing the behavior of emerging fields during the first stages (Peritz, 1990).

In short, it is necessary to develop studies that provide results and interpretations in the light of the scientific path of visual and performing arts. Although this area lacks bibliometric studies, it is essential to know the current state of production indexes to plan and identify future challenges and aspects to be strengthened. For such purposes, bibliometric studies are used. These studies have become popular, given their dynamics when analyzing different disciplines (Hood; Wilson, 2001).

This study was conducted following a bibliometric approach where quantitative methods (indicators and mathematical models) were used, aiming to carry out a bibliometric analysis within the categories visual arts and performing arts indexed in Scopus during 2016–2020. This study identifies the extent and evolution of scientific production of these disciplines at a global scale.

Methodology

The bibliometric analysis protocol consisted of reviewing the articles belonging to the Scopus database that contained the information for the study (list of authors, related bibliography and that could be downloaded). The analysis was carried out with the journals indexed in Scopus, taking into account that it is a free access database and using the bibliometric information provided through the Scimago Journal & Country Rank portal, which enables review by field of knowledge, level of scientific production, number of authors, etc. In addition, another factor for which the analysis was carried out with the Scopus database was the high-impact journals that it indexes in its different categories.

The bibliometric analysis was carried out using RStudio free software and its library biblioshiny, using the bibliometrix package, which enables to execute bibliometric studies from two perspectives:

- 1) Levels of analysis: sources, authors, and documents.
- 2) Structural analysis: concept, intellectual, and social structure.

Before the beginning of the analysis, research on the Scopus database was carried out. The following inclusion criteria were considered:

- 1) Main topic of the study: visual and performing arts. Therefore, the keywords to include on the search query were visual art and performing art. The results cover topics related to visual and performing arts, which is why the logical operator OR was used.
- 2) The search should have covered the last five years.
- 3) Given the importance of the search, only articles were selected.
- 4) The filter topic was art.

The search was carried out on October 18, 2021, by means of the following search query:

```
TITLE-ABS-KEY ("visual art" OR "performing art") AND PUBYEAR > 2015  
AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (DOCTYPE , "ar" )) AND ( LIMIT-TO  
( SUBJAREA , "ARTS" ))
```

Note: *DOCTYPE ar*, refers to articles.

According to the obtained records, the following four phases were implemented:

Identification

The identification phase comprised collecting information used from the Scopus database. This database collected a total of 1342 articles published in 650 journals that publish works on the field of interest and are known worldwide. Articles published from 2016 to 2020 in journals present in countries comprising the North American and Ibero-American area were used.

Filtering

A review of the bibliographic references was carried out in the filtering phase, and those documents that were not reviewed for information gathering were dismissed.

Eligibility

The eligibility phase consisted of checking the origin of journals and whether the articles were related to the topics of visual and performing arts.

Including

The including phase comprised building a database. Later, a descriptive bibliometric data analysis was conducted, where a series of bibliometric indicators were applied. This analysis is related to the number of scientific works published, their annual distribution differentiating North America and Ibero-America, the authors' productivity, the Lotka productivity index, the scientific cooperation, the cooperation index, and the research topic of the scientific works.

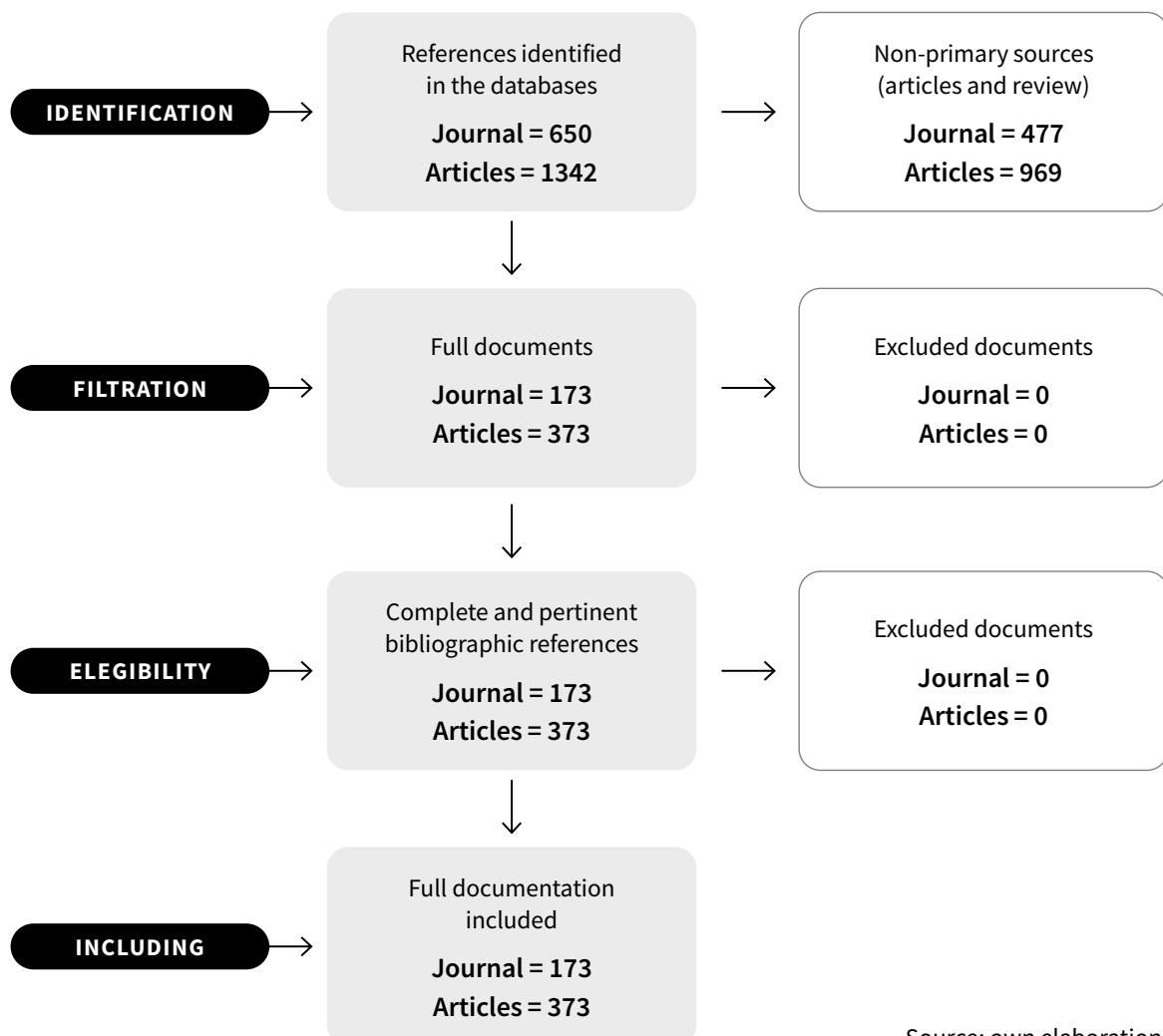
As for the study of bibliographic references of each article, the mean of the number of references per article was studied. Furthermore, an obsolescence study (Price index) was carried out, as well as an analysis of the journals that have continuously published works for the last five years. Finally, a search on *Scimago Journal and Country Rank (SJR)* was carried out on Scopus on the participation of Latin America in the categories of visual and performing arts.

Results

Figure 1 shows the results obtained during the methodological process of information search. Based on the results produced by the search on Scopus (1342 articles), the database was downloaded in BibTeX format to process it on RStudio. This software initially delivers brief information on the existing data, and such information can be seen in Table 1. This enables briefly yet thoroughly describing relevant data obtained concerning the type of documents, their content, authors, and co-authors, making the interpretation of necessary data easier to create a global idea of this discipline in terms of research during the selected period.

Figure • 1

Results from the methodological information research, recovery, and selection process for this analysis



Source: own elaboration.

Table • 1

Summary of the search carried out on Scopus

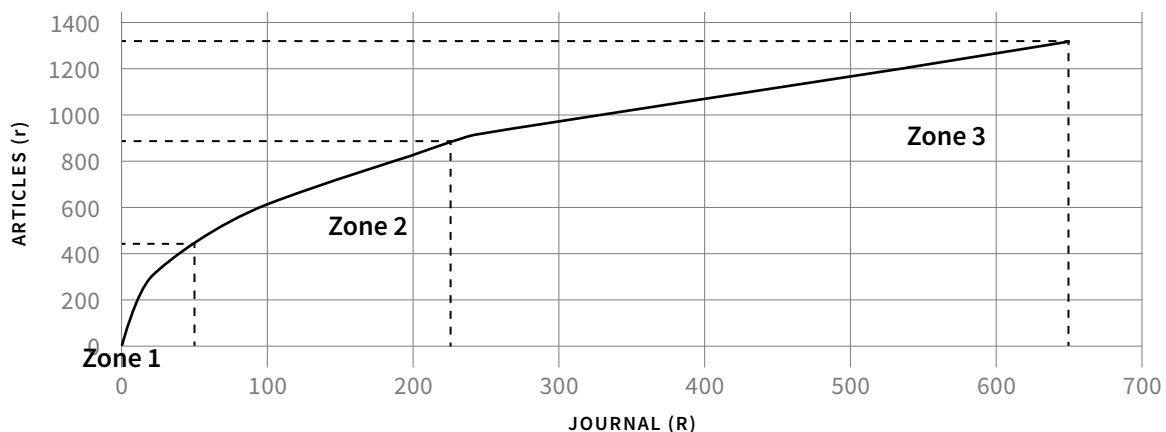
Description	Results
DATA MAIN INFORMATION	
Sources (journals, books, etc.)	660
Documents	1342
Average of years since the article was published	2.72
Average of citations per document	1.425
Average of citations per year and document	0.3559
References	45 419
TYPE OF DOCUMENT	
Articles	1342
CONTENT OF THE DOCUMENT	
Extra keywords (ID)	787
Author keywords (DE)	4529
AUTHORS	
Authors	2045
Author appearance	2156
Single author per document	887
Multiple authors per document	1158
AUTHORS' COOPERATION	
Single-author documents	919
Documents per author	0.656
Authors per document	1.52
Co-authors per document	1.61
Cooperation index	2.74

Source: own elaboration.

ductivity are those belonging to zone 1 (48 journals/443 articles), of which 17 are journals from the North American and Ibero-American regions that present an accrued production of 36.7 % of all articles from that area.

Figure • 3

Journals and their production in relation to articles published in the last 5 years



Source: own elaboration.

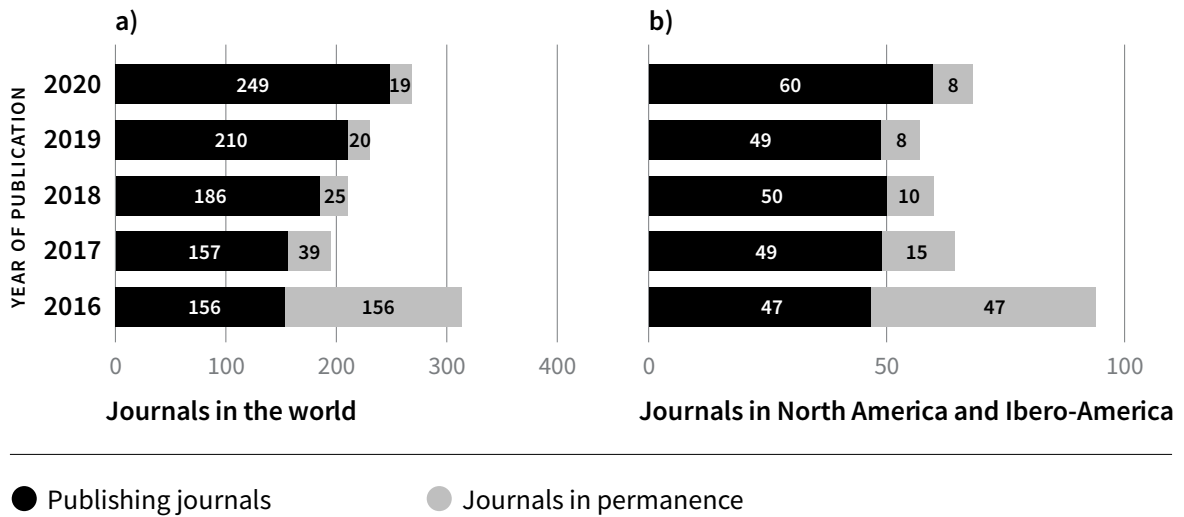
A graphic representation of the number of journals published each year and the number of journals that keep publications in contrast to years before is made considering journals that have published articles in 2016. Figure 4 shows this relationship with journals at a global scale and how this works in the North American and Ibero-American regions.

The most relevant authors from the journals and articles previously mentioned are shown in Figure 5. Another important aspect to be considered from the bibliometric study is the existing cooperation between countries and authors. In Figure 5, inter-country cooperation (SCP) is presented in blue and cooperation between several countries is presented in orange. Meanwhile, Figure 6 summarizes the cooperation between countries.

Regarding the authors' scientific productivity (see Table 2), it can be seen that 640 authors published only one article (productivity index equals 0), 16 published two articles, and four published three articles. In the column Apparent Works, the result of the number of articles per number of authors is shown, and in the last column, the decimal logarithm representing the number of articles is presented. The result of the quotient between the total number of apparent works and the total number of authors is 1.04, which is the number of works by author.

Figure • 4

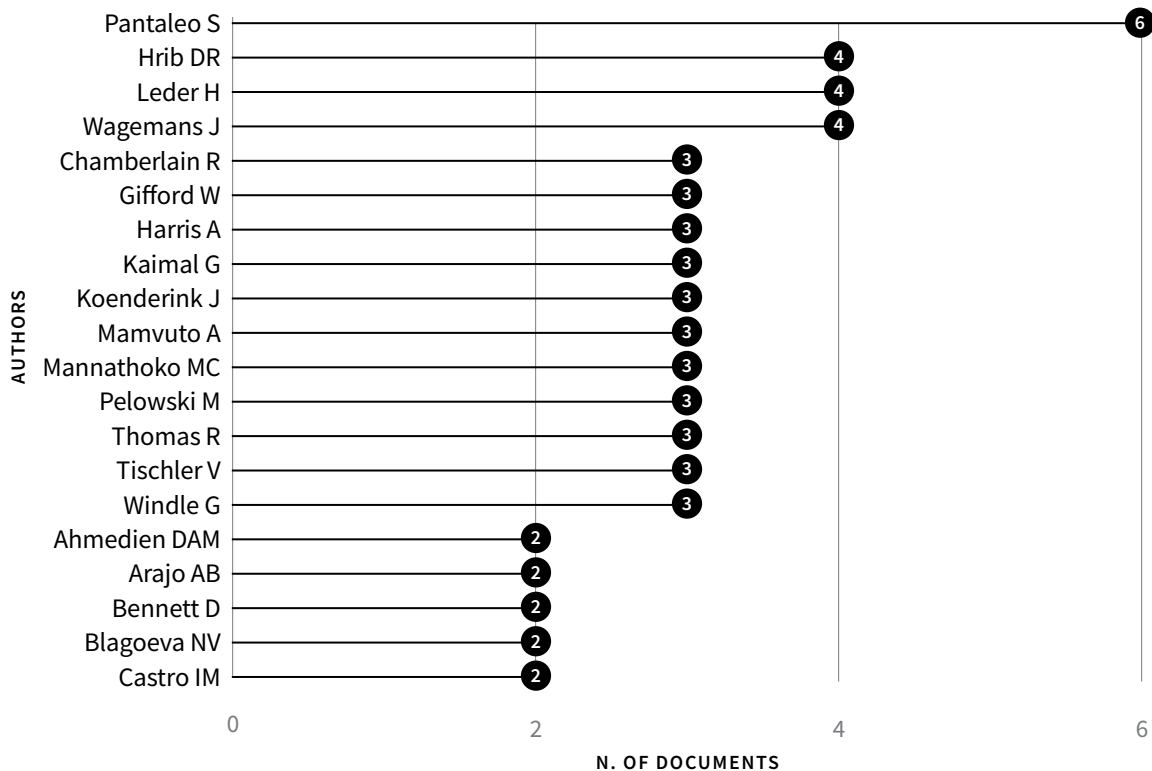
Number of journals according to the year of publication: a) journals in the world, b) journals in the North America and Ibero-America regions



Source: own elaboration.

Figure • 5

Relevant authors



Source: Bibliometrix.

Table • 2

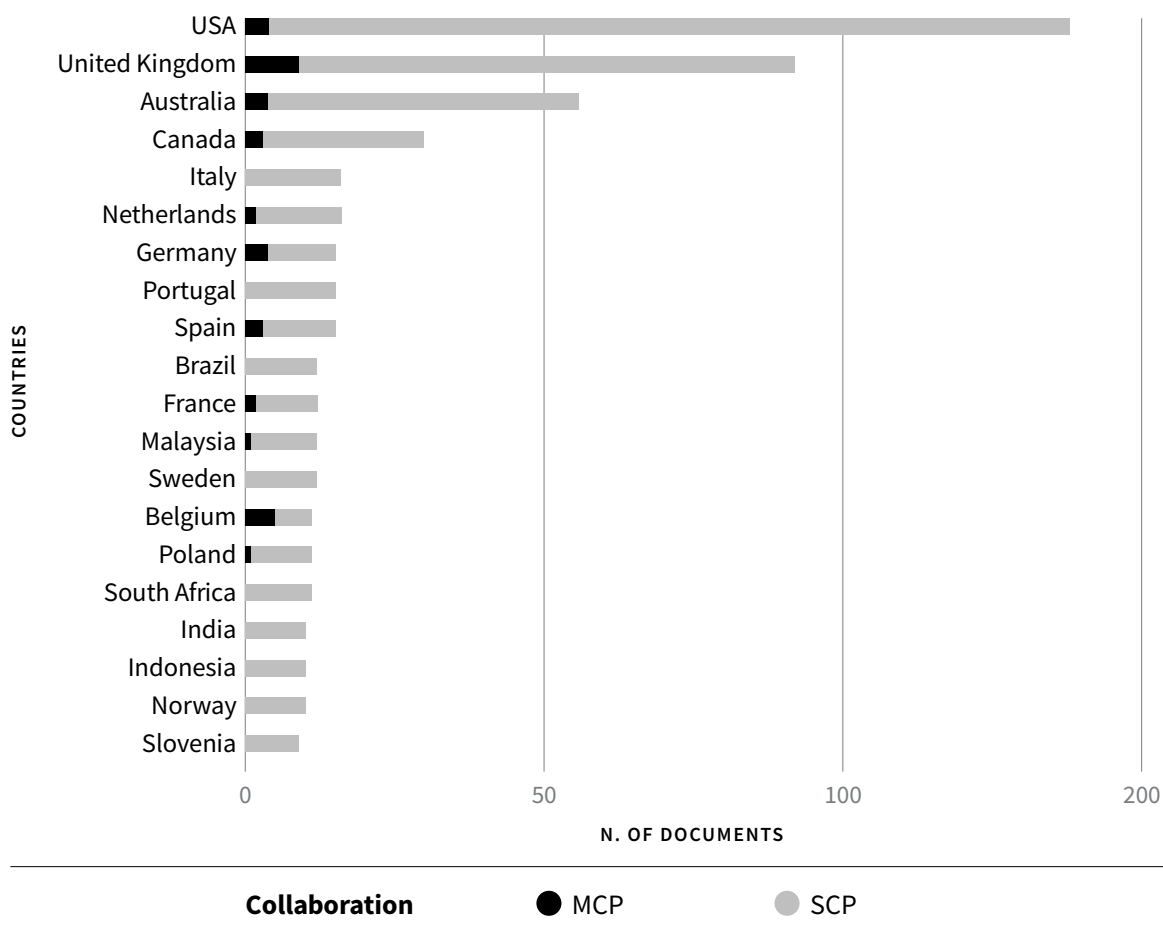
Author's scientific productivity and Lotka's Law

Number of Articles (n)	Number of Authors	% Number of Authors	Apparent Works	Lotka's Law (Productivity Index) (lg10 n)
1	640	97.0 %	640	0.00
2	16	2.4 %	32	0.30
3	4	0.6 %	12	0.48
	660		684	

Source: own elaboration.

Figure • 6

Cooperation of authors per country



Source: Bibliometrix.

Lotka's productivity indices (n) are distributed between three productivity levels, according to the data presented in the last column in Table 2. Productivity levels or indices (PL) can be clearly seen in Figure 7, where 640 (97 %) authors have PL = 0 (low productivity) appearance. Meanwhile, there were 20 (3.0 %) authors having $0 < PL < 1$ (medium productivity). The total number of authors found in the 373 articles that have been published was 660.

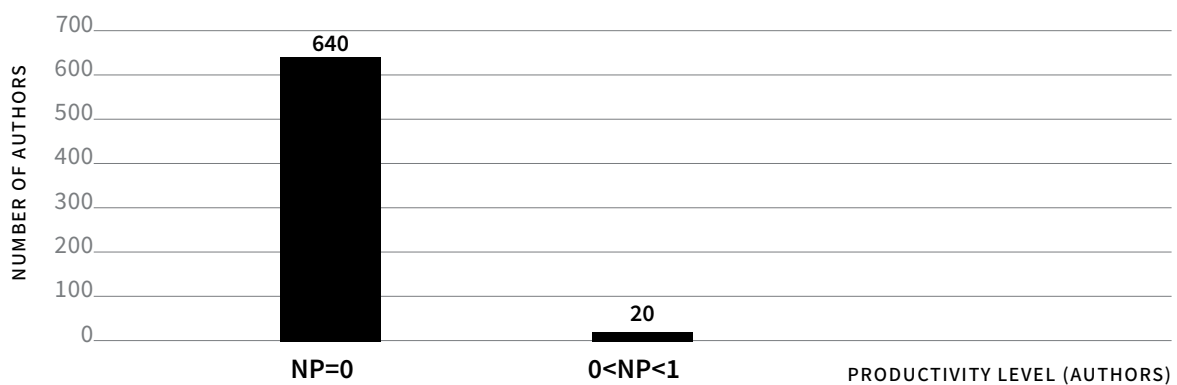
Lotka's productivity index, which represents the decimal logarithm of the number of publications groups small producers having only one work published and an index equal to 0; medium producers (2–9 published works) having a Lotka's law between 0 and 1; and large producers (10 or more works published), having a productivity index equal to or greater than 1. Such index is shown in Figure 8.

Figure 9 shows the number of citations referenced per year, where it can be observed that before the year 2000, the number of citations referencing topics related to visual and performing arts was increasing, reaching a peak of 2000 citations. Although, by 2008, this number began to decrease, disappearing by 2019.

To deeply understand the use of references on these topics, Table 3 shows the Price index obtained for each year according to the number of bibliographic references used in articles published during those years. The number of articles published each year, the number of references included in those articles, the number of references that are five years old or less in relation to the year of the article's publication, and the Price index are shown in the Table 3. The result varies, but generally, the Price index is low, and the total percentage of references according to this index is 26.3 %.

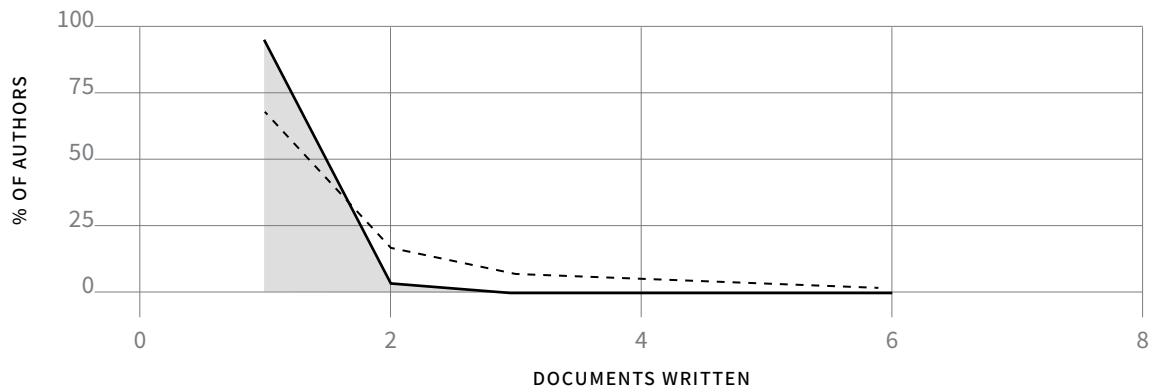
Figure • 7

Productivity levels of authors that publish works in North American and Ibero-American journals



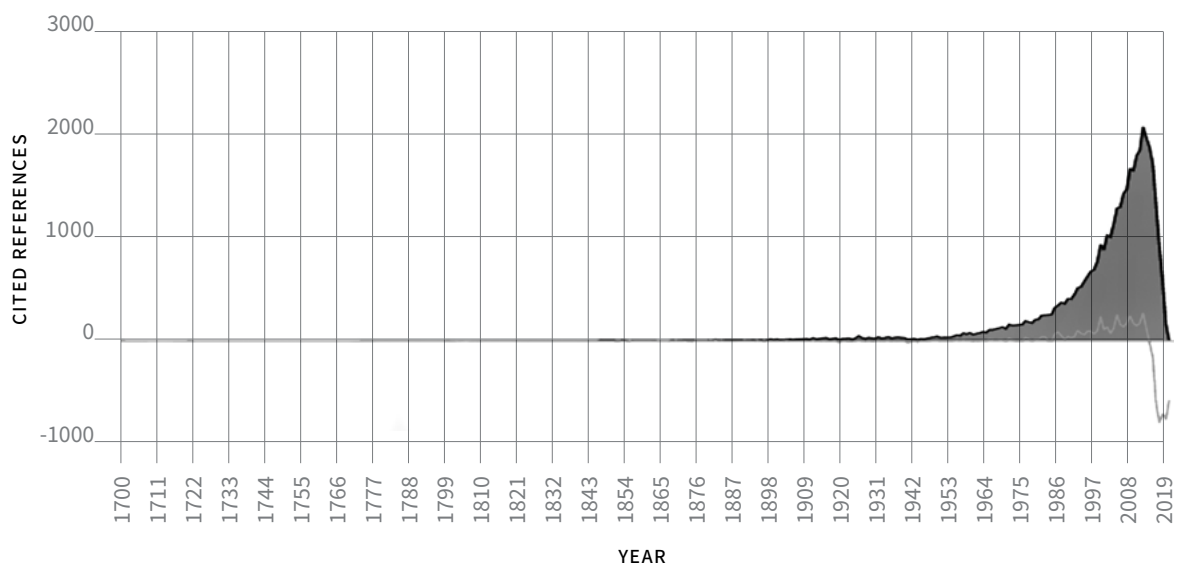
Source: own elaboration.

Figure • 8
Lotka's law



Source: Bibliometrix.

Figure • 9
Reference citations per year



Source: Bibliometrix.

Table • 3

Price index (% of references being five years old or less)

Year	Number of articles	Number of references	References < 5 years	Price index (%)
2016	72	1555	(2016-12) 415	26.7 %
2017	70	1290	(2017-13) 295	22.9 %
2018	63	1172	(2018-14) 316	27.0 %
2019	70	1148	(2019-15) 303	26.4 %
2020	98	3290	(2020-16) 898	27.3 %
Total	373	8455	2227	26.3 %

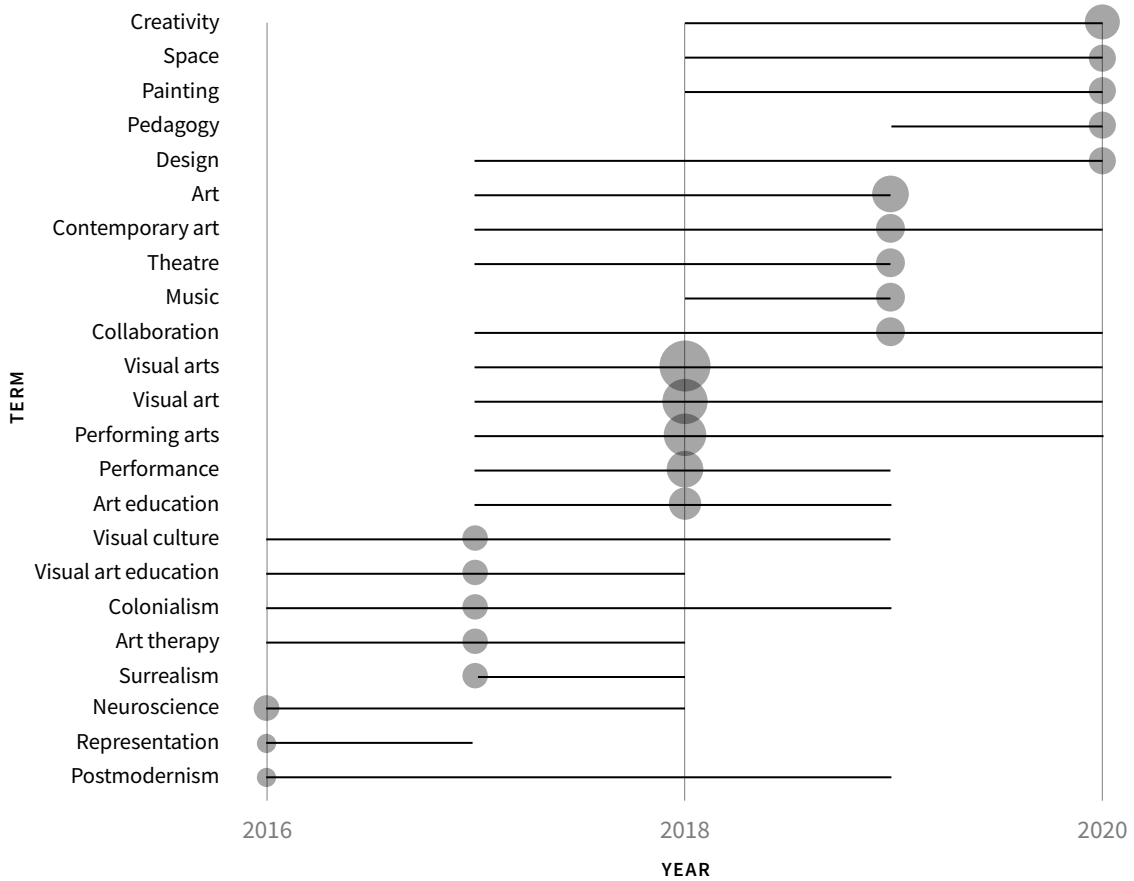
Source: own elaboration.

Figure 10 shows the trending topics over the years in contrast to Figure 9 which shows these topics' evolution, emphasizing topics highlighted over the last five years concerning visual and performing arts. Figure 11 shows a thematic map with four important sets of topics addressed in this research. The map is divided into four quadrants, each representing an important topic. The first quadrant shows central topics—the main topics of the research—while the second quadrant shows peripheral topics related to the main ones, but these do not have a strong presence. The third quadrant illustrates emerging or declining topics. Finally, the fourth quadrant reveals the basic topics and topics cross-sectional to the research.

The tool enables a factorial analysis of the documents. A multiple correspondence analysis was conducted to determine the closeness between the different categories. Good closeness between categories implies a high association between these categories. Another interpretation of this analysis is that the farther the category of origin (0.0), the stronger the force of association between these categories. Another interpretation of this graph is that opposite origin categories show a negative association. Figure 12 has two categories, one presented by the red circle and the other by the blue triangle. Each category contains a set of statistically associated words.

Figure • 10

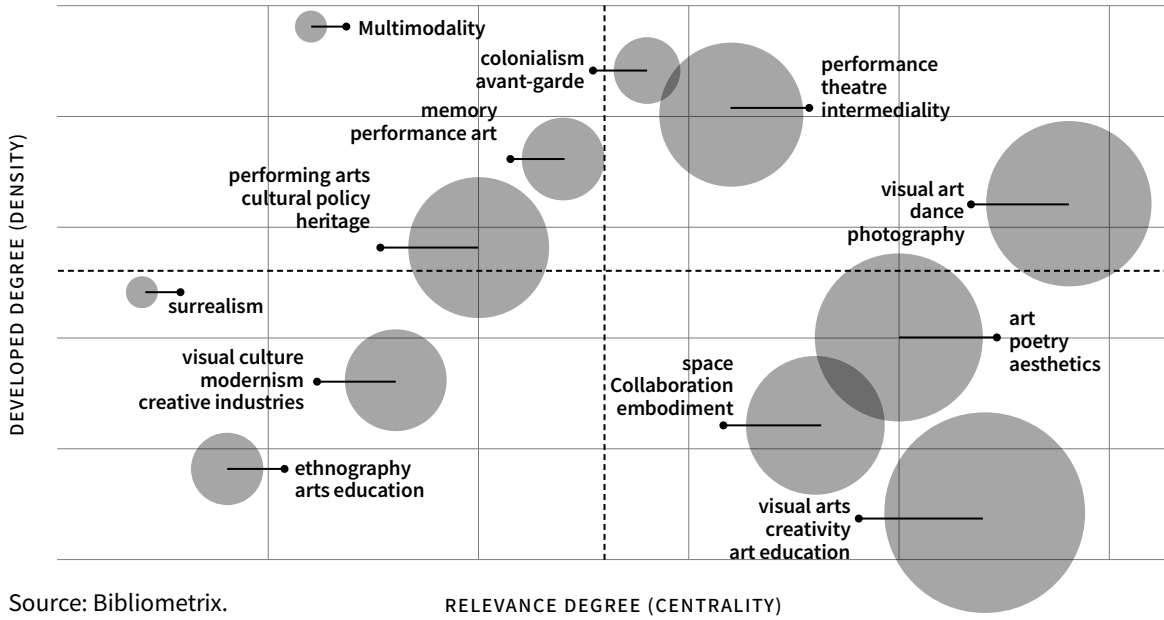
Trending topics per year



Source: Bibliometrix.

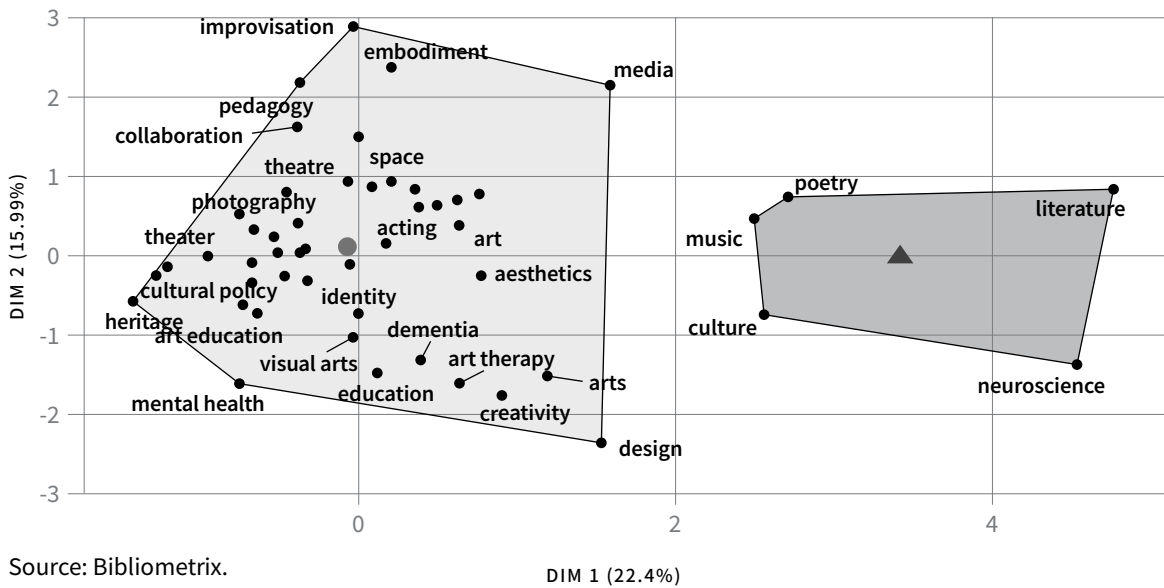
Finally, a search on *SJR* was made to measure Latin America’s involvement in the visual and performing arts categories in Scopus. This search showed that the presence of journals being referred to the topic in Latin America is weak. According to *SJR*, during the last three years, ten journals participated in publications on topics related to visual and performing arts (see Table 4). Five countries participated in Latin America (Chile, Colombia, Brazil, Mexico, and Argentina) with a total of 713 documents and 114 citations, which again shows the low participation and citation index of such documents. It is important to consider that of the ten journals, only the *KEPES* journal is indexed in the visual and performing arts categories, that is to say, that the remaining nine journals correspond to two or more categories.

Figure • 11
Thematic map



Source: Bibliometrix.

Figure • 12
Multiple correspondence factorial analysis



Source: Bibliometrix.

Table • 4
Participation in Latin America

Ranking	Title	SJR quartile	Total number of documents (last three years)	Total number of citations (last three years)	Country
1	Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino	Q1	52	42	Chile
2	KEPES	Q1	88	16	Colombia
3	Revista 180	Q1	64	14	Chile
4	ARQ	Q1	139	13	Chile
5	Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas	Q2	77	9	Colombia
6	Discursos Fotográficos	Q2	79	7	Brazil
7	Co-herencia	Q3	89	8	Colombia
8	Boletín de Estética	Q3	17	0	Argentina
9	Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas	Q4	45	3	Mexico
10	Aisthesis	Q4	63	2	Chile

Source: own elaboration.

Discussions and conclusions

This study conducted a bibliometric analysis of the visual and performing arts categories indexed in Scopus to identify the extent and evolution of these fields. The findings enabled a visualization of the state of scientific production on visual and performing arts over the last five years (2016-2020), which indicates a growing trend. However, since 2017, there has been an increase in documen-

tary production year after year, yet, the level of growth is not significant. This continuous growth can be explained due to the lack of collaborative networks for co-authorship, given factors related to scarce international cooperation (IC), authors' low impact factor (IF), or non-productive regions.

Collaborative research networks are a key element for the productivity level to grow. These networks lead to the construction of high-quality documents and higher visibility of the scientific community (Lee; Bozeman, 2005; Samitas; Kampouris, 2018). The findings of this study showed that 919 documents out of 1342 were single-authored, which means that only 31.5 % of published documents were written by several authors. This shows an authors' collaboration index of 2.74, representing a lack of collaborative networks, which may, in turn, restrict the level of documentary production.

Lotka's law applies to this study, which shows a higher number of published documents by a small number of authors. According to this, a concerning aspect is that 97 % of authors have low productivity, that is, they have only published one article over the five years analyzed. Meanwhile, only 20 authors were identified as medium productive (two or three articles). This can obstruct processes such as research network construction or IC due to low levels of authors' impact.

By means of network analysis, according to Xu and Chang (2020: 3), this enables "visually presenting the influence of research and can reveal researchers' collaboration patterns and actions at the level of individual, institution, or geography". Furthermore, denser collaboration networks positively affect the authors' ability to innovate and create, which results from the need for constant exchange and varied flow of information (Forti; Franzoni; Sobrero, 2013). Network density is also related to trust, intellectual enrichment, and cooperation. Furthermore, dispersed networks have the same effect as dense ones, positively affecting the work of the whole team (Pauli; Basso; Lopes; Bilhar, 2019).

Regarding citation, results show variability in the visual and performing arts categories. Although in 2008, the amount of 2000 citations was exceeded, the following years were not equally productive and, in turn, a sudden decrease was perceived, reaching 0 citations in 2019. This shows that article visibility was affected and, therefore, the impact decreased. This may be reflected as a restriction of potential growth in international co-authorship as in documentary production. Thus, the importance of strengthening collaboration networks between researchers lies in the increase of impact and visibility of scientific production as well as in emerging research groups between teachers, higher education institutions, or research institutions (Bordons; Aparicio; González-Albo; Díaz-Faes, 2015; Velasco; Gregorio; Alfonso, 2021).

Meanwhile, the results of this bibliometric analysis reveal how topics related to visual and performing arts have transformed over the years. Topic identification was made through the trend analysis technique based on keywords (Wang; Cheng; Lu, 2014). Thus, variation between 2016 and 2020 is shown. In the former year, a higher trend toward topics related to neuroscience, postmodernism, and representation is shown, whereas, in the latter, topics such as pedagogy, creativity, space, painting, and design are emphasized. Moreover, Figure 10 shows the topic evolution in terms of arts and visual arts as well as how words such as ekphrasis and love have transcended.

Several authors have stated that the acknowledgment of emerging research topics enables the development of studies with an innovative and useful approach, favoring the projects' funding due to the potential impact that represents addressing new topics (Lu *et al.*, 2021; Xu; Winnink; Yue; Zhang; Pang, 2021). Furthermore, identifying emerging topics can foster the acquisition of economic resources for researchers focused on local development, especially in developing countries. In addition, this increases the number of topics addressed. Generally, this type of research depends on international funding from IC. Thus, betting on tendencies of international interest and adapting them to local territories would be greatly useful for strengthening networks, achieving goals, and receiving academic acknowledgment (Monge-Nájera, 2021).

Furthermore, another factor that seems to be affecting the level of production in the categories of visual and performing arts in Scopus is IC. Results obtained from this study show the need to foster cooperation between countries because most publications are the result of local instead of IC (see Figure 5). There is a high trend for collaboration between the United States, Canada, and Germany. Simultaneously, the United States cooperated with Spain, which cooperated with France, Canada, and the United Kingdom. Collaboration between countries is rare, and there is no evidence of Latin American countries' participation. It is important to emphasize that the citation index of publications with IC is higher in contrast to that of publications lacking IC (De Moya-Anegón; Guerrero-Bote; Lopez-Illescas; Moed, 2018). Similarly, results reveal that an influential component in documentary production is the lack of productiveness exhibited by large territories, such as the African continent and Russia.

In relation to journals, this study showed that there is a higher documentary production in a smaller number of scientific journals. It is important to emphasize that North American and Ibero-American regions have low participation in the most productive area, which can be related to the low visibility of published documents. Another phenomenon identified in the journals' production dynamic is a low percentage of journals that remain actively publishing year after year.

Meanwhile, Latin America has ten scientific journals focused on the topic, six of which are classified in Q1 (4) and Q2 (2), representing a promising future for the region regarding quality in documentary production on the topics of visual and performing arts. Furthermore, it is important to consider that publications in journals with the maximum quality standards favor authors' visibility and impact (Gregorio-Chaviano; Limaymanta; López-Mesa, 2020; Pérez-Rodríguez; García-Ruiz; Aguaded, 2018; Rivas-Castillo, 2020; León; Agámez; Ordóñez; Castillo, 2022). However, the need to increase the number of journals focused only on the categories of visual and performing arts is evident. This is to foster the development of the discipline and the scientific growth of the region.

To conclude, the categories of visual and performing arts indexed in Scopus have managed to grow year after year, which is a factor that shows a trend toward research development. Regarding the resulting extent of this growth, it is important to emphasize the need to foster the impact of research given that this does not only positively affect the author and the possibility of obtaining resources for future research (Li; Liao; Yen, 2013) but also allows reducing barriers between authors as a consequence of the centrality of an author who received acknowledgment due/thanks to its impact (Lee, 2020; Li *et al.*, 2013).

Furthermore, important aspects that should be considered when seeking greater growth and impact on the categories of visual and performing arts in Scopus were identified. The following aspects should be considered as meaningful challenges for the purposes of fostering and strengthening arts scientific production: greater IC, solid structure and wide collaborative research networks, research funding increase, greater coverage of emerging topics, and activation of territories having poor or no percentage of production.

Finally, it should be noted that this research is focused on bibliometric analysis carried out through the data obtained in the Scopus database. Therefore, it does not contemplate the methodological aspects of the investigations. This means that it cannot determine whether the articles taken into account are part of research adapted to methodologies of the arts (for example, staging) or if they are adapted to the scientific method required by journals with high scientific impact. Given the nature of his field of study, it is likely that many advances in the visual arts and scenic arts are shared through alternative means of dissemination to scientific journals or are carried out in journals of lower impact due to their flexibility in the generation of knowledge. It is important to recognize that art is presented as a discipline inclined towards praxis rather than theoretical knowledge. Therefore, this aspect should be considered to understand the barriers or limitations in their scientific production in high-impact journals.

References

1. Ali, Faizan; Park, Eunhye Olivia; Kwon, Junehee; Chae, Bonsug Kevin (2019). 30 Years of contemporary hospitality management. Uncovering the bibliometrics and topical trends. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 31(7), 2641-2665. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-10-2018-0832>
2. Ardanuy, Jordi (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Retrieved from <https://universoabierto.org/2021/03/25/breve-introduccion-a-la-bibliometria/>
3. Bordons, María; Aparicio, Javier; González-Albo, Borja; Díaz-Faes, Adrián (2015). The relationship between the research performance of scientists and their position in co-authorship networks in three fields. *Journal of Informetrics*, 9(1), 135-144. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2014.12.001>
4. Castanha, Renata Cristina Gutierrez; Grácio, Maria Cláudia Cabrini (2014). Bibliometrics contribution to the metatheoretical and domain analysis studies. *Knowledge Organization*, 41(2), 171-174. <https://doi.org/10.5771/0943-7444-2014-2-171>
5. Castañeda, Linda (2015). Investigación, conocimiento y participación en la academia 2.0: de la torre de marfil a la galería de los espejos. *Temps d'Educació*, 49, 89-104. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/investigación-conocimiento-y-participación-en-la/docview/1766799148/se-2?accountid=41515>
6. Chaturbhuj, Santosh; Batcha, Sadik (2020). Application of Lotka's Law to the research productivity in the field of Thermodynamics during 2015-2019. *Library Philosophy and Practice*, 4523. Retrieved from <https://digitalcommons.unl.edu/libphilprac/4523>
7. Chen, Geng; Tang, Pei (2021). Similar but special: an econometric analysis of live performing arts attendance in mainland China. *Journal of Cultural Economics*, 45(3), 459-490. <https://doi.org/10.1007/s10824-021-09422-7>
8. Chin, Huang; Chew, Cheng Meng (2021). Profiling the research landscape on electronic feedback in educational context from 1991 to 2021: A bibliometric analysis. *Journal of Computers in Education*, 8(4), 551-586. <https://doi.org/10.1007/s40692-021-00192-x>
9. Crawshaw, Julie (2020). Artist-led building: farming organic knowing. *Journal of Visual Art Practice*, 19(4), 310-327. <https://doi.org/10.1080/14702029.2020.1791448>

10. De Moya-Anegón, Felix; Guerrero-Bote, Vicente; Lopez-Illescas, Carmen; Moed, Henk (2018). Statistical relationships between corresponding authorship, international co-authorship and citation impact of national research systems. *Journal of Informetrics*, 12(4), 1251-1262. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2018.10.004>
11. Dharmani, Pranay; Das, Satyasiba; Prashar, Sanjeev (2021). A bibliometric analysis of creative industries: Current trends and future directions. *Journal of Business Research*, 135, 252-267. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.06.037>
12. Forti, Enrico; Franzoni, Chiara; Sobrero, Maurizio (2013). Bridges or isolates? Investigating the social networks of academic inventors. *Research Policy*, 42(8), 1378-1388. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.05.003>
13. Gao, Qiang; Liang, Zhentao; Wang, Ping; Hou, Jingrui; Chen, Xiuxiu; Liu, Manman (2021). Potential index: Revealing the future impact of research topics based on current knowledge networks. *Journal of Informetrics*, 15(3), 101165. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2021.101165>
14. Gómez-Hernández, Yadira; Ramos-Ramírez, Andrey; Espinal-Monsalve, Nora (2020). El consumo de artes escénicas en Medellín. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 297-323. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.12>
15. González-Pérez, Liliana; Peralta-González, María Josefa; Meneses-Placeres, Grizly (2019). La investigación en el pregrado: evaluación de su calidad a través de las tesis. *Bibliotecas, Anales de Investigación*, 15(1), 51-67. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7871017>
16. González-Zamar, Mariana; Abad-Segura, Emilio (2021). Visual Arts in the University Educational Ecosystem: Analysis of Schools of Knowledge. *Education Sciences*, 11(4). <https://doi.org/10.3390/educsci11040184>
17. Green, Bridget (2021). Revisiting the Conceptual Domain: Educational Knowledge and the Visual Arts. *International Journal of Art and Design Education*, 40(2), 436-448. <https://doi.org/10.1111/jade.12355>
18. Gregorio-Chaviano, Orlando; Limaymanta, César; López-Mesa, Evony (2020). Análisis bibliométrico de la producción científica latinoamericana sobre COVID-19. *Biomedica: Revista del Instituto Nacional de Salud*, 40(2), 104-115. <https://doi.org/10.7705/biomedica.5571>
19. Hood, William; Wilson, Concepción (2001). The Literature of Bibliometrics, Scientometrics, and Informetrics. *Scientometrics*, 52(2), 291-314. <https://doi.org/10.1023/A:1017919924342>

20. Lee, Danielle (2020). Bibliometric Analysis of Korean Journals in Arts and Kinesiology - from the Perspective of Authorship. *Journal of Information Science Theory and Practice*, 8(3), 15-29. <https://doi.org/10.1633/JISTaP.2020.8.3.2>
21. Lee, Sooho; Bozeman, Barry (2005). The Impact of Research Collaboration on Scientific Productivity. *Social Studies of Science*, 35, 673-702. <https://doi.org/10.1177/0306312705052359>
22. León, Juan Fernando; Agámez, Valeria de los Ángeles; Ordoñez, Edward Javier; Castillo, Javier Ferney (2022). Producción científica colombiana en psicología en Scopus desde el 2015 al 2019. *Revista Española de Documentación Científica*, 45(2), e323. <https://doi.org/10.3989/redc.2022.2.1850>
23. Li, Eldon; Liao, Chieng; Yen, Hsiuju (2013). Co-authorship networks and research impact: A social capital perspective. *Research Policy*, 42(9), 1515-1530. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.06.012>
24. Lu, Wei; Huang, Shengzhi; Yang, Jingjing; Bu, Yi; Cheng, Qikai; Huang, Yong (2021). Detecting research topic trends by author-defined keyword frequency. *Information Processing & Management*, 58(4), 102594. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2021.102594>
25. Mateos-Martín, Concepción; Sedeño-Valdellos, Ana (2021). El eslabón-arte en la investigación en ciencias sociales: revisión y modalidades. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(3), 669-686. <https://doi.org/10.5209/ARIS.68759>
26. Monge-Nájera, Julián; Yi, Siyan; Ho, Yuh-Shan (2021). Bibliometría de la ciencia camboyana: temas, investigadores e impacto en el Science Citation Index Expanded. *Revista de Biología Tropical*, 69(2), 678-687. <https://doi.org/10.15517/rbt.v69i2.45750>
27. Pauli, Jandir; Basso, Kenny; Lopes, Ravena; Bilhar, Alissa (2019). The Effect of Co-authorship Network Density on the Performance of Postgraduate Programs. *BBR - Brazilian Business Review*, 16(6), 576-588. <https://doi.org/10.15728/bbr.2019.16.6.3>
28. Pérez-Rodríguez, Amor; García-Ruiz, Rosa; Aguaded, Ignacio (2018). Comunicar: calidad, visibilización e impacto. *Revista Española de Pedagogía*, 76(271), 481-498. <https://doi.org/10.22550/REP-3-2018-05>
29. Peritz, Bluma (1990). A Bradford distribution for bibliometrics. *Scientometrics*, 18(5-6), 323-329. <https://doi.org/10.1007/bf02020148>

30. Pflüger, Hermann (2021). A language to analyze, describe, and explore collections of visual art. *Visual Computing for Industry, Biomedicine, and Art*, 4(1). <https://doi.org/10.1186/s42492-021-00071-3>
31. Praunlich, Peter; Kroll, Michael (1978). Bradford's distribution: A new formulation. *Journal of the American Society for Information Science*, 29(2), 51-55. <https://doi.org/10.1002/asi.4630290203>
32. Restrepo-Arango, Juan Carlos (2019). Arte rupestre en Colombia: análisis cuantitativo. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 24(56), 1-21. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2019.e63236>
33. Rivas-Castillo, Cristian (2020). Hacia una cultura de indexación de las revistas científicas. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(12), 7-9. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i12.10922>
34. Rodríguez, Antonio; Arbinaga, Félix (2018). Análisis bibliométrico de la Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte (2006-2017). *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 13(1), 33-40. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/283014061_Analisis_bibliometrico_de_la_Revista_de_Psicologia_del_Deporte_1992-2009
35. Rubio, Juan Arturo; Caerols, Raquel (2018). La evaluación holística de la investigación en las artes en España: la necesidad y complejidad de confluir las dinámicas de los campos académico y artístico. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 13(2), 237-255. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae13-2.lehd>
36. Samitas, Aristeidis; Kampouris, Elias (2018). Empirical investigation of co-authorship in the field of finance: A network perspective. *International Review of Financial Analysis*, 58, 235-246. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2017.11.006>
37. Santi, Kurnia; Sholeh, Sofyan; Irwandani, Fathiah Alatas; Rahmayanti, Henita; Ichsan, Ilmi; Mehadi, Rahman (2021). STEAM in environment and science education: Analysis and bibliometric mapping of the research literature (2013-2020). *Journal of Physics: Conference Series*, 1796(1), 012097. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1796/1/012097>
38. Saravanan, Panchamoorthy; Rajeswari, Shanmugam; Kumar, Jagadeesan; Rajasimman, Manivasagan; Rajamohan, Natarajan (2022). Bibliometric analysis and recent trends on MXene research - A comprehensive review. *Chemosphere*, 286. <https://doi.org/10.1016/j.chemosphere.2021.131873>

39. Su, Xinwei; Li, Xi; Kang, Yanxin (2019). A Bibliometric Analysis of Research on Intangible Cultural Heritage Using CiteSpace. *SAGE Open*, 9(2), 215824401984011. <https://doi.org/10.1177/2158244019840119>
40. Ullah, Ahsan; Ameen, Kanwal (2021). Relating research growth, authorship patterns and publishing outlets: a bibliometric study of LIS articles produced by Pakistani authors. *Scientometrics*, 126(9), 8029-8047. <https://doi.org/10.1007/s11192-021-04081-z>
41. Uribe-Bahamonde, Yercó (2020). KEPES, desde Colombia al mundo. Una tarea pendiente: análisis bibliométrico y relacional. *Kepes*, 17(22), 17-58. <https://doi.org/10.17151/kepes.2020.17.22.2>
42. Velasco, Nubia; Gregorio, Orlando; Alfonso, Alba (2021). Dinámicas de la producción científica colombiana en economía. Un estudio bibliométrico en Scopus 2007-2019. *Lecturas de Economía*, 95, 277-309. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n95a344139>
43. Wang, Xiaoguang; Cheng, Qikai; Lu, Wei (2014). Analyzing evolution of research topics with NEViewer: a new method based on dynamic co-word networks. *Scientometrics*, 101(2), 1253-1271. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1347-y>
44. Wright, Tarah; Liang, Yichao (2019). Examining the Scholarly Literature: A Bibliometric Study of Journal Articles Related to Sustainability and the Arts. *Sustainability*, 11(14), 3780. <https://doi.org/10.3390/su11143780>
45. Xu, Haiyun; Winnink, Jos; Yue, Zenghui; Zhang, Huiling; Pang, Hongshen (2021). Multidimensional Scientometric indicators for the detection of emerging research topics. *Technological Forecasting and Social Change*, 163, 120490. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.120490>
46. Xu, Qianwen; Chang, Victor (2020). Co-Authorship Network and the Correlation with Academic Performance. *Internet of Things*, 12(4), 100307. <https://doi.org/10.1016/j.iot.2020.100307>
47. Zhao, Linlin; Minns, Marina (2019). Librarians and Academics Building Capacity on Research Impact and Metrics for Creative Disciplines. *Journal of the Australian Library and Information Association*, 68(3), 290-296. <https://doi.org/10.1080/24750158.2019.1649789>

Valeria de los Ángeles Agámez-Llanos

Psychologist from the Universidad del Norte (Colombia).

Email: agamezv@uninorte.edu.co

Juan Fernando León-Cano

Psychologist from the Universidad Santiago de Cali (Colombia). Master in Clinical Psychology from the Universidad de Manizales (Colombia). Email: juan.leon00@usc.edu.co

Edward Javier Ordóñez †

Degree in Philosophy from the Universidad del Valle (Colombia). Psychologist from Universidad San Buenaventura (Colombia). Master in Philosophy from Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Editor-in-Chief of Universidad Santiago de Cali. Email: javier.ordonez00@usc.edu.co

Luis Carlos Rodríguez-Timaná

Degree in Electronic Engineering from the Universidad Santiago de Cali (Colombia). Master in Computer Science from the Universidad Santiago de Cali. PhD student in Applied Sciences at the Universidad Santiago de Cali. Professor at the Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Colombia).

Email: luis.rodriiguez11@usc.edu.co

Javier Ferney Castillo-García

Electronic Engineer from Universidad del Valle (Colombia). Master in Automation from Universidad del Valle. PhD in Electrical and Electronic Engineering from Universidad del Valle. Master in Electrical Engineering with Emphasis in Rehabilitation Robotics from the Universidad Federal del Espírito Santo (Brazil). Professor at the Universidad Autónoma de Occidente (Colombia). Email: castigarja@yahoo.com

Un estudio cualitativo sobre la medición científica colombiana desde la perspectiva de la investigación-creación*

Melissa Ballesteros-Mejía^I , Jesús Rodríguez-Pomeda^{II} ,
Fernando Casani^{III} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5710>

Cómo citar: Ballesteros-Mejía, Melissa; Rodríguez-Pomeda, Jesús; Casani, Fernando (2023). Un estudio cualitativo sobre la medición científica colombiana desde la perspectiva de la investigación-creación. *Revista CS*, 40, 40-73. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5710>

Resumen: Fricciones generadas por la evaluación científica exponen fallas en los mecanismos usados para tal fin, especialmente para las ciencias sociales y humanas, que insisten en diferenciarse de los procesos tradicionales de investigación. El concepto investigación-creación, que aparece en el modelo de medición de investigadores colombiano, se configura como un hito en el reconocimiento de esas diferencias. Sin embargo, es escaso lo que se conoce sobre su impacto en la práctica de los investigadores de las humanidades. A través de un estudio cualitativo, este artículo busca mejorar la comprensión sobre las percepciones que se configuraron en el panorama investigativo colombiano, desde el surgimiento de la investigación-creación en el sistema de medición. El análisis descriptivo de opiniones de investigadores de esta área permite reconocer que, aunque hizo visible una producción investigativa importante, perpetúa prácticas nocivas para la investigación y corrobora la necesidad de reorientar profundamente cómo se observa la producción de conocimiento.

Palabras clave: política científica, investigación-creación, evaluación de la investigación, Sistema Nacional de Categorización de Investigadores

*Artículo original derivado del proyecto de investigación “Estrategia de validación de la investigación-creación en los sistemas de innovación dentro del contexto de la economía creativa”, que corresponde a la tesis de doctorado de la primera autora, ejecutado desde noviembre de 2019 y que ha finalizado su primera y segunda fase en noviembre de 2021. El proyecto ha sido financiado con recursos propios y con el apoyo de la Facultad de Creación y Comunicación de la Universidad El Bosque (Colombia). Artículo de investigación recibido el 05.09.2022 y aceptado el 15.01.2023.

I. Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.

II. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad, Madrid, España.

III. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España. Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad, Madrid, España.

A Qualitative Study on Colombian Scientific Assessment from a Research-Creation Perspective

Abstract: The tensions generated in the scientific assessment expose flaws in the mechanisms used for this purpose, especially for the social sciences and humanities, which insist on being different from traditional research methodologies. Including the concept research-creation in the Colombian National System of Categorization of Researchers (SNCI by its Spanish acronym), is a milestone in recognizing these differences. However, its impact on the practice of humanities researchers is scarcely known. Through a qualitative study, this article seeks to improve understanding of the perceptions in the Colombian research landscape since the research-creation appeared in the measurement system. The descriptive analysis of the opinions of researchers in this area allows us to recognize that, although it made visible an important research production, it perpetuates practices that are harmful to research, and corroborates the need for a profound reorientation of how knowledge production is observed.

Keywords: Science Policy, Research-Creation, Research Evaluation, National System of Categorization of Researchers

Introducción

Los Sistemas Nacionales de Categorización de Investigadores (SNCI) en el panorama de la medición científica

La investigación ha sido reconocida ampliamente como una actividad capaz de reflejar características de desarrollo y de innovación en los países, por lo que monitorearla es importante para la construcción de política pública en niveles nacionales (Grupp; Schubert, 2010). La relevancia de reconocer el estado de la actividad investigativa se incrementó en la crisis generada por el COVID-19, que agudizó los cuestionamientos sobre el impacto de la ciencia en el logro del bienestar humano, en sus múltiples dimensiones (Paunov; Planes-Satorra, 2021). En este panorama, los sistemas de evaluación de la investigación se han convertido en mecanismos relevantes para guiar decisiones gubernamentales relacionadas con la distribución de recursos y reconocimientos, la legitimación o cambio de políticas de desarrollo, o el control de la relación del uso de recursos con los objetivos políticos nacionales (Molas-Gallart como se citó en Vasen *et al.*, 2021).

Así, aunque criticados por quienes se ven sometidos a dichos sistemas, por las maneras en que se involucran inadecuadamente en la práctica investigativa, se han consolidado institucionalmente como instrumentos para determinar

las características de la producción y uso del conocimiento. Dentro de estos, aparecen los Sistemas Nacionales de Categorización de Investigadores (SNCI), definidos por Vasen *et al.* (2021: 6) como “instrumentos de política orientados a la evaluación centralizada de investigadores que se han consolidado en la región en las últimas décadas”. Según los autores, estos sistemas, por un lado, permiten diferenciar a los investigadores que hacen investigación de aquellos que no, para darles un nivel dentro de una escala; y por otro, son un mecanismo para distribuir reconocimientos, sean económicos o sociales, a aquellos que se clasifican positivamente dentro de esa escala.

En esa línea, los SNCI se encuentran íntimamente ligados a la construcción de identidad del sujeto que investiga, en la medida que le proporcionan elementos para lograr su credibilidad y prestigio en el ámbito profesional y personal. Un fenómeno que, según Vasen *et al.* (2021), se debe observar con mayor detenimiento a la hora de establecer condiciones para su creación pues, aunque útiles en la sistematización de información relacionada con los resultados de las actividades de investigación, se aplican principalmente como instrumentos de evaluación del desempeño de los investigadores en los ámbitos académicos, condicionando las maneras en las que se ejerce la investigación, en algunos casos de manera nociva (Vasen *et al.*, 2021; Vessuri; Guédon; Cetto, 2014a). Esto, no solo descontextualiza la función y utilidad de estos modelos de medición en el apoyo a la toma de decisiones gubernamentales, sino que oculta del panorama el aporte de actores y formas de producción y uso del conocimiento que son relevantes en los desarrollos nacionales (Investigación - Universidad Nacional de Colombia, 2022; Vessuri *et al.*, 2014b).

Ahora bien, aunque se entiende que un modelo se basa en el proceso de reducción de una realidad para entenderla (Box; Luceño; Paniagua-Quiñones, 2009), y que es posible que ningún mecanismo sea capaz de dar cuenta de la totalidad de una práctica humana tan compleja como la investigación, es importante reflexionar sobre el sentido y el contexto en el que se configuran estos modelos de medición, para intentar cerrar la brecha existente entre sus objetivos conceptuales y su utilidad y forma de aplicación en la realidad (Molas-Gallart; Ràfols, 2018; Orozco; Ruiz; Bonilla; Chavarro, 2013).

Por esto, analizar con mayor profundidad en el escenario de su apropiación, las relaciones que se han establecido entre los modelos bibliométricos (índice h, factor de impacto, etc.), los mecanismos de evaluación académica (revisión por pares, promoción de talento) y las intenciones gubernamentales relacionadas con la investigación (comparación de avances con otros países, construcción de leyes de protección y fomento, etc.), puede servir para comprender mejor cómo establecer caminos para su transformación.

El SNCI colombiano presenta unas características distintivas a los demás SNCI de Iberoamérica, en relación a su estructura y la novedad sobre la manera en la que introduce la producción investigativa de las áreas de artes, arquitectura y diseño, lo que lo convierte en un referente para la región en materia de su configuración (Bonilla-Estévez *et al.*, 2019; Vasen *et al.*, 2021). Es por esto que se considera un caso de estudio significativo para observar la relación entre su diseño y las dinámicas investigativas de su contexto y, de esta manera, reflexionar sobre las implicaciones que tienen estos sistemas en la producción y aprovechamiento del conocimiento.

Es así que este artículo busca comprender, de una manera más profunda, el impacto que un hito como el de la aparición de la investigación-creación, dentro de este sistema de medición, puede estar causando a la población de investigadores involucrados, para entender los efectos sociales que se desencadenan con la implementación del SNCI en los procesos de generación de conocimiento.

La investigación-creación en la realidad investigativa colombiana

La investigación-creación es un concepto con diversos orígenes teóricos, característica que dificulta trazar una evolución normativa del mismo, por esta razón, las comunidades académicas que lo utilizan para describir sus actividades investigativas, suelen presentar no solo diversas denominaciones sino también diferencias sutiles en su significado, asunto que, en ocasiones, dificulta llegar a acuerdos sobre su uso en aspectos de política pública (Ballesteros-Mejía; Beltrán-Luengas, 2018; Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Minciencias, 2021a). Por eso, se considera un concepto multifacético que, aunque criticado por su utilización indiscriminada en algunos escenarios (Findeli; Brouillet; Martin; Moineau; Tarrago, 2008), es frecuentemente utilizado como sombrilla para las actividades investigativas de las áreas artísticas o creativas.

Este concepto de investigación-creación se define a nivel político como el modelo de generación de nuevo conocimiento utilizado en los procesos creativos que desarrollan las disciplinas del diseño, las artes y la arquitectura (Bonilla-Estévez *et al.*, 2019; Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias, 2018) y, aunque existen reflexiones teóricas sobre su significado desde diferentes miradas, su importancia en los últimos años se ha incrementado por las implicaciones económicas y sociales de su reconocimiento en el escenario académico (Borgdorff, 2006; Rodríguez-Sánchez, 2017). Esto, sumado a su relación con las industrias creativas y culturales (Bonilla-Estévez *et al.*, 2019), ha dirigido el interés de actores gubernamentales hacia la búsqueda de su consolidación (Minciencias, 2021b).

La introducción de las prácticas de investigación-creación en el SNCI colombiano presentaba el reto, no solo de identificar y reconocer la multiplicidad de sus resultados, sino también de equiparar dichas prácticas al carácter investigativo de las demás disciplinas académicas, para competir en igualdad de condiciones por apoyos técnicos y financieros, como sucedió en contextos como el danés, caso expuesto por Mejlhede (2015).

A través de incorporar la investigación-creación a la política pública, se inició un proceso de movilización en las Instituciones de Educación Superior (IES) para propiciar una plataforma que permitiera comprender y desarrollar más profundamente el carácter único de la investigación que se da en los procesos de creación, reconociendo su valor frente a las prácticas de generación de conocimiento que se presenta en las ciencias, un reclamo que aparece constantemente a nivel nacional e internacional (Henke; Mersch; Meulen; Strässle; Wiesel, 2019; Madero; Ballesteros-Mejía, 2021).

Ahora bien, se debe reconocer que la investigación-creación presenta dificultades para ser medida e insertada en un sistema estandarizado, debido a sus condiciones de diversidad conceptual y metodológica, y a la multiplicidad de sus resultados (Ballesteros-Mejía, 2020; Borgdorff, 2006; Findeli *et al.*, 2008). Además, debido a que los indicadores y mecanismos de observación de los SNCI en la región han mantenido su rigidez, gracias a la bibliometría (Vessuri *et al.*, 2014a; Vessuri *et al.*, 2014b), no se había dado lugar para introducir resultados investigativos de las ciencias sociales y humanas en este escenario (Molas-Gallart; Ràfols, 2018; Vessuri *et al.*, 2014a).

El ente rector de estos procesos de medición científica en el país es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) que, con motivo de su transformación de departamento administrativo a ministerio en 2021 (Ley 2162, 2021), planteó la nueva Política nacional de ciencia, tecnología e innovación 2022-2031 (Minciencias, 2021c), que formaliza los planes del Gobierno para los próximos 10 años en materia de generación, uso y apropiación de conocimiento, y que busca incrementar la capacidad científica y la incorporación de los resultados de la investigación a los procesos productivos nacionales. Teniendo en cuenta que esta política rige los procesos de distribución de recursos económicos del Ministerio, de acuerdo con el planteamiento de unas metas específicas sobre el aporte del conocimiento al desarrollo nacional, se hace relevante revisar la manera como se observan las capacidades y resultados de actividades de investigación para lograr cumplir con los siete objetivos estratégicos que plantea.

El sistema de categorización en Colombia se denomina Modelo de medición de grupos de investigación e investigadores¹, y utiliza la información que registra cada investigador en la plataforma ScienTi², con respecto a su producción investigativa, para clasificarlos según un sistema de niveles. Cuando el investigador vincula esta información a un grupo de investigación específico, también permite clasificar al grupo, y estas dos fuentes de información alimentan, a su vez, los reportes que cada una de las instituciones hace con respecto a la producción en investigación que realiza durante una ventana de tiempo predeterminado.

Este modelo ha sufrido transformaciones importantes en los últimos años, con la intención de mejorar su articulación con la realidad nacional. Los cambios principales se relacionan con los tipos de productos reconocidos, la organización de las tipologías de productos³, y sus correspondientes pesos en la ecuación que permite hacer las clasificaciones de los grupos. Como la clasificación, tanto de grupos como de investigadores, depende del cumplimiento de condiciones relacionadas con la cantidad y tipo de productos generados, los cambios que se han producido en el sistema responden a los conflictos que han aparecido cuando la ubicación que obtienen grupos e investigadores en esa clasificación no es favorecedora frente a la cantidad y tipo de productos requerida, pues esto afecta el

1. Este modelo depende de la cantidad y tipo de productos de investigación que generan los grupos de investigación y los investigadores para clasificarlos. En el caso de los investigadores, esta clasificación depende del cumplimiento de unos requisitos de producción y formación, y en los grupos de investigación, depende de dos componentes: los resultados de una serie de indicadores de producción (indicador compuesto) y el cumplimiento de condiciones de trayectoria. El indicador de producción es una ecuación matemática que permite obtener un resultado numérico relacionando la cantidad generada de un tipo de producto específico con su ponderación en la fórmula. Es así que el tipo de producto y el peso que tienen en la ecuación focaliza los esfuerzos institucionales y, por ende, de los investigadores.

2. Sistema electrónico de Minciencias para que investigadores e instituciones del país registren la información sobre su producción investigativa (<https://minciencias.gov.co/scienti-2>). Esta información permite actualizar las clasificaciones de investigadores, grupos e instituciones a nivel nacional, y observar los avances de la investigación en el país. El sistema está dividido en tres componentes: uno para investigadores (CvLAC); uno para grupos de investigación (GrupLAC); y uno para producción institucional (InstituLAC).

3. El modelo tiene cuatro tipologías de productos con las que se construyen los elementos principales del indicador de producción de los grupos: productos de nuevo conocimiento (NC), productos de desarrollo tecnológico e innovación (AIDI), productos de apropiación social del conocimiento y divulgación de la ciencia (ASC), y productos de formación de recurso humano para la CTel (FR). Los productos NC y AIDI se dividen, a su vez, en categorías de productos: Top, A y B. Esta estructura hace que, para algunos investigadores, resulte complejo entender el funcionamiento del indicador compuesto, pues un mismo tipo de producto tiene diferentes pesos dependiendo de su categoría.

desarrollo laboral de los investigadores y el reconocimiento de los programas de formación en las IES.

Es así que, a pesar de las adiciones de productos y las modificaciones en los valores que estos representan en la ecuación, los investigadores, especialmente de las ciencias sociales y humanas, continúan expresando que prevalecen inconvenientes en materia de inclusión y valoración de diversos tipos de conocimiento (Aguillo-Caño; Uribe-Tirado; López-López, 2017; Rodríguez-Sánchez, 2017). Teniendo en cuenta que el proceso que se ha dado en Colombia con relación a la investigación de las áreas de creación se ha reconocido en Latinoamérica como un caso de referencia para otros SNCI (Bonilla-Estévez *et al.*, 2019), conocer con mayor profundidad el impacto que ha tenido la introducción de la investigación-creación en el sistema colombiano, como caso de estudio, no solo ayudará a orientar los cambios que se puedan generar en los próximos años dentro de este sistema, sino que servirá de referente para otros, en diferentes contextos.

Los cambios más significativos en el modelo de medición colombiano, que se relacionan con la investigación-creación, se reúnen en el documento de Minciencias (2021b) y pueden ser resumidos así: (i) establecimiento de la Mesa permanente de trabajo interinstitucional entre las asociaciones académicas de las áreas de Artes, Arquitectura y Diseño⁴, y Minciencias, que permite el reconocimiento oficial de los resultados de procesos creativos como productos de investigación, y la denominación investigación-creación (actualmente investigación + creación en esta entidad), como el concepto que encierra las actividades de generación de nuevo conocimiento de estas disciplinas; (ii) el cambio de la plataforma ScienTi en 2014 para que el aplicativo permitiera el registro de nuevos productos relacionados con estas áreas y así lograr que, en 2017, se incluyeran estos productos en el proceso de medición; (iii) la evidencia que este modelo de generación de conocimiento es transversal para distintas disciplinas y, por lo tanto, es una oportunidad para que converjan maneras de abordar la

4. Debido a que el trabajo de inclusión de nuevos productos que responden a lógicas de investigación-creación se desarrolló desde estas asociaciones, todos los resultados de la mesa técnica se han agrupado bajo el título de *Artes, Arquitectura y Diseño* a manera de reconocimiento para quienes participaron del proceso. Entonces, aunque no constituyen un área disciplinar específica para efectos de la medición, pues se incluyen dentro de las humanidades, tanto en el documento de explicación del modelo, como en las plataformas y los sistemas de reporte, los productos que se incluyeron por el trabajo de la mesa técnica aparecen con el nombre de productos de *Artes, Arquitectura y Diseño* o con sus siglas AAD. Estos son transversales a las cuatro tipologías de productos que presenta el modelo por lo que, en asuntos de medición, se equipara la producción de investigación científica tradicional con aquella que resulta de los procesos de creación, en lógica de generación de conocimiento.

realidad (Delgado; Beltrán-Luengas; Ballesteros-Mejía; Salcedo-Obregón, 2015; Minciencias, 2021a).

Al respecto, los informes de Minciencias sobre las mediciones de estos productos han sido siempre positivos, indicando en el reporte de 2019 un aumento exponencial de los productos que se reportaban en estas categorías y el aumento en la clasificación de investigadores y grupos que cuentan con esta clase de resultados⁵. Sin embargo, aunque la mayor cantidad de productos de Artes, Arquitectura y Diseño (AAD)⁶ se producen en el área de humanidades (68 %), la mayoría de grupos (67 %) y personas (52.9 %) que los reportan pertenece a otras áreas de conocimiento, concentrando el reporte de productos de investigación-creación en 1559 personas (Colciencias, 2019a), entre los más de 16 000 investigadores reconocidos y los 84 316 registrados en la plataforma en ese año (Colciencias, 2019b).

Además, si se revisa qué porcentaje de la población registrada en el área de humanidades⁷ reporta productos de AAD para 2019, se evidencia que, aproximadamente el 78 % de los individuos no lo hace, y que solo un 17.7 % de investigadores (1248) ha quedado clasificado en la medición de 2019 (Colciencias, 2019a), lo que indica que, más del 80 % de la población de humanidades, no ha obtenido un beneficio significativo en la introducción de estos productos al sistema.

En ese sentido, aunque es natural que los modelos pongan en relevancia algunos aspectos sobre otros, y que la estadística y los criterios de tipo cuantitativo faciliten las lecturas sobre el escenario investigativo del país (Sanz-Menéndez, 2014), falta profundizar el conocimiento sobre las repercusiones de este hito en la comunidad de investigadores, más allá de los números, para reconocer aciertos y desaciertos que puedan llevar a repensar la relación entre los modelos de medición y la práctica investigativa de las comunidades. Asimismo, conocer más

5. Al momento de escritura de este artículo, Minciencias no había presentado reportes de resultados accesibles con estas características para la medición de 2021.

6. Se realizan los análisis con los productos específicos AAD, introducidos en el año 2015 como productos de investigación-creación, debido a que los reportes de Minciencias se hacen basados en dicho listado. Sin embargo, se aclara que existen otros productos dentro del modelo que también son generados desde la investigación-creación, como diseños industriales, signos distintivos o contenidos impresos o audiovisuales, entre otros, pero su observación no se asocia actualmente a la investigación-creación de manera explícita.

7. Al no obtener reportes exactos por parte de Minciencias sobre la cantidad de individuos registrados en la plataforma dentro de esta área, se construyó una base de datos tomando la información de los investigadores asociados a los grupos de investigación reportados en esta área dentro de la plataforma de consulta GrupLAC (513 grupos con 7046 individuos asociados) para el año 2019.

a fondo los comportamientos que se producen a raíz de estos mecanismos de política pública, permitirá reflexionar críticamente sobre los riesgos y beneficios de la relación que se establece entre las IES y las instituciones gubernamentales para el desarrollo y control de programas académicos y la cooperación investigativa entre instituciones y disciplinas (Mejlhede, 2015).

De esta manera, aunque el proceso de reconocimiento e inclusión de la producción investigativa de esta área ha abierto posibilidades de proponer nuevas maneras de medir el conocimiento (Bonilla-Estévez *et al.*, 2019), estudiar los impactos en la población de manera cualitativa ayudará a comprender cómo se está relacionando el sistema con las realidades prácticas de las comunidades de investigadores, para posibilitar propuestas más contextualizadas o situadas, que tomen en cuenta las particularidades de la sociedad en la que se inscriben (Bornmann, 2012), y permitan a las instituciones obtener una fotografía con más tonalidades y dimensiones de la realidad investigativa para la toma de decisiones (Hicks; Wouters; Waltman; de Rijcke; Rafols, 2015).

Materiales y métodos

A continuación, se presenta el análisis descriptivo exploratorio de las opiniones de los investigadores del área de humanidades sobre el modelo de medición que rige actualmente en Colombia, con un énfasis en los productos de investigación-creación, con el objetivo de comprender la recepción y apropiación de los cambios implementados en los últimos años para, desde allí, proponer ideas para su transformación.

El estudio se realizó a través de un enfoque cualitativo, utilizando un cuestionario *ad hoc* (Saunders; Lewis; Thornhill, 2009) y una entrevista semiestructurada (Patton, 2015), que buscó examinar tres dimensiones para ser observadas a través de indicadores y categorías de análisis, como se expresa en el Cuadro 1.

Cuadro • 1

Operacionalización de dimensiones en el cuestionario y entrevista

Dimensiones	Indicadores de observación - Cuantitativos	Categorías de análisis - Cualitativas
Características del modelo de medición en la práctica investigativa	Nivel de importancia dado a criterios vinculados con aspectos de reputación	Asociaciones a la reputación
	Nivel de importancia que se da al ámbito académico sobre otras esferas de aplicación	Percepción sobre el impacto de la investigación en el ámbito económico y productivo
	Nivel de dificultad para comprender características de medición	Conocimiento de las características de medición
	Nivel de confusión en el uso del sistema	
	Nivel de reconocimiento de fuentes de información y su suficiencia	Aprovechamiento de estrategias de formación
Concepto de investigación-creación en el marco del modelo de medición	Nivel de conocimiento sobre los aspectos relacionados con los productos de AAD	Reconocimiento de la investigación-creación en el modelo de medición
	Nivel de reconocimiento de fuentes de información y su suficiencia	Aprovechamiento de estrategias de difusión y participación sobre investigación-creación
Orientaciones de cambio	Actitud frente a la interdisciplinariedad	Integralidad del sistema
	Apertura al reconocimiento de otros actores en el proceso de generación y uso de conocimiento	
	Características desfavorecedoras del modelo	Impedimentos para el cambio

Fuente: elaboración propia.

Cuestionario

El cuestionario contó con 16 preguntas de selección múltiple, de continuo y de escalas Likert, y se dejaron dos preguntas abiertas y de contestación voluntaria. Se realizó en la plataforma *SurveyMonkey*® y se aplicó de manera autoadministrada por internet.

Para implementar la encuesta se inició con la identificación de la población universo, 513 grupos de investigación reportados como reconocidos y clasificados en el área de humanidades en la medición de 2019 (Minciencias, 2019). Con esta información, se construyó una base de datos *ad hoc* con los contactos de los grupos de investigación para enviar la invitación a participar a la totalidad de la población⁸, intentando alcanzar, al menos, un representante de cada grupo. Se utilizó una estrategia de muestreo no probabilística de selección propia (Saunders *et al.*, 2009), que depende de la accesibilidad a los datos, en este caso, de la decisión propia de los investigadores de participar o no en la encuesta.

Después de dos meses de circulación de la encuesta se recogió la opinión de 140 investigadores, que representaron a 92 grupos de investigación de toda Colombia. La muestra resultante (n=92 grupos) puede tomarse cualitativamente como un reflejo de la opinión de la población de esta área de conocimiento (N=513 grupos), ya que mantiene una relación cercana con las características de la población, referidas a su lugar de ubicación y a la clasificación de los grupos, como se evidencia en las Figuras 1 y 2.

A los resultados se les realizó un análisis descriptivo y se llevó a cabo un análisis de categorías a partir de las 96 respuestas abiertas del formulario, como se detalló en el Cuadro 1, excluyendo las respuestas que indicaban: “no aplica” o “ningún comentario adicional”.

Entrevista

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera posterior al cuestionario para profundizar en las dimensiones del fenómeno estudiado. Debido a las disparidades con respecto a la experiencia con el modelo de medición que resultó en la encuesta, se decidió constituir dos comunidades de participantes utilizando una estrategia de muestreo cualitativo combinada, integrando un muestreo de extremos y uno político o de expertos (Patton, 2015).

8. Se excluyeron los grupos que no presentaban datos de contacto en la plataforma GrupLAC, por lo que la invitación se envió a 495 grupos de los 513 reportados por Minciencias.

Figura • 1

Distribución de los grupos de investigación participantes por zona geográfica

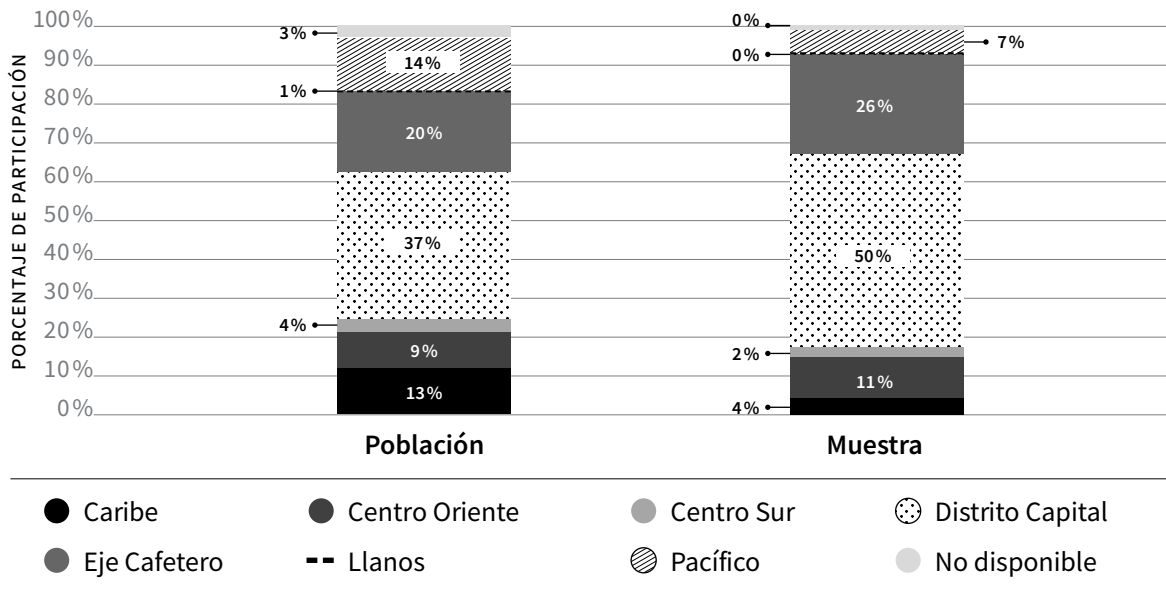
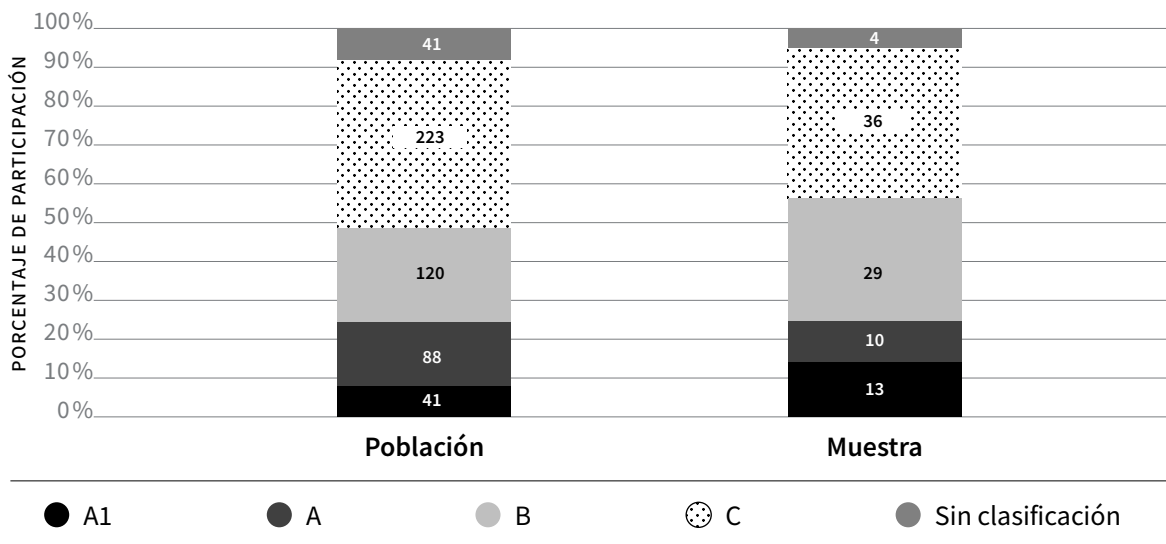


Figura • 2

Distribución de los grupos de investigación participantes según clasificación del grupo de investigación



Nota: comparación de la distribución entre la población y la muestra (N=513, n=92). Grupos de investigación en el área de humanidades.

Fuente: elaboración propia basada en resultados de encuesta y “La ciencia en cifras” (2019).

La comunidad A de entrevistados fue escogida mediante un muestreo de extremos, ubicando entre los encuestados dispuestos a continuar con el estudio a los que expresaban menor y mayor conocimiento sobre el modelo de medición. Para seleccionar a los participantes y ubicar los extremos se usó la respuesta afirmativa a la pregunta 17 del cuestionario (88 personas) y la consistencia entre las respuestas a las preguntas seis, 12 y 13, con respecto a su conocimiento e interés en el modelo de medición.

La comunidad B de entrevistados fue escogida utilizando el listado de participantes de la Mesa de Investigación + Creación (Minciencias, 2021a), quienes estuvieron involucrados directamente en el proceso de cambio del modelo y con los que se podía profundizar en las motivaciones, inconvenientes y posibilidades de este.

Las invitaciones se fueron enviando por grupos de a cinco participantes hasta saturar la muestra. El proceso resultó en la entrevista de 14 personas, tres mujeres y 11 hombres, nueve participantes para la comunidad A y cinco para la comunidad B, que cumplieron con los criterios de inclusión y estuvieron disponibles para realizar la entrevista.

El análisis de los datos se realizó, después de anonimizar las respuestas, a través de la transcripción de la entrevista en Nvivo 10. Las categorías de análisis son las que aparecen en el Cuadro 1.

Resultados

Los resultados se presentan interrelacionando las respuestas del cuestionario y la entrevista, con el objetivo de entender el fenómeno de manera integral. Están organizados en tres grandes apartados, consecuentes con las dimensiones analizadas: opiniones sobre las características del modelo de medición, opiniones relacionadas con la investigación-creación en el contexto del modelo y orientaciones de cambio.

Opiniones sobre las características del modelo de medición

Sobre la relación del SNCI con su actividad investigativa

En general, se puede decir que los participantes son conscientes de los aspectos reputacionales que se desencadenan con el uso del modelo de medición. Estos aspectos, en la mayoría de las ocasiones, resultan siendo el factor de movilización más importante para tener interés en conocer el modelo y vincularse al sistema. Esto se puede ver en las respuestas de la encuesta en la que el 53.57 %

de los encuestados (10 % totalmente de acuerdo y 43.57 % de acuerdo) considera que la clasificación de investigadores es importante para su crecimiento profesional y la reputación entre sus pares, y un 47.14 % reconoce que la clasificación del grupo al que pertenece le ha supuesto ventajas importantes para obtener reputación con sus pares.

Este vínculo de la monitorización de la investigación con la construcción de prestigio, a través del aumento en la cantidad de productos de investigación, es reconocido por los investigadores como el principal motivo para la generación de malas prácticas en los procesos de investigación. En esa medida, la actividad investigativa está siendo fuertemente determinada por la búsqueda de reconocimiento personal o institucional, más que por su función en el impacto nacional. Esto alimenta la construcción de imaginarios negativos, no solo sobre el modelo de medición de investigadores, sino que también repercute en la función y utilidad de la producción de conocimiento.

En este sentido, se puede ver en la comunidad de investigadores estudiada, un marcado desacuerdo en la manera como el sistema afecta su práctica investigativa: “el modelo de medición es autorreferencial, desarrollado para valorar las instituciones como mecenas de creadores y no como promotoras de nuevo conocimiento, (...) con beneficio social o económico real, medible” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 17.09.2020). Otras voces se unen a esta perspectiva:

de ahí que, como investigadores, pues le apuntemos a esos productos, a los que nos dan más puntos, o sea, es una cuestión de ranqueo, pero yo creo que eso ha sido muy criticado, Colciencias antes y Minciencias ahora cómo maneja esto, porque realmente eso no impacta a la sociedad, o sea que escribamos o no un artículo, 20 artículos en revistas top, pues yo no veo eso cómo se puede traducir de manera evidenciable en un impacto a la sociedad, al beneficio de la sociedad, de la comunidad. (Participante 14 - Comunidad A, comunicación personal, 26.07.2021)

Digamos que el problema ni siquiera es la plataforma, sino que muchas personas interpretan el figurar en alguna clasificación de grupo o de investigador, su quehacer científico. Entonces, casi que el figurar allí se convirtió en el objetivo de la ciencia (...) o sea, yo creo que ahí hay muchas cosas que somos conscientes que no estamos haciendo bien, pero el objetivo no es hacer buena ciencia sino el objetivo es mirar cómo me acomodo en un modelo de reconocimiento. (Participante 1 - Comunidad B, comunicación personal, 13.10.2021)

Un aspecto importante a tener en cuenta en este panorama es el papel que desempeñan las instituciones en el jalonamiento de este tipo de prácticas de investigación. De acuerdo con el 42.86 % de encuestados, la importancia que le dan a la clasificación del grupo está asociada a la relación que tiene dicha clasificación con su entorno laboral. Asimismo, un 52.15 % (12.86 % totalmente de acuerdo y 39.29 % de acuerdo) refiere que los puntajes asignados a los productos dentro del modelo afectan sustancialmente las exigencias de producción que les hace la entidad donde laboran, por lo que se podría decir que los parámetros de la institución donde trabajan, movilizan significativamente las actividades y resultados investigativos que reportan.

Sumado a esto, los entrevistados aseguran que existe una cadena de presiones entre las instituciones, que van de lo nacional a lo individual, para lograr metas de producción investigativa específica relacionadas con la permanencia de los programas académicos (registros calificados y acreditaciones de calidad) y sus condiciones laborales (contrataciones y modificaciones salariales), lo que desdibuja tanto la función de la investigación como la del modelo de medición en lógica de apoyo a la toma de decisiones, pues se basa en el cumplimiento de requerimientos estandarizados que no responden a los diferentes contextos en los que se desarrolla la investigación ni a las posibilidades de respuesta de las IES, lo que resulta en decisiones de asignación de recursos inconsecuentes con sus posibilidades de desarrollo.

Entonces para las universidades es como bueno, ¿pero qué producto? Siempre es sobre el producto, siempre te están diciendo: ¿qué nos entregas? (...) el modelo no está intentando que hagas investigaciones, el modelo está intentando es que hagas producción y producción y la producción sin sentido en una dinámica de investigación es totalmente contraproducente. (Participante 3 - Comunidad B, comunicación personal, 26.07.2021)

El núcleo del negocio de las universidades está en la oferta académica, y la oferta académica depende de los procesos de registro calificado y acreditación, si en los procesos de acreditación se piden unos indicadores de investigación y las visitas de pares están mirando el escalafonamiento de los grupos y de los investigadores, pues ahí hay una razón... esa sí es una razón de peso para que las universidades presionen por la participación en los procesos. (Participante 4 - Comunidad B, comunicación personal, 21.08.2021)

Entre los participantes también se identifica una diferencia entre IES públicas y privadas, en relación a las motivaciones que llevan a involucrarse y preocuparse por el sistema de medición, esto, debido a que en las IES públicas colombianas se modificó la remuneración de docentes, de acuerdo al Decreto 1279 de 2002 (Ministerio de Educación Nacional, 2002) que estableció la asignación de puntos salariales, según la productividad académica (cantidad y tipo de productos de investigación reconocidos por el SNCI). Las IES privadas no presentan esta condición, lo que les permite manejar autónomamente el sistema de incentivos para la investigación y su relación con la contratación de docentes. Por tanto, se evidencia una asimetría en los beneficios que se obtienen al hacer investigación dependiendo del entorno académico en el que se desempeña el investigador.

No somos como otras instituciones de educación del país que lo que hacen es que por cada punto, por cada generación, les sube el salario, (...) nosotros tenemos unos incentivos que se entregan alrededor de noviembre, a partir de un puntaje, tenemos un acuerdo que nos dice que el 2 % de un salario mínimo es un punto, y la generación de puntos, por ejemplo, un artículo de investigación, un ART_A1, genera 250 puntos en la institución, podemos entregar ilimitados. (Participante 9 - Comunidad A, comunicación personal, 27.07.2021)

Pues sí... he tenido un aumento de más cosas... además porque a nosotros no nos aplica... o sea a nosotros ese escalafón no nos aumenta salario, tampoco sé cómo qué beneficio a nosotros nos reporta... no sé... entonces... peor todavía... porque estamos alimentando un sistema del cual ni siquiera nos beneficiamos, pero sí lo estamos validando, o sea, lo estamos alimentando... (Participante 2 - Comunidad B, comunicación personal, 27.07.2021)

Es por eso que reflexionar sobre la responsabilidad que tienen las políticas y exigencias de las instituciones en el comportamiento de los investigadores, podría ayudar a alinear mejor las actividades de producción de conocimiento con estas estrategias de medición, pues un modelo de medición que permita observar la actividad investigativa desde otras dimensiones, más allá de la cantidad de productos y su tipo, propiciaría un ajuste en el establecimiento de prioridades y en la distribución de recursos para su desarrollo.

Creo que va a ser realmente importante que las universidades, en esa construcción de una política, no se planteen unos objetivos genéricos,

sino que se planteen, y ojalá colectivamente, y debería ser un tema de discusión... ¿Qué problemas trabaja cada universidad o grupo de universidades? y sobre eso centrar los esfuerzos, para poder medir los resultados sobre aportes concretos a los problemas, y ya cada universidad verá cómo define su ventana de oportunidad, económica, de capital intelectual, de recurso, de infraestructura. (Participante 10 - Comunidad A, comunicación personal, 22.08.2021)

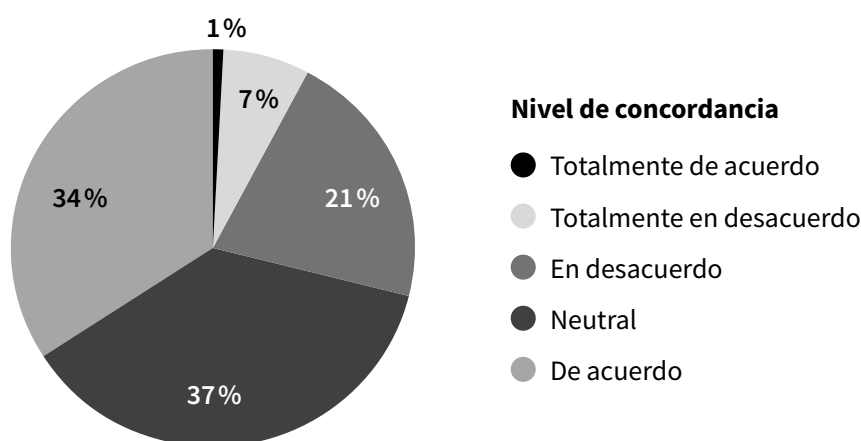
Sobre la configuración del modelo de medición

Con respecto a la estructura del modelo, los investigadores de estas áreas afirman encontrarse de acuerdo (34.29 %) o totalmente de acuerdo (1 %) con que las tipologías de productos se encuentran desarticuladas causando confusión sobre la producción investigativa, por lo que expresan que tanto la estructura como la manera en la que se presenta el modelo a los usuarios, podría mejorarse (Figura 3).

Asimismo, la comunidad de investigadores reporta que la configuración del modelo está relacionada con la profundización de la brecha existente entre la

Figura • 3

Opinión de los investigadores de los grupos participantes sobre la articulación de las tipologías de productos



Nota: nivel de concordancia con la afirmación “las tipologías de productos se encuentran desarticuladas dentro del modelo, lo que produce confusión con respecto a la clasificación de mi producción investigativa” (n=140 respuestas).

Fuente: elaboración propia.

generación de conocimiento y su aprovechamiento en la sociedad. Así lo asegura el participante 14 - Comunidad A: “el sistema esté causando como una brecha entre el ejercicio profesional de las disciplinas y el proceso de investigación” (comunicación personal, 26.07.2021).

Esto se complementa con que, cuando se les pregunta por la preferencia de criterios de valoración del conocimiento, siguen considerando el impacto en el ámbito académico como el más importante a la hora de validarlo, pues un 36.43 % de los participantes ubica en el primer puesto (más importante) el criterio “nivel de aporte al crecimiento y desarrollo de las disciplinas”, y un 32.86 % de encuestados ubica en los tres primeros puestos al criterio “nivel de circulación del conocimiento en los ámbitos académicos para la formación del talento humano”. Sin embargo, es interesante ver que “la calidad ética y técnica del conocimiento producido” (30.72 %) y “el reconocimiento del autor en su disciplina o a nivel institucional” (47.86 %) ocupan los dos últimos puestos para la mayoría de encuestados, evidenciando que la vinculación de la medición con aspectos de prestigio y calidad, debería ser repensada.

En las entrevistas se identificó una preocupación de los participantes por proponer un cambio en la manera como se estructura el SNCI, para que sea capaz de reportar aspectos de impacto de la investigación sobre los indicadores de producción que actualmente se miden, pues consideran que los actuales están siendo perjudiciales para la práctica investigativa y desaprovechan la utilidad real de la investigación.

Ha tenido pues como referente el gran sistema de investigación nacional, que es un sistema pues de tradición científica, de tradición, como se dice, un sistema tradicional ¿cierto? con algunos rasgos, creo yo, aún muy positivistas, demasiado positivistas ¿no?, en los cuales se valora más la producción, más que el impacto de esa producción. (Participante 14 - Comunidad A, comunicación personal, 26.07.2021)

Podemos tener los mejores investigadores sénior del país, podemos tener una cantidad de grupos A1 en el país, pero el impacto de la investigación en el país no es lo suficientemente alta (...) en algún momento se reconocían los grandes investigadores por la presentación de los grandes impactos de las investigaciones en el mundo, ahora el que más publica es el que se hace como si fuera el más reconocido, pero eso también tiene modelos perversos por debajo. (Participante 5 - Comunidad B, comunicación personal, 24.08.2021)

En esta línea, la población de investigadores plantea la necesidad de que la estructura del modelo refleje otras dimensiones de los resultados que ofrece la investigación al desarrollo del país, dejando ver que la modificación debe ser más profunda que el aumento de productos valorados. Tal como lo expresa uno de los entrevistados: “o sea, vuelvo al tema de que es que es un sistema viciado, entonces yo lo que sí planteo es... ¡bueno! Borrón y cuenta nueva, salgámonos de este sistema” (Participante 2 - Comunidad B, comunicación personal, 27.08.2021).

Opiniones sobre la investigación-creación en el contexto del modelo

Sobre los productos de AAD

En relación a los productos específicos en AAD, los encuestados consideran que tienen un conocimiento medio (51.49 %) o bajo (26.12 %) sobre esta clase de productos y, aunque en general se encuentran de acuerdo con su proceso de medición, al considerar positivamente el hecho de que se valoren a través de exposiciones, ferias y bienales, estando de acuerdo (39.55 %) y totalmente de acuerdo (17.16 %) con que se haga de esta manera, cuando se les plantean preguntas abiertas, los participantes consideran que esta medición es incipiente al asegurar que “las categorías que se abrieron para validar la investigación en estas áreas, distorsiona[n] el sentido mismo de la investigación y permite[n] incluir en la medición, productos que no son de investigación y se hacen pasar como tales” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 26.08.2020); y que “los eventos para artes, arquitectura y diseño no deben ser considerados como productos de nuevo conocimiento sino como productos de apropiación social del conocimiento como aplica para otras disciplinas” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 25.08.2020).

Asimismo, se estima que tanto la taxonomía de los productos como sus definiciones y puntajes pueden ser mejorados, pues el 22.39 % de los encuestados está en desacuerdo, y el 12.69 % no cuenta con información para responder a la oración: “las categorías de los productos y sus definiciones son claras y apropiadas”. Esta postura la refuerzan con afirmaciones como: “Me parece que los productos resultado de la arquitectura son más complejos de validar y dar valor, adicionalmente los productos efímeros, procesuales no son suficientemente claros y por ende su validación es confusa” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 24.08.2020). “En las instituciones de Educación Superior, tampoco tienen claridad sobre esos aspectos, por lo que, al asesorar a los grupos, muchos productos quedan descartados o en una categoría diferente” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 24.08.2020).

Además, la población declara encontrar dificultad para ubicar su producción en el sistema de manera general pues, siendo 0 muy sencillo y 5 muy difícil, califican con 3 (47), 4 (45) o 5 (11) el grado de dificultad que les supone esta labor. Esta dificultad para comprender el modelo es reafirmada con expresiones como:

La plataforma (CvLAC, GrupLAC) es confusa, difícil de acceder, de operar, tiene muchos problemas, lo cual lleva a que los investigadores no depositen la información completa, correcta. En el caso de nuestro grupo de investigación fue necesario contratar a un tercero, experto en el uso de la plataforma, para que nos asesorara a diligenciar apropiadamente la información. Hay que conocer las mañas que no deberían existir. (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 24.08.2020)

Lo anterior se ve exacerbado para algunos en relación a los productos de AAD, ya que declaran que no encuentran de qué manera reportar su producción investigativa. Así lo expresa un participante de la encuesta cuando asevera que “ha sido difícil entender las categorías para clasificar mis productos desde la música y la investigación musical y la de Colciencias no es una plataforma muy amable ni intuitiva para diligenciar autónomamente, siempre necesito ayuda durante el proceso” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 27.09.2020).

También, expresan que se sienten en desventaja frente a otras áreas del conocimiento debido a los puntajes que se obtienen a través de estos productos, algo que denota una desarticulación de los actores frente a sus expectativas con respecto al modelo de medición. “Finalmente el algoritmo penaliza los productos de AAD frente a los productos de carácter científico haciendo no equitativa la valoración” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 26.09.2020). “Además, no solo son muy pocas las opciones presentadas para calificar dicha producción [refiriéndose a los productos de AAD], sino que su valoración es inferior a la de otro tipo de productos, propios de otros campos del conocimiento” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 24.08.2020).

Asimismo, uno de los entrevistados expresa:

Yo no comprendo todavía la necesidad ehh... porque se han bajado cada vez más los estándares que todo el mundo va a terminar siendo grupo A y uno dice ¡listo!, ¿pero al país para qué le sirve?, entonces no, eso es como para justificar salarios y organización gubernamental y tal cosa, puntualmente, creería yo, que la idea de tener Minciencias es destinar plata mejor, sería mucho mejor, lo demás sobra, es destinar

plata para que se hagan mejores investigaciones, para que se les reparta a las universidades eh... pero el modelo de medición eso no sirve, ¿eso para qué? No le veo sentido, no sirve, para mí no, pero no sé cuál es la intención, o sea ellos si lo declaran ahí en el texto, pero uno se queda en las mismas, ¿o sea para qué? (Participante 3 - Comunidad B, comunicación personal, 26.07.2021)

De manera generalizada, este enfrentamiento entre el sistema de medición y la comunidad de investigadores es justificado sobre la presunción de una falta de educación sobre el sistema, por lo que tanto Minciencias como las instituciones y los mismos líderes han desarrollado estrategias para mejorar esta situación, sin muchos resultados, pues el imaginario negativo sobre el sistema de medición persiste en la mayoría de los investigadores, incluso en esta comunidad novel en el SNCI colombiano.

Sobre los procesos de apropiación del modelo

En cuanto a la información y conocimiento con el que cuentan los investigadores sobre el modelo de medición y su clasificación, los encuestados dicen tener suficiente información disponible sobre este aspecto, al calificar con 3 (55) y 4 (35) la información con la que cuentan, en una escala de continuo que iba de 0 (información limitada) a 5 (información excesiva). En este sentido, la razón del desconocimiento sobre el SNCI no parece ser la falta de información disponible.

Es interesante ver que, aunque un buen porcentaje de los participantes asegura que su entidad realiza capacitaciones constantemente (30 %), y que hay suficiente información disponible, los investigadores quieren comprender el sentido de dicho proceso, como lo expresan: “Debería ser mejor difundido para que la población entienda su importancia y propósito. Debería evidenciar casos de éxito o circunstancias en las que incide positivamente a una o varias personas, en el desarrollo de un proyecto” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 29.09.2020).

A esto se suma que los requisitos que deben cumplir los productos para ser validados son confusos (40 %), así como los criterios de clasificación de los investigadores, ya que un 32.86 % estuvo de acuerdo ante la frase: “los criterios de evaluación para el reconocimiento y clasificación de investigadores son confusos para mí”.

Sin embargo, los entrevistados reconocen que, aunque falta camino por recorrer, la iniciativa de vincularse al modelo de medición desde la investigación-creación ha sido beneficiosa, especialmente para las regiones.

Eso me hace pensar que estamos aún muy, muy verdes... estamos en unas burbujas investigativas que para nosotros es más fácil, casi que automático y mecánico, apuntarle hacia esas formas de participación en la investigación que son tradicionales desde nuestra disciplina. (Participante 14 - Comunidad A, comunicación personal, 26.07.2021)

Uno de los grupos A1 es un grupo de artes escénicas, que eso ya estar A1 compitiendo con los de ciencias, que tienen tanta trayectoria pues es una cosa supremamente valiosa y así nos ha ido en muchas universidades, o sea que en esos términos, hay un alto porcentaje de apropiación del modelo, hay un alto porcentaje de manejo del modelo, de incorporación al modelo, y hay gente que ha sentido que esta incorporación le ha servido muchísimo, porque le ha permitido evolucionar, seguirse desarrollando, identificarse con lo que hace, identificar lo que hace y cómo lo proyecta, etcétera... una cantidad de elementos que son muy positivos (...) me parece importante balancear esa percepción que puede expresar la gente de las universidades grandes con lo que ocurre en las regiones. (Participante 5 - Comunidad B, comunicación personal, 24.08.2021)

En ese sentido, aunque existen los medios para superar la barrera del desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema, y que una porción importante de la población ha visto un impacto positivo en introducir la investigación-creación en el sistema de medición de investigadores, el imaginario negativo de la población sobre el SNCI continúa enraizándose al mantener una confrontación constante con las instituciones sobre su utilidad y aplicación. Esto puede deberse a que, como se han concentrado en que el problema del sistema es la amplitud de tipos de producto que valora, y no las relaciones que se establecen entre estos resultados y su impacto en las prácticas investigativas y en el desarrollo del país, no se ha profundizado en la proposición de cambios sustanciales asociados con su configuración.

Ahora bien, aunque es claro que queda mucho por hacer, la investigación-creación parece estar constituyendo como un detonante para cambiar los imaginarios negativos sobre el sistema, en la medida en que ha permitido que una comunidad de investigadores comience a sentirse incluida y se presente como referente para inspirar cambios futuros dentro del mismo.

Orientaciones de cambio

Sobre las limitaciones en la transformación del modelo

La entidad gubernamental que coordina la implementación del modelo de medición ha hecho hincapié en todas sus comunicaciones sobre la participación de la comunidad de investigadores en la creación de este, a través de las mesas técnicas. Con esto se afirma que su configuración responde a las exigencias de los investigadores, compartiendo responsabilidad con ellos en las críticas que genera su implementación: “¡eso lo señalaron ellos!, ¡eso lo señaló la propia comunidad, esto no fue impuesto!, eso lo señalaron y esa fue la conclusión a la que llegaron los miembros de esas comunidades” (Participante 1 - Comunidad B, comunicación personal, 13.10.2021).

Sin embargo, la percepción de las comunidades es que la participación es limitada y que su intervención como comunidad académica no repercute en la modificación profunda del sistema, afirmando que:

Esa participación está muy limitada por que Minciencias tiene ese sistema bajo llave, y lo abre a cuentagotas, incluso cuando convoca mesas, a nosotros nos han hecho mucho caso en la mesa de investigación-creación, pero en la mesa de libros, sé que hubo recomendaciones muy puntuales, avances, acuerdos, que no fueron aceptados, que simplemente a la hora de salir el modelo, salió otra cosa distinta a lo que se había acordado en la mesa de libros (...) entonces ahí hay muchos errores por falta de una discusión abierta, y por falta de tener más permeabilidad en Minciencias. (Participante 4 - Comunidad B, comunicación personal, 21.08.2021)

El reto, a mi manera de ver, era muy difícil, muy difícil porque ellos no nos dejaban plantear un modelo propio, nos dijeron: nosotros lo que les aceptamos es que ustedes dentro del modelo que ya existe, hagan una propuesta, y sin garantía de que lo aceptemos. (Participante 2 - Comunidad B, comunicación personal, 27.08.2021)

Estas dos percepciones dejan ver la contradicción existente en la concepción de la participación en los procesos de desarrollo de estos sistemas, lo que dificulta la concreción de acuerdos sobre el objetivo y funcionamiento del SNCI. Asimismo, hace evidente que existe una fuerte limitación administrativa para la proposición de cambios más profundos, que no versen solamente sobre la inclusión de productos, sino sobre el replanteamiento del sistema mismo.

En este respecto, los entrevistados afirman que, aunque la aparición de la investigación-creación permitió la valoración de productos que anteriormente no se incluían, y que el sistema presenta un marco amplio de tipos de productos, esto ha desviado la atención de las personas hacia reconfiguraciones superficiales que no aportan al cierre de brechas entre la práctica de generación de conocimiento y su utilidad para el desarrollo del país.

Entonces, pues en ese sentido hay cosas en donde quieren ser muy incluyentes, me parece adecuado, no estoy en contra de ello para nada, pero claro entre lo que ha sido esa gama de querer medir absolutamente todo lo que está relacionado a la investigación, porque como te dije, no necesariamente son productos de investigación, sino por ejemplo del proceso, de ese tipo de cosas, no sé, ahí hay como esas cuestiones en donde al querer abarcar a todos, pues se olvida de pronto lo que era, como la base fundamental, el sentido. (Participante 3 - Comunidad B, comunicación personal, 26.07.2021)

Aunque ha cambiado mucho desde el 2013, empiezan a dársele valor a otros productos y hacerlos equiparables con los productos de nuevo conocimiento, que también a mí juicio es un error, o sea el nuevo conocimiento es nuevo conocimiento y punto, pero yo creo que hemos... pues voy a emplear una palabra que es muy coloquial, pero es como para darle *contentillo a todo el mundo*, y que los hacedores de política pues la tengan más fácil y pasen por sus cargos, donde todo el mundo los aplaude, porque le reconocieron a instituciones lo que no hacen. (Participante 1 - Comunidad B, comunicación personal, 13.10.2021)

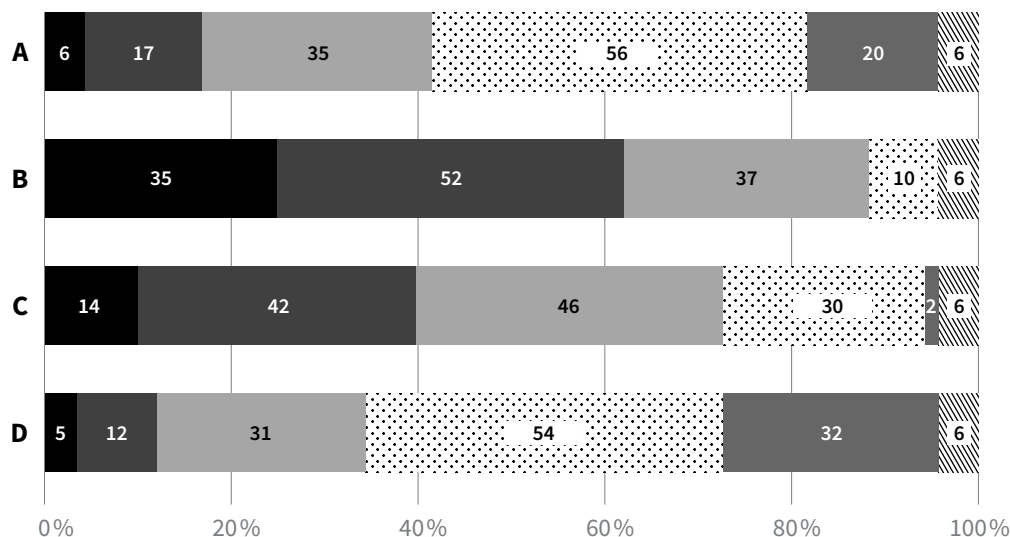
Sobre la reconfiguración del modelo

Si bien los investigadores reconocen la importancia del modelo de medición para el desarrollo del país y la monitorización de sus actividades consideran que, a nivel de su configuración, este podría tomar en cuenta aspectos de la realidad investigativa contemporánea que, aunque fomentados teóricamente, en la práctica no son coherentes con lo que promueve dicho modelo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los participantes expresan que este SNCI es débil en el fomento de las interacciones entre disciplinas y actores del sistema de innovación, y que el vínculo entre la producción de conocimiento y su aprovechamiento en la sociedad es algo pendiente en su configuración. Esto se puede ilustrar con la Figura 4, que muestra las opiniones de la comunidad de investigadores sobre la integralidad del sistema.

Figura • 4

Concordancia de opinión de los investigadores con afirmaciones asociadas a niveles de relación del modelo



A. Existe una desconexión importante entre los resultados de la investigación y su aprovechamiento en la sociedad colombiana debido al modelo de medición **B.** La relación entre el Gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil es amplia y evidente gracias al modelo de medición de la investigación **C.** La relación entre disciplinas para el desarrollo de proyectos de investigación es potenciada gracias al modelo de medición de la investigación actual **D.** Las relaciones entre el conocimiento experto y no experto deberían tomar más relevancia en el modelo de medición de investigación del país.

Nivel de concordancia

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo
- No responde

Nota: nivel de concordancia de la opinión de los investigadores de los grupos participantes con afirmaciones relacionadas con las características de integralidad del sistema (n=140 respuestas).

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior se refuerza con las expresiones abiertas de encuestados y entrevistados sobre cómo sacar ventaja del potencial que tiene el modelo para ser utilizado en el jalonamiento de prácticas investigativas beneficiosas para el país, ajustando mejor las intenciones e intereses de los actores. Algunas opiniones de los participantes del estudio se resumen a continuación: “Pienso que hace falta contemplar las oportunidades de apropiación y transferencia de los proyectos, así

como fortalecer y requerir la relación con entes no académicos: gobierno, industria, sociedad” (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 11.09.2020). También indican que: “esas zonas grises todavía no las estamos, es decir, la academia se está moviendo mucho más rápido que la conceptualización de eso [refiriéndose a la generación de interacciones entre actores a través del modelo de medición]” (Participante 4 - Comunidad B, comunicación personal, 21.08.2021).

Es un modelo de medición incompleto y desarticulado. En él, no es posible evidenciar producción trans o interdisciplinar, tener una categoría especial para artes, arquitectura y diseño es desconocer que el conocimiento producido en estas áreas es de orden transversal. (Participante anónimo encuesta, respuesta abierta, 24.08.2020)

Yo pienso que tenemos que empezar a exigirnos también, pues poner el esfuerzo no solamente en hacer la investigación y en hacer como los resultados académicos, sino que también haya una exigencia sobre como esto va a ser transferible a la gente ¿sí?, ¿cómo va a ser escalable a otros escenarios? (Participante 3 - comunidad B, comunicación personal, 29.07.2021)

Conclusiones

A lo largo del proceso de construcción del SCNI colombiano las tensiones entre la comunidad de investigadores y la entidad que lo coordina no han cesado, en algunas ocasiones, incluso, se han exacerbado lo suficiente para romper con las relaciones generadas hasta el momento (“Promueven no participar en convocatoria 894 de Minciencias”, 2021). Aunque este tipo de fenómenos se hace visible para los actores involucrados en su práctica cotidiana, es poco lo que se ha profundizado sobre la construcción del imaginario de la medición para encontrar vías que mejoren la alineación de intereses entre los actores involucrados en estos procesos.

El caso de la investigación-creación y su inclusión en el modelo de medición, ofrece un panorama favorecedor en las relaciones que se establecen con la comunidad de investigadores, en la medida que atrajo un volumen significativo de investigadores que no existían para el sistema. Esta visibilidad que supuso la inclusión de productos de creación y la generación de un sistema para validarlos permitió que estas áreas fueran incluidas en la distribución de recursos del Gobierno, reforzando la evidencia sobre la relación positiva existente entre

la política pública y el impulso de sectores específicos al sumarlos en la gestión presupuestal (Mejlhede, 2015).

Asimismo, se propició la ampliación de las percepciones sobre la investigación que se realiza en las áreas artísticas o creativas para todos los actores involucrados, dando la oportunidad de pensar en asociaciones más simétricas con otras disciplinas, y reconocer la relevancia de los procesos de creación frente a la generación de conocimiento en cooperación con otros.

Sin embargo, al mantenerse la misma estructura del sistema y su relación con las regulaciones de los programas académicos, se reflejan las mismas problemáticas que se presentan para todos los investigadores, sin importar su disciplina o estrategia de producción de conocimiento, pues se imponen las dinámicas investigativas ya establecidas, con relación a la productividad por beneficios individuales, y la acomodación de las prácticas de investigación a los parámetros académicos alejados del impacto que puedan tener en la sociedad. Es así que el reclamo de los investigadores de las artes, la arquitectura y el diseño se acentúa en el desconocimiento que produce el modelo de medición en relación a las particularidades y necesidades de los contextos en los que se produce y aprovecha el conocimiento.

Los resultados nos muestran que todos los actores reconocen que los SNCI son de gran importancia para la configuración de prácticas investigativas, y que alinear las percepciones sobre la utilidad de hacer este tipo de procesos de medición con todos los actores involucrados redundará en beneficios para todas las partes.

Alineado con esto, se puede concluir que el mayor ruido que se genera en la configuración del sistema está relacionado con su vinculación a los aspectos de prestigio de los investigadores, pues en vez de buscar la distancia para observar de manera objetiva la práctica investigativa, les afecta de manera subjetiva, provocando prácticas inadecuadas. Así, se considera importante señalar la responsabilidad que tienen las instituciones de orden gubernamental o académico, al crear políticas y establecer requerimientos con los que regulan las actividades de investigación, que presionan más no incentivan a los investigadores para producir conocimiento que expanda el beneficio individual hacia otras esferas de la población.

Esto hace pensar que el diseño de los indicadores de medición deberá ser coherente con la búsqueda de objetividad para la toma de decisiones a nivel gubernamental o institucional, ya sea de tipo distributivo, de mejoramiento o de control (Molas-Gallart como se citó en Vasen *et al.*, 2021), y no vincularse tan fuertemente con la construcción de identidad de los investigadores. De esta manera, la afectación a las dinámicas de generación y uso de conocimiento

podrán desligarse de lo subjetivo, a través de una estrategia de anonimizar los elementos que se juzguen, lo que fomentaría la competencia no desde la identidad personal, sino desde el impacto de los resultados del proceso de investigación.

Otro aspecto a tener en cuenta para este replanteamiento de los indicadores se relaciona con que el indicador que se usa actualmente (cantidad de productos generados) no refleja por sí solo las dinámicas de la producción y uso de conocimiento, por lo que monitorear la actividad investigativa solo desde esta dimensión es reduccionista. En esa medida, vincular esta dimensión a otras como la gestión de recursos, la interacción entre diversidad de actores, entre otras, puede plantearse como vía para mejorar la configuración del sistema.

A este respecto, los investigadores reconocen que el SNCI colombiano es una fuente importante de datos organizados, que facilitaría la creación de nuevos indicadores y formas para medir la actividad investigativa, no solo de estas disciplinas sino del conjunto entero del ecosistema del conocimiento, por esta razón, mantener el indicador de medición actual genera desaprovechamiento de la información con la que se cuenta para innovar en estos sistemas.

La construcción de sentido conjunto es parte fundamental de los procesos de movilización social (Salcedo-Obregón, 2017), por lo que es necesario resaltar que, según como lo expresaron los participantes del estudio, más allá de invitar a participar a los investigadores en la configuración del modelo, sus creadores deben conocer a profundidad los intereses y características de los actores que se involucran, para poder llegar a acuerdos sobre el sentido que deberá tener el SNCI, y movilizar adecuadamente a la población hacia una práctica investigativa que beneficie el desarrollo del país.

Por lo tanto, se requiere que las diferentes instituciones, que utilizan este sistema de medición como herramienta para formular sus políticas y exigencias, comprendan que el contexto en el que nace también lo determina, y que su implementación responde a unos propósitos particulares, que si se aplican de otra manera o frente a otras necesidades pierden su sentido, ampliando las brechas y tensiones entre las entidades y los individuos. En ese sentido, las organizaciones deben ser conscientes que las acciones de los investigadores dependen de la manera en que se implemente esta clase de SNCI, por lo que debe ser prioritario reflexionar sobre las implicaciones de las exigencias que se hacen frente a los objetivos que se buscan.

Se quiere señalar, también, que este artículo no desea ser reducido a una simple crítica sobre la presión que se ejerce sobre la producción investigativa, que desconoce los avances alcanzados hasta el momento en aspectos de medición de estas áreas, por el contrario, busca resaltar cómo el aprendizaje de incluir a la investigación-creación en el sistema abrió la posibilidad de romper el herme-

tismo de un SNCI para reducir la pérdida de conocimiento y ampliar los mecanismos para su validación, al reconocer e integrar otras prácticas investigativas existentes en el contexto.

En la misma línea, busca hacer evidente que, sin importar la disciplina o el tipo de investigación que se haga, el modelo de medición va a seguir presentando los mismos problemas si no se realiza un cambio más profundo en su configuración y aplicación, lo que requiere de una voluntad política transparente y del reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los actores en relación a las maneras en que se produce y se aprovecha el conocimiento en el país.

Por último, los resultados que se presentan aquí esperan convertirse en un instrumento que ofrezca ideas para movilizar a los actores involucrados hacia la construcción de un SNCI que aproveche las dinámicas de investigación contemporáneas para lograr que —aunque no sea exhaustivo para dar cuenta de las características de la producción investigativa y su uso—, tenga mayor congruencia con las condiciones de desempeño de los contextos y se acerque más a la construcción de una arena transepistémica (Knorr-Cetina, 1982) en la que las interacciones entre estos actores propendan por el desarrollo sostenible del país, mejorando la distribución de recursos, el establecimiento de prioridades compartidas y la competitividad nacional.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todos los investigadores que nos permitieron conocer sus opiniones durante el período de recolección de información, con lo cual hicieron posible el desarrollo de este artículo. Así mismo, agradecer a la Facultad de Creación y Comunicación de la Universidad El Bosque y a la Red Académica de Diseño (RAD) por promover la participación en este estudio.

Referencias

1. Aguillo-Caño, Isidro Franciso; Uribe-Tirado, Alejandro; López-López, Wilson (2017). Visibilidad de los investigadores colombianos según sus indicadores en Google Scholar y ResearchGate. Diferencias y similitudes con la clasificación oficial del sistema nacional de ciencia - COLCIENCIAS. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 221-230. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a03>

2. Ballesteros-Mejía, Melissa (2020). Los acercamientos metodológicos como herramienta para repensar las maneras de abordar la investigación del diseño. *Designia*, 7(2), 9-15. <https://doi.org/10.24267/22564004.445>
3. Ballesteros-Mejía, Melissa; Beltrán-Luengas, Elsa María (2018). *¿Investigar creando? Una guía para la investigación-creación en la academia*. Bogotá: Universidad El Bosque.
4. Bonilla-Estévez, Héctor Antonio; Cabanzo, Francisco; Delgado, Tania Catalina; Hernández-Salgar, Óscar Andrés; Niño-Soto, Alexander Stward; Salamanca, Juan (2019). Investigación-creación en Colombia: la formulación del “nuevo” modelo de medición para la producción intelectual en artes, arquitectura y diseño. *Kepes*, 16(20), 673-704. <https://doi.org/10.17151/kepes.2019.16.20.24>
5. Borgdorff, Henk (2006). The Production of Knowledge in Artistic Research. En *The Conflict of the Faculties. Perspectives on Artistic Research and Academia* (pp. 44-63). Leiden: Leiden University Press. https://doi.org/10.26530/OAPEN_595042
6. Bornmann, Lutz (2012). Measuring the Societal Impact of Research. Research is Less and Less Assessed on Scientific Impact Alone-We Should Aim to Quantify the Increasingly Important Contributions of Science to Society. *EMBO Reports*, 13(8), 673-676. <https://doi.org/10.1038/embor.2012.99>
7. Box, George E. P.; Luceño, Alberto; Paniagua-Quiñones, María del Carmen (2009). Introduction and Revision of Some Statistical Ideas. En *Statistical Control by Monitoring and Adjustment, Second Edition* (pp. 1-17). New Jersey: John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118164532>
8. Delgado, Tania Catalina; Beltrán-Luengas, Elsa María; Ballesteros-Mejía, Melissa; Salcedo-Obregón, Juan Pablo (2015). La investigación-creación como escenario de convergencia entre modos de generación de conocimiento. *Icofacto*, 11(17), 10-28. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/7463>
9. Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias (2018). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018* [documento PDF]. Recuperado de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4._anexo_1._documento_conceptual_del_modelo_de_reconocimiento_y_medicion_de_grupos_de_investigacion_2018.pdf

10. Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias (2019a). *Cifras y comparativos de producción, personas y grupos de investigación con resultado de actividades de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño. Convocatorias 2014, 2015, 2017 y 2018. Mesa ACFA, ACOFARTES, RAD y Colciencias*. Inédito.
11. Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias (2019b). *Publicación de resultados finales de la Convocatoria 833 de 2018. Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTEI, 2018* [documento PDF]. Recuperado de <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos-0>
12. Findeli, Alain; Brouillet, Denis; Martin, Sophie; Moineau, Christophe; Tarrago, Richard (mayo, 2008). *04: Research Through Design and Transdisciplinarity: A Tentative Contribution to the Methodology of Design Research*. Trabajo presentado en “FOCUSED” - Current Design Research Projects and Methods Swiss Design Network Symposium, Swiss Design Network, Mount Gurten - Berna, Suiza.
13. Grupp, Hariolf; Schubert, Torben (2010). Review and New Evidence on Composite Innovation Indicators for Evaluating National Performance. *Research Policy*, 39(1), 67-78. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2009.10.002>
14. Henke, Silvia; Mersch, Dieter; Meulen, Nicolaj van der; Strässle, Thomas; Wiesel, Jörg (2019). *Manifesto of Artistic Research: A Defense Against Its Advocates*. Recuperado de https://www.academia.edu/42876371/Manifesto_of_Artistic_Research_A_Defense_Against_Its_Advocates
15. Hicks, Diana; Wouters, Paul; Waltman, Ludo; de Rijcke, Sarah; Rafols, Ismael (2015). Bibliometrics: The Leiden Manifesto for Research Metrics. *Nature*, 520(7548), 429-431. <https://doi.org/10.1038/520429a>
16. Investigación - Universidad Nacional de Colombia (2022). *El futuro de los grupos de investigación en Colombia - Encuentro nacional* [video en Youtube]. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5n7lSNOOfRe0>
17. Knorr-Cetina, Karin (1982). Scientific Communities or Transepistemic Arenas of Research? A Critique of Quasi-Economic Models of Science. *Social Studies of Science*, 12(1), 101-130. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/284886>

18. La ciencia en cifras (2019). *Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias*. Recuperado de https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/comparativas_grupos
19. Ley 2162 del 2021 (6 de diciembre), por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial núm. 51 880*. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2162_2021.html
20. Madero, María Angélica; Ballesteros-Mejía, Melissa (2021). La investigación-creación como detonadora de nuevas indagaciones. *Hojas de El Bosque*, 8(14), 84-95. <https://doi.org/10.18270/heb.v8i14.3703>
21. Mejlhede, Dorte Thorning (2015). Design Research and Art-Based Design Education Programs. *Design Issues*, 31(4), 44-55. https://doi.org/10.1162/DESI_a_00350
22. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias (2021a). *La Investigación+Creación: definiciones y reflexiones* [documento PDF]. Recuperado de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_3_-_la_investigacion_creacion_-_definiciones_y_reflexiones.pdf
23. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias (2021b). *ANEXO 1 - Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - 2021* [documento PDF]. Recuperado de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf
24. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias (2021c). *Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 4069: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031* [documento PDF]. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4069.pdf>
25. Ministerio de Educación Nacional (2002). *Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales* [documento PDF]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf
26. Molas-Gallart, Jordi; Ràfols, Ismael (2018). Why Bibliometric Indicators Break Down: Unstable Parameters, Incorrect Models and Irrelevant Properties. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 40. <https://doi.org/10.1344/BiD2018.40.23>

27. Orozco, Luis Antonio; Ruiz, Cristhian Fabián; Bonilla, Ricardo; Chavarro, Diego (2013). Los grupos de investigación en Colombia, sus prácticas, su reconocimiento y su legitimidad. En *Colciencias cuarenta años: entre la legitimidad, la normatividad y la práctica* (pp. 634-687), compilado por Mónica Salazar. Bogotá: Colciencias.
28. Patton, Michael Quinn (2015). *Qualitative Research & Evaluation Methods: Integrating Theory and Practice*. London: SAGE.
29. Paunov, Caroline; Planes-Satorra, Sandra (2021). What Future for Science, Technology and Innovation after COVID-19? *OECD Science, Technology and Industry Policy Papers*, 107, 1-69. <https://doi.org/10.1787/de9eb127-en>
30. Promueven no participar en convocatoria 894, de Minciencias (2021). *Observatorio de la Universidad Colombiana*. Recuperado de <https://www.universidad.edu.co/investigadores-promueven-no-participar-en-convocatoria-894-de-minciencias/>
31. Rodríguez-Sánchez, Nathaly (2017). *Medición desenfocada. Las ciencias sociales y humanas bajo el modelo de medición de Colciencias*. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83119>
32. Salcedo-Obregón, Juan Pablo (2017). *DISEÑO, herramienta de transferibilidad para la I/c+D+i de la Universidad El Bosque* [Tesis de doctorado]. Recuperado de <https://riunet.upv.es/handle/10251/90509>
33. Sanz-Menéndez, Luis (2014). La evaluación de la ciencia y la investigación. *Res*, 21, 137-148. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268504077_Sanz-Menendez_Luis_2014_La_evaluacion_de_la_ciencia_y_la_investigacion_Evaluation_of_science_and_research_REVISTA_ESPANOLA_DE_SOCIOLOGIA_21_pp_137-148
34. Saunders, Mark; Lewis, Philip; Thornhill, Adrian (2009). *Research Methods for Business Students*. Harlow: Pearson Education Limited.
35. Vasen, Federico; Sarthou, Nerina; Romano, Silvina; Gutiérrez, Brenda; Ortiz, María Eugenia; Pintos, Manuel (2021). Sistemas Nacionales de Categorización de Investigadores en Iberoamérica: la configuración de un modelo regional. *Social Science Research Network Electronic Journal*. 1-35. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3891052>
36. Vessuri, Hebe; Guédon, Jean-Claude; Cetto, Ana María (2014a). Excellence or Quality? Impact of the Current Competition Regime on Science and Scientific Publishing in Latin America and its Implications for Development. *Current Sociology*, 62(5), 647-665. <https://doi.org/10.1177/0011392113512839>

37. Vessuri, Hebe; Sánchez-Rose, Isabelle; Hernández-Valencia, Ismael; Hernández, Lionel; Bravo, Lelys; Rodríguez, Iokiñe (2014b). Desigualdades de conocimiento y estrategias para reducir las asimetrías. El trabajo de campo compartido y la negociación transdisciplinaria. *Working Paper Series*, 62, 1-30. <http://dx.doi.org/10.17169/refubium-23414>

Melissa Ballesteros-Mejía

Estudiante del doctorado en Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid (España), magíster en Diseño de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes de Hildesheim (Alemania), diseñadora industrial de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Profesora asociada de la Facultad de Creación y Comunicación de la Universidad El Bosque (Colombia). Correo electrónico: ballesterosmelissa@unbosque.edu.co

Jesús Rodríguez-Pomeda

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (España) y administrador de Empresas de la misma universidad. Profesor titular en el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) (España). Correo electrónico: jesus.pomeda@uam.es

Fernando Casani

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (España) y Administrador de Empresas de la misma universidad. Profesor titular en el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid y director del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) (España). Correo electrónico: fernando.casani@uam.es

Métricas sin control: el caso de la ingeniería en Colombia*

Catalina Ramírez-Ajiaco^I , Marco Aguilera-Prado^{II} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5778>

Cómo citar: Ramírez-Ajiaco, Catalina; Aguilera-Prado, Marco (2023). Métricas sin control: el caso de la ingeniería en Colombia. *Revista CS*, 40, 74-100. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5778>

Resumen: Este texto propone un abordaje del uso de las métricas y la bibliometría, dentro de escenarios de planificación de la investigación, como instrumento de control propio de la cultura de la auditoría en las instituciones de educación superior en Colombia. Para ello, se realizó un análisis de la producción científica en ingeniería entre 2000 y 2019 que brindó un contexto que conectó criterios adicionales a la citación tales como colaboraciones, filiaciones institucionales y tópicos. Desde estos elementos fue posible determinar las limitaciones del uso de indicadores bibliométricos como medida única del trabajo científico, pues reduce notablemente el contexto en el que se realiza la producción de conocimiento en el país.

Palabras clave: bibliometría, cultura de la auditoría, ingeniería, política científica

Metrics out of Control: The Case of Engineering in Colombia

Abstract: This text proposes an approach to the use of metrics and bibliometrics in research management scenarios as an instrument to control the audit culture in Colombian higher education institutions. For this purpose, the article analyzed the scientific production on engineering between 2000 and 2019 and obtained a context that connects additional criteria such as collaborations, institutional affiliations, and topics to citation. These elements enabled to determine the limitations of using only bibliometric indicators to measure scientific work, since it significantly reduces the framework in which knowledge production occurs in Colombia.

Keywords: Bibliometrics, Audit Culture, Engineering, Science Policy

*El artículo deriva del proyecto INV-2022A-198 “Reconocimiento de autores y financiación”. Proyecto en ejecución 2022-2023, financiado por la Universitaria Agustiniana (Colombia). Artículo de investigación recibido el 10.10.2022 y aceptado el 10.04.2023.

I. Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia.

II. Universitaria Agustiniana, Bogotá, Colombia.

Introducción

Cuando vi el reporte de lo que pasaba en la literatura académica de ingeniería en Colombia lo sentí ilegible: garabatos, números, ecuaciones, gráficas, y mis desenfoces me hicieron cuestionar hasta qué punto esta información nos revelaría cómo planificar la producción y distribución de los resultados de la investigación colombiana. Bibliometría y cienciometría, con sus décadas de trabajo, han permeado varias labores de la comunicación de la ciencia, pero, en la actualidad, casi se siente que sus resultados, legibles o no, se han vuelto obligatorios en los espacios de la burocracia académica. Justamente, diferentes centros de investigación como vicerrectorías, direcciones, bibliotecas o editoriales han concentrado esfuerzos en reforzar sus estudios sobre las tendencias de publicación y en orientar el trabajo conforme a los resultados. Bien hemos aplicado las técnicas bibliométricas para decidir sobre números monográficos, cambios en los tópicos de publicación e, incluso, para motivar a investigadoras e investigadores a mudar sus líneas de trabajo en concordancia con los temas de mayor visibilidad internacional en el momento.

En Colombia, el primer esfuerzo por internacionalizar la investigación, a finales de los noventa del siglo pasado, se realizó a través mecanismos de control como los índices de endogamia, las tasas de rechazo y la indexación de revistas nacionales en bases como Scopus o WoS, lo cual permitió evidenciar lo limitado del alcance de la publicación nacional y latinoamericana en relación con los intereses de la ciencia *mainstream* que dominan y marcan el camino en los tópicos y la citación en determinadas áreas del conocimiento. Entrando en el siglo XXI, la exclusión de renombradas revistas nacionales de la Convocatoria 768 de 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) (2016) y, en consecuencia, la disminución de espacios de publicación nacional, movilizaron reformas y cambios dentro de los equipos de investigación, en los que se contemplaron planes de trabajo para instruir, motivar e incentivar a los investigadores e investigadoras a enviar sus artículos, conferencias y demás derivados de investigación a escenarios internacionales donde, creíamos, habría un mayor alcance de estos resultados.

Editores, investigadoras e investigadores nos dábamos como ganadores por estar incluidos en diferentes índices y revistas que publicaban en inglés y, a partir de esto, adaptamos sistemas de incentivos cada vez más rigurosos para estimular este tipo acciones. En menos de diez años el sistema de ciencia en Colombia ha corrido contra reloj para hacerse visible por los centros de producción de conocimiento más antiguos y poderosos del mundo; sin embargo, esas directrices nacionales, de una parte, soslayan el tiempo y las formas que han

posibilitado la construcción de dichas estructuras internacionales; y, de otra, insisten en desconocer las desigualdades e inequidades para la producción de conocimiento en el país —situación continuamente señalada por parte de su comunidad académica y científica—. Adicionalmente, en tiempos más recientes, Gobierno, revistas y directivas institucionales de investigación, se han centrado en la citación como elemento clave del alcance e impacto de la producción científica, pero pareciera que aún no se entiende que la citación no es solo publicar en revistas de cuartiles, sino que es un asunto que depende de otras variables.

Hace un par de años, sobre el 2018, escuchaba a un importante investigador en bibliometría mencionar que ajustaba sus artículos y los de su equipo conforme a las tendencias de citación: esa era su forma para conectar sus trabajos con tópicos que movieran un mayor flujo de citas. Así, buscaba aumentar su probabilidad de ser referenciado y, con ello, impactar positivamente sus indicadores de desempeño. Recuerdo que dicha estrategia sonaba tentadora, pues daba una noción de control sobre el resultado del trabajo más allá de la publicación. Parecía que habíamos aprendido a jugar con las reglas para escribir un documento, pero ahora necesitábamos moverlo y darle *visibilidad*. Esa experiencia ahora no luce aislada sino que hace parte del juego de los cálculos de los modelos de medición donde el impacto, medido como número de citas, ha cobrado cada vez mayor relevancia, convirtiéndose en una mezcla de indicadores cada vez más *cajanegrizado* (Latour, 1992), tanto así que, para la Convocatoria 894 (2021)¹, el indicador de citas a libros fue centro del debate debido a la imprecisión y oscuridad sobre cómo o de dónde se iba a tomar ese dato para este tipo de productos; mucho menos claro fue argumentar por qué la citación dictaminaría la categoría superior o inferior de un libro escrito por personas de la comunidad científica.

Frente a este sistema, en constante cambio e inestabilidad ofrecido desde las políticas, los equipos de investigación y publicación hemos optado por construir estrategias internas de anticipación orientadas hacia el rendimiento (Tandilashvili; Tandilashvili, 2022). La bibliometría, en apariencia una herramienta en común con los modelos nacionales, fue presentada como la puerta de acceso y de consumo de información que daría rumbo sobre hacia dónde y cómo mover la producción científica, sin contar con la extensa documentación sobre el cuidado que debemos tener en el uso de dichas prácticas (Gómez-Morales, 2015). Por ejemplo, se ha caído en la trampa de leer los resultados de los indicadores como metas, lo cual desconoce y soslaya el lugar desde el que trabajamos, pero

1. Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) 2021.

la bibliometría se convirtió en el pan diario, la herramienta favorita y, prácticamente, el eje desde donde se tomaron decisiones institucionales respecto a la investigación.

Dicha práctica se conecta con las demás formas de cultura de la auditoría (control) adoptadas por las universidades (Strathern, 2000). Los equipos de investigación y publicación hemos planteado la bibliometría como una técnica de monitoreo que da a lugar a prácticas de revisión y autocontrol centrales en el desarrollo de políticas de ciencias institucionales con nuevos protagonistas (Schore; Wright, 2000), como los expertos bibliómetros. Sin embargo, lo que en principio funcionó para dar algunas luces sobre los caminos a seguir, como una técnica de monitoreo, ahora parece la estrategia de *benchmarking* (Schore; Wright, 2000: 60) y realineación, que identifica lo que es transferible proponiendo un estándar que reduce la práctica científica a su sistema de comunicación y el consumo de los artículos a número de citas (Gómez-Morales, 2005). Además, ese uso, al desconocer el contexto, iguala erradamente el quehacer científico de Colombia con los de centros científicos mundiales (Latour, 1992).

En este sentido, en este artículo presentamos un uso de la bibliometría como herramienta para describir la producción colombiana en ingeniería entre 1999 y 2019, identificar factores que condicionan la citación y hallar posibles pistas para una mejor explicación a los porqués de la circulación restringida². Creemos que esos usos de la bibliometría permitirían mejores planes para la investigación nacional, tanto en lo editorial como en los equipos que hacen investigación, sobre todo en lo referido a tópicos o temas de investigación, que es el determinante de citación novedoso introducido en el texto.

El artículo describe, en una primera parte, el comportamiento de las publicaciones académicas colombianas de ingeniería en los siguientes términos: número de publicaciones, número de citas, afiliaciones de los autores y sus coautorías, destino (revistas) de los textos y temas recurrentes. En una segunda parte identifica los factores que explican por qué unos textos se citan y otros no; y en la tercera se discute sobre las dificultades y limitaciones de esos resultados bibliométricos como solución a los retos sobre la citación expuestos en esta introducción.

Cabe mencionar que el texto se presenta a dos voces, una en primera persona y otra en tercera persona, para distinguir los dos pensamientos y las dos escrituras de los autores con las que nos sentimos identificados en las maneras

2. Se refiere a un fenómeno conjunto: i) pocas revistas internacionales publican resultados de la investigación colombiana; y ii) la literatura académica nacional, en general, es poco citada.

de articular lo hallado y vivido en torno al tema en cuestión con lo aquí escrito. Aunque, en apariencia, esto parecería una forma de distanciarnos, es más una manera para entender que las cooperaciones son el flujo de un vínculo y que, al final, eliminar la pretensión de universalidad y unidad de la comunidad científica es también extraernos de las purificaciones (Latour, 2010) que impiden explorar los contextos, estratificaciones y diversidades que son continuamente aplanados por el mismo sistema de medición que aquí criticamos. En este texto, así escrito, nos individualizamos, nos conectamos y nos relacionamos en un esfuerzo para insertarnos más en las conversaciones sobre las porosidades que emergen en la universalización de las formas de la comunidad académica y en la resistencia a ciertas prácticas que ejercen pretensiones de comunidad para luego medirnos por separado (Ramírez-Ajiaco, 2020).

Los resultados en bruto: número de publicaciones y citas

Una mirada descriptiva a los resultados de una búsqueda en Scopus de la producción científica colombiana de la ingeniería realizada a mediados de 2020³ muestra que, entre 1999 y 2019, se publicaron cerca de 19 000 textos, en su mayoría artículos (57 %) y ponencias (*conference paper*) (38 %). Asimismo, el reporte de citación de ese entonces arrojó alrededor de 118 000 citas para todos los textos, las cuales fueron principalmente artículos (80 %) y ponencias (15 %). Los otros tipos de publicaciones (libros, capítulos de libro, editoriales, erratas, carta, notas, *review* y *survey*) participaron tanto en número como en citaciones en menos de 3 % (ver Cuadro 1).

El detalle anual de la producción por años permite entrever crecimiento en número de publicaciones y citas entre 1999 y 2019. La cantidad de publicaciones pasó de 85 en 1999 a 2354 en 2019, un aumento de casi 27 veces (2669,4 %) en 20 años, consecuencia de que cada año se ha publicado más que en el anterior. A

3. Los criterios de búsqueda establecidos fueron: AFFILCOUNTRY(Colombia) AND SUBJAREA(ENGI) AND (LIMIT-TO (PUBYEAR,2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2017) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2016) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2015) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2014) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2013) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2012) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2011) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2010) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2009) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2008) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2007) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2006) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2005) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2004) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2003) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2002) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2001) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,2000) OR LIMIT-TO (PUBYEAR,1999)).

Cuadro • 1

Tipos de publicación y citación

Tipo publicación	Núm. textos	%	Núm. citas	%
Artículo	10 897	57,39 %	94 112	79,86 %
Libro	18	0,09 %	273	0,23 %
Capítulo de libro	279	1,47 %	723	0,61 %
Ponencia	7182	37,82 %	17 407	14,77 %
Editorial	97	0,51 %	67	0,06 %
Errata	18	0,09 %	121	0,10 %
Carta	22	0,12 %	247	0,21 %
Nota	18	0,09 %	51	0,04 %
<i>Review</i>	445	2,35 %	4618	3,92 %
<i>Short survey</i>	13	0,07 %	228	0,19 %
Total	18 989	100,00 %	117 847	100,00 %

Fuente: elaboración propia.

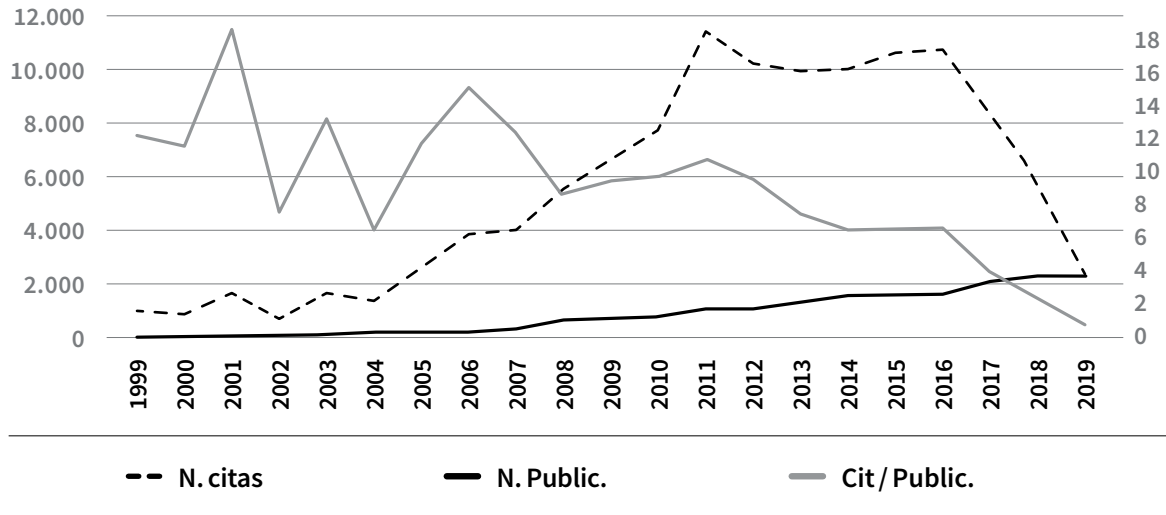
su vez, la citación total mostró variaciones entre 745 citas en 2002 y 11 458 citas para las publicaciones de 2011, el año de más citas, mientras que la citación anual promedio⁴ arrojó: disminución entre 2001 (18,26) y 2019 (0,96), cierta estabilidad en 2008 (8,52) y 2016 (6,52); y descenso sostenido en la citación desde 2014 (7,28) hasta 2019 (0,96) (ver Figura 1).

Esas variaciones en la citación anual coinciden con un descenso en la cantidad de textos con al menos una cita. Para el caso de los artículos entre 2000 y 2016 el porcentaje de textos citados estuvo cerca de 80 %, a partir de allí se presenta un descenso hasta 41 % en 2019. Ese comportamiento es similar al de las ponencias⁵: la proporción de textos citados en cada año no mostró cifras por encima de 70 % y sí un descenso desde 2010 variando de 66,93 % textos citados a 10,06 % en 2019 (ver Figura 2).

4. El número de citas recibidas en un año dividido entre el total de publicaciones en un año.

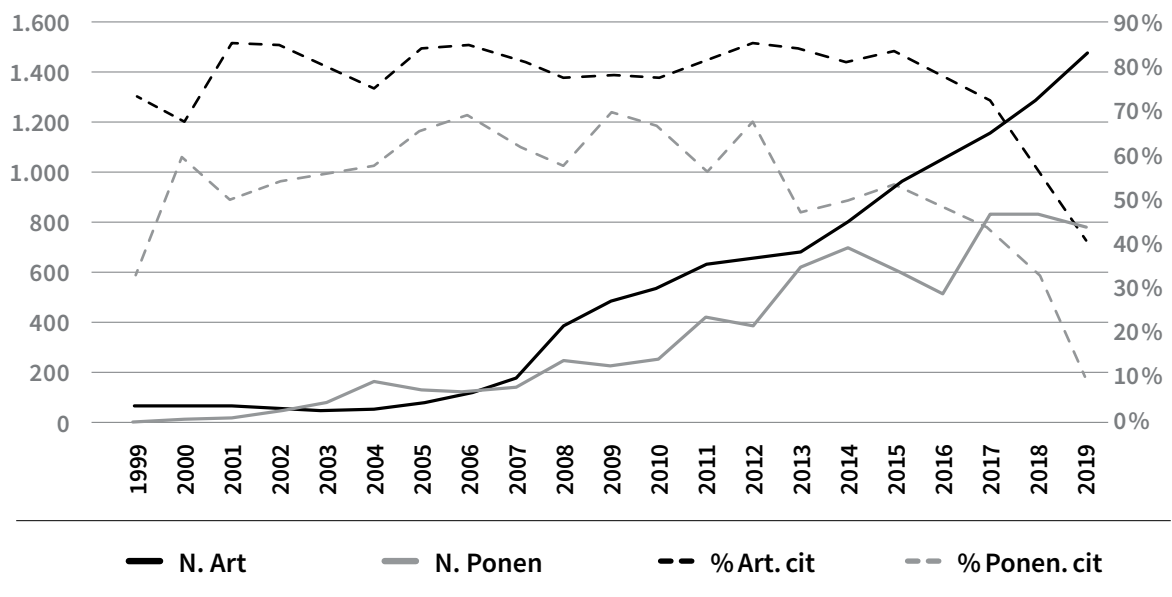
5. Artículos y ponencias representan la mayoría de textos publicados (95,21 %) y los que más crecieron en número en el periodo. Los artículos con el 57,39 % de ese porcentaje crecieron en cantidad casi 19 veces (1859 %), las ponencias representaron 37,82 % del total y aumentaron aproximadamente 9 veces (8622 %).

Figura • 1
Número de publicaciones y citas



Fuente: elaboración propia.

Figura • 2
Porcentaje de artículos y ponencias con cita



Fuente: elaboración propia.

Así, mientras el número de artículos y ponencias publicados en los 20 años transcurridos entre 1999 y 2019 fue aumentando anualmente, la cantidad de citas no tuvo el mismo comportamiento: fue creciente en la primera década y decreciente al final. Esto llama la atención, no solo por la disyuntiva entre las cantidades publicadas y número de citas, sino por las posibles explicaciones de ese comportamiento o por los interrogantes de ciertos académicos y editores de revistas alrededor de qué esperar o a dónde apuntar como productores de nuevo conocimiento. Si bien, para este caso en particular, es claro que el crecimiento en publicaciones es mayor que el de la citación, también se hace evidente que publicar más no significa, necesariamente, mayor citación promedio o mayor número de publicaciones citadas. Dicho de otra manera, no porque el país publique más, el mundo va a consumir más publicaciones colombianas.

Los resultados un poco desmenuzados: orígenes y destinos

Una primera mirada para entender dónde se afina el conjunto de textos publicado permite ver temas y coautorías. En detalle, el análisis bibliométrico mediante mapas de coocurrencia para palabras clave (al menos 100 apariciones) y coautorías entre países y universidades muestra que las publicaciones colombianas de ingeniería provienen de investigaciones centradas en resolver problemas humanos, algoritmos, simulación computacional, optimización, automatización, control de procesos, psicología robótica, modelos matemáticos, procedimientos y educación, ingeniería biomédica, microscopía electrónica de escaneo, robótica, toma de decisiones, difracción de rayos x, métodos de elementos finitos, costos, procesamiento de imágenes. A su vez, el agrupamiento de las palabras clave en áreas temáticas presenta cinco grupos relevantes que pueden organizarse así (ver Figura 3):

- 1) Optimización: diseño de productos, toma de decisiones, algoritmos genéticos, manufactura, agricultura, evaluación de riesgos, resolución de problemas, robótica, comercio, simulación, desarrollo sostenible⁶.

6. Grupo 1: agricultura, automatización, dióxido de carbono, Colombia, colombianos, comercio, software computacional, sistemas de control, controladores, costos, convertidor DC a DC, toma de decisiones, diseño, países desarrollados, dinámica, eficiencia, transmisión de poder eléctrico, eficiencia energética, utilización de energía, impacto ambiental, etanol, frutas, algoritmos genéticos, programación entera, sistemas de inteligencia, inversiones, métodos iterativos, ciclo de vida, manufactura, Matlab, modelos, métodos de Monte Carlo, optimización, estimación paramétrica, célula fotovoltaica

- 2) Difracción de rayos X: reforzamiento, microscopía de escaneo electrónico, reforzamiento, materiales, nanopartículas, temperatura y campo eléctrico⁷.
- 3) Humanos: procedimientos, psicología algoritmos, algoritmos, biomecánica, simulación computacional⁸.
- 4) Algoritmos: inteligencia artificial, bioinformática, diagnóstico, procesamiento de señales, enfermedades, predicción⁹.
- 5) Educación: currículo, estudiantes, realidad virtual¹⁰.

Para las coautorías, la fuerza de cohesión de la producción académica en cooperación con otros países muestra la preponderancia de las colaboraciones entre autores colombianos (59 %), seguida por las coautorías con España (11 %) y Estados Unidos (10 %). A partir de allí, las colaboraciones con autores de otros países representan menos del 5 %, destacándose los casos de Brasil (5 %) y Francia (4 %). Esas coautorías muestran diferentes promedios de citación: con Estados Unidos tienen una media de citas de 11,86; con España 10,34; con Francia 7,82; con Brasil de 7,64; mientras que las publicaciones entre autores colombianos tienen una media de 5,48 citas; hecho que evidencia que el impacto de la producción endogámica es significativamente menor a la producción en cooperación foránea¹¹ (ver Figura 4).

cas, convertidores de poder, electrónica de potencia, calidad de la potencia, resolución de problemas, control de procesos, diseño de productos, productividad, control de la calidad, evaluación de riesgos, robótica, planificación, simulación, sistemas estocásticos, desarrollo sustentable, topología, transporte, análisis de incertidumbre, vehículos.

7. Grupo 2: carbón, cementos, fuerza compresiva, dinámica computacional de fluidos, concretos, deformación, campos eléctricos, fibras, métodos de elementos finitos, fricción, geometría, transferencia de calor, campos magnéticos, modelos matemáticos, propiedades mecánicas, microestructuras, mezclas, nanopartículas, métodos numéricos, fotónica, reforzamiento, microscopía de escaneo electrónico, semiconductor cuántico, sensores, sílice, espectroscopía, temperatura, fuerza de tensión, películas delgadas, difracción de rayos X.

8. Grupo 3: algoritmos, inteligencia artificial, bioinformática, ingeniería biomédica, diagnosis, enfermedades, extracción de características, predicción, cuidado de la salud, procesamiento de imágenes, segmentación de imágenes, sistemas de aprendizaje, redes neuronales, reconocimiento de patrones, procesamiento de señales, tejidos.

9. Grupo 4: algoritmos, animales, artículos, biomecánica, simulación por ordenador, estudios controlados, género, humanos, metodología, psicología, *priority journal*, procedimientos.

10. Grupo 5: currículo, educación en ingeniería, educación, estudiantes, enseñanza, realidad virtual.

11. Particularmente, la producción conjunta con Rusia, China, Australia y Dinamarca supera el promedio de citaciones en comparación con Estados Unidos.

Respecto de las universidades y sus coautorías, las instituciones que mayor disposición a la producción académica en cooperación, medida por la fuerza de conexión, son: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Industrial de Santander, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Valle y Universidad de Antioquia.

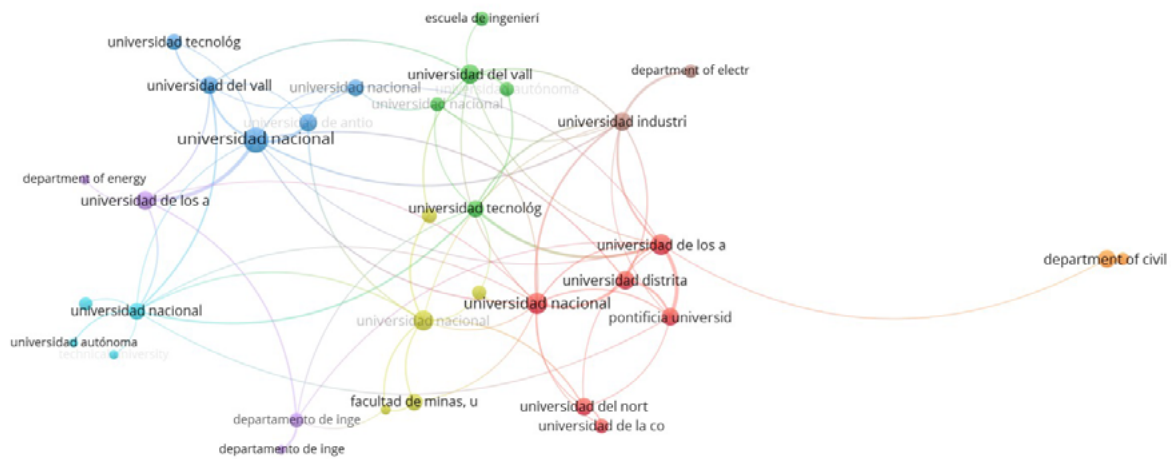
Dicha coautoría evidencia estrechas relaciones en la producción académica en ingeniería en seis grupos identificados así:

- 1) El primer grupo conformado por la interacción conjunta de las universidades Javeriana, de los Andes, Distrital Francisco José de Caldas y Nacional de Colombia en Bogotá; y las universidades de la Costa y del Norte en Barranquilla.
- 2) El segundo grupo está compuesto por las universidades del Valle y Autónoma de Occidente en Cali; la Universidad Nacional de Colombia en Manizales; y la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 3) El tercer grupo lo conforman Universidad de Antioquia y Universidad Nacional en Medellín; Universidad del Valle en Cali; y Universidad Tecnológica de Pereira.
- 4) El cuarto grupo conformado por *Delft University of Technology*, Países Bajos; Universidad Nacional de Colombia y Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín; y Universidad de los Andes en Bogotá.
- 5) El quinto grupo compuesto por Universidad de Nariño, Pasto; Universidad de los Andes, Bogotá; y *Aalborg University*, Dinamarca.
- 6) El sexto grupo conformado por Universidad Tecnológica de Pereira; *Technical University of Catalonia*, España; Universidad Autónoma de Manizales y Universidad Nacional de Colombia en Manizales.

Para la coautoría con universidades foráneas, la colaboración no aparece permanente y parece no seguir un programa de investigación robusto y de largo plazo. Las participaciones de *University of South Florida*, *Delft University of Technology*, *University of Melbourne*, *Duke University*, *University of Delaware*, *Aalborg University*, *Dalhousie University*, *Yerevan State University*, *University of Sao Paulo*; y *Technical University of Catalonia* que representan las mayores coautorías de las publicaciones colombianas en ingeniería representan menos del 5 % en citas y colaboraciones totales (ver Figura 5).

Figura • 5

Coautorías por universidad, según citación



Fuente: elaboración propia en programa VOSviewer.

Esos temas y esas conformaciones de grupos de autores redundaron en publicaciones que se aceptaron en un grupo identificable de revistas y *proceedings*. El desglose del destino de los artículos mostró que 25,6 % fue a cuatro revistas latinoamericanas que publican textos en español y recibieron más de 300 textos colombianos cada una: DYNA (Colombia) 10,53 %, Información Tecnológica (Chile) 6,66 %, Revista Facultad de Ingeniería (Colombia) 5,04 %, e Ingeniería e Investigación (Colombia) 3,41 %. Por su parte, para las ponencias, los diez primeros *proceedings* por número de publicaciones representan 25,52 % del total publicado; ese conjunto no tiene publicaciones de origen latinoamericano (ver Cuadro 2).

La clasificación de revistas muestra que, en la citación, tres de estas concentran 20,17 % de las citas de los artículos: *European Physical Journal C* (12,92 %), *IEEE Transactions on Power Systems* (4,98 %) y DYNA (2,27 %). Para las ponencias, la citación está menos concentrada pues las diez revistas que publicaron ponencias de origen colombiano con mayores citaciones alcanzan menos del 5 % del total de citas: *European Physical Journal C* (1,43 %), *Proceedings of the IEEE Conference on Decision and Control* (0,72 %), *Proceedings of SPIE - The International Society for Optical Engineering* (0,52 %), *Wear* (0,36 %), *Proceedings of the Annual International Conference of the IEEE Engineering in Medicine and Biology Society, EMBS* (0,33 %), *2008 IEEE/PES Transmission and Distribution Conference and Exposition: Latin America, T and D-LA* (0,22 %), *Proceedings of the American Control*

Cuadro • 2Diez revistas y *proceedings* con mayor número de publicaciones

Nombre revistas	País	Núm. public.	% public.	Núm. citas	% Citas
ARTÍCULOS					
DYNA (Colombia)	COL	1147	10,53 %	2527	2,27 %
Información Tecnológica	CHI	726	6,66 %	1476	1,32 %
Revista Facultad de Ingeniería	COL	549	5,04 %	1025	0,92 %
Ingeniería e Investigación	COL	372	3,41 %	795	0,71 %
European Physical Journal C	ALE	359	3,29 %	14 413	12,92 %
IEEE Latin America Transactions	EEUU	236	2,17 %	869	0,78 %
Ingeniare	CHI	206	1,89 %	323	0,29 %
Ingeniería y Universidad	COL	196	1,80 %	245	0,22 %
ARPN Journal of Engineering and Applied Sciences	PAK	193	1,77 %	180	0,16 %
Physica B: Condensed Matter	HOL	136	1,25 %	1130	1,01 %
PONENCIAS					
Proceedings of SPIE - The International Society for Optical Engineering	EEUU	573	7,98 %	578	0,52 %
IFMBE Proceedings	ALE	262	3,65 %	145	0,13 %
Advances in Intelligent Systems and Computing	ALE	215	2,99 %	209	0,19 %
Optics InfoBase Conference Papers	EEUU	138	1,92 %	17	0,02 %
Proceedings of the LACCEI international Multi-conference for Engineering, Education and Technology	EEUU	124	1,73 %	6	0,01 %
Pan American Health Care Exchanges, PAHCE	USA	118	1,64 %	132	0,12 %
IOP Conference Series: Materials Science and Engineering	REU	109	1,52 %	108	0,10 %
ASME International Mechanical Engineering Congress and Exposition, Proceedings (IMECE)	EEUU	101	1,41 %	66	0,06 %

Proceedings of the International Conference on Industrial Engineering and Operations Management	EEUU	96	1,34 %	13	0,01 %
Proceedings of the Annual International Conference of the IEEE Engineering in Medicine and Biology Society, EMBS	CAN	96	1,34 %	363	0,33 %

Fuente: elaboración propia.

Conference (0,21 %), *2009 IEEE Power and Energy Society General Meeting, PES '09* (0,19 %), *Proceedings - IEEE International Conference on Robotics and Automation* (0,19 %), *Advances in Intelligent Systems and Computing* (0,19 %).

De esta manera, la producción creciente de ingeniería estuvo atada a unos temas específicos, entre los que no se cuentan aquellos propios de las revistas de los primeros cuartiles de ingeniería (biotecnología, nanotecnología, materiales). Fue firmada, en su mayoría, por grupos de autores con filiación a universidades nacionales, la que tuvo bajas o ninguna citación, mientras que aquella firmada con autores con filiación española o estadounidense tuvo alta citación y fue, para el caso de los artículos, publicada en buen número en revistas latinoamericanas interesadas en textos de ingeniería miscelánea.

Asimismo, los resultados muestran el liderazgo de las universidades Nacional y de los Andes en producción y citación, la preponderancia de las coautorías con latinoamericanos y la concentración en revistas nacionales, lo cual se alinea con trabajos antecedentes para ingeniería (Rojas-Sola; De San-Antonio-Gómez, 2010), para las publicaciones colombianas en SciELO (Maz-Machado; Jiménez-Fanjul; Villarraga, 2016) y para las revistas locales de ingeniería (Aguilera-Prado; Aguirre; Salcedo, 2017). Sin embargo, para la década más reciente emergen otras universidades relevantes en participación, publicación, citación y redes de coautoría: Javeriana, de la Costa, del Norte, Distrital Francisco José de Caldas, del Valle, de Antioquia y Tecnológica de Pereira. Ello deja entrever un avance en la publicación de literatura científica en ingeniería y en la construcción de redes de coautoría desde universidades menos tradicionales respecto a las del siglo pasado.

Ese panorama daría para conjeturar sobre la relación entre la citación y algunas características de los textos, como su origen y sus autores. Si la baja citación de las publicaciones tiene que ver con las revistas que publican los artículos, entonces ¿qué tipo de textos producir para que los reciban en las revistas más citadas? Probablemente, la respuesta está en las discusiones que marcan el derrotero de las disciplinas a nivel mundial, no en aquellas locales o latinoamericanas.

Los resultados en sus relaciones: explicaciones e incertidumbres

Asumiendo que es posible encontrar un patrón para las publicaciones citadas y que, en consecuencia, la citación no es un asunto aleatorio, la literatura académica ha dispuesto dos tipos de constructos: uno sobre determinantes de la citación y otro para el pronóstico de las citas. Dentro del primer grupo existen variadas mediciones que relacionan características de autores, revistas y documentos con la citación (Mingers; Leysderdoff, 2015; Tahamtan; Safipour-Afshar; Ahamdzadeh, 2016), resaltándose trabajos que utilizan modelos correlacionales multivariados (Annalingam; Damayanthi; Jayawardena; Ranasinghe, 2014; Arnold; Butler; Crack; Altintig, 2003; Ayres; Vars, 2000; Bosquet; Combes, 2013; Confraria; Mira; Wang, 2016; Didegah; Thelwall, 2013; Frederiksen, 2004; Long; Crawford; White; Davis, 2009; Padial; Nabout; Siqueira; Bini; Felizola, 2010) que, si bien han avanzado en la identificación de los determinantes de la citación, aún no alcanzan altos valores en sus coeficientes de determinación, lo que implica baja fiabilidad para su uso como modelos predictivos (Tahamtan *et al.*, 2016)

Esa literatura coincide en que el número de citas de cada artículo (Z_i) se puede expresar como un componente promedio (β_o), más la suma de variables de tres conjuntos: *paper* (P_i), *journal* (J_i) y grupo de autores (A_i), más un componente aleatorio (ϵ_i).

$$Z_i = \beta_o + \sum_{(i=1)}^m \beta_i \cdot P_i + \sum_{i=m+1}^h \beta_i \cdot J_i + \sum_{i=h+1}^w \beta_i \cdot A_i + \epsilon_i$$

La diferencia de cada estudio, además del conjunto de referencia, ha estado en la selección de las variables y el tipo de modelación empírica construida. A continuación, se presenta un resumen de las principales variables y fuentes empleadas en la literatura académica sobre citación (ver Cuadro 3).

Del lado del pronóstico de citas, el aprendizaje de máquina ha sido empleado frecuentemente mediante diferentes aplicaciones, por ejemplo: i) modelos de regresión en el caso de 1274 artículos clínicos publicados en 2005 donde, además de variables tradicionales como número de autores, número de referencias con citas y tipo de artículo, y otras menos comunes como número de bases de datos en las que se encuentra indexada la revista, aparición pública de metadatos y un indicador de calidad de los artículos (puntaje de relevancia clínica) (Lokker;

Cuadro • 3

Variables determinantes de la citación

Tipo de variable	Variable	Forma	Fuente
<i>Paper</i>	Novedad, popularidad e interés del tema	Etapa de la producción en el área	Metadato
	Características del área disciplinar y del tema	Número de artículos en el área Citas por artículo en el área Edad promedio de vigencia en el área	<i>Paper</i>
	Metodología	Dicotómica para metodologías específicas	<i>Paper</i>
	Tipo de documento (<i>review</i> , resultados)	Dicotómica para cada tipo	Metadato
	Diseño del estudio	Dicotómica para cada diseño	<i>Paper</i>
	Características de los resultados	Dicotómica para cada tipo de resultados	<i>Paper</i>
	Uso de figuras, tablas y apéndices	Número de figuras, tablas y apéndices	<i>Paper</i>
	Características del título, resumen y <i>keywords</i>	Número de palabras del resumen	Metadato
	Característica de las referencias	Número de referencias en inglés Número de referencias de la misma revista Número de referencias recientes Número de referencias de los más citados Número de referencias de los mismos autores	Metadato Referencias de los textos
	Extensión del texto	Número de palabras del texto Número de páginas del texto	<i>Paper</i> Metadato
	Fecha de publicación	Edad del texto	Metadato
	Tiempo de la primera cita y velocidad de citación	Diferencia entre la fecha de publicación y la primera cita Número de citas ponderado por la edad del texto	Cálculo desde los metadatos

Tipo de variable	Variable	Forma	Fuente
<i>Journal</i>	Factor de impacto y prestigio	JCR, SCI, cuartil, Índice H de la revista	Metadato
	Idioma	Dicotómica para inglés	Metadato
	Área disciplinar y su cobertura	Dicotómica para cada área de interés o disciplina	Metadato
	Forma de publicación (<i>conference, journal, proceeding</i>)	Dicotómica para cada forma de publicación	Metadato
Autor	Numero de autores y número de citas de los autores (<i>coauthorship</i>)	Número de citas por autor Índice h de los autores	Metadato
	Reputación de los autores y citas previas	Número de artículos publicados	Metadato
	Escalafón (<i>rank</i>) académico del autor	Antigüedad en el escalafón Escalafón de los autores	Universidades de origen
	Autocitación (país, <i>journal</i> , disciplina, autores)	Número de autocitas por autor, por <i>journal</i>	Metadato Referencias de los artículos
	Colaboración internacional o nacional	Número de países de origen de los autores Número de países angloparlantes en las filiaciones	Metadato
	País de origen del autor	Dicotómica para países angloparlantes Producción/citación por país de filiación	Metadato
	Género, edad y etnia de los autores	Edad al cuadrado para capturar el efecto no lineal	Metadato
	Productividad de los autores	Número de publicaciones por autor, tipo, tema, año Número de apariciones en bases de datos	Metadato Base de datos bibliométrica
	Organización a la que pertenecen los autores	Producción/citación por organización <i>Ranking</i> de las instituciones	Construcción <i>rankings</i> : QS, Shangai, THE
Premios y fondos recibidos por los autores	Dicotómica para recibió o no patrocinio	Metadato Agradecimientos	

Fuente: elaboración propia con base en Tahamtan *et al.* (2016).

McKibbon; McKinlay; Wilczynski; Haynes, 2008); ii) clasificadores bayesianos, redes bayesianas, regresión logística, K medias y árboles de decisión para la predicción de las citas (altas, medias, bajas) en los artículos de la revista *Bioinformatics*, considerando como variables de entrada la sección de la revista donde apareció el artículo, edad del artículo y sus identificadores (palabras clave asignadas) (Ibáñez; Larrañaga; Bielza, 2009); y iii) algoritmos genéticos para una regresión multisalida para predecir las citas de artículos de profesores españoles con base en índices bibliométricos (h , g , hg , a , m , q^2 , h_p , $cit(h+1)$, h_i , h_c , c) (Ibáñez; Armañanzas; Bielza; Larrañaga, 2016).

Siguiendo esa ruta de la literatura académica para explicar la citación, una modelación por determinantes para el caso de los textos de ingeniería en Scopus, publicados entre 1999 y 2019, que incluye los temas (tópicos de cada artículo) como característica a relacionar con la probabilidad de citación, arrojó los siguientes resultados (ver Cuadro 4):

Cuadro • 4

Resultados modelos probabilísticos

Variable	m50	m60	m55	m65	m70
Año ²	0,0000***	0,0000***			
Revista internacional					
No	(base)	(base)	(base)	(base)	(base)
Sí	0,4994***	0,4304***	0,7567***	0,6795***	0,6795***
Número autores	0,0010***	0,0024***	0,0010***	0,0024***	0,0024***
Colab. internacional					
No	(base)	(base)	(base)	(base)	(base)
Sí	0,5268***	0,5551***	0,5554***	0,5755***	0,5755***
Tipo de publicación					
Otros	(base)	(base)	(base)	(base)	(base)
Ponencia	-0,4432***	-0,8614***	-0,4989***	-0,9123***	-0,9123***
Artículo	0,7920***	0,4152***	0,8863***	0,5135***	0,5135***
Tópicos					
Agroindustrial		-0,3452**		-0,3637**	-0,5021***
Eléctrica		0,3778***		0,4325***	0,2942**

Variable	m50	m60	m55	m65	m70
Educación		-0,8301***		-0,7890***	-0,9274***
Sostenibilidad		-0,4148***		-0,2806*	-0,4189***
Resis. material		-0,4759***		-0,3886**	-0,5270***
Óptica (láser)		-0,6905***		-0,6328***	-0,7711***
Fís. partículas		-4,0601***		-3,9286***	-4,0670***
Robótica		-0,4682***		-0,5168***	-0,6552***
Nanotecnología		0,1138		0,1384	
Proc. imágenes		(omitted)		(omitted)	-0,1384
Año					
1999			(base)	(base)	(base)
2000			0,0045	0,0612	0,0612
2001			0,6846	0,6691	0,6691
2002			0,6924*	0,6140	0,6140
2003			0,6124*	0,5649	0,5649
2004			0,5887*	0,5957*	0,5957*
2005			0,9103**	0,8929**	0,8929**
2006			0,9345**	0,9157**	0,9157**
2007			0,7660**	0,7250*	0,7250*
2008			0,7634**	0,6511*	0,6511*
2009			0,9818***	0,8460**	0,8460**
2010			0,8976***	0,7042**	0,7042**
2011			0,8386***	0,6958**	0,6958**
2012			1,1623***	0,9983***	0,9983***
2013			0,6244*	0,5099*	0,5099*
2014			0,5995*	0,5111*	0,5111*
2015			0,7620**	0,6066*	0,6066*
2016			0,4670	0,3323	0,3323
2017			0,2345	0,1224	0,1224
2018			-0,3819	-0,5164*	-0,5164*

Variable	m50	m60	m55	m65	m70
2019			-1,2989***	-1,4710***	-1,4710***
2020			(empty)	(empty)	(empty)
Constante	120,4554***	126,3538***	-1,0225***	-0,1069	0,0314
N	18.989	18.989	18.987	18.987	18.987
Pseudo R ²	0,1058	0,1313	0,1462	0,1699	0,1699

Fuente: elaboración propia.

Esos resultados muestran que los modelos que mejor explican la citación del conjunto de textos en análisis son aquellos que consideran los tópicos como variables explicativas del fenómeno (m65, m70). En dichos modelos, los tópicos presentan una relación inversa a excepción de aquellos de eléctrica y nanotecnología (temas específicos de ciertas revistas Q1). Las demás explicativas son significativas y tienen los signos esperados: relación directa con la citación para ser publicado en revista internacional, un número mayor de autores, contar con colaboración de autores internacionales, ser un artículo.

La significancia individual para los tópicos muestra relaciones inversas y directas en la citación. El mayor efecto es negativo para el caso de educación (m65: -0,7890; m70: -0,9274) y es positivo en eléctrica (m65: 0,4325; m70: 0,2942), seguido por nanotecnología (m65: 0,1384). Para el caso de agroindustrial, sostenibilidad, resistencia de materiales, óptica (láser), física de partículas, robótica y procesamiento de imágenes, los valores oscilan entre -0,3637 y -4,0670.

Lo anterior indica que no necesariamente todos los tópicos tienen efectos directos en citación, aunque exista un amplio número de textos en ellos (Schwarz, 2018), en cambio, puede mostrar cómo la comunidad científica acoge ciertos temas y otros no. Sin embargo, habría que indagar mejor para el caso de las publicaciones colombianas de ingeniería dado que pudiera suceder que se estuviese publicando en tópicos relevantes, pero que las aplicaciones (métodos) y descubrimientos aún no sean de interés para la ingeniería como comunidad académica.

Respecto a las temporalidades, los artículos publicados en los primeros años del periodo (1999-2003) no tuvieron diferencias significativas en su citación, como tampoco hubo diferencias entre los publicados en 1999 y aquellos que aparecieron en 2016-2017. Así mismo, es de esperar el signo negativo (en general, la edad de las publicaciones tiene una relación cuadrática con la citación) para 2018-2019 ya que las publicaciones más recientes aún están en proceso de

crecimiento lo que debería redundar en menos citación que aquellas que ya culminaron su ciclo de vida y se publicaron con anterioridad.

En los modelos de mayor poder explicativo (m65, m70) el intercepto es no significativo, esto es, no es posible identificar una probabilidad de citas para una publicación de ingeniería firmada en Colombia, sin definir sus características, en otras palabras, las publicaciones deben cumplir con ciertas particularidades —no solo estar en una revista de Scopus o ser de origen colombiano— para obtener, al menos, una cita.

Las otras variables explicativas incluidas en la modelación (publicación en revista internacional, número de autores, colaboración internacional, ser artículo) tienen los signos esperados: positivos para relación directa con la citación, lo cual añade evidencia a los antecedentes de la literatura sobre determinantes de citación (Confraria *et al.*, 2016; Long *et al.*, 2009; Tahamtan *et al.*, 2016) que apunta a que: i) revistas con mejores factores de impacto (las nacionales de ingeniería son de cuartil tres) determinan mayor probabilidad de citación; ii) redes de coautoría incrementan citación por la ampliación en la distribución y el mejoramiento del índice h de los autores; y iii) en conjunto, los artículos se citan más que otro tipo de literatura.

En este punto, se puede agregar que la contribución a las explicaciones de la citación está en lo metodológico de la inclusión de los tópicos como variable de entrada al modelo, lo cual es la operacionalización del hecho de que los investigadores, para construir sus artículos, generan un algoritmo de búsqueda para palabras clave y resúmenes con las palabras o categorías de interés y que, luego de esa búsqueda, seleccionan los artículos con algún criterio de importancia relativa para citar aquellos de mayor relevancia para su investigación. En esa medida, agrupar los artículos según la probabilidad de pertenecer a uno u otro tópico, como se hizo en esta investigación, favorece la explicación acerca de la citación.

Adicionalmente, habría que remarcar que el hecho de que ciertos tópicos afecten positivamente la citación y otros lo hagan negativamente implica que a la comunidad que cita le interesan más unos temas que otros y que la ingeniería colombiana no escribe, en su mayoría, sobre estos. Ello, si se entiende que la academia es el resultado de la sociedad donde se circunscribe, podría configurar una separación entre los temas que le interesan a la ingeniería *mainstream* que escribe en las revistas más citadas, y aquellos de los que escriben científicos colombianos en revistas latinoamericanas. De allí se desprende la pregunta por si ese interés es legítimo (en el país existen necesidades que la ingeniería aún debe solucionar) o es una salida producto de la escasez de insumos necesarios (personales, físicos e institucionales) para acercarse a los temas de las revistas con mayor citación.

Un colofón para continuar la discusión

Los esfuerzos desde el sistema de publicación nacional por circular la producción en espacios internacionales y entrar en la competencia con los mismos centros de actividad científica —*mainstream*—, con miras a aumentar los niveles de citación, nos deja en clara desventaja. Las capacidades para crear agendas de investigación en ciertos temas son escasas; no podemos esconder la precariedad en la métrica de un grupo de citas, ni considerar que el continuo estudio de indicadores finalmente mostrará una respuesta distinta frente a las limitaciones con las que investigadoras e investigadores trabajan en el país, en donde se evidencia que son pocas las instituciones inscritas en los círculos internacionales de producción científica. No obstante, este es un fenómeno que no solo concierne a las capacidades internas: los puntos de partida cuentan, y la acumulación histórica de beneficios ha permitido la concentración de recursos en centros especializados (Latour, 1992). En este caso podríamos considerar que, entre las mismas instituciones, existen ventajas difícilmente superables mediante el uso de herramientas de control o de la simple formulación de políticas de internacionalización. En cambio, sí parece que subyace a agendas de investigación más robustas que incluyen colaboraciones, avances desde los resultados y especificidades que le interesen a una comunidad científica objetivo o a unos intereses específicos a cumplir en el mediano o largo plazo.

Desde el positivismo de Merton (1973) se viene señalando que se requiere ampliar la mirada a las estructuras sociales que han brindado apoyo a la ciencia, por ejemplo, a la democracia que se supone ha aportado los espacios necesarios para el desarrollo del fin institucional de la ciencia, que era la extensión del conocimiento certificado. No obstante, además de que seguimos entendiendo a la ciencia como un elemento universal de la sociedad, tanto en resultados como en condiciones, las políticas y las estrategias internas han asentado el trabajo en los esfuerzos individuales de investigadoras e investigadores, así como de equipos en investigación en los que se construyen ejercicios en contextos limitados en recursos humanos, físicos y financieros, que ahora, ante el juicio de los indicadores, se ven abocados a prácticas que no buscan consolidar agendas propias, sino que van por el camino marcado por el *mainstream* sin su preparación, historia o insumos.

La bibliometría brinda información poderosa en tanto permite ver el panorama que enfrentamos en una de las actividades de producción de conocimiento. No es gratuito que vayamos a ella para revisar cómo vienen circulando ciertos temas, así como para tomar algunas decisiones que nos acerquen a discusiones

de nuestro interés. Sabemos bien que muchas de las conversaciones se están dando lejos de los escenarios locales, que eso que llamamos *top* requiere más que una escritura fina y unos hallazgos contundentes. Hacemos esfuerzos desde aquí para, como señalaba Cronin (citado por Gómez-Morales, 2015), educar a autoras y autores sobre el papel de lo informacional de las citas como forma de direccionar las prácticas de referenciación (a quién citar), no obstante, la consistencia sobre dichas prácticas aún está lejos de brindarnos una luz sobre una teoría general de la bibliometría para la citación.

Entre las conversaciones para la escritura de este texto, en relación al modelado de la citación de las publicaciones colombianas de ingeniería, emergía el siguiente ejemplo: si tengo dos artículos, uno escrito por una persona con filiación en una universidad extranjera de prestigio y reconocimiento mundial y otro con una autora o autor colombiano, con el primero puedo predecir cómo se moverá el documento en términos de citación, sin necesidad de revisar aspectos de su contenido; pero en el caso del artículo colombiano, necesito todo el conjunto de variables del modelo para entrever sus posibilidades de citación. Ello apunta a que tener indicadores de citación o usar herramientas bibliométricas para capturar información poco o nada dice de las disputas, intereses, o el horizonte científico en Colombia. No obstante, si la bibliometría se toma como un *indicador que indica*, sí brinda luces de este lugar propio y contribuye al escenario de revisión del estado de las cosas, las posibilidades y brechas en las que seguimos trabajando editores y editoras, oficinas de investigación, investigadoras e investigadores.

Este trabajo presenta en sí mismo también limitaciones frente al escenario. De una parte, deja de lado la búsqueda de las explicaciones a los comportamientos de la publicación y la citación en el interior de las universidades, donde las burocracias propias podrían dilucidar direccionamientos acertados o errados para el aumento de la producción y distribución de los resultados de investigación nacional; y de otra, el estudio se limita a la producción colombiana en ingeniería, de la base Scopus, en el periodo 1999-2019 con lo que la universalización a toda la investigación nacional es temeraria, no obstante, abre un abanico de preguntas a otros campos del conocimiento o tipos de publicación, y también a otros repositorios con métricas alternativas que, seguramente, dadas las iniciativas globales, estarán más utilizadas en las próximas décadas.

Referencias

1. Aguilera-Prado, Marco; Aguirre, Carolina; Salcedo, Octavio (2017). Approach to Citation Determinants of Articles from Colombian Engineering Journals in Scopus. *Contemporary Engineering Sciences*, 10(26), 1279-1286. <https://doi.org/10.12988/ces.2017.710150>
2. Annalingam, Anupama; Damayanthi, Hasitha; Jayawardena, Ranil; Ranasinghe, Priyanga (2014). Determinants of the citation rate of medical research publications from a developing country. *SpringerPlus*, 3(140), 1-8. <https://doi.org/10.1186/2193-1801-3-140>
3. Arnold, Tom; Butler, Alexander W.; Crack, Timothy Falcon; Altintig, Ayca (2003). Impact: What Influences Finance Research? *Journal of Business*, 76(2), 343-361. <https://doi.org/10.1086/367753>
4. Ayres, Ian; Vars, Fredrick E. (2000). Determinants of Citations to Articles in Elite Law Reviews. *The Journal of Legal Studies*, 29(S1), 427-450. <https://doi.org/10.1086/468081>
5. Bosquet, Clément; Combes, Pierre-Philippe (2013). Are academics who publish more also more cited? Individual determinants of publication and citation records. *Scientometrics*, 97(3), 831-857. <https://doi.org/10.1007/s11192-013-0996-6>
6. Confraria, Hugo; Mira, Manuel; Wang, Lili (2016). *Determinants of citation impact: A comparative analysis of the Global South versus Global North*. Maastrich, The Netherlands: Maastricht Economic and Social Research on Innovation and Technology.
7. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (2016). *Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas - Publindex*. Recuperado de <https://minciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-para-indexacion-revistas-cientificas-colombianas>
8. Didegah, Fereshteh; Thelwall, Mike (2013). Determinants of Research Citation Impact in Nanoscience and Nanotechnology. *Journal of the American Society for Information and Technology*, 64(5), 1055-1064. <https://doi.org/10.1002/asi.22806>
9. Frederiksen, Frode (2004). Disciplinary determinants of bibliometric impact in Danish industrial research: Collaboration and visibility. *Scientometrics*, 61(2), 253-270. <https://doi.org/10.1023/B:SCIE.0000041651.26664.14>

10. Gómez-Morales, Yuri Jack (2005). Política científica colombiana y bibliometría: usos. *Nómadas*, 22, 241–54. Recuperado de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/27-medio-ambiente-historia-y-politica-nomadas-22/389-politica-cientifica-y-bibliometria-usos>
11. Gómez-Morales, Yuri Jack (2015). Usos y abusos de la bibliometría. *Revista Colombiana de Antropología*, 5(1), 291-307. <https://doi.org/10.22380/2539472X36>
12. Ibáñez, Alfonso; Armañanzas, Rubén; Bielza, Concha; Larrañaga, Pedro (2016). Genetic Algorithms and Gaussian Bayesian Networks to Uncover the Predictive Core Set of Bibliometric Indices. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 67(7), 1703-1721. <https://doi.org/10.1002/asi.23467>
13. Ibáñez, Alfonso; Larrañaga, Pedro; Bielza, Concha (2009). Predicting citation count of *Bioinformatics* papers within four years of publication. *Bioinformatics*, 25(4), 3303-3309. <https://doi.org/10.1093/bioinformatics/btp585>
14. Latour, Bruno (1992). *Ciencia en Acción*. Barcelona: Labor.
15. Latour, Bruno (2010). *The Making of Law. An Ethnographyn of the Conseil D'etat*. Cambridge: Polity Press.
16. Lokker, Cynthia; McKibbon, Ann K.; McKinlay, R. James; Wilczynski, Nancy L.; Haynes, Brian R. (2008). Prediction of Citation Counts for Clinical Articles at Two Years Using Data Available within Three Weeks of Publication: Retrospective Cohort Study. *British Medical Journal*, 336(7645), 655-657. <https://doi.org/10.1136/bmj.39482.526713.BE>
17. Long, Rebecc; Crawford, Aleta; White, Michael; Davis, Kimberly (2009). Determinants of faculty research productivity in information systems: An empirical analysis of the impact of academic origin and academic affiliation. *Scientometrics*, 78(2), 231-260. <https://doi.org/10.1007/s11192-007-1990-7>
18. Maz-Machado, Alexander; Jiménez-Fanjul, Noelia Noemí; Villarraga, Miguel Ernesto (2016). La producción científica colombiana en SciELO: un análisis bibliométrico. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(2), 111-119. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v39n2a03>
19. Merton, Robert King (1973). *The Sociology of Science. Theoretical and Empirical Investigations*, editado por Norman. W. Storer E. Chicago: The University of Chicago Press.

20. Mingers, John; Leysderdoff, Loet (2015). A review of theory and practice in scientometrics. *European Journal of Operational Research*, 246, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.04.002>
21. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021). *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2021* [documento PDF]. Recuperado de <https://minciencias.gov.co/sistemas-informacion/modelo-medicion-grupos>
22. Padial, André Andrian; Nabout, João Carlos; Siqueira, Tadeu; Bini, Luis Mauricio; Felizola, José (2010). Weak evidence for determinants of citation frequency in ecological articles. *Scientometrics*, 85(1), 1-12. <https://doi.org/10.1007/s11192-010-0231-7>
23. Ramírez-Ajiaco, Catalina (2020). Sin cita: la construcción del plagio como delito en el sistema penal colombiano [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78176>
24. Rojas-Sola, José Ignacio; De San-Antonio-Gómez, Carlos (2010). Análisis bibliométrico de las publicaciones científicas colombiana en la categoría engineering, multidisciplinarity de la base de datos Web of Science (1997-2009). *DYNA*, 77(164), 9-17. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/25571>
25. Schore, Cris; Wright, Susan (2000). Coercive Accountability. The Rise of Audit Culture in Higher Education. *Audit Cultures. Anthropological Studies in Accountability, Ethics and the Academy* (pp. 57-89), editado por Marilyn Strathern. London: Routledge.
26. Schwarz, Carlo (2018). Ldagibbs: A command for Topic Modeling in Stata using Latent Dirichlet Allocation. *The Stata Journal*, 18(1), 101-117. <https://doi.org/10.1177/1536867X1801800107>
27. Strathern, Marilyn (ed.) (2000). *Audit Cultures: Anthropological Studies in Accountability, Ethics and the Academy*. London: Routledge.
28. Tahamtan, Iman; Safipour-Afshar, Askar; Ahamdzadeh, Khadijeh (2016). Factors affecting number of citations: a comprehensive review of the literature. *Scientometrics*, 107, 1195-1225. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-1889-2>
29. Tandilashvili, Nino; Tandilashvili, Anna (2022). Academics' Perception of Identity (Re)Construction: A Value Conflict Created by Performance Orientation. *Journal of Management and Governance*, 26(2), 389-416. <https://doi.org/10.1007/s10997-022-09627-8>

Catalina Ramírez-Ajiaco

Comunicadora social de la Universidad Javeriana (Colombia). Magíster en Estudios Sociales de la Ciencia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universitaria Agustiniana (Colombia). Editora de la Editorial Uniagustiniana. Correo electrónico: catalina.ramireza@uniagustiniana.edu.co

Marco Aguilera-Prado

Economista de la Universidad Autónoma de Occidente (Colombia). Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes (Colombia). Doctor en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia). Profesor-investigador de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universitaria Agustiniana. Correo: marco.aguilera@uniagustiniana.edu.co

Co-authorship Networks and Scholarly Books: A Methodological Approach from a University Press Case Study *

Adolfo A. Abadía¹ 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5858>

Cómo citar: Abadía, Adolfo A. (2023). Co-authorship Networks and Scholarly Books: A Methodological Approach from a University Press Case Study. *Revista CS*, 40, 101-140. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5858>

Abstract: This article contributes to bibliometric studies of scholarly book publishing by showing the co-authorship networks in the case of a university press. It uses social network analysis attributes associated with integrity and centrality metrics to, on the one hand, characterize the interaction in the network as a whole, and on the other hand, to identify the authors who play an important role within it. For this purpose, a database with 989 authors was built, it structures a network of 9656 links between co-authors distributed in 188 books published between 2007 and 2021 by Editorial Universidad Icesi. The main results are of two types: methodological ones that seek to present this study as a replicable model to study the production of books by other publishers; and another to understand this case study.

Keywords: Scholarly Books, University Press, Co-authorship Networks, Bibliometrics, Social Network Analysis

Redes de coautoría y libros académicos: una aproximación metodológica para el estudio de caso de una editorial universitaria

Resumen: Este artículo aporta al estudio bibliométrico de la producción académica de libros mostrando la configuración de redes de coautorías en el caso de una editorial universitaria. Recurre a atributos del análisis de redes sociales asociados a las métricas de integridad y centralidad para, por un lado, caracterizar el nivel de interacción de la red, y por el otro, identificar a los autores que juegan un rol importante al interior de ella. Para lograr esto, se construyó una base de datos con 989 autores distribuidos en 188 libros publicados entre 2007 y 2021 por

*This article is a result of the projects “Editoriales, Revistas y Autores. Una caracterización de la producción científica según métricas tradicionales y alternativas en torno a libros, artículos e investigadores” registered on the Universidad Icesi Researches Information System (IRIS), and financed by own resources. The author thanks the two anonymous reviewers for their valuable comments and suggestions. Research article received on 11.22.2022 and accepted on 04.10.2023.

1. Universidad Icesi, Cali, Colombia.

la Editorial Universidad Icesi, y se estructuró una red de 9656 vínculos entre coautores. Sus principales resultados son de dos tipos: metodológicos que buscan presentar este estudio como modelo replicable respecto a la producción de libros de otras editoriales; y otros para comprender este caso de estudio en particular.

Palabras clave: libros académicos, editorial universitaria, redes de coautoría, bibliometría, análisis de redes sociales

University presses are not too big to fail. However, they are too important to fail, because they have played a pivotal role in the transmission of ideas and culture.

GRECO AND WHARTON (2010)

Introduction

University presses are defined as the publishing houses associated with higher education institutions (Giraldo-González; Giménez-Toledo; Córdoba-Restrepo, 2022); this means that they are almost always a sub-organization of universities (Anderson, 2018). Their main objective is to promote publishing scholarly books and scientific journals, and thereby contribute to achieve one of the substantive missions of universities: generate new knowledge (Britton, 2022; Vázquez-Miraz; Posada-Llorente, 2020). By doing that, they support the advancement of knowledge and science, economic development, intercultural dialogue (Greco; Aiss, 2015), and social welfare beyond their local area of influence, while seeking greater impacts that enable problem-solving nationally and internationally.

Publishing scientific articles in journals has been the main research unit in the information sciences, especially in the library and information studies. It has led to the comprehension of publishing patterns in different study fields (Chi, 2019), the internationalization of collaboration (Kwiek, 2021), to measure impact (Lancho-Barrantes; Guerrero-Bote; De Moya-Anegón, 2013), the capabilities in the management of knowledge (Ceballos; Fangmeyer; Galeano; Juarez; Cantu-Ortiz, 2017), and to rank researchers outputs at individual (Hirsch, 2010), university (Aguillo; Bar-Ilan; Levene; Ortega, 2010), internal academic units (Zornic *et al.*, 2015), and country levels (Jacsó, 2009).

In the same framework —but counting out other book-centered approaches like those from the literature, documentation and library disciplines, or research areas such as writing, editing, and publishing studies— scholarly books have

started gaining interest in the last two decades as a unit of analysis. For example, as a way to approach the quality and prestige of scholarly publications (Giménez-Toledo, 2020; Giménez-Toledo; Córdoba-Restrepo; Giraldo-González; Mañana-Rodríguez, 2021), to analyze collaboration patterns (Ossenblok; Engels, 2015), and to review their value for modern research evaluation systems (Engels; Istenič-Starčič; Kulczycki; Pölönen; Sivertsen, 2018; Zuccala; Robinson-García, 2019).

From the publisher's perspective, books also allow addressing assessment initiatives nationally and internationally (Giménez-Toledo; Mañana-Rodríguez; Tejada-Artigas, 2015), understanding online marketing strategies to reach new audiences through social media (Mas-Bleda; Makita; Mrva-Montoya; Thelwall, 2022), and targeting the academic impact of books by tracking their citations performance on Google Scholar (Mingers; Kaymaz, 2019) or Book Citation Index (Torres-Salinas; Robinson-García; Campanario; López-Cózar, 2014; Torres-Salinas; Robinson-García; Jiménez-Contreras; López-Cózar, 2012).

In fields such as Social Sciences and Humanities (SSH), books remain an essential publication type (Verleysen; Ossenblok, 2017) and an integral part of scientific communications. They play a key role to understand the configuration of collaborations and internationalization of scholarly research (Ossenblok; Engels, 2015). Books are different from journals, especially in SSH, because they cover research topics such as state-of-the-art analysis and broader contexts, allow depth explanations, detailed perspectives, and develop theories that do not fit well in a scholarly communications like scientific articles (Giménez-Toledo, 2020). Moreover, books play a crucial role in the preservation and transference of knowledge to society.

To study the performance of research output, citations only reveal a limited portion of information of interest to the entire book publishing industry (Zuccala; Robinson-García, 2019). It would be possible to have a wider view through bibliometric analysis, which offers a broad set of tools that might help to understand the book publishing ecosystem better, at least in the scholarly book sector.

This exploratory pilot case study embraces Social Networks Analysis (SNA) as the quantitative technique used to understand how collaborations flow within a given scholarly network. It aims at identifying important or influential individuals, describe network structure, and how individual positions and interactions fit within a network (Golbeck, 2013). In this way, it contributes to the field of editorial studies in Colombia, which is still a young research area (Giraldo-González *et al.*, 2022) barely addressed among librarians and documentalists, as well as among publishers and book researchers in Colombia.

This study focuses on the publishing of monographs and edited books as long as they represent essential communications media in SSH (Giménez-Toledo,

2020). While monographs are specialized scholarly works focused on a single subject or an aspect of a subject, usually written by a single author (Emery; Lucraft; Moroka; Pyne, 2017), the edited book¹ can be understood as a “collection of chapters written by different authors, gathered and harmonized by one or more editors” (Ossenblok; Engels, 2015: 220). It is a collective effort that can be tracked by exploring its role in “community building” (Edwards, 2012: 62).

Here, the bibliometrics co-authorship data are built from authors as well as book editors; they “contribute to the volume as authors of the introduction, the conclusion and/or one or more of the chapters” (Ossenblok; Engels, 2015: 220). This information can be transformed into a network of co-authors to illustrate the health of collaborative research in a scientific community (Woolhouse; Albin-Clark; Shirley; Webster, 2020), to make subgroup comparisons, or to identify main researchers, as well as to promote analytical applications for ranking relations and experts (Hansen; Shneiderman; Smith; Himelboim, 2020).

Book editors play a fundamental role in the construction of collective works. They coordinate the process of calling for chapters and ask some high-level experts for text contributions. They lead the communication flows between the authors and serve as an intermediary for the Press as a corresponding author. Last but not least, they are the visible faces to the editorial institutional authorities involved in the selection of book proposals (Anderson, 2018). That is why this study seeks to position them as an actor focused on the co-authorship network.

The contribution of this study can be summarized by approaching the next research questions:

- RQ1: Which authors play an important social role within the co-authorship network?
- RQ2: How many modules exist within the network?
- RQ3: Who serves as a bridge to connect otherwise unconnected subgroups?

To address these questions, the article is structured into 6 sections as follows: in addition to this introduction, section 2 provides insight into academic books and the relevance to study them through co-authorship network analysis; section 3 presents a framework for understanding social network analysis in this research, and integrity and centrality measures; section 4 presents the data input and methodological approach; section 5 analyzes the results of this case study; section 6 concludes the paper.

1. Also known as edited volume/collection (Emery *et al.*, 2017) or compilations (Jubb, 2018).

Co-authorship patterns in scholarly books

When the authorship of a research product is shared with one, two, or more people, it means that all persons involved in a product are co-authors. In co-authorship networks, any person is related to two or more authors who co-authored a research product (Kumar, 2015).

As long as everyone mostly chooses with whom they would like to do research, co-authorship also seems to reflect collaboration, which can cross institutional, regional, and national boundaries, as well as those related to research fields or methodological approaches. In a precise manner, co-authorship provides insight into the structural patterns of collaboration (Glänzel; Schubert, 2005) that may be determined by factors such as long history of socialization between co-authors, communication frequency, support beyond collaborative matters, and educational shared history (Ponomariov; Boardman, 2016).

Certainly, scholars build communities based on their research interests, and this could be at times deciphered by the network patterns. These research communities can be detected through cluster analysis (Kumar, 2015). It is likely to find cases of assortative mixing, when nodes tend to connect with similar ones; this may be influenced by factors such as academic popularity, researcher position, nationality, gender, etc. The opposite would be disassortative mixing, which is often observed in cases where less connected nodes *prefer* to connect with popular ones (Kumar, 2015).

The centrality of nodes is related to factors such as leadership (Luo, 2005). They tend to be the actors with the most team coordination capabilities, control of major key information, and influence on the direction of most research group activities (Rodríguez-Gutiérrez; Gómez-Velasco, 2017).

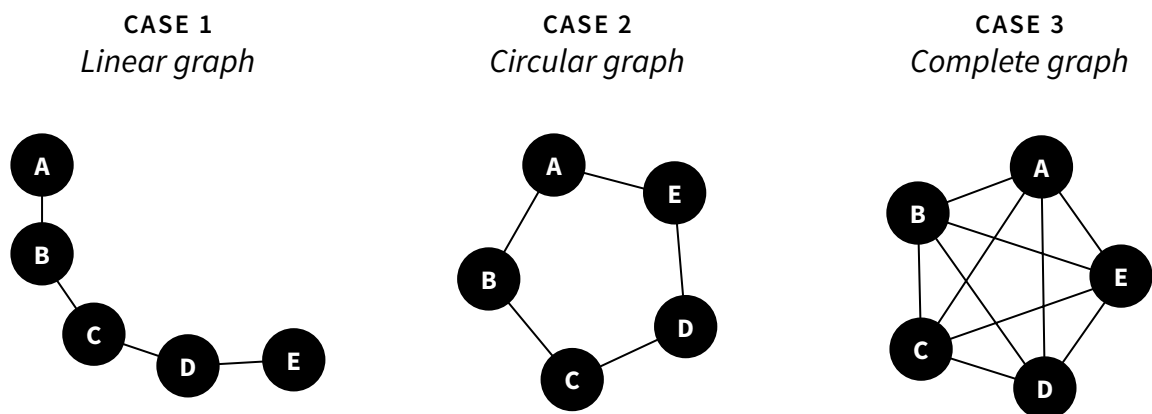
Co-authorship networks also might reveal citational behaviors. Thus, more central authors correlate with a higher number of citations (Kumar, 2015). Centrality measures, such as betweenness, influence citation counts at most (Uddin; Hossain; Rasmussen, 2013; Yan; Ding, 2009).

Figure 1 provides three examples of a 5-node network to illustrate the selection of a *complete* graph (Scott, 2017) that represents a book co-authorship network. Case 1 might be perceived as the first option, and although it seems an easy way to illustrate the connections between authors of the same book in terms of graph theory, the extreme nodes (A and E) are not directly connected to each other.

Case 2 corrects this but instead shows that the network still has nodes that are not directly connected (e.g., A-C, A-D). Unlike linear or circular graphs, Case 3 is complete, a fully dense network, a clique (Golbeck, 2013), which means that all nodes are directly connected to each other.

Figure • 1

Linkage comparison for a 5-node network



Source: Created by the author.

Each social network represents a group of nodes linked to each other (Ariel-Xu; Chang, 2020), and other groups of nodes can be linked through individual relationships. This means that an author may not only be linked with a co-authorship network but can also serve as a bridge to another group of authors of different books.

From the point of view of the Copyright, co-authorship can also be classified in two types: first, it can be a collective work in which every book chapter is written by a different set of authors; second, it can be a collaborative work in which all authors represent the whole book (Patiño-Díaz, 2013).

This paper contributes to the field of Information Sciences, specifically to bibliometric studies of scholarly books, by approaching them as a unit of analysis made up of all the authors included in it (unit of observation). This means that a book is the expression of a collective work that reflects a collaborative effort. Just as all authors in a book travel together within it, so do they in the ISBN registration, by being book-reviewed in journals or simply highlighted under the same book title. For this reason, each book will generate a complete, fully dense, and direct connected graph as in Case 3.

Social Network Analysis (SNA)

SNA is a mathematical technique that allows a simultaneous evaluation of the relations within a group (network), the qualities of each group member (nodes²), and their linkages (edges³). It is also a data visualization strategy that uses graphs to display information related to relationship patterns (Kumar, 2015). Mapping information from a matrix database in this visual form should help in the analysis and interpretation of a collective linked structure (Baji; Mostafavi; Parsaei-Mohammadi; Sabaghinejad, 2021).

This visualization technique involves a set of social network measures associated with different SNA approaches, initially focused on simple counts of connections that became more sophisticated over time (Hansen *et al.*, 2020). On the one hand, integrity measures tend to demonstrate the strength and coherence of the linkages between nodes. On the other hand, centrality measures indicate the position of each node within the network and rank them in order of closeness, betweenness, and degree. In other words, this indicator settles the “power, status, and influences distribution of actors” (Baji *et al.*, 2021: 8207) by identifying the most *important* or *central* actor or actors in a social network.

The application of this graph theory in the SNA also leads to identify which nodes remain in a peripheral zone, and which ones are highly connected to many other actors and are located in a more central zone of the network (Hansen *et al.*, 2020).

Density, Diameter, Average Distance, Modularity, and Clustering Coefficient as integrity measures⁴

Integrity measures (IM) aim to demonstrate the strength of relationships in a sociogram and how they are all coherently linked within a network (Baji *et al.*, 2021). In other words, it analyzes the vulnerability of network components and their sensitivity to structural changes, also reflecting the capacity of the system to sign behavioral patterns (Andras; Idowu; Periorellis, 2006).

Density is the sum of all possible pairwise connections in a network (Baji *et al.*, 2021). This measure ranges from 0, which represents a highly fragmented and

2. Also called vertices, agents, entities, items, or actors. All these words are used as synonyms in this paper.

3. Also called links, ties, connections, interactions, or relationships. All these words have the same meaning in this paper.

4. Also named as Global level or Macro level measures in Kumar (2015).

unconnected network, to 1 (100 %), which means the total opposite and occurs when all nodes are linked to each other; thus, it stands for an entirely cohesive network. This measure represents some important sociological ideas such as cohesion, solidarity, and membership (Hansen *et al.*, 2020).

Diameter represents the highest level of eccentricity (Hage; Harary, 1995). It means the greatest distance from any node to the farthest node. In other words, the maximum distance between any pair of vertices within a graph (Alonso-Ci-fuentes; Carabali, 2019).

Average Distance represents the number of vertices relations needed for any author to get linked to each other. A low average distance indicates that authors are close to one another, which might be the result of a highly dense network or a well-connected set of authors (León; Bahos-Olivera, 2021). In contrast, high average distance values indicate peripheral locations of nodes, which means that a larger set of connections are needed to reach others in the network (Hansen *et al.*, 2020).

Modularity measures the network structure based on the division of a graph into subgroups, communities, or modules (Kalhor; Asadi-Sarjalou; Sharifi-Sadr; Bahrak, 2022). It can be used to measure the quality of a subgrouping strategy based on how densely connected are the nodes of the same subgroup to each other, while being sparsely connected to another subgroup (Hansen *et al.*, 2020). Graphs with a high modularity score will have dense connections between nodes within modules but only a few pointing outwards to other communities (Neo4j, 2022). The number of communities is not predetermined, but they can be manually assigned by categorizing groups on the dataset or automatically identified using community detection algorithms (Hansen *et al.*, 2020). This study is based on automatic module detection.

Clustering Coefficient indicates the average degree of a network to which nodes intend to cluster (Kalhor *et al.*, 2022), identifying a subset of actors within the same network (Ávila-Toscano; Marengo-Escuderos; Romero-Pérez, 2019). This value varies between 0 and 1 since it is the percent of possible edges (Hansen *et al.*, 2020).

Degree, Closeness, Betweenness, and Eigenvector as centrality measures⁵

Centrality measures (CM) identify nodes with higher levels of interaction within a network (Rodríguez-Gutiérrez; Gómez-Velasco, 2017). For the analysis, it is important to note that this type of popularity measure does not necessarily

5. Also known as Local level or Micro level measures in Kumar (2015).

differentiate between quantity and quality of interactions (Hansen *et al.*, 2020). Therefore, more than one centrality measure should be included in any SNA to gain a better perspective on the network (Golbeck, 2013). In this study, each node has a centrality measurement value, and the centralization of the network will be evaluated according to its distribution.

Degree Centrality is a count of the number of unique linked edges in a network. The highest value of this measure indicates the most central actor, considering its level of connections to various subgroups within the network (Alonso-Ci-fuentes; Carabali, 2019). Here, the central nodes tend to be the focal points of interactions (Freeman, 1978); hence, popular within a graph (Neo4j, 2022), that is, being in the main flow of information.

Closeness Centrality relates to nodes with a higher number of linkages within a network (Rodríguez-Gutiérrez; Gómez-Velasco, 2017). Nodes with a high closeness score have the shortest distances to all other nodes. Thus, the more central a node is in the network, the smaller its total distance to all other nodes (Neo4j, 2022). This gives the central nodes the ability to spread information efficiently from their position to all other nodes sequentially (Newman, 2005).

Betweenness Centrality shows intermediate levels of direct connections between nodes. Thus, it measures the extent to which a node controls the interaction possibilities between other actors (Baji *et al.*, 2021). That is, the frequency with which a node is on short paths between different pairs of nodes (Kalhor *et al.*, 2022). It could be an indicator of the influence of a node on the flow of information in a network graph (Freeman, 1978).

Eigenvector Centrality is based on the idea that a node's centrality is related to the centrality of adjacent nodes (Ariel-Xu; Chang, 2020). This means that the importance of a node depends on how well-connected its neighbors are. In other words, the centrality of a node depends on the centralities of its neighbors (Kalhor *et al.*, 2022). Thus, the more a node is connected to many other nodes with a high eigenvector score, the more central it becomes in the network (Neo4j, 2022). Simply expressed, a node is important if it is linked to other important nodes.

Methodology

This section introduces the dataset built for this case study as well as the metrics and techniques used to analyze co-authorship networks. Case studies may give rise to new research questions, develop theories on under-researched areas, and provide valuable means for a comprehensive in-depth account that communicates the specific findings of the case (Ylikoski; Zahle, 2019). Editorial Univer-

sidad Icesi (EUI) was chosen as the case study because, on the one hand, there are detailed data of each book published since the middle of the first decade of the XXI century; on the other hand, to set a valid example of a young, regional, and relatively *small*⁶ university press in an upper middle-income economy and developing country such as Colombia.

Dataset

All authors in the database have at least one publication from 2007 to 2021, whether monographs or edited books⁷. Book chapter authors are added to each edited book's co-authors network. The academic editors, coordinators, or compilers of books were added as authors if they also contributed one chapter to the book. Editorial presentations, forewords, or epilogues were counted as book chapters, as well as introductions and conclusions.

The co-authorship database consists of 188 books, published by 986 authors, and 9656 co-authorship relations. Each author represents a node, and the co-authorship relationships are represented by their connections. The size of each node represents the number of books in which they participate as authors. Figure 2 shows the distribution of authors and the number of books in which they participate.

As seen in Figure 2, 81.1 % of the authors participated in only one book. If the group of two-book authors is added, it increases to 94.3 %. This indicates a significantly low frequency of author productivity regarding the publication of books in EUI, which is also reflected in an overall average of 1.3 books per author. Less than 6 % of authors can be classified as medium (4.4 %) or high (1.3 %) for publishing three or more books over the entire 16-year period. The highest value corresponds to one author who has taken part in 11 books (0.1 %).

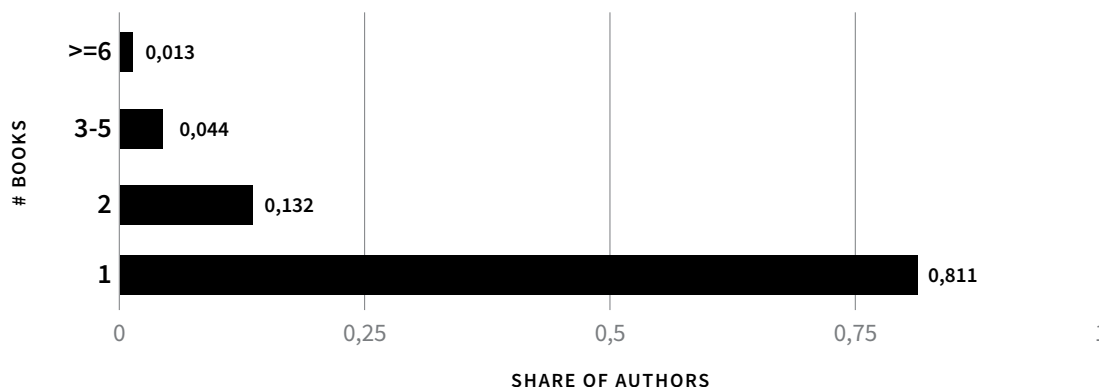
The number of authors per book varies greatly each year in the studied period. Figure 3 shows the evolution patterns of single-authored and multi-authored books for the fifteen-year period. Being the sole author of a book seems

6. As a reference point that could serve as an example of a minimum size of university publishers, on the one hand, the Association of University Presses of Colombia (Aseuc) has different membership rates according to an annual basis of 10 published books (Aseuc, 2022). On the other hand, the Association of University Presses (AUPresses) has the same criteria to apply for regular membership and adds an extra criterion of employing at least three equivalent people full-time (AUPresses, 2017). The EUI goes well beyond the first criterion, yet not the second.

7. From now on in this paper, concepts such as monograph, edited book, and book will be used as synonyms to refer to the same: scholarly book.

Figure • 2

Share of authors per number of books (overall)



Source: created by the author.

to be a frequent practice in book publishing in the EUI. It is associated with the publication of a series of monograph books of distinguished masters or doctoral theses by institutional professors. These single-authored books represent 34.6 % of the overall share, equivalent to 65 published books (see Figure 4), obtaining their highest value in 2015 with 8 books (90 %), its lowest in 2013 with no publications, and an average of 4.3 books per year.

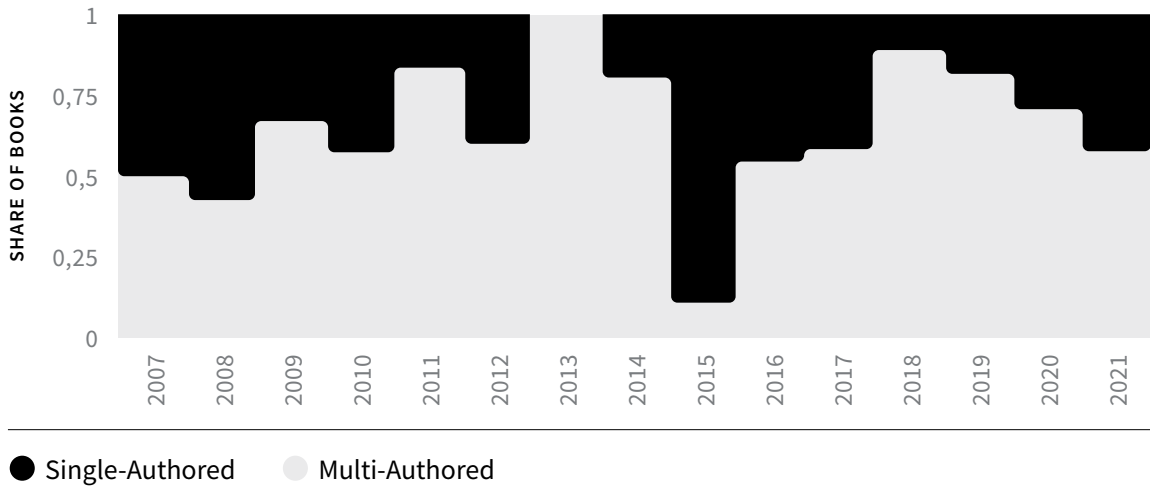
Multi-authored books represent the most common way publishing in the EUI, almost doubling the overall share (64.2 %) and raising the average number of books per year to 8.2. With the exception of 2008 and 2015, all share values remain above 50 % (see Figure 3). The overall distribution of authors by book shows at least two additional sets of author configurations in addition to the single-authored books mentioned above (see Figure 4).

The first set of authors is related to books written by between two and ten authors each. This subgroup has published an average of 9.2 books, with a range of six to fifteen books. The most frequent and prolific book authors from the EUI take part in this group. A second subgroup is characterized by a less wild variation of productivity around one and four books, with an average of 2.4 but a relatively high number of author participation per book, between 11 and 47 authors. Here, four books can be counted as outliers: one of them with 47 authors, another with 38, and two others with 32 authors each.

As collaborations leave digital footprints in the form of bibliographics (Kumar, 2015), co-authorship patterns can be effectively tracked and evaluated by book metadata. Recognizing this, the focus was directed to reconstructing the history of book productivity published by Universidad Icesi, which represents the main input for this study. This was achieved by following these five steps:

Figure • 3

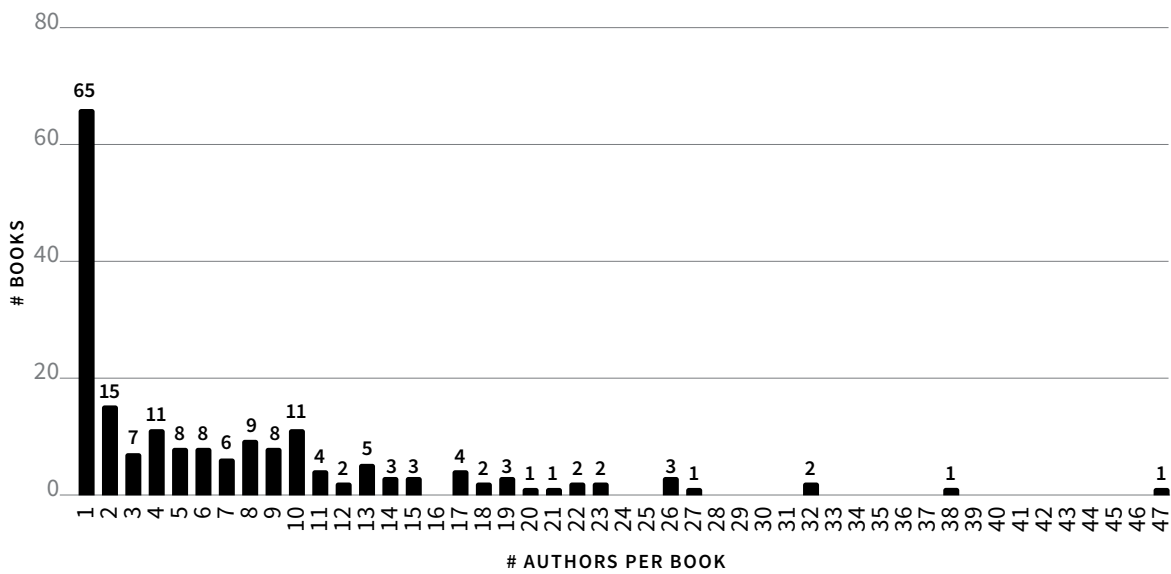
Single-Multi authored books evolution (2007-2021)



Source: created by the author.

Figure • 4

Number of books per number of authors (overall)



Source: created by the author.

First, a database was built with complete information for a social network analysis of co-authorship relationships in scholarly books published by EUI⁸ from 2007 to 2021 (Table 1). This time window begins with the registration of the first collaborative book in 2007 and goes to the last year registered in its entirety, i.e., one year before the database was ready to carry out this study —between July and August 2022—. Each book entered in the database contains as many rows as the number of authors participating in it.

Second, in this SNA, each node represents an author, and the edges are the co-authorship relation between them, which is extracted from the author list of edited books and monographs. In this sense, all authors present in a book configured so many edges as the volume of total combinations without repetition whenever a pair of them can be related.

$$C_{n,k} = \binom{n}{k} = \frac{n!}{k!(n-k)!}$$

where n = total number of unique authors in a book, k = number of authors being chosen at a time. For this case, k is set on two because of the representation of each pairwise co-authors edge⁹. When a book is written just by one author, there is no co-authorship possible and therefore the number of edge combinations is 0. The first co-authorship edge occurs in books with two authors. Books written by three authors draw a three-edge network, a book with four authors gets six edges, with five authors the network would have 10 edges (Scott, 2017), and so on. In this study, the book with the greatest number of edges has one thousand and eighty-one edges appearing in a book with 47 authors.

Third, as this study focuses on co-author relationships, nodes with less than one co-author relationship ($\text{edge} > 1$) were removed. However, single-authored books are considered by the productivity indicator that impacts the size of each node representing an author in the network.

Fourth, the Academic Department (DA), and the School affiliation of authors were detailed only for members of Universidad Icesi. The institutional affiliations of all authors were entered, mostly assigned as shown in the author biographies in the books. In some cases, it was necessary to confirm, so having an institutional

8. Although it was created in 2017 (Abadía, 2021), in this study, the sum of books prior to this year will also be related to the EUI.

9. An excel macro (Larson, 2000) was used to combine pairs of authors without repetition between all books with more than one author (single-authored).

email was of great help in this matter, as well as having its own professional institutional website. If doubts still persisted, academic profiles were searched on social networks such as ResearchGate, Google Scholar, or ORCID to corroborate the institutional affiliation at the time the book was published.

Fifth, the gender of the authors was introduced manually. The identifications were oriented by the authors first name and were classified into female or male. For some cases, institutional and personal web pages were searched for gender confirmation¹⁰. Non-human authorships occur when research groups or centers contribute to the book as authors, in these cases, the classification by gender was established as not applicable (N/A). Unfortunately, non-binary or transgender classifications could not be entered into the database due to a lack of specific information that could help in this identification process.

Table • 1

Dataset features and explanations

Feature	Explanations
Title	Book title
Year	Book publishing year
Author	Author's full name
AD	Author's Academic Department (only for Univ. Icesi)
School	Author's School (only for Univ. Icesi)
Institution	Author's institutional affiliation
Gender	Author's gender (M/F) and N/A

Source: created by the author.

10. An author's gender evolution published by the EUI might be found here: <https://www.icesi.edu.co/editorial/autores> (EUI, 2019).

Methods

This study applies the most common integrity and centrality measures that are meaningful for this social network analysis according to the collected dataset and the research objectives. They are used for quantitative analysis of complex networks and are calculated as follows:

Density is mathematically defined as:

$$Density = \frac{e}{\frac{1}{2} n (n - 1)}$$

where $\frac{1}{2} n (n - 1)$ equals the total of possible node pairs connected; n is the total nodes, and e the number of pair nodes connected (edges) in the graph.

Diameter relates to the maximum eccentricity in a network:

$$Eccentricity = \max [dist(i,j)], \forall j$$

$$Diameter = \max [Eccentricity(i)], \forall i$$

Eccentricity measures the distance of any node (i) with respect to the farthest one (j) linked to it directly or through others. The greatest distance between two nodes is the maximum eccentricity that is equal to the diameter of the entire network. The opposite extreme would be the *radius* of the graph, which is the minimum eccentricity (Hage; Harary, 1995).

Average distance is given by:

$$Average\ distance = \min \left[\frac{1}{n} \sum_{h=1}^k \quad \right] \quad (1)$$

Modularity (or module classes) applies the Louvain method for community detection based on a heuristic algorithm for a fast discovery of communities in large networks (Blondel; Guillaume; Lambiotte; Lefebvre, 2008).

$$Modularity = \sum_{c=1}^n \left[\frac{L_c}{m} - \left(\frac{k_c}{2m} \right) \right]$$

Clustering coefficient measures is given by:

$$\text{Clustering coefficient} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n C_i$$

The clustering coefficient for the whole graph is the average of the local values C_i . It recalls the overall network density formula, but is only calculated on a subset of vertices, those whose neighbors are connected to one another (Hansen *et al.*, 2020).

Degree Centrality is calculated as:

$$\text{Degree} = \frac{1}{n-1} \sum_{j=1}^n A_{ij}$$

where A_{ij} is the ij -th element of the adjacency matrix A of the graph, and n is the number of vertices in the graph.

Closeness Centrality mathematical algorithm is:

$$\text{Closeness} = \sum_y \frac{1}{d(v, y)}$$

Where $d(v, y)$ is the average distance of the shortest path length from the node to every other node in the network (Golbeck, 2013). If the sum of the distances is large, then the closeness is small and vice versa. Therefore, the inverse is used so that a higher closeness centrality indicates a more desirable centrality score (Hansen *et al.*, 2020).

Betweenness Centrality is defined as:

$$\text{Betweenness} = \sum_{ij} \frac{\sigma_{ij}(v)}{\sigma_{ij}}$$

where $\sigma_{ij}(v)$ is the number of shortest paths between nodes i and j passing through edge v , and σ_{ij} equals the total number of shortest paths between vertices i and j . Summarizing all pairs of vertices to get the interposition of each node, which becomes as high as central it becomes within a network (Hansen *et al.*, 2020).

Eigenvector Centrality, mathematically written, gives the equation:

$$\text{Eigenvector} = \frac{1}{\lambda} \sum_{j=1}^n A_{ji} x_j$$

Where A_{ij} is the adjacency matrix, x_i is the centrality score of the vertex i , and λ is the positive constant and largest eigenvalue associated with x (Rakaraddi; Pratama, 2021).

In this study, the Gephi Toolkit open-source software (Bastian; Heymann; Jacomy, 2009) is used to visualize the data as a network and to calculate the measures mentioned above. To get the co-authorship network graphs, ForceAtlas2 (Jacomy; Venturini; Heymann; Bastian, 2014) was used; it is a scale-free spatialized network layout algorithm.

The co-authorship data input was structured in two Excel sheets, one with the node attributes and the other with all combinations of author pairs by the co-authored book. All interactions are set as undirected edges, which means that there are no hierarchical linkages nor a start and arrival point between a pair of nodes (Alonso-Cifuentes; Carabali, 2019). The network visualization responds to a not-weighted graph.

Analysis of results

Reducing the nodes with less than 1 link, which represents 3.65 % of the overall network, the number of authors is reduced to 950 nodes, and the total number of linkages remains as 9656 co-authorship relations.

In this study, all authors included in a book build a completely connected network, which means that each author is linked to everyone else (Scott, 2017). Thus, each book represents a subgroup in the co-authorship network. If one author does not participate in a book, this will appear in the graph as an isolated subgroup, thus establishing a community by itself.

However, if an author is included in more than one book, and each one represents a different set of authors, this community will involve all the authors interconnected by book. The difference between communities depends on the density of each subgroup (Scott, 2017), and the linkages between authors with similar neighbors or closeness to the same central authors in that network.

Figure 5 shows at least three types of communities. First, there are some isolated subgroups of authors participating in just one book published in the EUI.

Second, there are also isolated communities involving more than one book¹¹. Third, there are highly interconnected authors, some of whom take part in a large number of books.

A quick scan of the graph indicates a very dense community that colors light blue almost two-thirds of the network (area surrounded by dashes), representing 65 % of all connections, and a second one with 16 % in orange (area surrounded by dots). This means that the other 19 %, approximately, constitute isolated communities in the co-authorship global network. The modularity algorithm detected 18 communities (see Table 4), two of them hold 81 % of the edges, and all the others are the isolated communities mentioned above.

The first two communities correspond to authors of books on Social Science and Humanities (surrounded area). The first is represented by books whose authors produce new knowledge linked to research fields such as socioeconomics, urban and regional issues, political and government related themes, racial discrimination, and gender studies; while the second community is made up of books whose authors express themselves through essays, narratives, self-reflections, short stories, and other literary genres. This is not surprising, as mentioned in the introduction, since authors on SSH tend to prefer this type of academic product over publishing articles in scientific journals.

The closeness centrality measure is insensitive to the existence of isolated nodes within the network. This results in an overestimation of individuals with a high closeness value because they are isolated but in an interconnected subgroup. To avoid the noise it may generate, the closeness centrality measure is not included in Table 2, but it appears below (Network B), in which all nodes are connected to each other (see Figure 5).

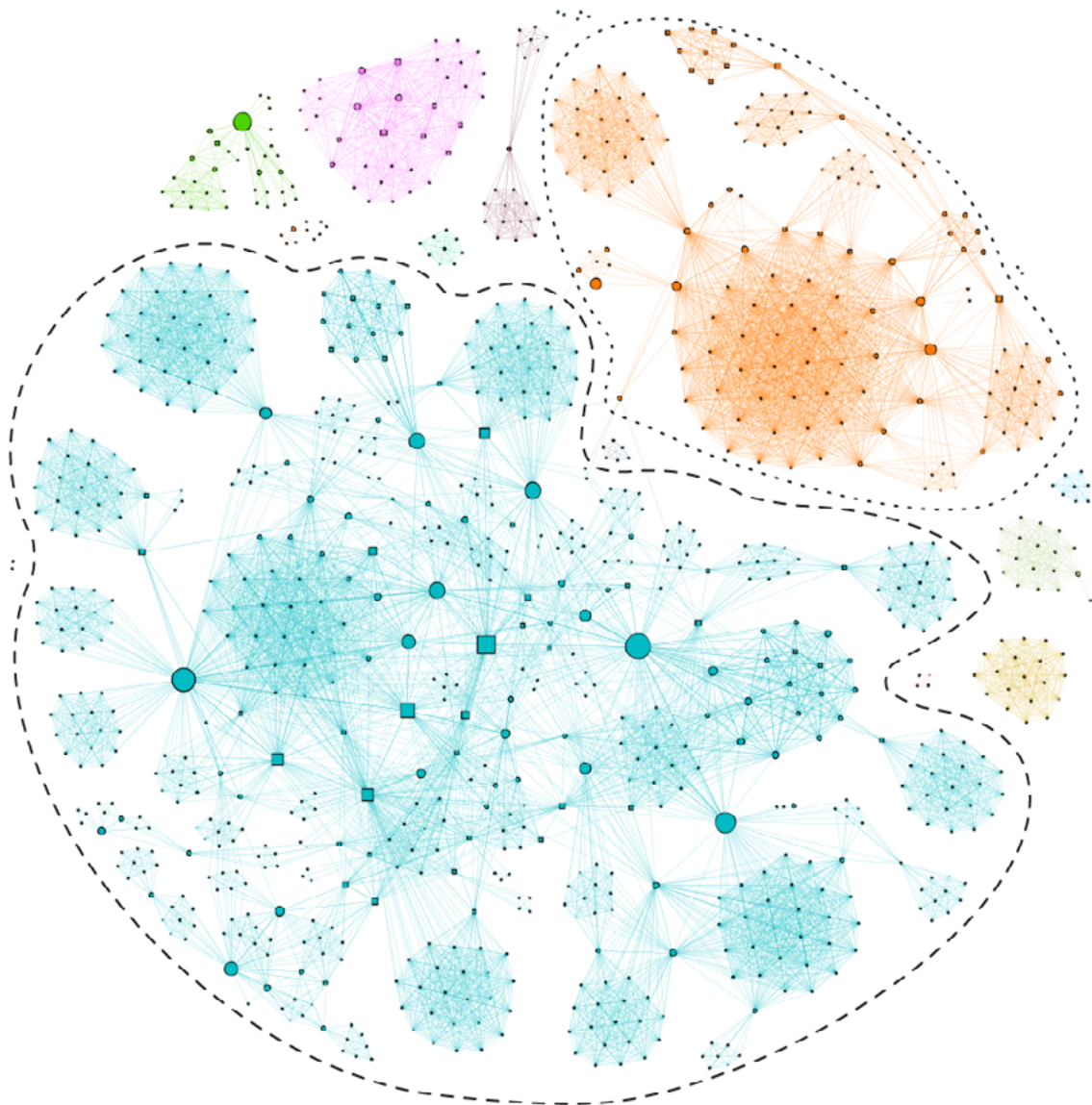
Table 2 shows three estimations of the importance and influence of authors within Network A. Four different results can be highlighted here in terms of centrality. First, OAB is the only author in the top 5 of the three centrality measures. This author has the most interactions in the network, is an important bridge to connect different subsets of authors and is also surrounded by other important authors.

Second, four authors (ERC, LFBI, HK1 & JZO) are also among the first fifteen authors according to the rank in three centrality measures. On the one hand, ERC is the second most popular author in the network according to his number of interactions and the first author with the highest eigenvector centrality, which

11. For example, it is worth noting the community around the books on the theme *Regiones inteligentes* (2018, 2019, and 2020) and the one with most of the authors present in different editions of the collection *Bitácoras de la Maestría* (2019, 2020, and 2021).

Figure • 5

Co-authorship Network A from published scholarly books
(Overall: 950 nodes. Graph without labels*)



Node shapes: female (square), male (circle), and N/A (triangle).
Node size: number of books published in the EUI.

Source: created by the author.

* A labeled graph can be found in the appendix (Figure 7).

Table • 2

Ranking of the first 15 co-authors by Centrality Measures (Network A)

Rank	Degree	Betweenness	Eigenvector	# Books
1	OAB	<i>OEOG</i>	ERC	ERC
2	ERC	<i>LFBP</i>	JJFD	OAB
3	LFBI	OAB	HK1	JCAC
4	<i>XCS</i>	HK1	OAB	ALPR
5	JJFD	<i>MCC1</i>	JZO	ANC
6	DPQM	HD	DPQM	LFBP
7	HK1	ALPR	HM1	JJFD
8	JCAC	ERC	HD	JELM
9	JZO	VR	MAS1	DPQM
10	JELM	JCAC	<i>AC1</i>	XCS
11	HM1	JELM	LFBI	ROVW
12	ALPR	<i>EJB</i>	<i>JCL</i>	RSV
13	VR	JZO	<i>RSV</i>	LFBI
14	<i>AGB</i>	<i>MGR1</i>	<i>EF1</i>	REBR
15	MAS1	LFBI	<i>AR1</i>	JPM1

Bold: author present in all 3 measures. **Italic:** author present in 1 measure.

See the author's information in the appendix (Table 6).

Source: created by the author.

means that his influence is due to him participating in books with other important co-authors in the network. ERC and OAB are the most frequent authors in the EUI for the selected period of time, with 11 and 10 books, respectively.

On the other hand, LFBI ranks third in the degree centrality range but remains after the tenth in the other centrality measures. This could be because the popularity gained is not related to being surrounded by other key authors nor by serving as bridge between subsets of authors within the network. In other words, the relatively high number of interactions could be due to interactions with first-time authors on the EUI or by being co-author on a very low set of books.

Unlike the first three authors, who belong to the Social Sciences, HK1 & JZO are related to books on Humanities published by the EUI. These two authors take part in books related not so directly to academic disciplines rather to compilations of texts in different literary genres, from fiction to nonfiction works. But while both seem to be surrounded by other key authors on the second community, HK1 plays a role as intercommunicating different subsets of book authors within his community (see Figure 5).

Third, an author like JJFD, who is in the top 5 of degree and eigenvector centrality, is certainly a key author in the network due to the number of interactions and the good quality of his neighbors, even if he does not play a role in connecting a different subset of author groups.

Fourth, authors such as XCS, OEOG, LFBP, and MCC1 appear once on the centrality measures within the top 5. XCS is in the degree of centrality, which relates to an author who is connected to a varied and significantly high number of authors. The other three authors stand out for their betweenness centrality, in which OEOG and LFBP occupy the first two places. This refers to authors being on the border between two or more network communities and their corresponding subgroup of book authors.

It is important to note that their position on the centrality measures does not correspond to the number of books in which those authors participate, but to the number of interactions of the books they are part of. For example, authors such as HK1 and JZO are relevant in the network, but they are not ranked in the first fifteen.

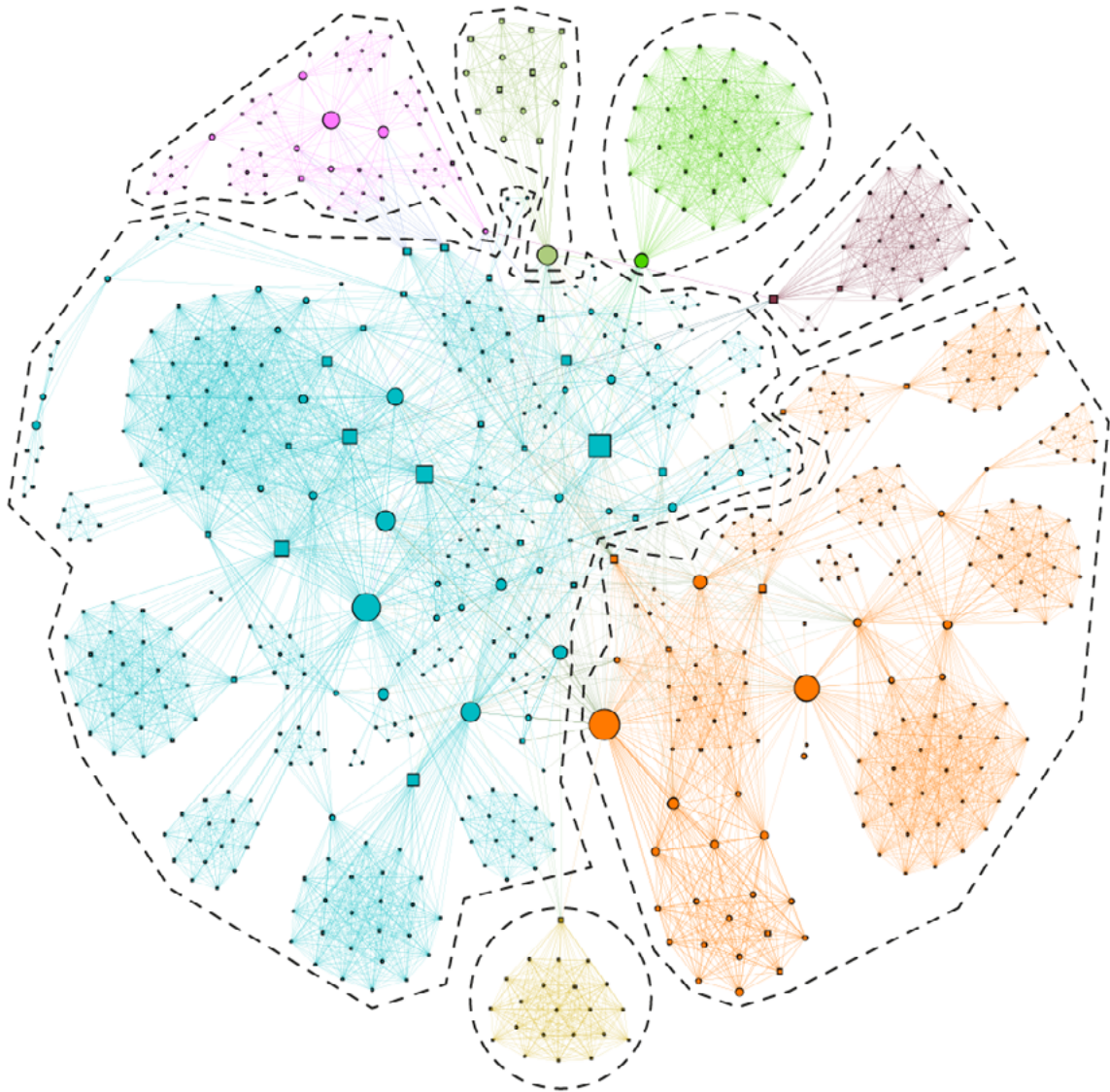
Regarding the first modularity class, which summarizes 62.8 % of the overall network (dashed area in Figure 5), the number of authors is reduced to 621 nodes, and the total number of linkages to 6488 co-authorship relations. Different from the above, Figure 6 is a fully connected network, which means that each node is reachable from any other node (Freeman, 1978). As mentioned, the authors and the content of the 76 books in Network B show a tendency towards topics from a wide range of Social Sciences fields.

Table 3 incorporates the closeness centrality measure because all nodes are fully connected in Network B. Those authors are linked to each other through short path distances, thus high (low) values in this centrality measure point out to nodes with fewer (larger) messages; thus, intermediaries are needed to reach others. Therefore, the more central the node, the more independence and efficiency it gains, positioning it in a more strategic place in relation to other authors in this network (Freeman, 1978).

As shown in Table 3, two authors remain in the top 5 and stay consistent through the four centrality measures. While OAB obtains the first place as the

Figure • 6

Co-authorship Network B from published scholarly books
(Overall: 621 nodes. Graph without labels*)



Node shapes: female (square), male (circle), and N/A (triangle).
Node size: number of books published in the EUI.

Source: created by the author.

* A labeled graph is in the appendix (Figure 8).

Table • 3

Ranking of the first 15 co-authors by Centrality Measures (Network B)

Rank	Degree	Closeness	Betweenness	Eigenvector	# Books
1	OAB	OAB	OAB	ERC	ERC
2	ERC	ERC	ERC	JJFD	OAB
3	LFBI	<i>MIV</i>	JELM	OAB	JCAC
4	XCS	JELM	VR	DPQM	ALPR
5	JJFD	ALPR	ALPR	LFBI	JJFD
6	DPQM	JJFD	JCAC	RSV	DPQM
7	JCAC	LFBP	<i>EJB</i>	XCS	JELM
8	JELM	DPQM	LFBI	<i>AMAR</i>	LFBP
9	ALPR	<i>JPM1</i>	<i>ROVV</i>	AGB	LFBI
10	VR	LMMQ	LFBP	<i>JZB</i>	RSV
11	AGB	RSV	<i>MCC1</i>	<i>YTT</i>	XCS
12	<i>BMB</i>	VR	<i>JCJ</i>	PPSP	ROVV
13	RSV	XCS	XCS	<i>JGL</i>	JPM1
14	LFBP	LFBI	<i>HJP</i>	<i>CFRD</i>	JDS
15	PPSP	<i>YEE</i>	LMMQ	<i>RDB</i>	EJB

Bold: Author present in the 4 measures. **Italic:** Author present in just 1 measure.

See author's information in the appendix (Table 6).

Source: created by the author.

most central node in three of the measures (Degree, Closeness & Betweenness), ERC is right behind in the same three measures. The difference gets at the Eigenvector Centrality, where these two authors changed their position to first and third place, but remain close to each other.

In comparison to Network A, these two authors gain centrality, which means that they certainly play a key role in the production of scholarly books on Social Science fields at this University Press. This is confirmed because their participation is not limited to being authors in the books they have published at the EUI, but they also play a leading role as academic editors or compilers in many of them.

Two other authors, LFBI and XCS, are also present in the four columns but their positions vary depending on the measures. The first appears twice in the top 5, as also do JJFD, JELM, and ALPR. All of them represent an important set of authors, LFBI and JJFP because they are surrounded by many authors (Degree Centrality) —some of them are important for the entire network (Eigenvector Centrality)— and JELM and ALPR because they are frequently connected as co-authors (Closeness Centrality) and play key roles interconnecting different subgroups of authors.

A detailed approach to this description can be made by analyzing and comparing the integrity measures between networks A and B. First, it can be focused on the density that determines levels of connectivity in a network. Thus, the higher (lower) the density, the higher (lower) the integrity of the network (Baji *et al.*, 2021).

The co-authorship Network A has a density value of 0.021 (see Table 4), which means that only 2 % of all possible connections appear on it. This is significantly far from what a fully connected network would be. The density value for Network B shows that it is more compacted, yet a value of 0.034 is still extremely close to null, which stands for a highly fragmented network.

Table • 4

Integrity Measures (IM) of co-authorship network

Measure	Network A	Network B
<i>Nodes</i>	950	621
<i>Edges</i>	9.656	6.488
<i># Books</i>	121	76
Density	0,021	0,034
Diameter	11	7
<i>Radius</i>	1*	4
Averages Distance	4,233	3,474
Modularity	0,498	0,651
<i># Communities</i>	18	7
Cluster Coefficient	0,787	0,742

* This value responds to one *isolated tree* in the network formed by one book with two authors (see Figure 5). In this instance, radius is not an accurate network integrity measure.

Source: created by the author.

This can be easily observed in Figure 5 because Network A displays different sub-groups of nodes or components, many of them forming “isolated trees” (Scott, 2017). This occurs in cases where the authors are linked to each other in a non-cyclic way, i.e., to the presence of components in this network without any connection to others. Regarding Network B, Figure 6 shows nodes grouped by a peripheral and isolated position within the network¹².

Moreover, the number of components on both networks tells a similar story. Network A clusters 18 communities, many of these components are represented as a kind of island within the network formed by an isolated sub-group of interconnected nodes. This may reflect the collaboration practice in some disciplines because some tend to be more insular and less interdisciplinary than others (Cruz-e-Silva; Ribas-Cavaliere, 2022). In Network B, clustered author communities are reduced to seven, which means that published book on Social Sciences fields relate to a more integrated group of authors.

The average distance is the average shortest distance between nodes. Thus, the larger (smaller) this value, the farther (closer) the nodes. Thus, there are opportunities of information exchange and interpersonal communication (Baji *et al.*, 2021). In this study, the average distance in Network A is 4.233, indicating that the nodes are far enough apart to show a highly integrated network. In addition, the diameter of this network is 11, which is a high value, meaning that the communication flows among authors within the network tend to be relatively slow. In contrast, Network B corresponds to the more compact and integrated network trends. It has a value of 3.474 for average distances and a reduction in the network diameter. Thus, the maximum distance between two nodes is reached at seven edges, and the minimum stays at four (radius).

Conclusion

This pilot case study provided a Social Network Analysis (SNA) of the relations within scholarly books co-authorships at Editorial Universidad Icesi. The database summarizes key metadata of the collaborations network given by publishing monographs and edited books in this University Press from 2007 to 2021. After this calculation and analysis of Integrity and Centrality Measures, it was possible to describe the network structure, the interactions, and individual performance within.

12. See a density distribution comparison order by size of communities in the appendix (Figure 9).

The findings correspond to the research questions. The authors play an important social role within the co-authorship (RQ1), i.e., OAB and ERC in both Networks. These two authors were positioned among the five most central individuals, and they had better positions in Network B. As mentioned in the introduction, book editors were expected to play a key role not only for coordination of a single collaborative book, but for the entire social co-authorship network. This is the case of these two authors. The author LFBI, who also appears in both networks in all centrality measures, deserves a special mention.

The co-authorship network of the books published by the EUI is fragmented. The number of modules/communities between networks A and B (RQ2) varies due to different reasons. The first network yielded a graph with 18 communities, most of which were limited to output covered by a collaborative book or authors who publish frequently with the same set of co-authors. The second network focused on the densest community, which accounted for 65 % of the interactions, yielded a graph with seven communities. In this case, each community represents groups of authors who are connected to others, usually they are disciplinarily related or share common interests, so that their research agendas intersect on some topics that allow them to participate as authors in a book project. This reduction could also be understood in the collaboration patterns of disciplines related to the books, because while the first network involved different collegiate disciplines (medicine, engineering, and humanities), the second was mostly represented by Social Sciences.

Addressing individuals in the network—who not only bring together different authors but also connect different subgroups, thus breaking the boundaries of community (RQ3)—a few nodes can be highlighted.

In the case of Network A, the greater betweenness centrality refers to OEOG and LFBP as authors playing an important role as bridges. For example, the former is one of the nodes that makes the first two dense communities interact. In Network B, author OAB obtains the first position, going up from the third position in Network A. Most important, he is the only individual who remains in the top positions in both networks. In Network B, ERC gains importance as the author who brings together at least three communities but is still behind OAB.

A last conclusion from a gender perspective, among the top 15 authors for at least one of the centrality measures, five authors (LFBI, XCS, DPQM, ALPR and MCC1) are positioned in the A and B networks. While LFBI is present in all centrality measures for both networks, XCS does it only in the second network. Network B has a total of 12 women authors in this frame of measures, 4 more authors than Network A, and seven of them were not present before. At this point, the presence of women at these high levels continues to be low, despite

their participation has been consolidating in a range between the 40 and 48 % of the total number of authors published annually in the last 5 years (EUI, 2019).

Two recommendations can be drawn up: One addressed to the University Presses and the other directly to the woman authors: first, always seek to increase the participation of women authors, especially in books by several authors, but also as book editors and peer reviewers; second, try to build a set of few but consistent co-authors, beyond their capacity to establish new collaborations.

Limitations and future research

The findings presented in this article are based on an exploratory pilot case study, which is unlikely to be free of limitations. Even though publishing books is a frequent way to share knowledge, it is not the only measure of research productivity because of differences in discipline productivity patterns. Moreover, taking the co-authorship network of one University Press implies comparison limitations with other scholarly book publishers. Nevertheless, this exploratory study shows interesting results that can be taken as a starting point for subsequent research.

Still, results are compelling in at least three senses. First, the co-authorship network in scholarly production shows different patterns of collaboration regarding books in contrast to the traditional article analysis. Second, books are not just to be read for their content, they contain information like metadata, which also needs to be read because they allow bibliometric analysis. Being aware of it improves editorial decisions making processes, the value perceptions of the editorial house, and the professionalization of the editor labor. Finally, yet importantly, performing a step-by-step methodological demonstration with these results might become a model that could be replicated by other publishers.

Future research is needed to confirm its wider applicability, as well as to dig into some areas to understand its complexity. To achieve that, this methodology procedure should be replicated for a wider and broader sample, considering not only university press cases but also other scholarly book publishers. Additionally, it might focus on getting a precise point regarding the collaboration and co-authorship network within a regional or nationwide research area, thus increasing the possibilities for international comparison.

Future studies should go beyond by focusing on what has been produced and study the effects of the publication of scholarly books. This could include an analysis of downloads, readings, and citations, as well as other types of impacts such as web positioning, or more socially relevant ones such as alternative metrics through mentions in social networks, academic blogs, book reviews, or press.

References

1. Abadía, Adolfo A. (2021). Los retos de la edición de una revista científica. Unas reflexiones o recomendaciones prácticas para no morir en el intento. In *Llegar a esos «otros». Negociado los chistes internos de la academia* (pp. 237-274), edited by Diego A. Garzón-Forero; María E. Jaramillo-Cabanzo; Santiago Aparicio-Camacho. Bogotá: Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/urosario9789587847598>
2. Aguillo, Isidro F.; Bar-Ilan, Judith; Levene, Mark; Ortega, José L. (2010). Comparing university rankings. *Scientometrics*, 85(1), 243-256. <https://doi.org/10.1007/s11192-010-0190-z>
3. Alonso-Cifuentes, Julio C.; Carabali, Jaime A. (2019). Breve tutorial para visualizar y calcular métricas de redes (grafos) en R (para económicas). *Icesi Economics Lecture Notes*, 7. Retrieved from <https://ideas.repec.org/p/col/000559/018170.html>
4. Anderson, Rick (2018). *Scholarly Communication: What Everyone Needs to Know*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/wentk/9780190639440.001.0001>
5. Andras, Peter; Idowu, Olusola; Periorellis, Panayiotis (2006). Fault tolerance and network integrity measures: The case of computer-based systems. In *Adaptation in Artificial and Biological Systems (AISB '06)* (pp. 90-97). Retrieved from https://hexislab.com/wp-content/uploads/2022/04/Protein_interaction_network_analysis_rev-1.pdf
6. Ariel-Xu, Qianwen; Chang, Victor (2020). Co-authorship network and the correlation with academic performance. *Internet of Things*, 12, 100307. <https://doi.org/10.1016/j.iot.2020.100307>
7. Association of University Presses of Colombia - Aseuc (2022). *Cómo afiliarse a Aseuc*. Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia. Retrieved from <https://unilibros.co/informacion-para-afiliarse>
8. Association of University Presses - AUPresses (2017). *Eligibility Requirements*. Association of University Presses. Retrieved from <https://aupresses.org/membership/become-a-member/eligibility-requirements/>
9. Ávila-Toscano, José H.; Marengo-Escuderos, Ailed D.; Romero-Pérez, Ivón. K. (2019). Redes de cooperación entre autores e instituciones en Ciencias Sociales dentro del modelo científico colombiano: comparación por género y área del conocimiento. *Revista General de Información y Documentación*, 29(1), 209-227. <https://doi.org/10.5209/rgid.64545>

10. Baji, Fatima; Mostafavi, Ismail; Parsaei-Mohammadi, Parastoo; Sabaghinejad, Zivar (2021). Partnership ability and co-authorship network of information literacy field. *Scientometrics*, 126(9), 8205-8216. <https://doi.org/10.1007/s11192-021-04062-2>
11. Bastian, Mathieu; Heymann, Sebastien; Jacomy, Mathieu (2009). *Gephi: An open-source software for exploring and manipulating networks*. International AAAI Conference on Weblogs and Social Media, Association for the Advancement of Artificial Intelligence, San José, California, USA. <https://doi.org/10.1609/icwsm.v3i1.13937>
12. Blondel, Vincent D.; Guillaume, Jean-Loup; Lambiotte, Renaud; Lefebvre, Etienne (2008). Fast unfolding of communities in large networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 2008(10), P10008. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/2008/10/P10008>
13. Britton, Gregory M. (2022). Pensar como editor académico. El cómo y el porqué de las publicaciones académicas. In *La labor del editor. El arte, el oficio y el negocio de la edición* (pp. 74-85), edited by Peter Ginna. México: FCE.
14. Ceballos, Héctor G.; Fangmeyer, James; Galeano, Nathalie; Juarez, Erika; Cantu-Ortiz, Francisco J. (2017). Impelling research productivity and impact through collaboration: A scientometric case study of knowledge management. *Knowledge Management Research & Practice*, 15(3), 346-355. <https://doi.org/10.1057/s41275-017-0064-8>
15. Chi, Pei-Shan (2019). The field-specific reference patterns of periodical and non serial publications. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 70(3), 283-292. <https://doi.org/10.1002/asi.24112>
16. Cruz-e-Silva, Victor; Ribas-Cavaliere, Marco A. (2022). Patterns of interdisciplinary citations and asymmetry between economics and the neighboring social sciences from 1959 to 2018. *Nova Economia*, 32(1), 261-291. <https://doi.org/10.1590/0103-6351/6591>
17. Editorial Universidad Icesi - EUI (2019). *Sobre los autores publicados*. Editorial Universidad Icesi. Retrieved from <https://www.icesi.edu.co/editorial/autores/>
18. Edwards, Louise (2012). Editing Academic Books in the Humanities and Social Sciences: Maximizing Impact for Effort. *Journal of Scholarly Publishing*, 44(1), 61-74. <https://doi.org/10.3138/jsp.44.1.61>

19. Emery, Christina; Lucraft, Mithu; Morka, Agata; Pyne, Ros (2017). *The OA effect: How does open access affect the usage of scholarly books?* Springer Nature. Retrieved from <https://resource-cms.springernature.com/springer-cms/rest/v1/content/15176744/data/v3>
20. Engels, Tim C. E.; Istenič-Starčič, Andreja; Kulczycki, Emanuel; Pölönen, Janne; Sivertsen, Gunnar (2018). Are book publications disappearing from scholarly communication in the social sciences and humanities? *Aslib Journal of Information Management*, 70(6), 592-607. <https://doi.org/10.1108/AJIM-05-2018-0127>
21. Freeman, Linton C. (1978). Centrality in social networks conceptual clarification. *Social Networks*, 1(3), 215-239. [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(78\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0378-8733(78)90021-7)
22. Giménez-Toledo, Elea (2020). Why Books are Important in the Scholarly Communication System in Social Sciences and Humanities. *Scholarly Assessment Reports*, 2(1). Retrieved from <https://scholarlyassessmentreports.org/articles/10.29024/sar.14>
23. Giménez-Toledo, Elea; Córdoba-Restrepo, Juan F.; Giraldo-González, Esteban; Mañana-Rodríguez, Jorge (2021). Calidad y prestigio de la edición académica. El caso colombiano. *Signo y Pensamiento*, 40(78). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp.40-78.cpea>
24. Giménez-Toledo, Elea; Mañana-Rodríguez, Jorge; Tejada-Artigas, Carlos-Miguel (2015). Review of national and international initiatives on books and book publishers assessment. *Profesional de la Información*, 24(6), 705-716. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.nov.02>
25. Giraldo-González, Esteban; Giménez-Toledo, Elea; Córdoba-Restrepo, Juan F. (2022). Producción de libros académicos en Colombia entre 2013 y 2019: un avance para estudios comparados. *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 36(93), 153-176. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.93.58633>
26. Glänzel, Wolfgang; Schubert, Andrés (2005). Analyzing Scientific Networks Through Co-Authorship. In *Handbook of Quantitative Science and Technology Research. The Use of Publication and Patent Statistics in Studies of S&T Systems* (pp. 257-276), edited by Henk F. Moed; Wolfgang Glänzel; Ulrich Schmoch. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers. https://doi.org/10.1007/1-4020-2755-9_12

27. Golbeck, Jennifer (2013). Network Structure and Measures. In *Analyzing the Social Web* (pp. 25-44). Waltham: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-405531-5.00003-1>
28. Greco, Albert N.; Aiss, Chelsea G. (2015). University Presses in the Twenty-first Century: The Potential Impact of Big Data and Predictive Analytics on Scholarly Book Marketing. *Journal of Scholarly Publishing*, 46(2), 105-140. <https://doi.org/10.3138/jsp.46.2.01>
29. Greco, Albert N.; Wharton, Robert M. (2010). The Market Demand for University Press Books: 2008-15. *Journal of Scholarly Publishing*, 42(1), 1-15. <https://doi.org/10.3138/jsp.42.1.1>
30. Hage, Per; Harary, Frank (1995). Eccentricity and centrality in networks. *Social Networks*, 17(1), 57-63. [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(94\)00248-9](https://doi.org/10.1016/0378-8733(94)00248-9)
31. Hansen, Derek L.; Shneiderman, Ben; Smith, Marc A.; Himelboim, Itai (2020). Grouping and filtering. In *Analyzing Social Media Networks with NodeXL. Insights from a Connected World* (pp. 95-113). Cambridge: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-817756-3.00007-8>
32. Hirsch, Jorge E. (2010). An index to quantify an individual's scientific research output that takes into account the effect of multiple coauthorship. *Scientometrics*, 85(3), 741-754. <https://doi.org/10.1007/s11192-010-0193-9>
33. Jacomy, Mathieu; Venturini, Tommaso; Heymann, Sebastien; Bastian, Mathieu (2014). ForceAtlas2, a Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization Designed for the Gephi Software. *PLoS ONE*, 9(6), e98679. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0098679>
34. Jacsó, Péter (2009). The h-index for countries in Web of Science and Scopus. *Online Information Review*, 33(4), 831-837. <https://doi.org/10.1108/14684520910985756>
35. Jubb, Michael (2018). *Los libros académicos y su futuro: un informe para el consejo de investigación en artes y humanidades y la biblioteca británica*. Bogotá: Universidad de los Andes/Universidad de Guadalajara/Universidad Nacional de Colombia.
36. Kalhor, Ghazal; Asadi-Sarijalou, Amin; Sharifi-Sadr, Niloofar; Bahrak, Behnam (2022). A new insight to the analysis of co-authorship in Google Scholar. *Applied Network Science*, 7(1), 21. <https://doi.org/10.1007/s41109-022-00460-4>

37. Kumar, Sameer (2015). Co-authorship networks: A review of the literature. *Aslib Journal of Information Management*, 67(1), 55-73. <https://doi.org/10.1108/AJIM-09-2014-0116>
38. Kwiek, Marek (2021). What large-scale publication and citation data tell us about international research collaboration in Europe: Changing national patterns in global contexts. *Studies in Higher Education*, 46(12), 2629-2649. <https://doi.org/10.1080/03075079.2020.1749254>
39. Lancho-Barrantes, Bárbara S.; Guerrero-Bote, Vicente P.; De Moya-Anegón, Félix (2013). Citation increments between collaborating countries. *Scientometrics*, 94(3), 817-831. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0797-3>
40. Larson, Myrna (2000). *Microsoft.Public.Excel.Misc* [Microsoft Excel; VBA]. Excel Negocios. shorturl.at/OVX15
41. León, Carlos; Bahos-Olivera, Angélica (2021). Quién es quién en la red de coautoría en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 24(2), 1-39. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.10471>
42. Luo, Jar-Der (2005). Social network structure and performance of improvement teams. *International Journal of Business Performance Management*, 7(2), 208-223. <https://doi.org/10.1504/IJBPM.2005.006491>
43. Mas-Bleda, Amalia; Makita, Meiko; Mrva-Montoya, Agata; Thelwall, Mike (2022). What makes a book tweet popular? Analysis of the most retweeted content posted by Spanish and non-Spanish book publishers. *Revista Española de Documentación Científica*, 45(3), e332. <https://doi.org/10.3989/redc.2022.3.1904>
44. Mingers, John; Kaymaz, Eren (2019). Normalizing Book Citations in Google Scholar: A Hybrid Cited-side Citing-side Method. *Journal of Data and Information Science*, 4(2), 19-35. <https://doi.org/10.2478/jdis-2019-0007>
45. Neo4j (2022). *The Neo4j Graph Data Science Library Manual v2.1*. Neo4j Graph Data Platform. <https://neo4j.com/docs/graph-data-science/2.1/>
46. Newman, Mark E. (2005). A measure of betweenness centrality based on random walks. *Social Networks*, 27(1), 39-54. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2004.11.009>
47. Ossenblok, Tryuken L. B.; Engels, Tim C. E. (2015). Edited books in the Social Sciences and Humanities: Characteristics and collaboration analysis. *Scientometrics*, 104(1), 219-237. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1544-3>

48. Patiño-Díaz, Gustavo A. (2013). *Escritura y universidad: guía para el trabajo académico*. Bogotá: Universidad del Rosario.
49. Ponomariov, Branco; Boardman, Craig (2016). What is co-authorship? *Scientometrics*, 109, 1939-1963. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-2127-7>
50. Rakaraddi, Appan; Pratama, Mahardhika (2021). *Unsupervised Learning for Identifying High Eigenvector Centrality Nodes: A Graph Neural Network Approach*. 2021 IEEE International Conference on Big Data (Big Data), 4945-4954. Institute of Electrical and Electronics Engineers, Orlando, Florida, USA. <https://doi.org/10.1109/BigData52589.2021.9671902>
51. Rodríguez-Gutiérrez, Julieth K.; Gómez-Velasco, Nubia Y. (2017). Redes de coautoría como herramienta de evaluación de la producción científica de los grupos de investigación. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 279-297. <https://doi.org/10.5209/RGID.58204>
52. Scott, John (2017). *Social Network Analysis*. Thousand Oaks: SAGE Publications. Retrieved from <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/social-network-analysis/book249668>
53. Torres-Salinas, Daniel; Robinson-García, Nicolás; Campanario, Juan M.; López-Cózar, Emilio D. (2014). Coverage, field specialisation and the impact of scientific publishers indexed in the Book Citation Index. *Online Information Review*, 38(1), 24-42. <https://doi.org/10.1108/OIR-10-2012-0169>
54. Torres-Salinas, Daniel; Robinson-García, Nicolás; Jiménez-Contreras, Evaristo; López-Cózar, Emilio D. (2012). Towards a “Book Publishers Citation Reports”. First approach using the “Book Citation Index”. *Revista española de Documentación Científica*, 35(4), 615-624. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.4.1010>
55. Uddin, Shahadat; Hossain, Liaquat; Rasmussen, Kim (2013). Network Effects on Scientific Collaborations. *PLoS ONE*, 8(2), e57546. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0057546>
56. Vázquez-Miraz, Pedro; Posada Llorente, Marcos R. (2020). Implementación de un plan anual de metas para la mejora de la producción científica en una universidad colombiana. Aspectos positivos y negativos. *Revista General de Información y Documentación*, 30(2), 457-471. <https://doi.org/10.5209/rgid.72821>

57. Verleysen, Frederik T.; Ossenblok, Truyken L. B. (2017). Profiles of monograph authors in the social sciences and humanities: An analysis of productivity, career stage, co-authorship, disciplinary affiliation and gender, based on a regional bibliographic database. *Scientometrics*, 111(3), 1673-1686. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2312-3>
58. Woolhouse, Clare; Albin-Clark, Jo; Shirley, Ian; Webster, Maggie (2020). Collaborative research as community learning in a higher education context, or 'what would Rod Stewart do?' *Studies in Higher Education*, 45(3), 477-491. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1630808>
59. Yan, Erjia; Ding, Ying (2009). Applying centrality measures to impact analysis: A coauthorship network analysis. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(10), 2107-2118. <https://doi.org/10.1002/asi.21128>
60. Ylikoski, Petri; Zahle, Julie (2019). Case study research in the social sciences. *Studies in History and Philosophy of Science*, 78, 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2019.10.003>
61. Zornic, Nikola; Bornmann, Lutz; Maricic, Milica; Markovic, Aleksandar; Martic, Milan; Jeremic, Veljko (2015). Ranking institutions within a university based on their scientific performance: A percentile-based approach. *El Profesional de la Información*, 24(5), 551. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.sep.05>
62. Zuccala, Alesia; Robinson-García, Nicolás (2019). Reviewing, Indicating, and Counting Books for Modern Research Evaluation Systems. In *Springer Handbook of Science and Technology Indicators* (pp. 715-728), edited by Wolfgang Glänzel; Henk F. Moed; Ulrich Schmoch; Mike Thelwall. Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-02511-3_27

Adolfo A. Abadía

Political Scientist and Master's in Social and Political Studies from Universidad Icesi (Colombia). Junior researcher, member of the Nexus group (A1-Minciencias) at the same University. Email: aaabadia@icesi.edu.co / adolfoabadia@yahoo.es

Appendix

Table • 5

Academic department, alphabetically ordered

Abbrev.*	Academic Department (Spanish)	School*
DAH	Arts and Humanities (<i>Artes y humanidades</i>)	FDCS
DCB	Biological Sciences (<i>Ciencias biológicas</i>)	FCN
DCC	Clinical Sciences (<i>Ciencias clínicas</i>)	FCS
DCF	Physical Sciences (<i>Ciencias físicas</i>)	ECE
DCFa	Pharmaceutical Sciences (<i>Ciencias farmacéuticas</i>)	FCN
DCQ	Chemical Sciences (<i>Ciencias químicas</i>)	FCN
DD	Design (<i>Diseño</i>)	FING
DE	Economics (<i>Economía</i>)	FCAE
DECF	Accounting and Financial Studies (<i>Estudios contables y financieros</i>)	FCAE
DEJ	Judicial Studies (<i>Estudios jurídicos</i>)	FDCS
DEP	Political Studies (<i>Estudios políticos</i>)	FDCS
DEPs	Physiological Studies (<i>Estudios psicológicos</i>)	FDCS
DES	Social Studies (<i>Estudios sociales</i>)	FDCS
DGO	Organizational Management (<i>Gestión organizacional</i>)	FCAE
DI	Languages (<i>Idiomas</i>)	ECE
DIB	Biochemical Engineering (<i>Ingeniería Bioquímica</i>)	FCN
DII	Industrial Engineering (<i>Ingeniería Industrial</i>)	FING
DL	Language (<i>Lenguaje</i>)	ECE
DM	Music (<i>Música</i>)	FDCS
DME	Mathematics and Statistics (<i>Matemáticas y estadística</i>)	ECE
DMNI	Marketing and International Business (<i>Mercadeo y negocios internacionales</i>)	FCAE
DP	Pedagogy (<i>Pedagogía</i>)	ECE
DSPMC	Public Health and Community Medicine (<i>Salud pública y medicina comunitaria</i>)	FCS

DTIC	Information and Communications Technologies - ICT (<i>Tecnologías de información y comunicaciones - TIC</i>)	FING
------	--	------

FCAE: School of Administrative and Economic Sciences; FING: School of Engineering; FDCS: School of Law and Social Sciences; FCS: School of Health Sciences; FCN: School of Natural Sciences; ECE: School of Educational Sciences.

* Spanish abbreviated acronyms.

Source: created by the author based on <https://www.icesi.edu.co/departamentos> (31/05/2022).

Table 6

Authors information by # Books

Name Initials.	Last names, first names initials*	Gender	# Books	AD	School	Institution**
ERC	Rodríguez Caporali, E.	M	11	DES	FDCS	Univ Icesi
OAB	Bravo, O. A.	M	10	DESp	FDCS	Univ Icesi
JCAC	Alonso Cifuentes, J. C.	M	9	DE	FCAE	Univ Icesi
ALPR	Paz Rueda, A. L.	F	9	DP	ECE	Univ Icesi
ANC	Navarro Cadavid, A.	M	8	DTIC	FING	Univ Icesi
JJFD	Fernández Dusso, J. J.	M	7	DEP	FDCS	Univ Icesi
DPQM	Quintero Mosquera, D. P.	F	7	DEJ	FDCS	Univ Icesi
JELM	Lodoño Motta, J. E.	M	7	DES	FDCS	Univ Icesi
LFBP	Barón Porras, L. F.	M	7	DEP	FDCS	Univ Icesi
LFBI	Buchely Ibarra, L. F.	F	6	DEJ	FDCS	Univ Icesi
XCS	Castro Sardi, X.	F	6	DEPs	FDCS	Univ Icesi
RSV	Silva Vega, R.	M	6	DEP	FDCS	Univ Icesi
ROVV	Varela Villegas, R. O.	M	6	CDEE	CDEE	Univ Icesi
JZO	Zuleta Ortíz, J.	M	5	-	-	-
EJB	Jaramillo Buenaventura, E.	M	5	DES	FDCS	Univ Icesi
JPM1	Milanese, J. P.	M	5	DEP	FDCS	Univ Icesi
REBR	Bermúdez Rico, R. E.	F	5	-	-	Univ Icesi
JDS	Sáenz, J. D.	M	5	DP	ECE	Univ Icesi

HM1	Muñoz, H.	M	4	-	-	-
HD	Delgado, H.	M	4	DL	ECE	Univ Icesi
AGB	Guzmán Barney, Á.	M	4	-	-	Univ AO
YEE	Echeverry Enciso, Y.	M	4	DEJ	FDCS	Univ Icesi
AMAR	Ayala Román, A. M.	F	4	DP	ECE	Univ Icesi
HK1	Kremer, H.	M	3	-	-	Univ Icesi
VR	Rouvinski, V.	M	3	DEP	FDCS	Univ Icesi
MCC1	Castillo Cubillos, M.	F	3	DES	FDCS	Univ Icesi
MGR1	Grueso Romero, M.	F	3	-	-	-
AC1	Caicedo, A.	M	3	-	-	-
JCL	Lodoño, J. C.	M	3	-	-	-
PPSP	Sanabria Pulido, P. P.	M	3	-	-	Univ los Andes
LMMQ	Martínez Quintero, L. M.	F	3	DGO	FCAE	Univ Icesi
JZB	Zúñiga Buitrago, J.	M	3	-	-	Univ Valle
JGL	Galeano Loaiza, J.	M	3	-	-	Univ SB
JCJ	Cantor Jiménez, J.	F	3	DEPs	FDCS	Univ Icesi
CFRD	Rua Delgado, C. F.	M	3	-	-	Univ SB
BMB	Bagley, B. M.	M	3	-	-	Univ Miami
MAS1	Arias Satizabal, M.	M	2	-	-	-
OEOG	Ortega García, Ó. E.	M	2	DL	ECE	Univ Icesi
EF1	Fleischer, E.	F	2	-	-	-
AR1	Rengifo, Á.	F	2	-	-	-
YTT	Takeuchi Tan, Y.	F	2	DCC	FCS	Univ Icesi
RDB	Díaz Bustamante, R.	F	2	DES	FDCS	Univ Icesi
MIV	Velásco, M. I.	F	2	CEDEP	CEDEP	Univ Icesi
HJP	Jalil Paiar, H.	F	2	DEH	FDCS	Univ Icesi

AD: Academic Department (see Table 5 in the appendix); M: Male; F: Female.

Univ SB: Univ San Buenaventura, Cali; Univ AO: Univ Autónoma de Occidente.

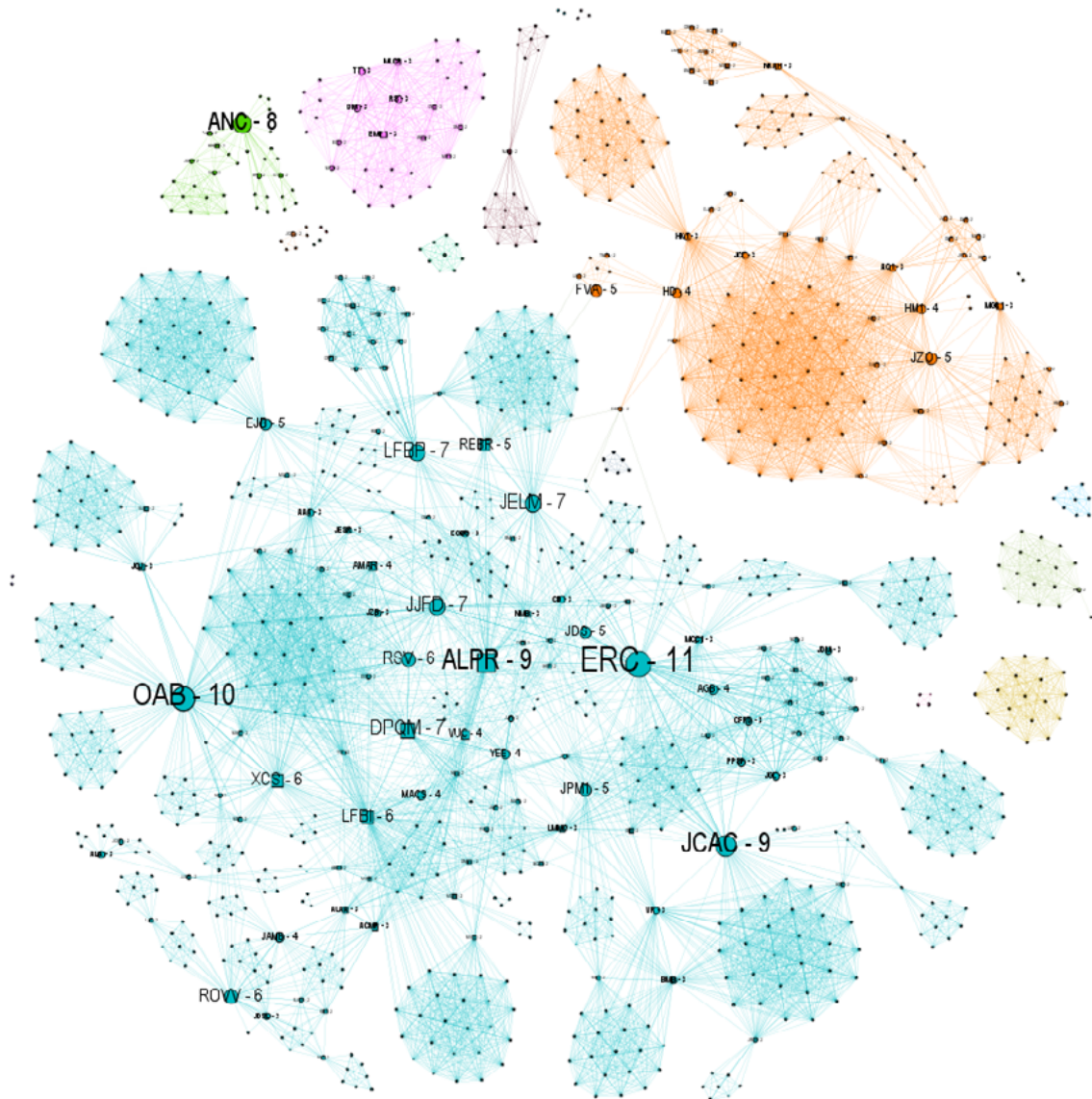
* This information is open and freely accessible on the editorial press or institutional website.

** Established by the last book published.

Source: created by the author based on <https://www.icesi.edu.co/editorial> (31/05/2022).

Figure • 7

Co-authorship Network A from published scholarly books
(Overall: 950 nodes. Graph with labels)



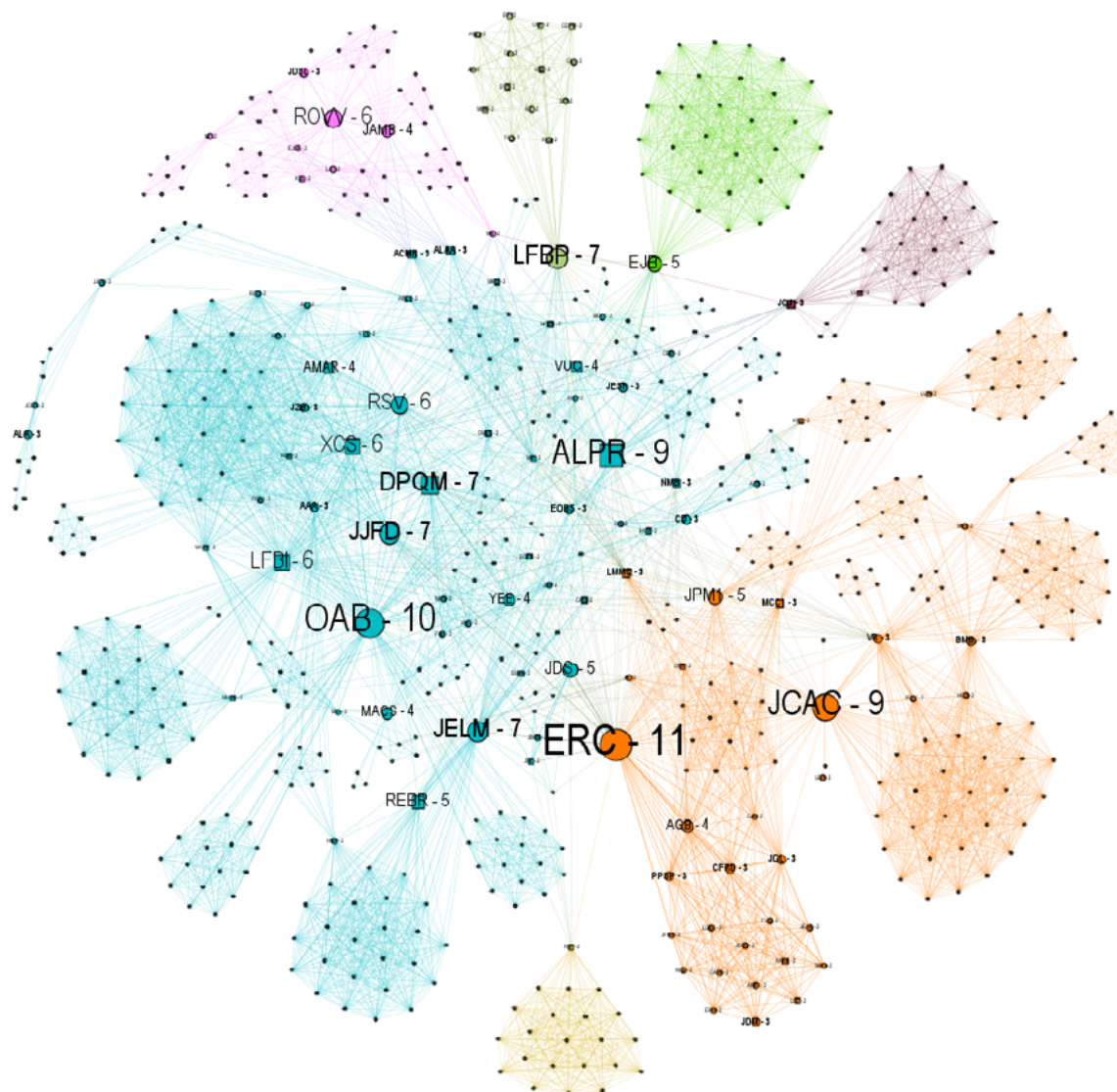
Node shapes: female (square), male (circle), and N/A (triangle).

Node size: number of books published in the EUI.

Source: created by the author.

Figure • 8

Co-authorship Network B from published scholarly books
 (Overall: 621 nodes. Graph with labels)

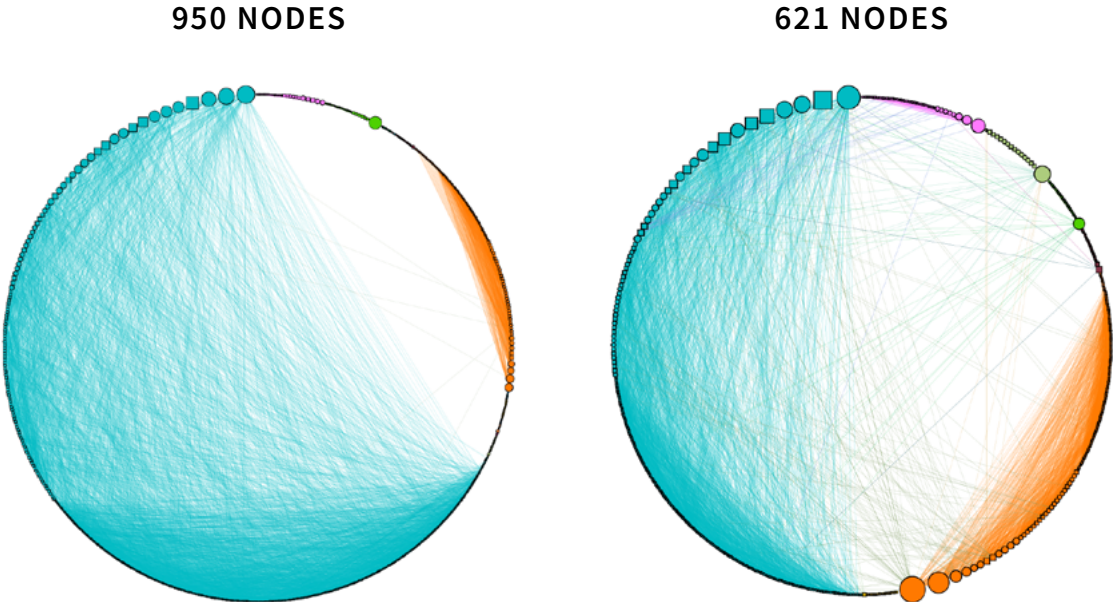


Node shapes: female (square), male (circle), and N/A (triangle).

Node size: number of books published in the EUI.

Source: created by the author.

Figure • 9
Comparison between community distribution for the co-authorship network



Node shapes: female (square), male (circle), and N/A (triangle).

Source: created by the author.

Violência Armada e Saúde na América Latina: revisão de literatura*

Fernanda Mendes Lages Ribeiro^I , Cristiane Batista Andrade^{II} ,
Camila Athayde de Oliveira Dias^{III} , Brena Costa de Almeida^{IV} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5497>

Cómo citar: Ribeiro, Fernanda Mendes Lages; Andrade, Cristiane Batista; Dias, Camila Athayde de Oliveira; Almeida, Brena Costa (2023). Violência Armada e Saúde na América Latina: revisão de literatura. *Revista CS*, 40, 141-179. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5497>

Resumo: O artigo teve como objetivo analisar a presença da Violência Armada (VA) na América Latina (AL), em espaços vulnerabilizados, e seus impactos na saúde da população. Como metodologia adotou a revisão integrativa da literatura com análise de 33 artigos. A VA na AL está associada ao processo de colonização, às desigualdades sociais, à violência estrutural, aos conflitos bélicos entre crime organizado e Estado e aos homicídios. Impõe dificuldades de atuação aos profissionais de saúde, interrupção de atendimentos e de vínculos terapêuticos, sentimentos de medo e de frustração, sofrimento psíquico, estresse e depressão. Conclui-se que o peso histórico das colonizações latino-americanas reifica as vulnerabilidades em determinados territórios atingidos pela VA; esta deve ser vista como um problema de saúde pública que requer o desenvolvimento de políticas públicas para seu enfrentamento.

Palavras-chave: violência armada, saúde, favela

Armed Violence and Health in Latin America: Literature Review

Abstract: The article aimed to analyze the presence of Armed Violence (AV) in Latin America (LA), in vulnerable spaces and its impacts on the health of the population. As a methodology, the authors adopted an integrative literature review with an analysis of 33 articles. AV in LA

*Artigo fruto dos projetos *Conflitos armados e saúde - investigando os sentidos e os impactos da violência entre moradores e trabalhadores da saúde e da educação em Manguinhos/Rio de Janeiro/RJ - estudo de caso*, realizado entre 2019 e 2020 e *Impactos dos conflitos armados na saúde física e mental de moradores e trabalhadores da saúde de Manguinhos e nos serviços de saúde - estudo de caso e possibilidades de ação*, realizado entre 2019 e 2022. Financiamento: Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (Brasil). Artigo de revisão recebido em 28.04.2022 e aceito em 05.03.2023.

I. Escola Nacional de Saúde Pública, Fundação Oswaldo Cruz e Instituto Brasileiro de Medicina da Reabilitação, Rio de Janeiro, Brasil.

II. Escola Nacional de Saúde Pública e Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, Brasil.

III. Escola Nacional de Saúde Pública e Fundação Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, Brasil.

IV. Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

is associated with the colonization process, social inequalities, structural violence, military conflicts between organized crime and the State and homicides. It imposes difficulties in the performance of health professionals, interruption of care and therapeutic bonds, feelings of fear and frustration, psychological distress, stress and depression. It is concluded that the historical weight of Latin American colonization reifies the vulnerabilities in certain territories affected by the AV; this must be seen as a public health problem that requires the development of public policies to face it.

Keywords: Armed Violence, Health, Favela

Violencia armada y salud en América Latina: revisión de la literatura

Resumen: El artículo analizó la presencia de la Violencia Armada (VA) en América Latina (AL), en espacios vulnerables y sus impactos en la salud de la población. Como metodología se adoptó una revisión integrativa de la literatura con análisis de 33 artículos. La AV en AL está asociada al proceso de colonización, las desigualdades sociales, la violencia estructural, los conflictos bélicos entre el crimen organizado y el Estado y los homicidios. Impone dificultades en la actuación de los profesionales de la salud, interrupción de los vínculos asistenciales y terapéuticos, sentimientos de miedo y frustración, angustia psicológica, estrés y depresión. Se concluye que el peso histórico de la colonización latinoamericana cosifica las vulnerabilidades en ciertos territorios afectados por la VA; esto debe ser visto como un problema de salud pública que requiere el desarrollo de políticas públicas para enfrentarlo.

Palabras clave: violencia armada, salud, favela

Introdução

Este artigo apresenta uma revisão integrativa de literatura sobre violência armada (VA) na América Latina (AL) e seus impactos na saúde da população que vive e trabalha em territórios marcados por essa violência. A VA inclui manifestações como tiroteios, confrontos, *balas perdidas*, atuação de *snipers*, ostensividade da exposição de armas de fogo (AF), ameaças com AF para controle do território ou roubos, uso de explosivos como granadas e bombas, entre outras (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021). Especialmente no caso brasileiro, relaciona-se recorrentemente à presença ostensiva de grupos armados com domínio de território (Lannes-Fernandes; Silva; Willadino, 2008) e de agentes das forças de segurança pública, incluindo possíveis confrontos que coagem e criam uma atmosfera de insegurança.

Dada a relevância da VA no cenário brasileiro, partimos de uma pesquisa em Manguinhos/Rio de Janeiro/RJ, que apontou significativas consequências dessa violência na saúde física e mental de quem vive e trabalha no bairro, como o desenvolvimento e/ou agravamento de quadros de saúde, o que tem estreita relação com atravessamentos de classe e raça (Ribeiro, 2020). Manguinhos é um bairro carioca formado por dezesseis favelas, com baixo índice de desenvolvimento social (cobertura de saneamento básico, qualidade de habitação, taxa de escolaridade e acesso à renda) e significativa presença de grupos armados com domínio de território que desenvolvem atividades ilegais como tráfico de drogas, o que se relaciona a altos índices de confrontos com forças de segurança estatais e de VA (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021).

Vale destacar a dramaticidade do contexto brasileiro no momento da pesquisa e da escrita deste artigo, tanto de maneira geral quanto no que tange à VA: no Estado do Rio de Janeiro, houve intervenção militar em 2018 e o afastamento do governador em 2020 por corrupção; nacionalmente, a ascensão em 2019 de um governo de extrema direita representou um enorme retrocesso no que tange às políticas públicas, a exemplo do desmantelamento do Estatuto do Desarmamento. Entre 2019 e 2020 foram publicados mais de vinte decretos e portarias que flexibilizam o controle e o acesso a armas e munições (Langeani; Pollachi, 2021). Esse cenário se agrava significativamente com a continuidade dos confrontos bélicos entre grupos armados e o Estado, em meio a todos os impactos da pandemia da Covid-19.

A VA altera de diversas formas a dinâmica dos territórios e a vida de seus moradores e trabalhadores: escolas, unidades de saúde e de assistência social, organizações da sociedade civil, espaços de lazer - como praças e comércio em geral - são interrompidos; moradores e profissionais são impedidos de circular livremente, e sentem, no cotidiano e na saúde, os impactos de tal violência, vivendo uma rotina de riscos (Almeida; Tourinho-Peres; Lima-Fonseca, 2019; Benicio; Barros, 2017; Cavalcanti, 2008; Fazzioni, 2019; Flórido *et al.*, 2020; Gonçalves; Queiroz; Godinho-Delgado, 2017; Machado; Braz; Daher; Teixeira; Acioli, 2016; Ribeiro, 2020; 2021; Silva *et al.*, 2021). Estão presentes medo, insegurança, estresse, preocupação com a população atendida e o sentimento de impotência relacionado à percepção da complexidade do enfrentamento da VA. Os impactos no processo de trabalho afetam negativamente vínculos educativos e terapêuticos (Andrade; Almeida; Sampaio, 2021; Sampaio; Andrade, 2020; Silva *et al.*, 2021) e o acesso à saúde para ações de promoção, prevenção a agravos e assistência, assim como preconizado pelo Sistema Único de Saúde (SUS), fica comprometido (Benicio; Barros, 2017; Fazzioni, 2019; Ribeiro, 2020; 2021; Silva *et al.*, 2021).

A VA não pode ser problematizada de forma dissociada de outras expressões de violência, notadamente a estrutural e institucional que se impõem às estruturas organizadas e aos sistemas econômicos, políticos e culturais e que levam à opressão de determinadas parcelas da sociedade relegadas à situações de negação de direitos, que ampliam sobremaneira sua vulnerabilidade. Considera-se também o peso do racismo estrutural que atravessa a constituição da sociedade brasileira desde seus primórdios (Almeida *et al.*, 2019; Galtung, 1990; Minayo, 1994; Minayo; Souza, 1997; Ramos; Musumesci, 2005; Silva *et al.*, 2021).

Tais considerações a respeito do contexto brasileiro são também relevantes para pensar o cenário latino-americano, mesmo considerando a heterogeneidade e as distintas características sociais, geográficas, históricas e culturais de seus países. A partir da experiência nacional buscamos identificar alguns traços da problemática da VA na região, considerando que a violência marca seus processos de transformação social, encontrando-se cravada na história da colonização e da escravização, na repressão política dos regimes militares e nas ações de grupos paramilitares, entre outros fatores. Práticas que se perpetuam e aperfeiçoam através da opressão exercida por grupos armados em diversos territórios nacionais (Brumer; Santos, 2006; Mariátegui, 2010; Santos; Barreira, 2016).

As análises históricas da AL a partir do processo de colonização colocam como centralidade a criação da raça como uma estratégia de corroborar a modernidade e a superioridade europeia nas esferas de poder, saber e ser. Isto é, a colonização fomentou a classificação racial, em que negros e indígenas foram considerados não-humanos, o que justificou a exploração, a escravização e as violências contra esses povos:

Esse resultado da história do poder colonial teve duas implicações decisivas. A primeira é óbvia: todos aqueles povos foram despojados de suas próprias e singulares identidades históricas. A segunda é, talvez, menos óbvia, mas não é menos decisiva: sua nova identidade racial, colonial e negativa, implicava o despojo de seu lugar na história da produção cultural da humanidade. (Quijano, 2005: 127)

A repressão racialmente seletiva, termo que remete à criminalização e à violência estatal contra corpos negros em espaços racializados como as favelas, é discutida por Vinuto (2022). A autora sinaliza que a repressão do Estado atinge diretamente as pessoas pobres e negras. Ao se aproximar das discussões trazidas por Lélia González, aponta para o racismo por denegação, ou seja, aquele que é velado, silenciado e mascarado pelo mito da democracia racial. Portanto, esse aporte possibilita indagar se a VA na AL não estaria vinculada às raízes históri-

cas da colonialidade e do racismo que ainda operam nas relações sociais e na produção das desigualdades na região (Cimadamore; Cattani, 2007).

Essa percepção é melhor visualizada quando se trata de dados sobre as mortes de pessoas negras. No ano de 2021, no Brasil, 84,1 % dos mortos por policiais foram pessoas negras e as mortes entre policiais negros somaram quase 68 %. Além disso, a população carcerária é predominantemente negra (67,1 %) (Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2022). Portanto, as heranças da colonialidade do poder, do ser e do saber, e do racismo (Quijano, 2005) permeiam a concentração da propriedade da terra e da renda; consequências das políticas econômicas de ajuste estrutural e dos níveis abissais de desigualdades sociais e raciais que caracterizam a vida de grande parcela da população, em particular daqueles que habitam os territórios mais vulneráveis das grandes cidades: em sua maioria famílias pobres e negras.

É nesses territórios, atingidos por essas desigualdades duráveis e persistentes (Tilly, 1998), que a precariedade acentua-se nas barreiras de acesso aos serviços públicos, bem como na ausência de condições básicas de moradia, saneamento, abastecimento de água e segurança alimentar, dentre outros problemas agudamente agravados pela presença cotidiana da violência. Segundo Cavalcanti (2017), das dez cidades mais violentas do globo, todas são latino-americanas. Onze de seus países, em 2013, tiveram taxas de homicídios consideradas epidêmicas, com destaque para Honduras, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Colômbia, México e Brasil. Na década de 2010, registramos 200 % a mais de mortes violentas que na América do Norte e 450 % a mais que na Europa Ocidental. O perfil dessas mortes acompanha o observado no Brasil: homens, pobres, de 14 a 39 anos, mortos em espaços urbanos por AF, causa que, na América Latina, é 42 % maior que a média mundial.

Internacionalmente, a política de guerra às drogas vem sendo justificada pelas ações repressivas e violentas em diversos locais contra grupos armados que desenvolvem atividades ilegais relacionadas ao comércio de substâncias ilícitas, e que geram altas taxas de mortalidade da juventude negra, tida como principal alvo do combate ao tráfico. Grande parte dos confrontos e de suas consequências diretas e indiretas – mortes, adoecimentos e fragilização do tecido comunitário – são protagonizados por forças de segurança nacionais e por grupos armados com domínio de território, que, no Brasil, se intitulam facções criminosas. A expressão da VA nos diferentes contextos latino-americanos, no entanto, varia consideravelmente entre regiões e países (Boiteux, 2015; Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021; Valois, 2016; Zaluar, 2018).

A partir desse cenário, foi realizada uma revisão de literatura a respeito das produções latino-americanas sobre a relação entre VA, saúde e espaços vulne-

rabilizados socioeconomicamente¹, objetivando construir uma compreensão mais aprofundada sobre os impactos da VA na saúde da população que vive e trabalha em tais espaços da região latino-americana. Considera-se que o contexto de violência permeia várias dessas nações de diferentes modos, através de diferentes dinâmicas, e que tal compreensão é fundamental para enfrentar o problema e fazer avançar o respeito a direitos sociais básicos, como à vida e à saúde. Portanto, as questões que conduzem essa revisão são: quais os impactos da VA na saúde da população, a partir da produção latino-americana? Quais as interlocuções entre Estado, pobreza e VA? Como a realidade latino-americana conversa com os achados na pesquisa realizada a partir do contexto brasileiro?

Metodologia

Esta pesquisa parte de uma revisão integrativa da literatura e tem como objetivo sistematizar um conjunto de produções científicas com a finalidade de conhecer o estado da arte, assim como contribuir com uma síntese da literatura analisada. Esta revisão possui seis etapas (Botelho; Cunha; Macedo, 2011): a) escolha do tema, questões orientadoras e descritores; b) seleção dos critérios de inclusão e exclusão; c) identificação das pesquisas incluídas e categorias de análise; d) discussão do conjunto da literatura selecionada e e) síntese e apresentação (Botelho *et al.*, 2011).

A escolha dos descritores (Quadro 1) se deu através da identificação de palavras-chave relevantes a partir da literatura e da busca dos descritores em saúde (www.decs.bvsalud.org). As estratégias foram elaboradas por quatro pesquisadoras e, em agosto de 2020, consultamos as bases desta revisão: Biblioteca Virtual em Saúde (BVS), Scielo, Scopus, Sociological Abstract, Web of Science e PubMed. Nessas duas primeiras bases utilizamos os descritores em português e nas outras, em inglês.

1. Consideramos tais espaços como aqueles habitados majoritariamente pelas populações mais pobres, onde há historicamente ineficiência e/ou má qualidade de serviços públicos estatais (saúde, habitação, segurança, educação, dentre outros). No Brasil, esses territórios são nomeados como favelas e, para além da estigmatização como territórios violentos, consideramos suas representações como um cenário vivo de relações sociais e de produção de saberes, vivências e resistências sociais.

Quadro • 1

Conjunto de descritores utilizado

Descritores em Língua Portuguesa

(“violencia armada” OR “violencia urbana” OR “confronto armado” OR “conflito armado” OR “violencia com arma de fogo” OR “violencia comunitária” OR “conflito no território” OR “conflitos bélicos” OR “bala perdida” OR policia OR “forças de segurança” OR Milicia* OR UPP OR “unidade policia pacificadora” OR caveirao OR BOPE OR “batalhao de operacoes especiais” OR drogas OR “trafico de drogas” OR “comercio ilegal de drogas” OR “comercio ilegal de entorpecentes” OR “comercio ilegal de narcóticos” OR “comercio ilicito de drogas” OR “comercio ilicito de entorpecentes” OR “comercio ilicito de narcóticos” OR “comercio ilicito de substancias” OR “comercio de drogas ilegais” OR “comercio de drogas ilícitas” OR “comercio de substancias ilegais” OR “comercio de substancias ilícitas” OR narcotrafico OR “trafico de drogas ilícitas” OR “trafico de entorpecente” OR “trafico de substancias ilícitas” OR “seguranca publica” OR guerra OR faccao OR “faccoes armadas” OR “quadrilhas armadas” OR arma OR armamento) AND (“saude” OR “saude mental” OR “vulnerabilidade social” OR “situacao de vulnerabilidade” OR “atencao a saude” OR “saude da população urbana” OR “saude da populacao” OR “determinantes sociais em saude” OR “vulnerabilidade em saude”) AND (favela OR comunidade OR periferia OR suburbio OR “fatores de risco” OR “populacao vulnerável” OR “grupos populacionais” OR “area de pobreza” OR “extrema pobreza” OR pobreza OR “população de baixa renda” OR “classe social”)

Fonte: elaboração das autoras (2021).

O Quadro 2 contém o número de documentos encontrados em cada base pesquisada.

Quadro • 2

Número de documentos encontrados por base de dados

Base de dados	Número de documentos encontrados
BVS	494
Scielo	468
Scopus	18
Sociological abstracts	448
Web of Science	14
PubMed	36
Total de documentos	1478
Total de documentos duplicados	367

Total de documentos após a retirada dos duplicados	1111
Duplicados encontrados na busca manual	12

Fonte: elaboração das autoras (2021).

A partir das opções das plataformas, utilizamos filtros para o aprimoramento da pesquisa, como: língua portuguesa na BVS e Scielo, e língua inglesa nas demais; na BVS, artigos completos por título, resumo e assunto, produzidos na América Latina no campo assunto, em português, inglês e espanhol; na PubMed, apenas título como busca; na Web of Science, artigos latino-americanos completos, título e de acesso aberto; na Scopus, apenas título na busca, artigo completo e de acesso aberto; na Sociological Abstracts, artigos em português, inglês e espanhol; na Scielo, todos os índices.

Toda a amostra coletada (n=1478) foi inserida no gerenciador de referências Zotero, realizando-se a exclusão das repetições. Não obstante, na leitura dos títulos e resumos foram encontradas novas repetições, excluídas manualmente. Após essa etapa, a amostra compôs-se de 1095 documentos.

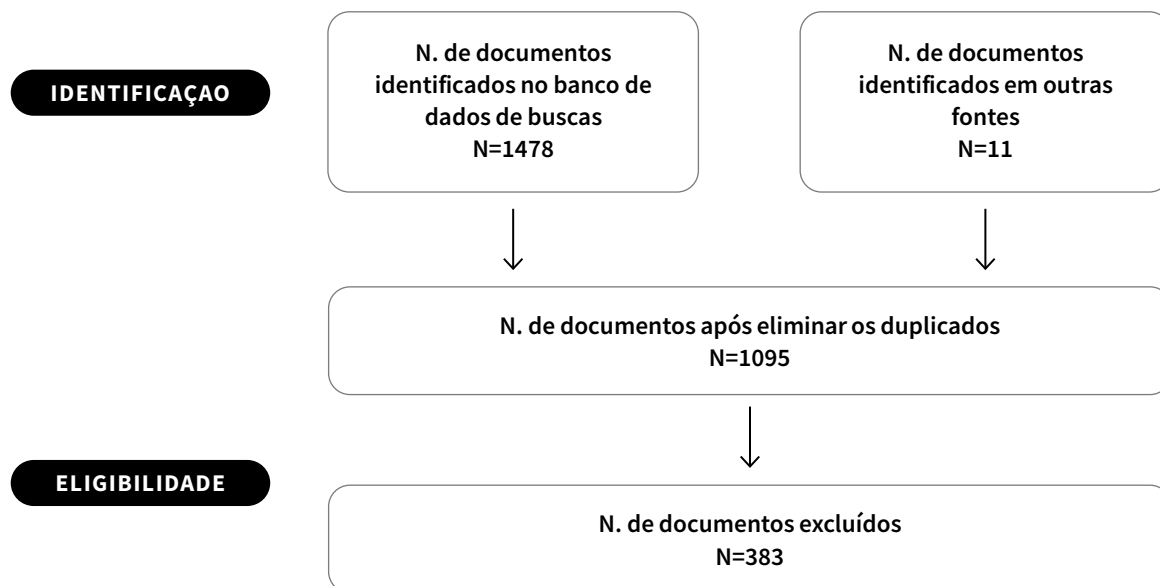
Na etapa seguinte foram aplicados os critérios de inclusão e exclusão, a saber: inclusão de artigos que versassem sobre o contexto latino-americano, independentemente do país de publicação do periódico, e que abordassem dois temas: *violência armada e saúde*; e exclusão de documentos que não fossem artigos, em outras línguas que a portuguesa, espanhola e inglesa, indisponíveis ou incompletos, fora do contexto latino-americano e sem abordagem à VA e à saúde. Ressalta-se que, em alguns casos, mais de um critério de exclusão foi aplicado conforme demonstrado na tabela Prisma (Quadro 3). Ou seja, alguns documentos nem tratavam da VA na América Latina, nem da saúde.

Sobre os artigos excluídos, conforme a tabela Prisma verificou-se que a grande maioria não articulava a VA com os aspectos de saúde (n=1073); não relacionava a VA ao contexto da América Latina (n=408), que é o foco desta pesquisa, e não abordava a problemática da VA (n=1072). Foram excluídos outros tipos de trabalhos como teses, dissertações ou outros documentos (N=26) e textos indisponíveis ou incompletos (N=2). Ao final, a amostra foi composta por 33 artigos.

A análise da amostra sob os critérios de inclusão e exclusão, foi realizada por duas pesquisadoras pela abordagem do duplo-cego. As divergências foram avaliadas e decididas por duas outras pesquisadoras. A amostra final compôs-se de 22 documentos. Em decorrência da experiência das autoras com o tema, foram acrescentados manualmente 11 artigos nacionais, sobre a realidade brasileira (Almeida *et al.*, 2019; Barbar, 2018; Benicio; Barros, 2017; Godinho-Delgado, 2012; Fazzioni, 2019; Flórido *et al.*, 2020; Gonçalves *et al.*, 2017; Machado *et al.*,

Quadro • 3

PRISMA



Fonte: elaboração das autoras (2021) a partir The PRISMA Group (2015).

2016; Santos *et al.*, 2020; Sawaya; Albuquerque; Domene, 2018; Silva *et al.*, 2021). Ou seja, eles não foram resgatados pelos sistemas das bases de dados. Nesse tipo de revisão de literatura, que é a integrativa, é possível a inserção de outros documentos que pesquisadores/as julguem necessário.

Resultados

O conjunto final de 33 artigos encontra-se descrito no Quadro 4. A partir da leitura, na íntegra, dos textos e dos objetivos desta revisão, foram identificadas as seguintes categorias de análise: a) Violência Armada, Estado e Desigualdades Sociais na América Latina; b) Violência Armada e Saúde; c) Violência Armada e Homicídios.

Importantes diferenças marcam os resultados da amostra: a pesquisa nas bases gerou um conjunto mais amplo e diverso no que diz respeito aos países, e à abordagem de temas que atravessam a problemática da VA. A busca manual recuperou um menor número de artigos, mas que trouxeram discussões mais próximas aos objetivos deste trabalho e à realidade nacional brasileira, como a

Quadro • 4

Síntese dos artigos selecionados para análise da literatura

Título do artigo/país da pesquisa/ ano de publicação	País do estudo	Objetivos	Principais resultados
El Equilibrio Inestable: El caso de los Chamibida de Cristianía en Antioquia, Colombia (Arias; Cuesta, 2004)	Colômbia	Discutir o equilíbrio instável enquanto categoria que subsidia as discussões sobre as condições de vida dos indígenas Chamibida.	Há grande insegurança populacional em decorrência dos conflitos armados envolvendo guerrilhas, paramilitares e agentes do Estado. A violência estrutural foi relacionada aos deslocamentos da comunidade devido aos desmoronamentos de terra, perdas significativas de produtos da agricultura/lavoura, pobreza, superexploração da mão de obra na lavoura e no sistema de monocultura.
Distribuição espacial dos homicídios na cidade de Belém (PA): entre a pobreza/ vulnerabilidade social e o tráfico de drogas (Corrêa; Lobo, 2019)	Brasil	Analisar os casos de homicídios por distribuição espacial, pobreza/vulnerabilidade social e tráfico de drogas na cidade de Belém/PA.	O tráfico de drogas e as situações de vulnerabilidade social/pobreza estão relacionados com o aumento dos casos de homicídios.
Urban violence in Latin America: A sociological explanatory model (Briceno-León, 2005)	Venezuela	Apresentar um estudo sociológico da violência em diferentes níveis.	A violência tem se tornado um dos maiores problemas de saúde pública, tendo relação com um cenário que inclui diversos fatores como o deslocamento de pessoas, o aumento do consumo de armas de fogo e de drogas, dentre outros.
Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México (Vite-Pérez, 2014)	México	Propor uma explicação sociológica da violência exercida pelo Estado mexicano em sua luta contra o chamado crime organizado.	A ordem do Estado se impõe a partir de um modelo de segurança pública baseada em métodos tecnológicos de controle das interações coletivas, que enfraquece os direitos civis. Há abusos do Estado nas políticas sociais para evitar a expansão da pobreza e da miséria, consideradas as causas do aumento do crime.

Violência urbana e capital social em uma cidade no Sul do Brasil: um estudo quantitativo e qualitativo (Vial; Junges; Anselmo-Olinto; Machado; Pattussi, 2010)	Brasil	Investigar as relações entre a violência urbana e capital social na cidade de São Leopoldo/RS.	Moradores de bairros periféricos relataram a ocorrência de mais homicídios e discussão violenta em comparação com moradores de bairros com alta confiança.
Homicídios entre adolescentes no Sul do Brasil: situações de vulnerabilidade segundo seus familiares (Sant'Anna; Aerts; Lopes, 2005)	Brasil	Analisar as características de jovens assassinados a partir dos depoimentos de familiares.	As maiores taxas de homicídio foram entre jovens do sexo masculino, brancos, entre 17 e 19 anos, que viviam em situação de vulnerabilidade social e que apresentavam história de antecedentes criminais. Cerca de ¼ tinha o costume de fazer uso de armas de fogo.
Violencia y salud mental asociados a pensar o haber intentado emigrar internacionalmente por adolescentes mexicanos (Chavez-Ayala; Orozco-Núñez; Sánchez-Estrada; Hernández-Girón, 2017)	México	Estimar o papel de vitimização por violência entre adolescentes mexicanos que consideraram ou tentaram migrar para os Estados Unidos.	A prevalência de ter considerado ou tentado migração internacional foi de 23,1 %, com idade média de 16 anos; a maioria do gênero feminino e de classe socioeconômica baixa. Necessidade de adoção de ações voltadas à prevenção da violência e à saúde mental com os jovens e em áreas de fronteiras.
Evaluación de la implementación de la estrategia escuela saludable en zona rural de Ibagué: estudio de casos (Barragán-Guzmán; González-Rivillas; Guzmán-Barragán, 2020)	Colômbia	Avaliar a implementação da estratégia escola saudável na cidade de Ibagué, Colômbia.	As condições de vida e saúde da população rural colombiana são influenciadas pelos confrontos armados. Existem barreiras de acesso aos sistemas educativos e de saúde.
Motivos de no vacunación en menores de cinco años en cuatro ciudades colombianas (Escobar-Díaz; Osorio-Merchán; De la Hoz-Restrepo, 2018)	Colômbia	Conhecer as barreiras e os motivos da não-vacinação em crianças menores de cinco anos em algumas cidades da Colômbia.	Dentre os fatores que influenciam o não cumprimento do calendário vacinal está a presença de VA nos territórios que dificultam o acesso aos serviços de saúde.

Os impasses da pobreza absoluta: a experiência da Ouvidoria Coletiva na região da Leopoldina (Guimarães <i>et al.</i> , 2011)	Brasil	Discutir as condições de vida e de saúde de camadas populares de uma região da cidade do Rio de Janeiro.	Os resultados apontam para a violência estrutural (pobreza, fome, ausência de saneamento básico, violência do narcotráfico, desemprego etc.). Há a abordagem agressiva da polícia, sendo que os serviços de saúde não conseguem atender as demandas; há falta de profissionais e interrupção quando há tiroteios. Há relatos de influências na saúde como estresse, depressão, pouco cuidado de si, sentimentos de exclusão social e uso de drogas.
Lógicas dominantes en la formulación de políticas y organización de servicios que inciden en el acceso a la rehabilitación integral (Molina-Achury <i>et al.</i> , 2016)	Colômbia	Analisar a política pública de saúde e de serviços de reabilitação na cidade de Bogotá.	Dificuldades de acesso à saúde, insuficiência dos serviços de reabilitação e fragmentação do cuidado. Nos casos de reabilitação decorrentes de conflitos armados, há obstáculos na mensuração de seus impactos na saúde.
A violência na Venezuela: renda petroléira e crise política (Briceño-León, 2006)	Venezuela	Analisar a violência na Venezuela relacionada aos altos e baixos da renda petroléira e o aumento nas taxas de homicídio.	Há aspectos macrosociais da relação entre violência e saúde, como o aumento exacerbado dos homicídios e a crise econômica e política do país.
Afetações psicológicas de crianças e adolescentes expostos ao conflito armado em uma zona rural de Colômbia (Hewitt-Ramírez <i>et al.</i> , 2014)	Colômbia	Caracterizar os sintomas psicológicos de crianças e adolescentes expostas aos conflitos armados em uma zona rural da Colômbia.	Altas taxas de ansiedade, agressão, problemas de comportamento e doenças somáticas. Existem altos níveis de resiliência e habilidade de enfrentamento.
Caracterização das Vítimas de Ferimentos por Arma de Fogo, atendidas pelo Serviço de Atendimento Móvel de Urgência em Campo Grande-MS (Sanches; Duarte; Pontes, 2009).	Brasil	Realizar um levantamento das vítimas de ferimentos por AF na cidade de Campo Grande.	As pessoas que sofreram perfurações por AF corresponderam a 3,9 % dos atendimentos; 9,4 % das pessoas atingidas morreram, sendo a maioria do sexo masculino (20 aos 24 anos), atingidos na cabeça e no pescoço. Essa violência atinge a camada economicamente ativa, e provém de regiões de pobreza e desigualdade social.

Controle de injúrias sob a ótica da pediatria contextual (Blank, 2005)	Brasil	Analisar as relações entre controle de injúrias e atendimentos pediátricos.	A VA implica em risco do desenvolvimento infantil. O acesso a armas de fogo é um dos principais fatores culturais de risco de injúria, com altas taxas de incidentes na adolescência.
Relação entre homicídios e indicadores econômicos em São Paulo, Brasil (Barata; Ribeiro, 2000)	Brasil	Verificar a relação entre urbanização, pobreza, desigualdade econômica e taxas de homicídio em SP.	A mortalidade por homicídio envolve as determinações sociais, econômicas, culturais, familiares e psicológicas.
Child health in Colombia (Arias-Nieto; Suescun-Mutis; Mercer; Bonati; Choonara, 2009)	Colômbia	Analisar os impactos psicológicos da VA em uma zona rural colombiana.	A violência é a principal causa de morte no país entre adultos e crianças. Autores ressaltam a necessidade de engajamento de instituições governamentais e não-governamentais para promoção da saúde infantil e no enfrentamento das desigualdades sociais.
Clinical and socio-demographic characteristics of persons with traumatic paraplegia living in São Paulo, Brazil (Blanes; Lourenço; Sampaio-Carmagnani; Masako-Ferreira, 2009)	Brasil	Avaliar as características sociodemográficas de pessoas paraplégicas da cidade de São Paulo.	A causa mais frequente da paraplegia encontrada entre os participantes foi lesão por AF (63,3 %).
Homicides and socio-environmental determinants of health in Brazil: a systematic literature review (Wanzinack; Signorelli; Reis, 2018)	Brasil	Compreender as associações entre determinantes socioambientais da saúde e homicídios no Brasil.	Uma das principais associações entre os determinantes socioambientais de saúde é o uso de armas de fogo, o tráfico de drogas e os homicídios cometidos pelo comércio ilícito de substâncias psicoativas. A América Latina é conhecida pelo tráfico internacional e os altos índices de homicídios, sobretudo em regiões periféricas e entre a população masculina negra.
Violence as a public health problem: An ecological study of 169 Countries (Wolf; Gray; Fazel, 2014)	Diversos países da América Latina	Associar desigualdade de renda ao aumento da violência, especialmente em países de baixa e média renda.	Traz informações sobre os impactos da violência na saúde pública com diversos fatores socioeconômicos envolvendo países de baixo e médio desenvolvimento, dentre eles a posse de armas de fogo por civis.

Violências no cenário brasileiro: fatores de risco dos adolescentes perante uma realidade contemporânea (Borges; Alencar, 2015)	Brasil	Compreender os riscos psicossociais no desenvolvimento da população jovem masculina relacionados a homicídios.	Os casos de homicídios estão relacionados com o baixo nível socioeconômico, percepção da impossibilidade de consumo de bens materiais, condições precárias de moradia, exposição à violência intrafamiliar e comunitária, violência policial, exposição a drogas, obstáculos no mercado de trabalho, acesso a armas, experiências de longos períodos de exclusão social e de pobreza, crença de que a violência é uma solução legítima para conflitos sociais, etc.
Entre a violência e a cidadania: um olhar sobre a mortalidade juvenil (Medeiros; Serrata-Malfitano, 2015)	Brasil	Discutir os casos de homicídios e suicídios de jovens de uma cidade do estado de São Paulo.	Grande parte dos casos de homicídios e suicídios, ocorreram entre jovens do sexo masculino pobres e negros. Houve mais mortes em regiões com alta desigualdade social.
Violência em favela e saúde (Sawaya <i>et al.</i> , 2018)	Brasil	Refletir sobre os impactos do chamado “efeito de proximidade e vizinhança” na vida dos indivíduos em situação de pobreza.	O aumento da violência nas favelas, reforça o efeito negativo da violência na vizinhança e a segregação do povo.
Atenção primária à saúde e territórios latino-americanos marcados pela violência (Barbar, 2018)	Brasil	Discutir as singularidades do trabalho da atenção primária à saúde em contextos de violência e do uso de AF.	A livre circulação de armas no território, intimida usuários e profissionais. Há deslocamentos forçados e restrições de mobilidade, entre outras.
Tiro que mata, tiro que “cura”, tiro que fere: notas etnográficas sobre violência armada e direito à saúde (Fazzioni, 2019)	Brasil	Refletir sobre a relação entre VA e políticas públicas de saúde e compreender os sentidos atribuídos à experiência da VA na interface com a saúde.	O adoecimento como principal consequência das experiências de violência se revelou de modo pulverizado e, ao mesmo tempo, intrínseco ao cotidiano de vida.

Violência urbana e saúde mental: desafios de uma nova agenda? (Gonçalves <i>et al.</i> , 2017)	Brasil	Discutir como ocorre a inserção da saúde mental na atenção básica, e como a violência urbana interfere na atuação das equipes de saúde.	A violência representa barreiras de acesso aos serviços, compromete os atendimentos das visitas domiciliares, implica em adoecimento do profissional e sensação de impotência.
Gerenciamento das situações de violência no trabalho na Estratégia Saúde da Família pelo enfermeiro (Flórido <i>et al.</i> , 2020)	Brasil	Analisar as violências no trabalho em saúde na cidade do Rio de Janeiro	Há presença de VA no território de atuação de profissionais de saúde, vivências de tiroteios entre grupos armados e polícia, dificuldades no acompanhamento de usuários, sentimentos de ansiedade, medo, impotência e sofrimento psíquico.
Estratégia Saúde da Família e violência urbana: abordagens e práticas sociais em questão (Benício; Barros, 2017)	Brasil	Discutir o tema da violência na área da saúde coletiva, especialmente na saúde.	A VA representa uma barreira de acesso à saúde e se relaciona a agravos de quem vive e trabalha na comunidade. Registraram-se sofrimentos psicossocial, a ocorrência de ameaças de morte e a necessidade de reorganização do processo de trabalho em saúde.
Violência urbana e repercussão nas práticas de cuidado no território da saúde da família (Machado <i>et al.</i> , 2016)	Brasil	Analisar as repercussões da VA no cotidiano de profissionais de saúde.	A violência influencia o processo de trabalho em saúde, implicando em dificuldades de acesso à unidades de saúde, sobretudo face a tiroteios. Nestes casos, há cancelamento e/ou adiamento dos atendimentos. Encontrou-se relato de projétil de AF dentro da unidade e a ocorrência de incursões policiais, com tiroteios. Sentimento de insegurança, medo, sofrimentos e tensões.
Violência e saúde mental: os termos do debate (Godinho-Delgado, 2012)	Brasil	Discutir a violência na interface com a saúde mental.	Os casos de VA nos territórios de vida influenciam as ações/atendimentos de saúde e o agravamento de problemas psicossociais.

O território e as implicações da violência urbana no processo de trabalho dos agentes comunitários de saúde em uma unidade básica (Almeida <i>et al.</i> , 2019)	Brasil	Discutir as repercussões da violência urbana nas atividades de agentes comunitários de saúde.	Há influências negativas da VA no cuidado em saúde, como dificuldades na produção de vínculos terapêuticos e de acesso aos serviços, suspensão de atividades, insegurança, medo e sensação de vulnerabilidade.
Nuances entre o Acesso Mais Seguro e o conflito armado no contexto da Atenção Básica (Santos <i>et al.</i> , 2020)	Brasil	Analisar os efeitos da Estratégia Acesso Mais Seguro (mas) no processo de trabalho de profissionais que atuam em territórios violentos. masAMS tornou-se uma potente estratégia frente aos episódios de conflitos armados, promovendo mudanças no conhecimento, comportamento e postura dos profissionais e gestores frente à convivência com riscos relacionados à VA.	
“No meio do fogo cruzado”: reflexões sobre os impactos da violência armada na Atenção Primária em Saúde no município do Rio de Janeiro (Silva <i>et al.</i> , 2021)	Brasil	Analisar os impactos da VA nos serviços de atenção primária em saúde no município da cidade do Rio de Janeiro.	Invisibilidade da VA; preocupações, medos e insegurança relatados pelos profissionais de saúde; casos de homicídios; invasões de moradias pela polícia ou traficantes; ameaças por armas de fogo; suspensão ou fechamento de serviços de saúde; riscos ferimentos ou mortes; adoecimentos de profissionais e moradores. Casos de ansiedade, sofrimento difuso, estresse, insônia, medos, depressão, crises de pânico/fobia, exacerbação de quadros psicóticos, vômitos, diarreias em crianças e sangramento em mulheres grávidas.

Fonte: elaboração das autoras (2021).

relação entre VA, saúde e favela. Algumas hipóteses para a compreensão dessas diferenças são a limitação dos descritores frente a objeto tão complexo, a não indexação de periódicos nas bases utilizadas, e o emprego de diferentes termos para se referir à VA.

Dentre os países onde desenvolveram-se as pesquisas temos: Brasil (n=22), Colômbia (n=6), Venezuela (n=2) e México (n=2). Há um artigo proveniente do Reino Unido, mantido por versar sobre um estudo ecológico em 169 países, incluindo latino-americanos (Wolf *et al.*, 2014). Acerca da metodologia, há estudos qualitativos (n=17), quantitativos (n=6) e quantiqualitativos (n=4) e estudos teóricos (n=6), incluindo revisões sistemáticas e não sistemáticas (n=5).

De forma geral, as seguintes características foram identificadas: i) a maior parte dos estudos é de caráter descritivo e não aprofunda a relação entre VA, saúde e espaços vulnerabilizados socioeconomicamente; ii) no que tange a associação entre VA e homicídios, não há abordagens mais detidas e reflexivas a respeito de outras consequências dessa violência para além das mortes; iii) são usados diferentes termos para se referir à VA, como conflitos e confrontos armados, ou seja, a ausência de uma definição conceitual pode invisibilizar e homogeneizar importantes diferenças sobre o fenômeno, justamente devido à sua complexidade e à suas especificidades de contextos locais.

De maneira geral, há pouco aprofundamento teórico e empírico sobre as consequências da VA sobre a saúde da população, o que dificulta identificar agravos, impactos no funcionamento de serviços territoriais e uso de estratégias de enfrentamento, proteção e cuidado; quando a saúde é mencionada, poucos trabalhos a abordam pela perspectiva ampliada, que inclui fatores relacionados à qualidade de vida e ao acesso a direitos e bens sociais.

Violência Armada, Estado, desigualdades sociais e espaços vulnerabilizados na América Latina

Reflexões sobre a relação entre VA, desigualdades sociais, territórios vulnerabilizados e Estado configuram, em muitos artigos, como parte da contextualização dos objetos de pesquisa sem ser, porém, alvo de uma discussão aprofundada. Neste sentido, é relevante ressaltar a presença da violência estrutural (Cruz-Neto; Moreira, 1999; Ramos de Souza; Njaine; Peixoto-Ribeiro; Legay; Meira, 2020), mesmo que de forma indireta, em muitos trabalhos.

O estudo sobre violência urbana na América Latina, aponta uma relação entre VA e fatores contextuais de desenvolvimento social como aumento da pobreza, baixa oportunidade de emprego, segregação urbana, exercício da masculinidade violenta, atuação do comércio de drogas, aumento do uso de AF e do consumo de álcool e dificuldades de expressão verbal de sentimentos (Briceno-León, 2005). Outros trabalhos destacam correlações entre violência por AF e fatores socioeconômicos entre países de baixo e médio desenvolvimento (Wolf *et al.*, 2014) e a necessidade de aprofundar as análises acerca dos determinantes macrossociais da violência, como fatores socioeconômicos e culturais (Barata; Ribeiro, 2000). O peso de indicadores socioeconômicos e das desigualdades sociais, como o crescimento populacional desordenado, as contradições de concentração de renda e a violência estrutural, também são apontados como parte da explicação para a incidência da violência e de homicídios em uma grande cidade brasileira (Barata; Ribeiro, 2000).

A Colômbia se destaca por sua vasta produção sobre VA, denominada conflitos armados, abordando especificidades locais como a atuação das Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC), guerrilhas, milícias e o tráfico de drogas. Dois artigos aportam reflexões sobre os impactos da VA entre as populações indígena e infantil (Arias; Cuesta, 2004; Arias-Nieto *et al.*, 2009), ressaltando os efeitos da insegurança e de ameaças relacionadas à atuação desses grupos e de forças do Estado: indígenas são expostos às vulnerabilidades que se somam à extrema pobreza e à exclusão social (Arias; Cuesta, 2004); crianças a inequidades e a altos níveis de violência, que afetam seu desenvolvimento e saúde (Arias-Nieto *et al.*, 2009). As desigualdades sociais e raciais relacionadas à influência da colonização na formação das classes sociais colombianas e ao neoliberalismo, são tidas como potencializadoras de problemas estruturais nacionais. Portanto, é importante incluir a violência nos estudos sobre a saúde de crianças latino-americanas (Arias-Nieto *et al.*, 2009).

Ainda a respeito do desenvolvimento infantil, Blank (2005) reitera o peso das desigualdades socioeconômicas e de fatores familiares e culturais na exposição à violência; assim como Borges e Alencar (2015), no contexto brasileiro, apontam como fatores de risco psicossocial para adolescentes, as más condições de habitação, a exposição à violência na família e na comunidade, incluindo a policial, o contato com drogas, o acesso a armas, o envolvimento pessoal ou de familiares no comércio ilícito de drogas, a exclusão social e a pobreza.

Diversos estudos apontam a presença das desigualdades sociais em territórios conflagrados pela VA. Sobretudo as pesquisas brasileiras (Barata; Ribeiro, 2000; Borges; Alencar, 2015; Corrêa; Lobo, 2019; Fazzioni, 2019; Guimarães *et al.*, 2011; Sanches *et al.*, 2009; Silva *et al.*, 2021) reiteraram que as áreas com maior incidência de VA são aquelas em que vive a população mais pobre e vulnerável. Guimarães *et al.* (2011) identificam numa região empobrecida do Rio de Janeiro, vulnerabilidades como monopólio da venda de gás, controle do direito de ir e vir e aliciamento de jovens pelo narcotráfico; abordagem agressiva da polícia que atira sem cuidado, humilha e ameaça pessoas; ausência de oportunidades de emprego; habitações precárias que por vezes não têm banheiro ou acesso a saneamento básico; alto número de moradores por residência; esgoto a céu aberto; e dificuldade de acesso a serviços de saúde e à educação (Guimarães *et al.*, 2011). Silva *et al.* (2021) também apontam a recorrência em tais espaços de um cenário cotidiano de violência estrutural, racial, armada, interpessoal e comunitária, relacionando-o às desigualdades sociais, raciais, de gênero e etárias que marcam o país, e que faz com que o acesso a direitos ainda não seja uma realidade para toda a população.

A relação entre territórios pauperizados e VA é também identificada no perfil de pessoas vitimadas por ferimentos de AF atendidas por um serviço de emergência móvel de uma cidade brasileira, como habitantes de bairros de pobreza extrema. Os autores destacam que a violência por AF atinge a camada economicamente ativa da população, sendo necessário o desenvolvimento de políticas em prol do crescimento econômico, da diminuição da exclusão social, do incentivo à educação e à profissionalização, e contra a violência como uma prática, a fim de evitar que ela continue ocupando o primeiro lugar de causa de morte entre a população jovem brasileira (Sanchez *et al.*, 2009).

A atuação do Estado na promoção de políticas que garantam a segurança da população é pouco discutida pelos artigos, não sendo matéria específica de nenhum. Uma exceção é a menção à política pública empreendida em parceria entre Estado e organização não-governamental que está presente em dois artigos que discutem o Acesso Mais Seguro (AMS) na cidade do Rio de Janeiro, cuja finalidade é monitorar e classificar riscos de VA, e estabelecer protocolos de segurança visando a proteção de profissionais de saúde (Santos *et al.*, 2020; Silva *et al.*, 2021).

Não obstante a deficiência de políticas protetivas, o uso excessivo da força por agentes de segurança se faz presente em favelas e outros territórios vulnerabilizados brasileiros através da ostensividade e da violência de uma atuação policial que viola direitos humanos e protagoniza episódios de VA quando entra em confronto com grupos armados (Guimarães *et al.*, 2011; Silva *et al.*, 2021), colocando em risco a vida de moradores e de profissionais de saúde, gerando mortes (Almeida *et al.*, 2019; Fazzioni, 2019). Nesse sentido, é emblemático, no estudo de Fazzioni (2019), o relato de uma matéria jornalística em que um policial —um representante do Estado— atira de dentro da unidade de saúde em uma favela carioca.

Machado *et al.* (2016) e Flórido *et al.* (2020) sinalizam os efeitos deletérios da VA no processo de trabalho de profissionais de saúde no Brasil, de quem é exigido o manejo de situações de violências cotidianas (Almeida *et al.*, 2019; Flórido *et al.*, 2020). À medida que é atribuída aos profissionais a responsabilidade de lidar com riscos e consequências da VA, reifica-se a invisibilidade da premente necessidade de elaboração de políticas estatais que garantam a segurança de todos e a efetividade do cuidado em saúde. Objetivando amenizar os efeitos da VA e proteger trabalhadores e moradores, profissionais desenvolvem medidas individuais e coletivas —como uso de redes sociais— para a comunicação de situações de VA (Fazzioni, 2019), alimentando, inclusive, ferramenta governamental de proteção aos trabalhadores o AMS (Santos *et al.*, 2020).

O estudo colombiano também demarca a ausência do Estado na promoção de segurança em relação à VA que atinge um grupo indígena que fica, por um lado, à mercê de ameaças de guerrilhas e, de outro, sofrendo penalizações por parte do próprio Estado, quando há suspeita de favorecimento do grupo inimigo (Arias; Cuesta, 2004). Do mesmo modo, no México, o exercício da VA é associado tanto a grupos de narcotráfico, quanto ao Estado. A ordem estatal, operada através de uma política de segurança pública baseada em métodos tecnológicos de controle das interações coletivas, imposta em um contexto de vulnerabilidade social, enfraquece os direitos civis, ao passo que a pobreza e a miséria são consideradas as causas da multiplicação de atividades criminosas (Vite-Pérez, 2014).

Outro ponto que chamou atenção na amostra é relativo aos deslocamentos humanos em decorrência de VA (Chavez-Ayala *et al.*, 2017; Escobar-Díaz *et al.*, 2018). Um estudo mexicano analisa a influência da vivência de violência, incluindo a armada, sobre adolescentes como causa para pensar ou tentar emigrar sem documentos para os Estados Unidos. Destaca-se, no entanto, a sujeição à vitimização por VA também nessa trajetória (Chavez-Ayala *et al.*, 2017).

Três estudos colombianos mencionam deslocamentos associados a conflitos armados (Escobar-Díaz *et al.*, 2018) e a motivos econômicos, quando famílias são impedidas de cumprir o esquema vacinal de suas crianças (Escobar-Díaz *et al.*, 2018) e são ameaçadas em sua segurança e estabilidade mental e emocional (Hewitt-Ramírez *et al.*, 2014), e quando grupos indígenas são constantemente ameaçados por forças de segurança pública e grupos de guerrilhas (Arias; Cuesta, 2004).

Violência Armada e Saúde

As seguintes ênfases em relação à VA e saúde estão presentes no conjunto de artigos: impactos sobre crianças e adolescentes (Arias-Nieto *et al.*, 2009; Barragán *et al.*, 2020; Blank, 2005; Chavez-Ayala *et al.*, 2017; Escobar-Díaz *et al.*, 2018; Hewitt-Ramírez *et al.*, 2014), morbidade e processos de reabilitação (Blanes *et al.*, 2009; Molina-Achury *et al.*, 2016) e Atenção Primária em Saúde (APS) (Barbar, 2018; Flórido *et al.*, 2020; Godinho-Delgado, 2012; Guimarães *et al.*, 2011; Sawaya *et al.*, 2018; Silva *et al.*, 2021). Análises mais gerais sobre os efeitos psicossociais da VA apontam sua pouca visibilidade como objeto de investigação e enquanto questão que demanda a construção de estratégias específicas de atenção e de cuidado à saúde. Nesse sentido, cabe observar as particularidades dos diferentes contextos latino-americanos, e os desafios tanto para a garantia de atendimento quanto para a própria identificação de demandas em saúde relacionadas às consequências da VA (Godinho-Delgado, 2012; Gonçalves *et al.*, 2017; Hewitt-Ramírez *et al.*, 2014).

Os artigos sobre crianças e adolescentes destacam questões associadas a problemas de saúde mental entre adolescentes mexicanos (Chavez-Ayala *et al.*, 2017) e os impactos do conflito armado colombiano na deterioração das condições de saúde infantil (Barragán *et al.*, 2020), incluindo a saúde mental (Arias-Nieto *et al.*, 2009), e sua influência nas baixas taxas de vacinação como uma barreira de acesso à saúde (Escobar-Díaz *et al.*, 2018). É apontada, ainda no contexto desse país, a negligência na prestação de cuidados em algumas áreas mais vulnerabilizadas (Arias-Nieto *et al.*, 2009) e a influência em problemas de comportamento como ansiedade, agressão, problemas de pensamento e somáticos, Transtorno de Estresse Pós-Traumático (TEPT) e dissociação entre crianças e adolescentes (Hewitt-Ramírez *et al.*, 2014). No Brasil é apontado o papel da pediatria contextual no apoio a crianças e suas famílias, na prevenção de agravos como ferimentos por AF em crianças em idade escolar (Blank, 2005).

Algumas propostas voltadas à prevenção dos impactos da VA entre esse público são apontadas nos estudos como: i) o programa Escola Saudável na Colômbia, que visa a promoção da saúde e a integração de políticas em âmbito escolar (Barragán *et al.*, 2020); ii) a incorporação de ações de prevenção da violência e de abordagem à saúde mental em programas de saúde pública, em áreas de trânsito, para adolescentes mexicanos que tentam emigrar (Chavez-Ayala *et al.*, 2017); iii) investimentos em atenção psicossocial infantil voltada à mitigação dos impactos da VA na saúde mental de crianças e adolescentes expostos ao conflito armado em uma zona rural da Colômbia (Hewitt-Ramírez *et al.*, 2014); e iv) a atuação em rede, envolvendo instituições governamentais e não-governamentais para o desenvolvimento de intervenções preventivas, com foco na saúde mental infantil na Colômbia e no Brasil (Arias-Nieto *et al.*, 2009; Blank, 2005).

Dois estudos (Blanes *et al.*, 2009; Molina-Achury *et al.*, 2016) abordam a reabilitação de pessoas atingidas pela VA, e destacam as dificuldades de mensuração de seus impactos na saúde e na avaliação de ações que necessitam de investimento do poder público para a produção de cuidado em Bogotá (Molina-Achury *et al.*, 2016); e sinalizam que as lesões por AF são a causa mais frequente de paraplegia entre pessoas em São Paulo (Blanes *et al.*, 2009).

Em relação aos impactos da VA na APS no Brasil, diversos artigos apontam reflexões acerca de seus efeitos, sobretudo nos processos de trabalho e na saúde física e mental de trabalhadores e da população em geral. É através desse conjunto de estudos que explora as relações entre VA, saúde e favela, que a revisão mais se aproxima de seus objetivos. Destaca-se que, ainda que a produção brasileira não seja vasta, ela identifica a VA como um problema extremamente relevante que afeta a saúde da população, sobretudo negra e indígena, em contextos de

vulnerabilidade socioeconômica como um desafio que precisa ser enfrentado a fim de garantir direitos sociais básicos.

A vivência de VA está, em geral, relacionada a confrontos entre grupos armados e forças públicas de segurança (Almeida *et al.*, 2019; Machado *et al.*, 2016; Silva *et al.*, 2021) que afetam a mobilidade e a saúde física e mental das classes populares e que geram sofrimento difuso que se expressa em medo, insegurança, estresse, depressão, pouco ou nenhum cuidado de si, sentimentos de exclusão social, uso de benzodiazepínicos e outras drogas, e problemas cardíacos e de sono (Guimarães *et al.*, 2011; Silva *et al.*, 2021).

Além de gerar agravos psicossociais como sofrimentos e adoecimentos, a VA implica em desafios à atenção psicossocial e de acesso aos serviços (Godinho-Delgado, 2012; Gonçalves *et al.*, 2017; Guimarães *et al.*, 2011; Machado *et al.*, 2016; Silva *et al.*, 2021). Ao buscar identificar as singularidades da APS em contextos de VA, Barbar (2018: 2) a descreve como uma violência “rotineira, crônica e sistêmica” que gera intensa vulnerabilidade nos territórios. Tal realidade, no entanto, como temos visto, não é exclusividade do Brasil e faz parte de um contexto latino-americano onde a violência é um problema também sistêmico e um grave determinante social de saúde.

Pela organização comunitária característica da APS no Brasil, grande parte de seus equipamentos localiza-se em bairros de maior vulnerabilidade socioeconômica, o que representa, no país, maior exposição à VA, especialmente da população negra, uma vez que tais territórios têm cor. Faz parte de seus princípios o trabalho no território de vida das pessoas, logo, sua atuação se dá para além dos limites internos das unidades e envolve atividades em espaços como residências. A importância do território é destacada por alguns estudos (Almeida *et al.*, 2019; Fazzioni, 2019; Gonçalves *et al.*, 2017; Machado *et al.*, 2016; Silva *et al.*, 2021) como uma diretriz de trabalho que representa um grande desafio, sobretudo no que tange à atuação dos Agentes Comunitários de Saúde (ACS) por serem moradores locais e trabalharem circulando em espaços comunitários, o que os deixa mais expostos a riscos.

A VA provoca alterações no processo de trabalho de forma recorrente interrompendo serviços e gerando cancelamentos e remarcações de consultas, o que produz uma sensação de frustração entre os profissionais (Almeida *et al.*, 2019; Guimarães *et al.*, 2011; Machado *et al.*, 2016; Silva *et al.*, 2021). Estes trabalhadores enfrentam cotidianamente imposições de grupos armados que influenciam sua atuação, a exemplo da não-notificação de violências por medo de represálias (Sawaya *et al.*, 2018; Silva *et al.*, 2021); atuação ostensiva das forças de segurança que provoca riscos de confrontos e dificuldades de circulação para desenvolvimento de atividades e mesmo para se dirigir às unidades, o que prejudica os

atendimentos em saúde (Benício; Barros, 2017; Silva *et al.*, 2021); invasão de serviços por forças policiais e grupos armados em busca de pessoas (Silva *et al.*, 2021); e violência interpessoal —coletiva e entre pares— e discriminação racial (Flórido *et al.*, 2020).

A atuação da polícia nos territórios, muitas vezes arbitrária e ostensiva, gera medo em função da iminência de episódios de VA que implicam em riscos à vida e ao funcionamento dos serviços de saúde (Almeida *et al.*, 2019; Machado *et al.*, 2016; Silva *et al.*, 2021). Profissionais também referem dificuldades em trabalhar a temas como a prevenção ao uso abusivo de drogas em função da proximidade com pontos de vendas do varejo de substâncias ilícitas (Almeida *et al.*, 2019); ACS apontam desconforto e constrangimento no atendimento de usuários em suas residências quando de um possível contato com violências, por temerem serem vistos como possíveis delatores (Almeida *et al.*, 2019; Silva *et al.*, 2021). Outro efeito da VA sob os serviços é a escassez de profissionais por afastamento do trabalho (Silva *et al.*, 2021) e por não quererem trabalhar sob risco, o que faz com que haja demandas de cuidado não atendidas.

No entanto, além das dificuldades de atuação, há também o desenvolvimento de estratégias de negociação e mediação. Ou seja, há agência dos profissionais, sobretudo os ACS, que permanecem atuando e produzindo ferramentas de trabalho para garantir ações de promoção à saúde e de prevenção a agravos em seus territórios. Alguns artigos destacam a importância da criação de espaços grupais para participação comunitária e do compartilhamento de experiências visando a elaboração e a implementação de ações de enfrentamento (Barbar, 2018), e de investimento no vínculo entre comunidade e ACS como uma importante troca de experiências e saberes (Almeida *et al.*, 2019).

Violência Armada e Homicídios

Alguns artigos se referem aos homicídios por AF (Barata; Ribeiro, 2000; Barragán *et al.*, 2020; Escobar-Díaz *et al.*, 2018; Medeiros; Serrata-Malfitano, 2015; Wanzinack *et al.*, 2018) e outros mencionam a VA como um indicador ou fator de risco, mas não a incluem efetivamente em suas análises (Barragán *et al.*, 2020; Blank, 2005; Briceño-León, 2005; 2006; Chavez-Ayala *et al.*, 2017; Corrêa; Lobo, 2019; Molina-Achury *et al.*, 2016; Sant'Anna *et al.*, 2005; Vial *et al.*, 2010; Wolf *et al.*, 2014).

No contexto brasileiro, algumas abordagens associam homicídios a fatores como tráfico de drogas (Corrêa; Lobo, 2019; Wanzinack *et al.*, 2018); vulnerabilidade social e pobreza na América Latina (Corrêa; Lobo, 2019); vitimização masculina na América Latina (Briceño-León, 2005; Sanches *et al.*, 2009) e no Brasil em territórios empobrecidos (Medeiros; Serrata-Malfitano, 2015); baixo capital

social, violência entre vizinhos e desigualdade econômica, no Brasil (Barata; Ribeiro, 2000; Sanches *et al.*, 2009; Vial *et al.*, 2010); flutuações de renda e crise política na Venezuela (Briceño-León, 2006); envolvimento de crianças e adolescentes como perpetradores e vítimas na América Latina (Briceño-León, 2005), no Brasil (Medeiros; Serrata-Malfitano, 2015; Sant'Anna *et al.*, 2005; Vial *et al.*, 2010) e no México (Chavez-Ayala *et al.*, 2017); e violência interpessoal cotidiana na América Latina (Briceño-León, 2005).

Dois artigos refletem sobre o papel das políticas de armas na incidência de homicídios. Tais análises versam sobre a importância do Estatuto do Desarmamento no Brasil, e a necessidade de ampliar a discussão para além da AF como simples causadora de situações violentas, refletindo sobre esse uso como parte de uma sociabilidade violenta. Apesar de estudos apontarem a relação entre possuir uma AF e as ocorrências relacionadas a seu uso, como homicídios e suicídios, no cenário brasileiro, a abordagem ao problema centra-se nos homicídios cometidos por meio de armas ilegais e na vitimização de homens jovens (Borges; Alencar, 2015). A problemática do armamento é também abordada pela perspectiva legislativa, destacando a importância do estabelecimento de restrições à posse de armas a fim de reduzir os crimes por AF e as taxas de homicídios em alguns países, notadamente os latino-americanos (Wolf *et al.*, 2014).

Discussão

A violência armada na América Latina, processo histórico e desigualdades sociais e raciais

A AL é considerada a região mais violenta do mundo, sobretudo quando se trata de casos de homicídio e de violência física, sendo que as expressões do que chamamos de criminalidade são diversas e estão relacionadas com os contextos históricos e sociais de cada país. Entretanto, a partir dos anos de 1990, há um aumento da criminalidade relacionada com disputas pelo exercício do poder territorial, político e econômico. Alguns aspectos a serem considerados como pano de fundo para a história das violências na AL são: a presença de ditaduras militares que impuseram um cotidiano violento e assolaram grupos de resistência aos governos ditatoriais; a presença de guerrilhas; e as violências ligadas ao comércio ilegal de drogas, relacionadas à produção, transporte e consumo. É importante pontuar a presença e ações de grupos armados da sociedade civil, e de suas ações face ao narcotráfico que, de maneira geral, envolvem o uso ostensivo de AF (Briceño-León, 2019).

Outra abordagem para a compreensão da VA na AL e que foi verificada nesta revisão de literatura diz respeito à violência estrutural (Cruz-Neto; Moreira, 1999; Souza *et al.*, 2020), que fomenta as desigualdades sociais e se expressa na fome, violência, exploração, apagamento político e nas mais diversas vulnerabilidades, representando a marca de uma ferida aberta que continua a sangrar em solo latino-americano. A construção da América Latina enquanto um espaço geográfico e político que sofreu com o processo de colonização, com a exploração de mão de obra e de recursos naturais (Quijano, 2005) é central para a compreensão das inúmeras desigualdades sociais e da VA. Considerando a centralidade da colonização para VA e sua análise na AL, é preciso também assumir que o processo de colonização está diretamente relacionado à dominação, exploração e subalternização de raças não-brancas. Essa herança histórica ainda impacta bastante as vítimas das desigualdades sociais e raciais. Chama atenção, no conjunto de artigos, a não-centralidade do marcador social *raça* como uma produção que retroalimenta uma estrutura violenta, que mata e que faz adoecer populações racializadas, como a negra e a indígena. A violência policial, como é o caso do Brasil, reproduz institucionalmente, através de políticas seletistas, a necropolítica estruturante do próprio Estado.

No processo de manutenção das desigualdades, a AL assiste ao crescente desenvolvimento de grupos armados, sobretudo a partir dos anos 1980, cenário este associado às situações de insegurança de um grande contingente de pessoas (Motta; Dutra, 2010). Essas reflexões são apontadas por estudos da amostra (Arias; Cuesta, 2004; Briceño-León, 2005; 2006; Guimarães *et al.*, 2011; Vial *et al.*, 2010) que avançam na perspectiva de análise macrossocial da região.

Um ponto que chama atenção na diversidade da produção latino-americana é a variabilidade de termos para se referir ao fenômeno da VA, o que ilustra a complexidade do tema e a falta de uma definição conceitual precisa. *Conflicto armado*, por exemplo, diz respeito ao campo do Direito Internacional Humanitário, consolidado na convenção de Genebra de 1949 e seus protocolos, que consubstanciam o arcabouço normativo para tempos de guerra. Nesse bojo, caracterizam-se os conflitos armados internacionais ou não-internacionais segundo determinados critérios, distinguindo-os de situações de distúrbios internos ou outras formas *menores de violência*, como os distúrbios civis, motins, atos isolados de terrorismo e atos esporádicos de violência (CICV, 1998)².

2. É confiado à Cruz Vermelha trabalhar na compreensão e difusão do conhecimento do direito internacional humanitário, levando em consideração o arcabouço do direito humanitário internacional e a proteção sobretudo de quem não participa das hostilidades (CICV, 1998).

Alguns autores da revisão (Almeida *et al.*, 2019; Barbar, 2018) mostram a ausência de consenso e dificuldades em torno da adoção de uma nomenclatura para referir-se à VA, o que se dá justamente em função da multiplicidade de sentidos que abrange o fenômeno, e mostra a necessidade de uma abordagem interdisciplinar e polissêmica que possa nos aproximar de sua multidimensionalidade e historicidade (Minayo, 2006). Dessa forma, não é possível nos referirmos genericamente à violência armada sem cair em um reducionismo que não contribui, por conseguinte, para a compreensão desse grave problema que assola a região. Segundo o Comitê Internacional da Cruz Vermelha (CICV, 2019), a VA em zonas urbanas latino-americanas é um problema crônico e os homicídios são apenas uma das consequências mais visíveis, que somam ameaças, extorsões, desaparecimentos, deslocamentos forçados e fechamento de serviços públicos como os de saúde e educação.

Pode-se depreender, a partir de leitura crítica do conjunto de artigos que, para avançar em direção a uma compreensão mais aprofundada sobre os impactos da VA na saúde de quem vive e trabalha em territórios marcados por essa violência, a partir de uma perspectiva latino-americana, é fundamental tecer uma reflexão sobre as desigualdades sociais, violência e racismo estruturais e de Estado.

Um conjunto de trabalhos da amostra (Arias; Cuesta, 2004; Barata; Ribeiro, 2000; Briceño-León, 2005; 2006; Guimarães *et al.*, 2011) convoca para o debate a relação entre VA e violência estrutural, em que a presença do narcotráfico, de grupos paramilitares e de forças do Estado, em territórios já vulnerabilizados socioeconomicamente, influencia a ocorrência de homicídios e de impactos negativos sobre a saúde da população, provocando, inclusive, seu deslocamento para a busca de locais mais seguros para viver.

Relatório da Oxfam (2023) aponta que o 1 % mais rico do mundo sequestrou metade de toda a riqueza mundial produzida na última década e quase 2/3 desde 2020. Na América Latina e Caribe, assinalada como região mais desigual do mundo, 73 bilionários aumentaram suas fortunas em mais de U\$ 48,2 bilhões no primeiro semestre de 2020 (Oxfam, 2020; 2022). Ou seja, enquanto a maioria da população perdeu emprego e renda submetendo-se à informalidade no mercado de trabalho e aos riscos de contaminação durante a pandemia da Covid-19, os muito ricos incrementaram exponencialmente suas fortunas. A pandemia escancarou e aprofundou desigualdades pré-existentes que atingem fortemente os países mais pobres e os grupos racializados.

Fenômeno multidimensional (Arretche, 2015) e compartilhado entre os países da região, as desigualdades desenvolvem-se a partir de processos histórico-sociais que se imbricam nas estruturas do racismo, do heteropatriarcado

e do capitalismo, condicionando as vidas em suas mais diversas esferas, econômica, cultural, política e social. Tal caráter multidimensional das desigualdades, evidencia que não podemos reduzir nossas análises à renda e à pobreza, cabe observar que ela afeta distintos âmbitos da vida, o acesso ao trabalho, à educação, à saúde e mesmo à participação política, produzindo ausência de garantia de serviços básicos, desemprego, marginalização, miséria, doenças, desnutrição e violência.

No Brasil, assim como em outros países latinos, os processos de dependência e dominação econômica e política combinam-se às heranças dos regimes autoritários, compondo tipos distintos de dispositivos de controle social e intervenção estatal. Como afirma Pinheiro (2002), as camadas desfavorecidas da população são historicamente marcadas não só pela inexistência e pouca eficiência na proteção aos direitos civis, mas também por permanecem sendo alvo seletivo da violência estatal, mesmo após a reentrada na conjuntura democrática. Problematizar os impactos da VA nesse contexto sem convocar ele próprio à reflexão seria infrutífero: adoecimentos, mortes e precarização de serviços públicos de saúde em função da violência fazem sentido quando sua base de sustentação, ou seja, a própria sociedade, faz parte das análises.

Segundo relatório da ONU (UNODC, 2019), apesar de não possuir nem 10 % da população mundial, a América Latina reúne em torno de 1/3 de seus homicídios, o que vem crescendo na última década, com exceção do Chile. Nesse quadro estão entrelaçadas as relações entre Estado e sociedade, os elevados níveis de exclusão social, a pobreza persistente e a desigualdade de direitos civis, políticos e sociais, o que se relaciona à pouca capacidade de acesso a representatividade nas vias estatais, bem como aos mecanismos de normalização do controle repressivo levados a cabo pelo aparelho estatal para ocupar-se dessas parcelas da população colocadas às margens do processo político (Misse, 2019).

No caso brasileiro, os territórios das favelas e periferias, sob a justificativa da guerra às drogas, o aprofundamento da lógica de militarização e vigilância implica no alto grau de seletividade e letalidade na ação policial, numa convivência em um ambiente democrático com práticas extralegais como torturas, desaparecimentos forçados, prisões arbitrárias e mortes em decorrência de ações policiais. Na avaliação de Muniz e Almeida (2018), muitas ações são espetaculares e ineficazes, não constituindo a execução de um trabalho de segurança pública pautado em planejamento. Desse modo, não configuram o dinamismo necessário para acompanhar o fluxo do crime, não afetam sua economia e não priorizam inteligência e investigação e (Muniz; Almeida, 2018).

O cenário de militarização da vida que se impõe ao cotidiano das favelas e periferias e a seletividade policial nele registrada, tem por base o racismo e

o estigma que atinge os negros e os pobres, especialmente os jovens (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021). No bojo dessas práticas, mecanismos e quadros de inteligibilidade fenotipicamente direcionados são acionados, regulando disposições afetivas e éticas, compondo mecanismos específicos de poder, mediante os quais determinadas vidas são percebidas enquanto vidas passíveis de serem perdidas; vidas não passíveis de luto (Butler, 2017). No conjunto de artigos analisados, no entanto, percebe-se uma lacuna no que diz respeito ao caráter específico da violência de Estado e ao racismo, enquanto mecanismos que atuam permitindo o exercício de poder que exerce seus pontos de fixação sobre a vida e a morte ao estabelecer condições radicalmente diferentes de existência em sociedade, delineando o cenário necropolítico levado a cabo na América Latina (Mbembe, 2018).

Em uma lógica de guerras que não são travadas entre fronteiras de distintos estados-nações, mas brutalmente empreendidas dentro dos territórios das cidades, evidencia-se o papel e os efeitos do Estado e de suas operações policiais em territórios periféricos ao restringir a circulação de pessoas, interromper rotinas, impedir a ida ao trabalho e aos serviços de saúde e educação, invadir, saquear e destruir casas, impor a famílias e crianças a convivência com corpos de pessoas mortas nas ruas e com execuções extrajudiciais dentro de suas casas. Esse processo marca profundamente e de forma incontornável as experiências da vida cotidiana, trazendo consigo todo um conjunto de situações que se somam à profunda desigualdade, exclusão social, discriminação e racismo estrutural e institucional (López, 2012) que fazem parte de nossa história. Nesse sentido, torna-se imprescindível a apreensão dos impactos dessas ações na saúde física e mental das pessoas submetidas a uma rotina de VA.

A saúde no contexto da violência armada na América Latina

Os estudos da amostra expressam como todos os que vivem e trabalham em contextos de VA são intensamente afetados: crianças, adolescentes, indígenas, moradores de espaços socioeconomicamente vulnerabilizados e trabalhadores da saúde. Seus direitos são violados cotidianamente, como a segurança, a vida e a saúde, tendo como agente violador o próprio Estado, seja porque é ineficiente na provisão de políticas públicas ou porque promove diretamente a VA através de suas forças de segurança e compactua com a reprodução desse cenário. Ao responsabilizar os profissionais que estão nos serviços pelo manejo dos impactos da VA, ele se exime mais uma vez de assumir seu papel de garantidor dos direitos sociais básicos. Não obstante, também os grupos armados com domínio de território são agentes da VA: achacam a população e produzem silenciamento (Silva *et al.*, 2021).

No Brasil, em função da organização do SUS, grande parte dos serviços de saúde têm base comunitária e pertencimento territorial. Sua localização nos bairros mais empobrecidos das cidades é uma estratégia que faz parte de sua história de implementação, justamente visando garantir o direito à saúde de parte da população mais vulnerável (Paim, 2015). A convivência com a VA é muitas vezes íntima para trabalhadores desses serviços e moradores usuários, sendo que os custos da violência em forma de sofrimentos, adoecimentos e de constantes alterações nas rotinas de funcionamento de seus equipamentos, recaem sobre o setor saúde (Sampaio; Andrade, 2020; Silva *et al.*, 2021).

Relatos de adoecimentos físicos e psíquicos são comumente identificados por usuários e profissionais de saúde, porém nem sempre de forma associada à vivência de VA. São comuns, entre os últimos, casos de afastamento por doença e relatos de sofrimento em função da percepção dos limites de sua atuação frente à complexidade dos casos, às dificuldades de encaminhamento para outros serviços das redes intra e intersetorial e aquelas relacionadas ao próprio contexto de violência que permeia a vida dos usuários (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021). A convivência com o risco e a iminência da VA produz um constante estado de alerta e demanda, em muitos casos, a necessidade de lidar com seus protagonistas: polícias e grupos armados locais. Assim como apontado por artigos da amostra, outros estudos também registram mudanças no processo de trabalho provocadas por imposições diretas ou indiretas de tais atores, como no caso da não-notificação de violências, o que recai sobretudo sobre os profissionais mais próximos à população usuária (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021).

A ineficácia do Estado em garantir a segurança de seus trabalhadores e da população em geral, bem como o investimento em uma política pública de segurança repressiva e bélica que, além de não prover segurança produz mais adoecimentos e mortes, é bem representada pelo conjunto de artigos aqui explorado. É para os territórios tidos como perigosos por abrigar criminosos e suas atividades ilegais —o que faz parte de um imaginário social que reifica uma permissividade da prática da violência— que se direciona esta política que tem como efeito, adicionalmente, o enfraquecimento comunitário, da vida coletiva, das relações de vizinhança e de solidariedade, do desenvolvimento de iniciativas como de esporte, lazer, cultura e arte, e da criação de vínculos entre profissionais de saúde e usuários, práticas essas promotoras de saúde (Ribeiro, 2020; Silva *et al.*, 2021).

Conclusão

Ao buscar analisar as influências da VA na saúde, esta revisão de literatura verificou os aspectos históricos e sociais presentes na constituição do território latino-americano e seus violentos vestígios fundados no processo de colonização e de escravização dos povos originários e africanos. As reflexões provocadas pela literatura analisada, convocam o olhar para a centralidade da violência nessa história, em que a noção de colonialidade do poder (Quijano, 2005) perpassa não somente dimensões socioeconômicas e raciais, mas também o campo dos saberes e da construção social. Assim, as raízes das desigualdades sociais e econômicas intrínsecas ao processo de desenvolvimento do solo latino-americano corroboram a presença, ainda que de modo diferenciado entre seus diversos países, da violência estrutural.

Nesse sentido, o peso da matriz colonial e do racismo estrutural recaem de múltiplas formas sobre a parcela da população mais pobre, evidenciando-se na força da reprodução das desigualdades e na seletividade das formas mais cruéis de violência que atingem, sobremaneira, os jovens negros moradores de espaços vulnerabilizados. Não obstante, identificou-se nos estudos uma lacuna a respeito de análises sobre o racismo estrutural e institucional, este que se exerce através das instituições estatais como polícia, justiça e saúde.

Foi possível verificar os impactos da VA no cotidiano, implicando em dificuldades de acesso dos profissionais às comunidades, interrupções dos atendimentos e outras atividades rotineiras, assim como a fragilização de vínculos terapêuticos e comunitários. Sob a perspectiva dos profissionais de saúde que trabalham em territórios conflagrados pela VA, há sentimentos de frustração, medo de tiroteios e de represálias pelos grupos armados.

Por outro lado, alguns artigos da revisão apontam a possibilidade de desenvolvimento de estratégias de enfrentamento à VA, através de programas de prevenção em escolas com crianças e adolescentes e do fortalecimento de sua saúde mental. No Brasil, a principal ação de proteção hoje em desenvolvimento é o AMS voltado aos profissionais da APS que, devido ao princípio comunitário, atuam diretamente em territórios vulnerabilizados e vivenciam junto à população usuária de seus serviços riscos cotidianos relacionados à VA.

Outro ponto a ser destacado é a naturalização da associação entre homicídios e AF, o que restringe o debate sobre a presença das armas na sociedade e às mortes. Na contramão, há reflexões sobre o porte de armas e a cultura da violência, o que pode criar vias de acesso para aprofundar o entendimento sobre a VA em contextos marcados pela presença violenta de grupos armados estatais, paraestatais e não-estatais e sua relação com tráfico de drogas, violências inter-

peçoais, adoecimentos e mortes de jovens latino-americanos. Chama atenção a ausência de referência, entre os artigos brasileiros, às milícias, em função de sua importância na produção de violências, controle de territórios, monopólio de serviços e mortes.

A revisão permitiu identificar a enorme complexidade da VA no que tange o contexto latino-americano, e o enorme desafio em seu enfrentamento como um problema de saúde pública que requer o desenvolvimento de políticas. É preciso interrogar as especificidades locais a fim de não tomar o fenômeno como uma totalidade homogênea, diversidade essa que fica patente ao verificarmos o uso de diferentes termos para se referir a este tipo de violência que impacta de forma abissal a América Latina e que provoca mortes e adoecimentos e, sobretudo, em espaços sociais historicamente desqualificados e marcados por desigualdades sociais e raciais.

Referências

1. Almeida, Juliana de; Tourinho-Peres, Maria Fernanda; Lima-Fonseca, Thais (2019). O território e as implicações da violência urbana no processo de trabalho dos agentes comunitários de saúde em uma unidade básica. *Saúde e Sociedade*, 28(1), 207-221. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902019170543>
2. Andrade, Cristiane Batista; Almeida, Brena da Costa; Sampaio, Jéssyca Félix da Silva (2021). Trabalho e violência armada: a dinâmica entre a saúde e as emoções de professores/as. Em *Sociologia por temáticas: tecendo diálogos em artesanias contemporâneas* (pp. 253-278), organizado por Silvana Maria Bitencourt; Telmo Antonio Dinelli Estevinho. Cuiabá: UFMT.
3. Arias, María Mercedes; Cuesta, Carmen de la (2004). El equilibrio inestable: el caso de los Chamibida de Cristianía en Antioquia, Colombia. *Index de Enfermería*, 13(46), 23-28. <http://doi.org/10.4321/S1132-12962004000200005>
4. Arias-Nieto, Gloria; Suescun-Mutis, Fernando; Mercer, Raúl; Bonati, Maurizio; Choonara, Imti (2009). Child Health in Colombia. *Archives of Disease in Childhood*, 94(11), 900-903. <http://dx.doi.org/10.1136/adc.2008.152538>
5. Arretche, Marta (2015). *Trajetórias das desigualdades: como o Brasil mudou nos últimos cinquenta anos*. São Paulo: Unesp.
6. Barata, Rita Barradas; Ribeiro, Manoel Carlos Sampaio de Almeida (2000). Relação entre homicídios e indicadores econômicos em São Paulo, Brasil, 1996. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 7(2), 118-124.

7. Barbar, Ana Elisa Medeiros (2018). Atenção primária à saúde e territórios latino-americanos marcados pela violência. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e142. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.142>
8. Barragán-Guzmán, Blanca Lisseth; Gonzalez-Rivillas, Manuel Alejandro; Guzmán-Barragán, Paula Andrea (2020). Evaluación de la implementación de la estrategia Escuela Saludable en zona rural de Ibagué: estudio de casos. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25(1), 76-89. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.1.6>
9. Benicio, Luís Fernando de Souza; Barros, João Paulo Pereira (2017). Estratégia saúde da família e violência urbana: abordagens e práticas sociais em qu-estão. *SANARE - Revista de Políticas Públicas*, 16(1), 102-112. Recuperado de <https://sanare.emnuvens.com.br/sanare/article/view/1146>
10. Blanes, Leila; Lourenço, Lana; Sampaio-Carmagnani, Maria Isabel; Masako-Ferreira, Lydia (2009). Clinical and Socio-Demographic Characteristics of Persons with Traumatic Paraplegia Living in São Paulo, Brazil. *Arquivos de Neuro-Psiquiatria*, 67(2B), 388-390. <https://doi.org/10.1590/S0004-282X2009000300003>
11. Blank, Danilo (2005). Controle de injúrias sob a ótica da pediatria contextual. *Jornal de Pediatria*, 81(5), 123-136. <https://doi.org/10.1590/S0021-75572005000700002>
12. Boiteux, Luciana (2015). El antimodelo brasileño. Prohibicionismo, encarcelamiento y selectividad penal frente al tráfico de drogas. *Nueva Sociedad*, 225, 1-5. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-antimodelo-brasileno-prohibicionismo-encarcelamiento-y-selectividad-penal-frente-al-trafico-de-drogas/>
13. Borges, Luciana Souza; Alencar, Heloisa Moulin de (2015). Violências no cenário brasileiro: fatores de risco dos adolescentes perante uma realidade contemporânea. *Journal of Human Growth and Development*, 25(2), 194-203. <http://dx.doi.org/10.7322/JHGD.103015>
14. Botelho, Louise Lira Roedel; Cunha, Cristiano Castro; Macedo, Marcelo (2011). O método da revisão integrativa nos estudos organizacionais. *Gestão e sociedade*, 5(11), 121-136. <https://doi.org/10.21171/ges.v5i11.1220>
15. Briceño-León, Roberto (2005). Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Framework. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(6), 1629-1648. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000600002>

16. Briceño-León, Roberto (2006). A violência na Venezuela: renda petroleira e crise política. *Ciência & Saúde Coletiva*, 11, 1223-1233. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232006000500012>
17. Briceño-León, Roberto (2019). Las violencias de América Latina. Em *Los nuevos rostros de la violencia: Empobrecimiento y letalidad policial* (pp. 19-33), organizado por Roberto Briceño-León; Alberto Camardiel; Gloria Perdomo. Caracas: Alfa.
18. Brumer, Anita; Santos, José Vicente (2006). Estudos agrários no Brasil: modernização, violência e lutas sociais (desenvolvimento e limites da Sociologia Rural no final do século XX. *Revista Nera*, 9(9), 49-72. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i9.1432>
19. Butler, Judith (2017). *Quadros de guerra: quando a vida é passível de luto?* Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
20. Cavalcanti, Mariana (2008). Tiroteios, legibilidade e espaço urbano: Notas etnográficas de uma favela car-oca. *Dilemas – Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 1(1), 35-59. Recuperado de <https://revistas.ufrj.br/index.php/dilemas/article/view/7134/5715>
21. Cavalcanti, Ricardo Caldas (2017). As dinâmicas da violência urbana na América Latina. *Século XXI: Revista de Ciências Sociais*, 7(2), 226-251. <https://doi.org/10.5902/2236672531915>
22. Chavez-Ayala, Ruben; Orozco-Núñez, Emanuel; Sánchez-Estrada, Marcela; Hernández-Girón, Carlos (2017). Violencia y salud mental asociados a pensar o haber intentado emigrar internacionalmente por adolescentes mexicanos. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(6). <https://doi.org/10.1590/0102-311X00119516>
23. Cimdamore, Alberto D.; Cattani, David Antônio, (org.) (2007). *Produção de pobreza e desigualdade na América Latina*. Porto Alegre: CLACSO/Tomo.
24. Comitê Internacional da-Cruz Vermelha - CICV (1998). *O que é o direito internacional humanitário?* Recuperado de <https://www.icrc.org/pt/doc/resources/documents/misc/5tndf7.htm>
25. Comitê Internacional da-Cruz Vermelha - CICV (2019). *Violência urbana na América Latina, um fenômeno crônico*. Recuperado de <https://www.icrc.org/pt/document/violencia-urbana-na-america-latina-um-fenomeno-cronico>
26. Corrêa, Rosália do Socorro da Silva; Lobo, Marco Aurélio Arbage (2019). Distribuição espacial dos homicídios na cidade de Belém (PA): entre a pobreza/vulnerabilidade social e o tráfico de drogas. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 11. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.011.e20180126>

27. Cruz-Neto, Otávio; Moreira, Marcelo (1999). A concretização de políticas públicas em direção à prevenção da violência estrutural. *Ciência & Saúde Coletiva*, 4(1), 33-52. <https://doi.org/10.1590/S1413-81231999000100004>
28. Escobar-Díaz, Fabio; Osorio-Merchán, May Bibiana; De la Hoz-Restrepo, Fernando (2018). Motivos de no vacunación en menores de cinco años en cuatro ciudades colombianas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 41, e123. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2017.123>
29. Fazzioni, Natalia Helou (2019). Tiro que mata, tiro que “cura”, tiro que fere: notas etnográficas sobre violência armada e direito à saúde. *Antropolítica – Revista Contemporânea de Antropologia*, 47. <https://doi.org/10.22409/antropolitica2019.0i47.a42016>
30. Flórido, Helena; Duarte, Sabrina da Costa Machado; Floresta, Waleska Menengat Corrêa; Fonseca, Aline Miranda da Marins; Broca, Priscilla Valladares; Moraes, Juliana Rezende Montenegro Medeiros de (2020). Gerenciamento das situações de violência no trabalho na estratégia de saúde da família pelo enfermeiro. *Texto & Contexto – Enfermagem*, 29, 1-14. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2018-0432>
31. Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2022). *A Violência contra Pessoas Negras no Brasil 2022* [documento PDF]. Recuperado de https://forumseguranca.org.br/publicacoes_posts/a-violencia-contra-pessoas-negras-no-brasil-2022
32. Galtung, Johan (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. Recuperado de <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
33. Godinho-Delgado, Pedro Gabriel (2012). Violência e saúde mental: os termos do debate. *O Social em Questão*, 28, 187-197. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552256742009>
34. Gonçalves, Hérica Cristina Batista; Queiroz, Marcello Roriz de; Godinho-Delgado, Pedro Gabriel (2017). Violência urbana e saúde mental: desafios de uma nova agenda? *Fractal: Revista de Psicologia*, 29(1), 17-23. <https://doi.org/10.22409/1984-0292/v29i1/1256>
35. Guimarães, Maria Beatriz Lisboa; Lima, Carla Moura; Savi, Elaine Amorim; Cardoso, Eliane; Valla, Victor Vincent; Stotz, Eduardo Navarro...; Santos, Marta Sorvi (2011). Os impasses da pobreza absoluta: a experiência da Ouvidoria Coletiva na região da Leopoldina, Rio de Janeiro (RJ, Brasil). *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(1), 291-300. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232011000100031>

36. Hewitt-Ramírez, Nohelia; Gantiva-Díaz, Carlos Andrés; Vera-Maldonado, Anderssen; Cuervo-Rodríguez, Mónica Paulina; Hernández-Olaya, Nelly Liliam; Juárez, Fernando; Parada-Baños, Arturo José (2014). Afetações psicológicas de crianças e adolescentes expostos ao conflito armado em uma zona rural da Colômbia. *Act.Colom.Psicol*, 17(1), 79-89. <https://doi.org/10.14718/ACP.2014.17.1.9>
37. Langeani, Bruno; Pollachi, Natália (2021). *Menos armas, mais jovens! Violência armada, violência policial e comércio de armas*. São Paulo: Instituto Sou da Paz/ terre des hommes. Recuperado de https://www.tdh.de/fileadmin/user_upload/inhalte/04_Was_wir_tun/Themen/Weitere_Themen/Polizeigewalt/MenosArmas_terre_des_hommes_e_Sou_da_Paz_Port_12Juli21_web_FINAL.pdf
38. Lannes-Fernandes, Fernando; Silva, Jailson; Willadino, Raquel (2008). Grupos criminosos armados com domínio de território. Em *Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro* (pp. 16-24), organizado por Justiça Global. Rio de Janeiro: Justiça Global/Fundação Heinrich Böll.
39. López, Laura Cecilia (2012). O conceito de racismo institucional: aplicações no campo da saúde. *Interface ver. saúde educ*, 16(40), 121-134. <https://doi.org/10.1590/S1414-32832012005000004>
40. Machado, Cynthia Braz; Daher, Donizete Vago; Teixeira, Enéas Rangel; Acioli, Sonia (2016). Violência urbana e repercussão nas práticas de cuidado no território da saúde da família. *Revista Enfermagem UERJ*, 24(5). <https://doi.org/10.12957/reuerj.2016.25458>
41. Mariátegui, Jose Carlos (2010). *Sete ensaios da realidade peruana*. São Paulo: Expressão Popular.
42. Mbembe, Achille (2018). *Necropolítica*. São Paulo: N1 Edições.
43. Medeiros, Thaís Juliana; Serrata-Malfitano, Ana Paula (2015). Entre a Violência e a Cidadania: Um Olhar Sobre a Mortalidade Juvenil. *O Mundo da Saúde*, 39(1), 62-73. <http://doi.org/10.15343/0104-7809.201539016273>
44. Minayo, Maria Cecilia de Souza (1994). A Violência Social sob a Perspectiva da Saúde Pública. *Cad. Saúde Pública*, 10(1), 7-18. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X1994000500002>
45. Minayo, Maria Cecília de Souza (2006). *Violência e saúde*. Rio de Janeiro: Fiocruz. <https://doi.org/10.7476/9788575413807>

46. Minayo, Maria Cecília de Souza; Souza, Edinilsa Ramos de (1997). Violência e saúde como um campo interdisciplinar e de ação coletiva. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 4(3), 513-531. <https://doi.org/10.1590/S0104-59701997000300006>
47. Misse, Michel (2019). Alguns aspectos analíticos nas pesquisas da violência na América Latina. *Estudos Avançados*, 33(96), 23-38. <https://doi.org/10.1590/s0103-4014.2019.3396.0003>
48. Molina-Achury, Nancy Jeanet; Mogollón-Pérez, Amparo Susana; Balanta-Cobo, Paola; Moreno-Angarita, Marisol; Hernández-Jaramillo, Blanca Janeth; Rojas-Castillo, Claudia Patricia (2016). Lógicas dominantes en la formulación de políticas y organización de servicios que inciden en el acceso a la rehabilitación integral. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 15(30), 94-106. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgyeps15-30.ldfp>
49. Motta, Bruno Lobo; Dutra, Gabriela Carvalho (2010). Violência Armada Organizada: um fenômeno que ameaça fronteiras estatais. *Oikos*, 9(1), 85-105. Recuperado de <https://revistas.ufrj.br/index.php/oikos/article/view/51819>
50. Muniz, Jacqueline de Oliveira; Almeida, Rosiane Rodrigues de (2018). Respondendo às balas: segurança pública sob intervenção das palavras. Entrevista com Jacqueline Muniz. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 57(2), 993-1014. <https://doi.org/10.1590/010318138652393387341>
51. Oxfam Internacional (2020). *Relatório: Quem paga a conta? Taxar a riqueza para enfrentar a crise da Covid-19 na América Latina e Caribe*. Recuperado de <https://www.oxfam.org.br/justica-social-e-economica/quem-paga-a-conta/>
52. Oxfam Internacional (2022). *Relatório: A desigualdade –ata - A incomparável ação necessária para combater a desigualdade sem precedentes decorrente da Covid-19*. Recuperado de <https://materiais.oxfam.org.br/relatorio-a-desigualdade-mata>
53. Oxfam Internacional (2023). *Relatório: A “sobrevivência” do mais rico: por que é preciso tributar os super-ricos agora para combater as desigualdades*. Recuperado de <https://www.oxfam.org.br/forum-economico-de-davos/a-sobrevivencia-do-mais-rico/>
54. Paim, Jairnilson Silva (2015). *O que é o SUS*. Rio de Janeiro: Fiocruz.
55. Pinheiro, Paulo Sérgio (1996). Passado não está morto: nem passado é ainda [Prefácio]. En *Democracia em Pedacos: Direitos Humanos no Brasil* (pp. 7-45), editado por Gilberto Dimenstein. São Paulo: Companhia das Letras.

56. Quijano, Aníbal (2005). *Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina*. CLACSO.
57. Ramos, Silvia; Musumesci, Leonarda (2005). *Elemento suspeito: Abordagem policial e discriminação na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira/CESeC.
58. Ribeiro, Fernanda Mendes Lages (coord.) (2020). *Sumário executivo: violência armada e saúde: investigando os sentidos e os impactos da violência entre moradores e trabalhadores da saúde e da educação em Manguinhos/Rio de Janeiro-RJ - estudo de caso*. Fiocruz/ENSP/Claves. <http://doi.org/10.13140/RG.2.2.32320.87047>
59. Ribeiro, Fernanda Mendes Lages (coord.) (2021). *Lives Violência Armada e Saúde: documento Síntese. Pesquisa Conflitos armados e saúde - investigando os sentidos e os impactos da violência entre moradores e trabalhadores da saúde e da educação em Manguinhos/Rio de Janeiro-RJ - estudo de caso*. Fiocruz/ENSP/Claves. <http://doi.org/10.13140/RG.2.2.21415.68009>
60. Sampaio, Jéssyca Féliz da Silva; Andrade, Cristiane Batista (2020). Trabalho e saúde de profissionais da atenção primária diante da violência armada e urbana. Em *Corpo, gênero e cuidados: perspectivas e desafios na contemporaneidade* (pp. 241-264), organizado por Silvana Maria Bitencourt; Cristiane Batista Andrade. Cuiabá: UFMT.
61. Sanches, Simone; Duarte, Sebastião Junior Henrique; Pontes, Elenir Rose Jardim Cury (2009). Caracterização das vítimas de ferimentos por arma de fogo, atendidas pelo Serviço de Atendimento Móvel de Urgência em Campo Grande-MS. *Saúde e Sociedade*, 18(1), 95-102. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902009000100010>
62. Sant'Anna, Ana; Aerts, Denise; Lopes, Marta Júlia (2005). Homicídios entre adolescentes no Sul do Brasil: situações de vulnerabilidade segundo seus familiares. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(1), 120-129. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000100014>
63. Santos, José Vicente Tavares; Barreira, César (2016). Introdução: a construção de um campo intelectual: violência e segurança cidadã na América Latina. Em *Paradoxos da segurança cidadã* (pp. 9-40), organizado por José Vicente Tavares Santos; César Barreira. Porto Alegre: Tomo.
64. Santos, Raphael Sampaio dos; Mourão, Lucia Cardoso; Almeida, Ana Clementina Vieira de; Daher, Donizete Vago; Santos, Katerine Moraes dos; Brazolino, Lutianni Dias (2020). Nuances entre o Acesso Mais Seguro e o

- conflito armado no contexto da atenção básica. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(10), 1-11. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00139519>
65. Sawaya, Ana Lydia; Albuquerque, Maria Paula de; Domene, Semiramis (2018). Violência em favelas e saúde. *Estudos Avançados*, 32(93). <https://doi.org/10.5935/0103-4014.20180041>
66. Silva, Mayalu Matos; Ribeiro, Fernanda Mendes Lages; Frossard, Vera Cecília; Souza, Rosane Marques de; Schenker, Miriam; Minayo, Maria Cecília de Souza (2021). “No meio do fogo cruzado”: reflexões sobre os impactos da violência armada na Atenção Primária em Saúde no município do Rio de Janeiro. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26(6), 2109-2118. <https://doi.org/10.1590/1413-81232021266.00632021>
67. Souza, Edinilsa Ramos de; Njaine, Kathie; Peixoto-Ribeiro, Adalgisa; Legay, Leticia; Meira, Karina (2020). Violência Estrutural e Covid-19. *Abrasco*. Recuperado de <https://www.arca.fiocruz.br/handle/icict/41350>
68. The PRISMA Group (2015). Principais itens para relatar Revisões sistemáticas e Meta-análises: A recomendação PRISMA. *Epidemiologia e Serviços de Saúde*, 24(2), 335-342. <http://dx.doi.org/10.5123/S1679-49742015000200017>
69. Tilly, Charles (1998). *Durable Inequality*. California: University of California Press.
70. United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC (2019). *Global Study on Homicide*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
71. Valois, Luís Carlos (2016). *O direito penal da guerra às drogas*. Belo Horizonte, MG: D'Plácido Editora.
72. Vial, Eloir Antonio; Junges, José Roque; Anselmo-Olinto, Maria Teresa; Machado, Paula Sandrine; Pattussi, Marcos Pascoal (2010). Violência urbana e capital social em uma cidade no Sul do Brasil: um estudo quantitativo e qualitativo. *Rev Panam Salud Publica*, 28(4).
73. Vinuto, Juliana (2022). Contribuições de Lélia Gonzalez aos estudos sociológicos sobre controle social e punição no Brasil. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 22, e40428. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.40428>
74. Vite-Pérez, Miguel Ángel (2014). Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México. *Espiral (Guadalajara)*, 21(61), 227-258. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000300008

75. Wanzinack, Clovis; Signorelli, Marcos Claudio; Reis, Clóvis (2018). Homicides and Socio-Environmental Determinants of Health in Brazil: A Systematic Literature Review. *Cadernos de Saúde Pública*, 34(12), 1-21. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00012818>
76. Wolf, Achim; Gray, Ron; Fazel, Seena (2014). Violence as a public health problem: An ecological study of 169 countries. *Social Science & Medicine*, 104(100), 220-227. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.12.006>
77. Zaluar, Alba Maria (2018). Retomar o debate logo. *Revista Eletrônica de Comunicação, Informação e Inovação em Saúde*, 12(4), 357-363. <https://doi.org/10.29397/reciis.v12i4.1668>

Fernanda Mendes Lages Ribeiro

Doutora e Pós-Doutora em Saúde Pública. Pesquisadora colaboradora do Departamento de Estudos de Violência e Saúde Jorge Careli da Escola Nacional de Saúde Pública (Brasil) e professora do Instituto Brasileiro de Medicina da Reabilitação, Rio de Janeiro, Brasil. Email: fefe.mendeslr@gmail.com

Cristiane Batista Andrade

Doutora em Educação. Pós-doutorado em Enfermagem. Pesquisadora Titular do Departamento de Estudos sobre Violência e Saúde Jorge Careli da Escola Nacional de Saúde Pública (Brasil). Email: cristiane.andrade@fiocruz.br

Camila Athayde de Oliveira Dias

Mestre em Saúde Pública, pesquisadora colaboradora no Departamento de Estudos de Violência e Saúde Jorge Careli da Escola Nacional de Saúde Pública (Brasil). Email: camila.athayderj@gmail.com

Brena Costa de Almeida

Doutora pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Pós-doutoranda e pesquisadora no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (Brasil), bolsista CAPES. Email: brenalmeida@gmail.com

Animales, delincuentes y *menores*. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019)*

Violeta Dikenstein¹ 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5512>

Cómo citar: Dikenstein, Violeta (2023). Animales, delincuentes y *menores*. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019). *Revista CS*, 40, 180-214. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5512>

Resumen: En este artículo indagamos por las narrativas que circulan sobre la problemática del delito y la inseguridad entre 2017 y 2019, en un grupo de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; específicamente, nos detenemos en el modo en que sus miembros tipifican a los delincuentes y teorizan acerca de las características del delito. Por medio del análisis cualitativo de un relevamiento sobre las publicaciones e intercambios de dicho grupo, observamos que conviven, sin aparente contradicción, blasfemias y alusión a la muerte de presuntos delincuentes, con publicaciones bienintencionadas y solidarias sobre animales callejeros. Los primeros son el blanco del ejercicio estigmatizante por parte de las personas del grupo, mientras que los segundos aparecen como la encarnación de la bondad y la ternura. Como hallazgo, identificamos que se delinea una sensibilidad selectiva que señala quiénes merecen vivir y qué vidas son menos dignas de ser preservadas.

Palabras clave: problemas públicos, inseguridad, delito, estigma

Animals, Criminals, and *Minors*. Analysis of the Circulation and Update of Social Stigmas in a Facebook Group on Security from the Autonomous City of Buenos Aires (2017-2019)

Abstract: In this article, we examine the narratives that circulate in a Facebook group about the problem of crime and insecurity in Buenos Aires during the years 2017 and 2019. Specifically,

*El presente artículo forma parte de una investigación más amplia, en el marco de una tesis doctoral ya finalizada, desarrollada entre 2015 y 2020. El trabajo se realizó con el financiamiento de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Argentina) y de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Artículo de investigación recibido el 09.05.2022 y aceptado el 18.01.2023.

1. Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina.

we consider the ways in which members of this group typify criminals and theorize about the characteristics of crime. Through the qualitative analysis of a survey on the posts and interactions of a group in this social media, we observe the coexistence —without contradiction— of blasphemies and the allusion to killing the criminals with well-intentioned and supportive publications about abandoned animals. The former is the target of the group's stigmatizing exercise, while the latter appear as the representation of kindness and tenderness. Hence, we observe a marked selective sensibility, which points out who deserves to live and which lives are less worthy of being preserved.

Keywords: Social Problems, Insecurity, Crime, Stigma

Introducción

En la popular red social Facebook, en un grupo conformado para intercambiar información sobre cuestiones de seguridad, un miembro subió una foto donde se observa a un joven que lleva una gorra de visera y, detrás de él, se advierte el interior de una vivienda humilde. El miembro que la publicó afirmó que se trataba de un delincuente peligroso, un menor de edad y autor de numerosos delitos, incluso asesinatos. Los participantes del grupo respondieron con tono enardecido, insultaron al joven y esgrimieron que estos *menores* eran capaces de todo, y debían ser encarcelados a partir de los 10 años de edad. Inmediatamente, en otra publicación, alguien subió la foto de un perro viviendo a la intemperie, frente a la que los participantes del grupo respondieron conmovidos y extremaron sus esfuerzos por encontrarle cobijo.

En este artículo, indagamos por las narrativas sociales sobre la problemática del delito y la inseguridad que circulan en un grupo de Facebook; específicamente, nos detendremos en el modo en que sus miembros tipifican a los delincuentes y teorizan acerca de las características del delito. Veremos, a lo largo del análisis propuesto en estas páginas, que en el grupo conviven, sin aparente contradicción, las blasfemias y la alusión a la muerte de presuntos delincuentes, con las publicaciones bienintencionadas y solidarias sobre animales perdidos. Los primeros son el blanco del ejercicio estigmatizante por parte de los participantes del grupo, mientras que los segundos aparecen como la encarnación de la bondad y la ternura.

Frente a lo anterior, nos planteamos algunas preguntas: ¿de qué modo circulan y quiénes son los objetos de estigma en las narrativas sobre la inseguridad en la esfera bajo análisis?, ¿cómo interpretar la coexistencia de estas narrativas de odio, estigma y violencia con el beneplácito que reciben los animales callejeros?,

y ¿de qué modo estos atributos contrapuestos dan cuenta de las sensibilidades contemporáneas en torno a la problemática del delito?

Desde mediados de la década del noventa, la preocupación por el delito y la inseguridad ha experimentado un crecimiento notable. Al compás de su mayor tematización en la agenda pública y mediática, y a pesar de ciertos vaivenes, esta problemática escaló en la preocupación ciudadana hasta consolidarse como problema público¹. Nuestra investigación forma parte de un trabajo más amplio de tesis doctoral, cuyo objetivo consistió en analizar las dinámicas locales de la categoría pública inseguridad en el barrio de Barracas². En ese sentido, la perspectiva de la sociología de los problemas públicos se ha focalizado fundamentalmente en su génesis, en una escala nacional, pero poco se ha indagado por la manera en que un problema público exitoso, como es el caso de la inseguridad, es reapropiado por los actores en el contexto de una esfera local. De este modo, orientados por este prisma teórico, recorrimos los distintos planos por los que el problema circula. Uno de ellos es la esfera virtual, es decir, las narrativas sobre el problema que tenían lugar en grupos de Facebook, conformados con el objetivo de abordar la problemática del delito en la zona.

Las formas en que se construyen relatos sobre el problema son un foco relevante en esta perspectiva. Las maneras de nominar, las palabras que se utilizan, aquello que es tildado de positivo o negativo, problemático o no problemático,

1. Al consolidarse en foco de demandas de políticas públicas, referencia central en los medios de comunicación, objeto de discusión de especialistas, espacio para la consolidación de un mercado de la seguridad; ha pasado a revestir como problema público nacional (Kessler, 2014). La configuración de un problema de este tipo responde a una suma de procesos que involucra la formulación de demandas y demandantes ante una situación que se considera negativa y que amerita ser resuelta; la elaboración de explicaciones causales sobre el problema dotadas de verosimilitud, una preocupación de carácter extendido en la población y que permanece estable en el tiempo (Pereyra, 2009; 2017).

2. Este barrio se ubica en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la orilla norte del Riachuelo, y forma parte de la Comuna núm. 4, junto con La Boca, Nueva Pompeya y Parque Patricios. De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, junto con la Comuna 8 y la Comuna 1, presenta mayores niveles de precariedad que el resto de la ciudad. Barracas es un barrio altamente segmentado urbanística y simbólicamente. Un sector (nucleado en torno a las avenidas Montes de Oca y Martín García) fue objeto de la inversión inmobiliaria y es habitado por las personas con más ingresos del barrio (Centro de Gestión y Participación Comunal 4, 2009). En esta zona en particular, en la década del 2000 comenzó una tendencia creciente de edificios en altura y torres, de modo que se consolidó como un área valorizada en términos inmobiliarios, y poblada por clases medias (Hernández, 2019). Al cruzar la autopista comienza otro sector del barrio habitado por sectores con menos ingresos, y en el que se desarrollan actividades de carácter más local. Un tercer sector del barrio está integrado por la Villa 21-24, una de las más grandes de la ciudad, no solo por su extensión sino por la cantidad de población que la habita (CGPC4, 2009).

son parte constitutiva del marco desde el cual este es abordado, como parte de un proceso de producción social. En ese sentido, las narrativas sociales sobre un problema público son centrales para que una situación sea reconocida como inquietante, digna de atención y de reclamo de soluciones. Analizar los términos que se utilizan para narrar y definir al problema, las teorías causales que se tejen en torno a la problemática, así como los actores que son señalados como víctimas y victimarios, en suma, el sistema de categorías que se utiliza para narrarlo, son un eje central dentro de la perspectiva (Guerrero; Márquez-Murrieta; Nardacchione; Pereyra, 2018; Loseke, 2007).

Un elemento clave para considerar en la dimensión narrativa de un problema público tiene que ver con los tipos sociales de personas que se construyen mediante operaciones de tipificación, donde emergen culpables y víctimas, normales y desviados, villanos y héroes (Holstein; Miller, 1993). De acuerdo con esta mirada teórica, la constitución de problemas públicos conlleva, a su vez, la construcción de sistemas clasificatorios sobre determinados tipos de personas, que son relativamente simplificados en los matices de los personajes que los componen. Sumado a esto, no se trata de cualquier narrativa, sino de historias morales, en las que unos obran mal y otros hacen el bien, es decir, temas culturales que son violados e injusticias que le ocurren a buenas personas, lo que no puede ser tolerado (Loseke, 2007).

Ahora bien, a diferencia de los otros planos que hemos analizado (Dikentein, 2021), las narrativas sobre la problemática de la inseguridad que circulan en el grupo de Facebook bajo análisis adoptan un tono particular. Ciertamente, son narrativas de odio, estigma y violencia, casi exclusivamente dirigidas a un actor social puntual: el delincuente callejero.

La circulación de discursos estigmatizantes sobre la delincuencia no es una novedad en América Latina. En ese sentido, se ha analizado ampliamente el rol de los medios de comunicación en el tipo de recorte que realizan para encuadrar hechos delictivos, así como las modalidades de construcción de la criminalidad juvenil (Lorenc-Valcarce, 2005; Vilker, 2009); y se ha demostrado que dicho encuadre contribuye a un proceso de estigmatización de los varones jóvenes de clase baja (Arfuch, 1997; Calzado, 2010; 2015; Varjão, 2016; Zunino; Focás, 2017). A su vez, desde una perspectiva ligada a la vida urbana, se ha señalado la influencia de los miedos en los usos y la percepción del espacio urbano (Caldeira, 2000; Martín-Barbero, 2000; Murcia, 1998; Reguillo, 2008; Rotker, 2000; Segura, 2009), destacando sus derivaciones estigmatizantes en la conformación de estereotipos de otredad, el emplazamiento de determinados lugares como foco del peligro; así como las narrativas y prácticas que los actores desarrollan ante este fenómeno. Creemos que el análisis de la esfera virtual puede aportar

otra dimensión —menos estudiada— sobre la construcción y la reproducción de estigmas en nuestras sociedades actuales.

En el primer apartado nos detendremos en algunas de las características de la esfera *en línea* y, particularmente, la red social Facebook. Seguidamente, pasaremos a describir la estrategia metodológica implementada. Posteriormente, el análisis se despliega en tres apartados en los que nos detenemos: el ejercicio estigmatizante hacia la delincuencia que ocurre en esta esfera, así como en las *soluciones* violentas que aparecen decibles en los intercambios analizados; el modo en que se apela a la figura del *menor* y los estigmas que también hacen eco en torno a aquella; y el contrapunto entre los intercambios sobre los animales perdidos, en franco contraste con el rechazo y deseo de muerte que se profiere hacia los delincuentes. El artículo finaliza proponiendo algunas reflexiones sobre el modo en que las problemáticas de la inseguridad y la delincuencia circulan en estos espacios, como soporte y expresión de un juego de discrecionalidades en las sensibilidades contemporáneas.

La esfera *en línea*

Lejos de tratarse de un mundo falso o imaginario, la esfera virtual presenta continuidad con la dinámica del mundo *común*. Las características de las interacciones en la esfera virtual son funcionales, en un sentido social y contexto de pleno derecho para ser indagado por las ciencias sociales, aún más, al tratarse de artefactos culturales creados por el ser humano (Hine, 2004). Es posible afirmar que, en la actualidad, mundo *en línea* y fuera de *línea* se imbrican y conectan de maneras complejas, de modo tal que la tecnología y sus usos son parte coconstitutiva de la cultura (Kozinets, 2010). De este modo, resulta ineludible para nuestra investigación indagar sobre los intercambios que acontecen en esta esfera, pues se trata de un escenario de discusiones álgidas y debates que, si bien asumen características propias, retoman cuestiones tematizadas de la vida fuera de *línea*³.

En este apartado nos centraremos en el análisis de la popular red social Facebook que desde sus comienzos obra como “un espacio de virtualización de las relaciones sociales” (López; Ciuffoli, 2012: 79):

3. Para un análisis más profundo del funcionamiento cotidiano del entorno digital y de las redes sociales ver Calvo y Aruguete (2020); Boczkowski y Mitchelstein (2022).

Facebook es más una caja de resonancia (con características nuevas y propias) de discursos ya constituidos e instituidos, un *espacio* que permite la amplificación y la modulación —bastante desordenada— de determinadas ideas que ya se encuentran circulando en diferentes ámbitos de la sociedad, que un nuevo lugar de participación plena tendiente a la creación de un colectivo que pueda constituirse en un actor social de importancia. (Raimondo-Anselmino; Reviglio; Diviani, 2015: 12)

Esta red social logró inmiscuirse en la textura de la vida, sus principios narrativos imitan las convenciones conocidas del relato, y vinculan a los usuarios de manera estrecha a la trama que mantiene conectada toda la plataforma (Van Dijck, 2016). Allí se producen encuentros comunicativos significativos⁴ (Garrido, 2012), aunque con ciertas especificidades, como veremos luego.

En este trabajo indagaremos sobre un grupo de Facebook dedicado a discutir en torno a la seguridad barrial en Barracas, donde actualmente existen activos tres foros o grupos de seguridad en esta red social y, aunque todos presentan particularidades que nos resultan de interés, decidimos centrar el análisis en uno denominado Seguridad en el barrio⁵, que cuenta con 23 425 miembros.

Elegimos analizar este grupo por varias razones. En principio, un grupo de Facebook puede disponer de uno o más administradores cuya función consiste, entre otras cosas, en velar que las normas que lo rigen sean cumplidas por parte de los participantes. En este caso, a diferencia de los otros grupos sobre la temática, las publicaciones sobre tópicos que exceden al delito están permitidas: “[Este] es un grupo donde NO sólo se informa sobre la seguridad del barrio, sino que es un medio en el que todos podemos hacer publicaciones sobre perros perdidos, información de locales, medidas de prevención, eventos, etc.” (“Grupo Seguridad en el Barrio”, s.f.).

Sumado a lo anterior, el grupo es más bien caótico: las publicaciones sobre animales, comercios, delitos, fuerzas de seguridad se suceden y conviven. Si bien es posible advertir que, en algunas ocasiones, la administradora ha intervenido para eliminar o censurar comentarios y publicaciones, dicha injerencia es menor, en comparación con los otros dos grupos existentes. De este modo,

4. Los soportes en los que transcurren tales encuentros comunicativos son, a la vez, sistemas automatizados que diseñan y manipulan las conexiones. Se trata de una “socialidad tecnológicamente codificada que convierte las actividades de las personas en fenómenos formales, gestionables y manipulables, lo que permite a las plataformas dirigir la socialidad de las rutinas cotidianas de los usuarios” (Van Dijck, 2016: 28).

5. A los fines de resguardar el anonimato del grupo, el nombre utilizado en este texto es ficticio.

adquiere un carácter más bien anárquico y variopinto, y nos permite acceder a tópicos que son de nuestro interés, que permanecen vedados en los otros dos casos. Además, se trata del grupo más activo, es decir, se hacen publicaciones con mayor frecuencia, y los comentarios e intercambios son notablemente más numerosos.

La metáfora de grupo denota un lugar de pertenencia y encuentro, aunque la participación puede ser variada: hay recién llegados, otros que mantienen un interés superficial e intervienen rara vez, quienes tienen una participación más activa, o aquellos que son *mirones* y merodean el grupo sin intervenir, entre otras múltiples posibilidades (Kozinets, 2010). Asimismo, se ha caracterizado a los grupos de Facebook como un encuentro entre semejantes, conformado por sujetos con afinidades previas que involucran cierta cerrazón en los diálogos e intercambios (Garrido, 2012), es decir, una suerte de gueto comunicativo: “no parece ser (...) el lugar del encuentro entre lo diferente en vistas a construir un acuerdo sobre lo común, dado que el espacio se presentaría como un ámbito de encuentro de parecidos” (Raimondo-Anselmino *et al.*, 2015: 9). Aun así, los encuentros comunicativos que acontecen son significativos y de potencial dialógico, dotados de una confianza recíproca que favorece el intercambio.

Al momento de ingresar a un grupo de Facebook se estarán discutiendo varios temas a la vez, que pueden entrecruzarse intermitentemente. En el grupo en cuestión —al igual que en muchos otros grupos de este estilo—, los usuarios realizan una publicación en el muro para destacar una situación que les resulta relevante. Esta puede contar con imágenes, fotos, volantes o videos; y puede obtener me gusta, ser compartida y, sobre todo, comentada por otros miembros del grupo. Entre publicadores y comentaristas no hay jerarquías, todos tienen el mismo peso en el mar de comentarios que se conforma. En esta línea, antes que una práctica letrada en sentido estricto, se produce una dinámica de conversación oral y corporal, es decir, la comunicación conserva los tiempos y códigos de la oralidad: el lenguaje de las publicaciones y las conversaciones retoma el tono y los elementos de la vida cotidiana (López; Ciuffoli, 2012).

Los textos que se producen no se editan, presentan errores ortográficos y gramaticales, y los retomaremos así, tal como fueron producidos. Ahora bien, no siempre lo que se produce puede considerarse un diálogo. En ocasiones, pareciera adoptar la forma de un coro de voces disonantes sobre temas diversos que se superponen entre sí, en los que la tendencia es más bien hacia un conjunto de monólogos que suenan a la vez.

Otro rasgo que se ha destacado en torno a estas redes consiste en una suerte de relajamiento en la consideración de la presencia del otro a la hora de intervenir, de modo que los foristas pueden expresarse como no lo harían en otros

escenarios. Este “relajamiento de las reglas de socialidad” (Raimondo-Anselmino *et al.*, 2015) hace que, en los grupos de Facebook, los umbrales de lo decible disten de lo que puede mencionarse en otras esferas de interacción.

Por último, a pesar del carácter desterritorializado que se asigna a las redes sociales y a la vida *en línea* en general, cabe destacar el rasgo territorializado del grupo bajo análisis. Ciertamente, está destinado a eventos que ocurren en el barrio: lo que ocurre *fuera de línea* por las calles de Barracas, deviene *en línea* mediante publicaciones.

Estrategia metodológica

Comenzamos a formar parte de los foros mencionados desde el comienzo de nuestro trabajo de campo, a inicios de 2015. El material que nos proveen las redes sociales y, en particular, los grupos de Facebook, reviste de grandes desafíos metodológicos para nuestra disciplina, pues se trata de una fuente que nos brinda enormes volúmenes de información que se sucede en un ritmo vertiginoso: se nos aparece como efímera, escurridiza e inasible. Más aún si queremos llevar a cabo un análisis cualitativo de tales intercambios. Ante estas particularidades, y luego de observar el funcionamiento del grupo durante un período prolongado, definimos tópicos de interés a abordar entre las múltiples cuestiones que allí se discutían, entre ellos, los asuntos en torno a la delincuencia y la preocupación por el bienestar de los animales callejeros.

Seguidamente, realizamos un relevamiento, mediante la utilización de diversos descriptores en el buscador del grupo. En total, relevamos 150 publicaciones y sus correspondientes intercambios en los comentarios, de estos, 40 fueron sobre el tópico delincuencia y 13 sobre animales. Decidimos incorporar al análisis la cuestión de los animales perdidos porque, como demostraremos más adelante, consideramos que representa un emergente significativo a la hora de pensar el reverso de la animosidad que reciben los presuntos delincuentes y los menores. Asimismo, si bien representan un volumen menor en términos cuantitativos respecto de los otros tópicos, su tratamiento por parte del grupo es recurrente, y no esporádico o aislado.

Entre los criterios para realizar el relevamiento consideramos las publicaciones con mayor cantidad de comentarios desde octubre de 2017⁶ hasta septiembre

6. El buscador del foro sólo permite acceder a estas publicaciones a partir de ese año. Se procuró tener una cantidad equivalente de publicaciones por tópico para los años relevados.

de 2019. Sobre estas realizamos capturas de pantalla, que luego analizamos como imágenes en el programa ATLAS.ti, donde procedimos a codificar, tanto los textos de las publicaciones como las imágenes que las integraban. Para asegurar el anonimato de los integrantes del grupo, omitimos la información de los usuarios, en este caso, sus nombres y fotos de perfil; al igual que el nombre del grupo.

A continuación, procederemos a exponer los principales resultados del análisis.

Eje 1. “Mostrar la cara de esos delincuentes”. La lógica del insulto y el escrache en las publicaciones sobre delincuencia

Como ya adelantamos en los apartados anteriores, el tema que convoca al grupo de Facebook bajo análisis versa sobre la situación del delito y la seguridad en el barrio. En este apartado procederemos a describir los modos en que la delincuencia, y más precisamente la figura del delincuente, aparece narrada en el foro.

Las publicaciones sobre delito pueden ser de diversa naturaleza. Las más frecuentes consisten en denuncias sobre hechos de delito ocurridos recientemente, ya sea un robo de auto, un asalto, el hurto de un celular y, lo que más indignación genera entre los participantes, el robo a algún comercio de la zona. Estas suelen acompañarse de videos donde se registra el hecho (sobre todo en los casos de los comercios, cuando se apela a las cámaras de seguridad para viralizar el episodio delictivo).

Un tipo de publicación que se destaca es el *escrache*⁷ a delincuentes que, supuestamente, habitan la zona. Mediante fotos furtivas tomadas en la vía pública o extraídas de redes sociales, los foristas intentan poner en alerta a los participantes acerca de estos presuntos delincuentes. Como analizaremos luego, estas imágenes revelan los símbolos de estigma que, para los participantes de la red, obran como confirmatorios de que el sujeto en cuestión es efectivamente un delincuente: la gestualidad de las manos, la estética de *pibe chorro*⁸, las moradas humildes que se advierten de trasfondo.

7. Es decir, difundir información de personas —en este caso, los rostros—, que son consideradas delincuentes para denunciarlas ante los otros.

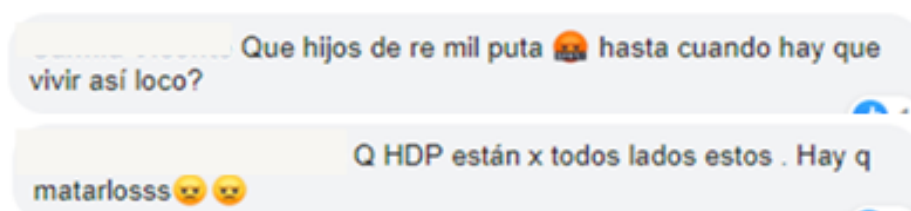
8. Esta categoría se utiliza para designar a las nuevas generaciones que tienen una relación diferente a la que tuvieron las anteriores, tanto con el mercado de trabajo como con el delito (Gentile, 2011).

Si en la actualidad el estereotipo del joven pobre y delincuente es una figura central en la representación de la violencia urbana (Gentile, 2011), el grupo analizado obra como caja de resonancia para estas tipificaciones. Son “irrecuperables”, “peligrosos” y “son del barrio”⁹. En esa línea, las publicaciones tienen por objeto la delación y puesta en evidencia de los sujetos que están delinquiendo por las calles del barrio: “Hay que mostrar la cara de estos delincuentes xq así uno lo reconoce en la calle y puede evitar que le roben”. “Enfocarles la cara” y “empapelar Barracas” con sus rostros para prevenir al resto de los residentes.

Lo anterior da lugar a una serie de comentarios, intercambios y discusiones de todo tipo. Cabe destacar que la retórica de los intercambios es altamente emocional: en el registro del lenguaje que se maneja hay expresiones verbales, emoticones¹⁰, mayúsculas, insultos y términos que buscan denotar las reacciones que provocan las situaciones denunciadas, como se ve en la Figura 1.

Figura • 1

Reacciones ante robo de una cervecería



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (5 de septiembre de 2018).

Además de emociones, los foristas comentan profiriendo insultos hacia el delincuente de turno. En efecto, estos foros en línea son un verdadero espacio de creatividad para el insulto, especialmente aquellos que no son fácilmente decibles en otros contextos cara a cara. En el relevamiento realizado, hallamos y recopilamos un extenso y profuso abanico de denominaciones de carácter peyorativo para invocar a esta figura (ver Cuadro 1).

9. Las citas en comillas son tomadas de publicaciones y comentarios del grupo bajo estudio.

10. Imágenes o caracteres que expresan gráficamente emociones o estados de ánimo.

Cuadro • 1

Denominaciones para aludir al delincuente

Lacras	Fisuras
Escorias	Mierdas
Basura	Rastreros
Negros de mierda	Alma negra
Ratas	Alma sucia
Larvas	Energúmenos
Sabandijas	Escorias de la sociedad
Malparidos	Indios
Salvajes	Forro
Cacos	Animal
Negros cabeza	Engendro
Plaga	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del grupo Seguridad en el barrio.

Lejos de ser producto del azar, los insultos cumplen una función social. Ciertamente, consisten en estrategias por las que un grupo determinado se desmarca y distingue respecto de otros, que considera diferentes y ajenos a este. El insulto puede funcionar como instrumento de humillación, cuya eficacia radica en el distanciamiento del insultador con respecto al insultado, relegándolo al terreno de la pobreza, la anomia social, la suciedad o la animalidad (Guimarães, 2000).

De este listado de insultos es posible deducir tres ejes de análisis: la alusión a la animalidad; el lugar que el delincuente ocupa en la sociedad; y finalmente, el tipo de sujeto que encarna al delincuente.

Se califica a este actor como una suerte de animal (no humano), representante de algo inferior a lo humano. En cuanto tal, es posible cazarlo, pues la apelación a la animalidad conlleva un discurso de la eliminación del cuerpo social. Pero no se trata de cualquier tipo de animales los que figuran en este conjunto de calificaciones: son ratas, larvas, sabandijas, una “plaga”, un “foco de cultivo” que contamina y debe ser erradicado. Son, por tanto, una suerte de sobrante social: escorias, lacras. En este sentido, el lugar que ocupan en la sociedad sería residual: “basura”, “mierdas”, un remanente para el que no hay lugar. El carácter inferior del delincuente que denotan estos insultos lo señalan como un ser infra-

humano: malnacidos, malparidos, energúmenos, engendros. Seres quebrados, “fisuras”, personas que no desarrollaron plenamente competencias sociales. Sujetos viles, de “alma negra”; y, por último, no exento de las calificaciones que denotan racismo y xenofobia: “indio”, “negro de mierda”. En definitiva, estas denominaciones dan a entender a la figura del delincuente como algo sobrante, que perturba, que genera aversión, y es abyecto.

Como mencionamos anteriormente, los insultos son instrumentos para demarcar a un grupo respecto de otro. Ahora bien, las características de la plataforma nos impiden deducir quiénes son o dónde habitan los que escriben en estas publicaciones, pero sí es evidente qué territorio del barrio es señalado como el foco del conflicto. Así, se asume que los delincuentes provienen de un territorio en particular. En efecto, las villas 21 y Zavaleta, así como las casas tomadas, son mencionadas por los participantes como la fuente de la delincuencia en la zona (ver Figura 2).

Figura • 2

Reacciones posteo sobre robo a un forista

ESTAMO RODEADOS DE VILLAS ADEMÁS DE CASAS TOMADAS Y LA POLI BIEN GRACIAS O LA COMETEAN PARA QUE DEJEN LAS ZONA LIBERADA Y SI NO VIENE LA ORDEN DE ARRIBA NO HACEN NADA SI LLEGAN MATAR O HERIR ALGUNO DE LOS DELINCIENTES SE LE VIENE TODA LA FLIA E LADRONES Y ARMAN LÍO Y LE HACEN SUMARIO AL POLICÍA ASÍ QUE ESTAMOS ADEMÁS DE LA DELINCUENCIA DE GOBIERNO ANTERIOR QUE MUCHOS SIGUEN EN FUNCIÓN... DE PIQUETEROS QUE SE ADUEÑARON DE TODAS LAS CALLES Y DE TODA CLASE DE DELINCIENTE..ESTAMOS INDEFENDIBLE CON LA JUSTICIA DE MER..QUE TENEMOS SOLO SERVIMOS PARA VOTAR Y QUE NOS METAN LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (26 de junio de 2018).

La villa es señalada como un “foco de cultivo” donde emerge el delito y los delincuentes reportados en el grupo son tildados de “villeros”: “otro villero rompiendo las bolas!”; “son de la villa”, infieren los participantes a partir de las imágenes que circulan.

Siguiendo a Elias y Scotson (2016), la atribución de anomia, suciedad y características semihumanas o animales, ajenos al orden social, son algunos rasgos de la estigmatización de un grupo establecido hacia otro marginado. Como afirmamos previamente, no contamos con respaldo empírico para sostener

que quienes publican sean de los sectores establecidos del barrio. No obstante, tal como sostiene la bibliografía revisitada en el primer apartado de este texto, las esferas en línea y fuera de línea no funcionan como universos separados e independientes, sino que se encuentran conectados, en continuidad. Así, las lógicas de segregación de un territorio se recuperan en estos espacios virtuales y encuentran su eco en estas discusiones.

Cabe mencionar que, en ciertas ocasiones, y como se evidencia en la Figura 3, pueden emerger voces disidentes y estas afirmaciones reciben sus réplicas, muchas veces por parte de habitantes de la villa que forman parte del grupo. Sin embargo, estas voces suelen ser rápidamente repudiadas o ignoradas en los intercambios.

Figura • 3

Reacciones ante esgrache de presunto delincuente

no defendemos a los chorros o cómo los quieran llamar. Lo que se defiende es que no todos son como ustedes dicen, de este lugar salen gente muy trabajadora y estudiosa con eso no quiere decir que los defendamos.

Me gusta · Responder · 31 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (1 de noviembre de 2018).

“Muerto el perro se acabó la rabia”. La violencia y la justicia por mano propia como repertorio de acción en las narrativas

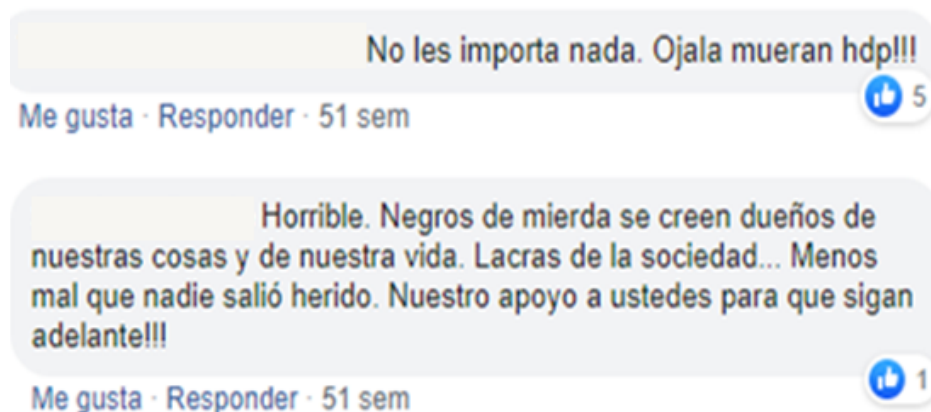
Cuando un forista narra un episodio de delito del cual fue víctima, gran parte de los intercambios y comentarios gira en torno a repudiar al delincuente y discurrir sobre qué debe hacerse con ellos. Suele ocurrir también que en estas intervenciones sentencien afirmaciones sobre las lógicas que rigen a este actor a la hora de incurrir en el delito: la cosmovisión que lo guía, su modo de concebir al mundo y que le da sentido a su accionar (ver Figura 4).

De acuerdo con estos foristas, los delincuentes viven a costa del esfuerzo de los otros. A pesar de ser inferiores, se conciben por encima del resto, dueños de lo que no les pertenece y que no alcanzaron mediante su esfuerzo personal. A ellos “no les importa nada”, no valoran lo ajeno: ni los bienes, ni la vida de los demás.

Obran por “pura maldad”, están “atentos para robar” y siguen una lógica de acción despiadada: “Es el mecanismo de barracas te huelen, te observan, te roban y con suerte no te matan”. Los delincuentes también “huelen”, están

Figura • 4

Reacciones ante asalto en cervecería



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (5 de septiembre de 2018).

al acecho, “tienen mejor estado [físico] que cualquiera” y por eso logran huir. Son hábiles y diestros en lo que hacen y están preparados: como una suerte de “ejército”, pueden superar en capacidades a las fuerzas de seguridad.

Ante esta caracterización, los miembros del grupo sugieren cursos de acción entre los que se distinguen dos: divulgar las imágenes del delincuente en cuestión, es decir, nuevamente escrachar; o torturarlo, golpearlo y, eventualmente, matarlo. Esto significa que, en los comentarios a las publicaciones en las que se caracteriza al delincuente, se incluyen también opiniones acerca de lo que se debe hacer con ellos. En algunos casos —sino en la mayoría— se invoca a la llamada justicia por mano propia, lo que significa el ejercicio de la violencia como una vía adecuada. Estas soluciones emergen porque los foristas perciben que habitan un “mundo del revés” donde las leyes no los protegen y los jueces liberan demasiado pronto a los delincuentes.


El 9 de enero de 2018 una mujer publicó que unos delincuentes ingresaron a su local y golpearon a su padre de 85 años. La publicación generó 95 comentarios y fue compartida 35 veces, suscitando reacciones virulentas entre los foristas. Entre comentarios de crispación, sentenciaron medidas drásticas para tomar hacia tales delincuentes, como se ve en la Figura 5.

En un sentido similar, el 21 de julio de 2018, una mujer publicó el video de un hurto en su quiosco que se compartió 744 veces y generó 91 comentarios. En la Figura 6 se evidencia el intercambio entre dos mujeres, a propósito de esto.


Figura • 5

Reacciones ante robo violento


Hijos de puta y la cana que los protege

Me gusta · Responder · 1 año  2

compra la picana electrica, garrote de poli, gas pimienta, ningun miramiento son ellos o vos, ya lo pase, al piso le rompes una rodilla, listo, eso si despues vos vas en cana por actuar en defensa propia... pais de mierda hicieron votando esta lacra, haganse cargo, los poli ,en la esquina mirando si llueve, de 8 a 21hs, despues se van a casa, bullrich no quiere polis a la noche en la calle,, y de dia fuman y hablan por cel gratis, despues salen vestidos de robocop a reprimir ancianos y docentes

Me gusta · Responder · 1 año · Editado  3

🗨️ Coincido con vos..


Me gusta · Responder · 1 año  2

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (9 de enero de 2018).


Figura • 6

Intercambios ante robo en un quiosco

Matarlo todavía no. .pero quebrarle varios deditos y no jode mas...X lo menos con los q amenaza con apretar el gatillo...bobo

Me gusta · Responder · 1 año  1

quebrarle los deditos no sirve xq se curan, yo se los cortaria , asi todos sabemos que era x robar!! hdp!!!!!!!!

Me gusta · Responder · 1 año  4

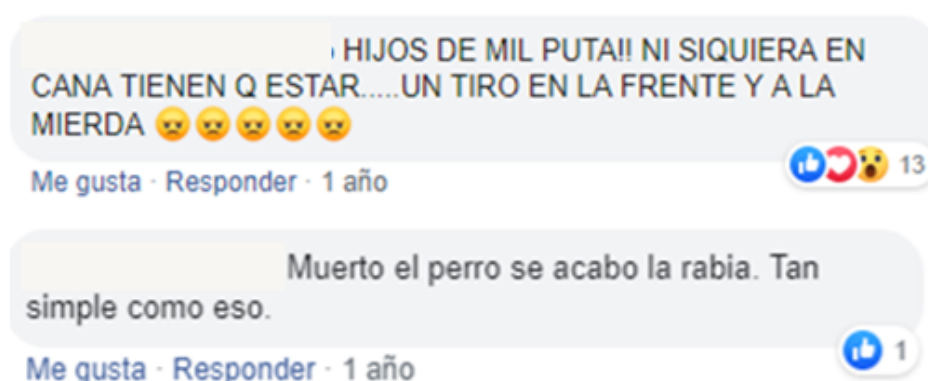
Fuente: grupo Seguridad en el barrio (9 de julio de 2018).

Como podemos observar, se proponen diversos mecanismos de tortura para implementar con los ladrones de turno. Tal como afirman Galar y Focás (2018: 248), en estos espacios “prevalecen lecturas de corte emocional que se vinculan a las formas en que son construidas las víctimas, victimarios y formas de matar/morir”. El lema *son ellos o vos* justifica esta ideación de la tortura. Si el delincuente es esta suerte de infrahumano, semianimal, entonces es posible este ingenio de generar dolor, pues esos cuerpos importan menos (Butler, 2010). “Hacerlos mierda sin piedad”, “romperles las muñecas y los tobillos”, “hacerlos sufrir minuto a minuto”, “serrucharle el brazo con el que roba”, “formar grupos y cagarlos bien a palos”, son algunas de las ideas que circulan en estas conversaciones.

Un paso más adelante de este repertorio involucra las alusiones sobre dar la muerte al delincuente (ver Figura 7). Ante los diversos episodios denunciados, algunos foristas profieren sus ganas de “matar a estas lacras”; “otro villero más rompiendo las bolas! hay que matarlos a todos”; “hay que hacerlos boleta”.

Figura • 7

Reacciones ante robo en un kiosco



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (24 de junio de 2018).

Una vez más, y de acuerdo con estos comentarios, la noción del delincuente como un sujeto perteneciente al reino de los animales no humanos figura como recurso para justificar su erradicación: si son una “plaga”, la solución es la aniquilación. También entra en juego la noción de residuo o sobrante: “no sirven para nada”, por tanto, no merecen la vida. Por supuesto que estas exclamaciones no implican un pasaje directo a la acción. No obstante, consideramos que, con estos escenarios como condición de lo decible, son parte de las narrativas. Estos intercambios denotan una intención o anhelo de ejercer la violencia, aunque eso no necesariamente implique que alguna vez vayan a ponerla en práctica. No es posible expresarlo en cualquier contexto, no cualquiera considera factible seguir estas vías de acción, sin embargo, es una de las aristas del guion.

Eje 2. “Agarraron a uno: parece un menor”.

La figura de los niños en los márgenes como otredad amenazante

Cuando el delincuente es menor de edad, cambia relativamente el tono de los debates que se desatan. En principio, para los jóvenes o niños que delinquen, los foristas disponen de otro acervo de denominaciones, más acotado que el de los delincuentes adultos, tal vez menos virulento, pero no por ello exento de connotaciones negativas (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Denominaciones para aludir al delincuente menor de edad

Menor
Guachos
Guachín
Chorrito
Pendejo maleducado
Pendejos de mierda
Pendejos del orto
Hijos nietos del libertinaje
Ratas

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del grupo Seguridad en el barrio.

Sin duda, la denominación más empleada es la de menor. Esta categoría no es nueva, sino que comenzó a ser utilizada entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando se instaló como tema de debate en el país la cuestión de los niños huérfanos, abandonados, explotados, trabajadores y delincuentes (Gayol; Madero, 2007). Pero fue muchos años más tarde, hacia las décadas de 1980 y 1990, cuando la problemática de la minoridad y la niñez en la calle adquirió mayor visibilidad. En efecto, en un contexto de empobrecimiento económico y social, aumento del desempleo y ajuste económico, la pobreza infantil se agudizó profundamente (Carli, 2006). En este escenario, los medios de comunicación contribuyeron en la exposición de este fenómeno.

Las figuras del niño peligroso y del niño víctima irrumpen en los medios como construcciones sociales que condensan las grandes transformaciones de estas décadas, instalándose como verdaderas representaciones sociales en las que (...) la asimetría es borrada o negada y, por lo tanto, también se desdibuja el lugar de responsabilidad del adulto. En la construcción mediática de la figura del niño “peligroso” (por sospecha o por cometer un delito) se filia al “menor” en la historia del delito, apelándose a la necesidad de dispositivos de control de diverso alcance, cuestión que puede detectarse en los debates en relación con la legislación de menores o con el descenso de la edad de imputabilidad del menor. (Carli, 2006: 33)

De este modo, referirse a un menor supone señalar la externalidad de niños y adolescentes de origen humilde con respecto del conjunto social, al tiempo que conserva su sentido de origen, esto es, designar a niños jóvenes y pobres:

Fuera del trabajo en espacios cerrados, fuera de la escuela y fuera de los modelos familiares concebidos como moralmente convenientes, en la figura de “menor” se pone el énfasis en un sentimiento de peligrosidad (social, política y moral) asociado a una figura infantil. (Gentile, 2014: 342)

Asimismo, esta categoría se emplea para denotar el aspecto que mayor malestar provoca entre los foristas: su no punibilidad. En efecto, los miembros de esta red se muestran inquietos ante el carácter inimputable de los menores de edad. Suponen que esta condición los vuelve aún más peligrosos, capaces de cualquier cosa. La percepción reinante consiste en que estos menores se encuentran fuera de la ley y, por ende, “no les tiembla el pulso”: “estos pendejos andan robando en todos lados todos los días y si lo agarran entran y salen de la comisaría como si nada porque son menores de edad”, comentan con zozobra algunos miembros del grupo.

Los participantes del foro prestan particular atención y suelen advertir cuando un delincuente es menor, o deducirlo de las fotos que circulan, aunque cabe destacar que esta condición se presume, es decir, proviene de alguna fuente de información que no siempre es explícita, por ejemplo, algunas de las publicaciones son relatos sobre un episodio en el que los delincuentes son menores. En ese sentido, algunas publicaciones operan como “detectores de menores” delinquiendo, donde se los describe y se especifican las zonas donde, supuestamente, operaban: “Agarraron a uno: parece un menor”; “en este momento

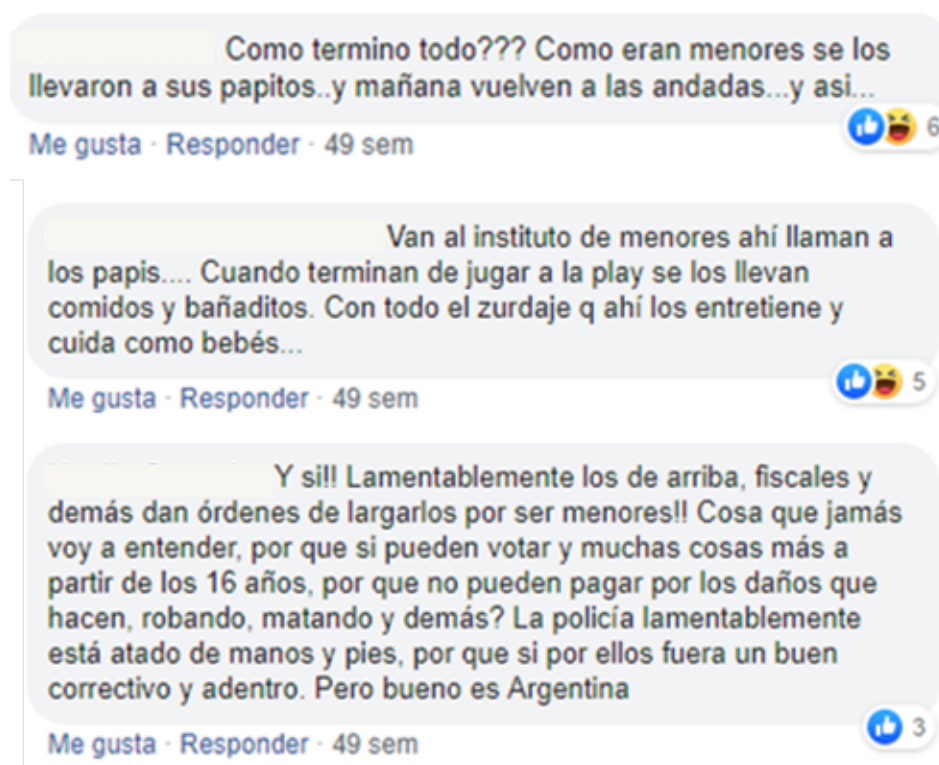
robo al boleó armados menores”. En esta línea, el 17 de septiembre de 2018, un forista publicó que:

Alrededor de las 15 hs. personal policial persiguió una moto desde la villa 21 hasta la Av. Iriarte y Luzuriaga. donde la interceptaron. Los ocupantes eran menores (14 y 16 años), y no tenían documentación del rodado. No tengo más precisiones. (grupo Seguridad en el Barrio, 17 de septiembre de 2018)

Frente a esto, los miembros del foro no dejaron de expresar su malestar, como se evidencia en la Figura 8.

Figura • 8

Comentarios sobre presuntos delincuentes menores



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (17 de septiembre de 2018).

En estos comentarios se observa el disgusto respecto a la posibilidad de que los menores se comporten como niños que “jueguen a la play” en las instituciones de menores y se los trate *como bebés*. Desde esta mirada, no merecen recibir tal consideración: no son niños, son menores. Mucho menos tener comportamientos lúdicos propios de niños de clase media, tales como utilizar una PlayStation.

Cabe destacar aquí que, tal como afirma Guimarães (2000), el insulto también funciona como respuesta a un sentimiento de superioridad herido. En efecto, ante un comportamiento igualitario de aquel que se considera socialmente inferior (en este caso, los menores en conflicto con la ley utilizando videojuegos), los insultos y sus consecuentes rituales de humillación funcionan como un modo de devolver al otro estigmatizado a su lugar. En este caso, por supuesto, no estamos ante una situación cara a cara donde los actores se encuentren negociando sus roles y comportamientos, no obstante, consideramos que es posible extender este razonamiento a la irritación que muestran los foristas al imaginar a estos menores cómodos y sobreprotegidos, disfrutando de un momento lúdico.

¿Qué hacer con estos menores? También en este caso se elaboran diagnósticos y discusiones al respecto (ver Figura 9). Algunos indican que “la justicia tendría q cambiar e imputar a los chorros a partir de los 10 años”. Otros insisten en “escracharlos en las redes” para identificarlos por el barrio. Sumado a esto, se hace presente, en algunas ocasiones, la referencia a darles la muerte.

Figura • 9

Publicación e intercambios acerca de presuntos delincuentes *menores*

2 de septiembre de 2018

Agarraron a uno. Parece un menor

10 reacciones 21 comentarios 1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

me van a perdonar pero deberian hacer jabon con esas ratas
Me gusta · Responder · 51 sem 6 reacciones

jaja las ratas no te van a perdonar por compararla con esas basuras jaja
Me gusta · Responder · 51 sem 3 reacciones

Ni para eso sirven!
Me gusta · Responder · 51 sem

Jabon hacían con los judíos decian
Me gusta · Responder · 51 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (2 de septiembre de 2018).

Como podemos observar en esta interacción, si bien los intercambios en torno a los menores que delinquen tienen un menor nivel de virulencia, no siempre es el caso, y las peores propuestas se reeditan. Nuevamente, la noción de sobrante social e infrahumanidad entra en juego para clasificar a estos actores.

Asimismo, la referencia a los menores no está exenta de apelar a la responsabilidad de sus padres. Si cometen un delito y no pueden ser condenados entonces “que cumplan las condenas sus padres”. La familia está en la mira al momento de reflexionar sobre el origen de la delincuencia, pues un entorno desfavorable propiciaría la actividad delictiva. Aunque no sean explícitos, los foristas parecen referirse a mujeres de sectores populares, quienes consideran que se reproducen indiscriminadamente, ejercen su rol de modo irresponsable y luego defienden a sus hijos de las incivildades o delitos que cometen.

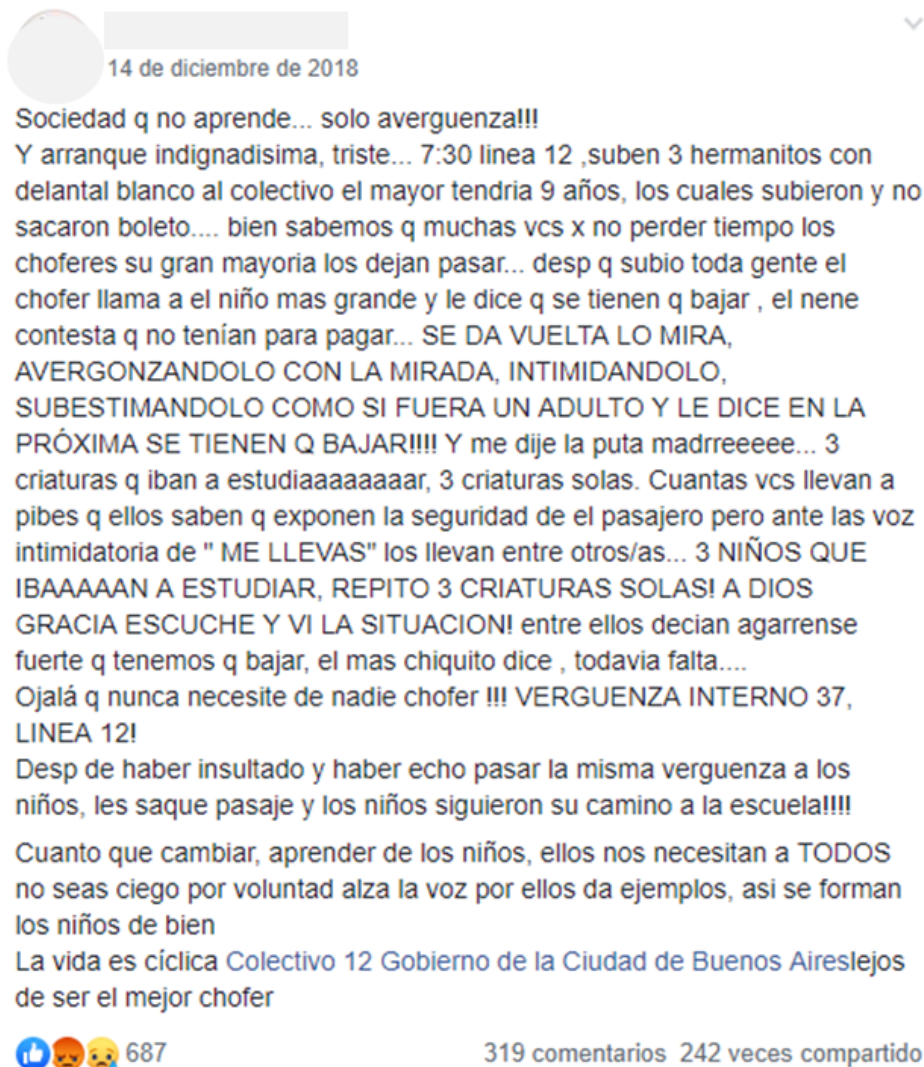
Sin embargo, hay ocasiones donde los menores son “criaturas” en los intercambios que acontecen en esta red (ver Figura 10). Por ejemplo, en una extensa publicación, una forista manifiesta su indignación por la indiferencia de un conductor de colectivo que se negó a dejar viajar gratis a tres niños que, vestidos de guardapolvo blanco, iban a la escuela. La mujer, indignada, se acercó a pagarles el boleto, no sin antes aleccionar al chofer por su falta de compasión hacia estas “tres criaturas solas” que solamente querían ir a estudiar. En el posteo denunciaba la poca equidad de estos conductores, considerando que dejan viajar sin pagar a pibes que se muestran intimidantes y ponen en peligro a los pasajeros, pero que luego no repiten esta conducta con niños indefensos, como los que menciona en el episodio del que fue testigo. La publicación finaliza reflexionando que “tenemos mucho que aprender de los niños”, pues ellos “nos necesitan” y no hay que permanecer indiferentes hacia ellos: si damos el ejemplo formaremos niños de bien, concluye.

Aquí hay niños, “hermanitos con delantal blanco”, que se dirigen a la escuela, no menores. La forista sostiene que son criaturas y no deben ser tratados como adultos, merecen respeto y ayuda. La publicación recibe numerosos comentarios que comparten la indignación: “Que lástima no estuve presente en ese colectivo por le ponía en su lugar su cerebritito al chófer; llevan a negros malvivientes gratis y mudos sin decir. Nada. Los dejan pasar. Sinverguenzas”; y, a la vez, felicitan a la forista por su buen accionar: “Dios te puso en el camino de esos niños, qué bueno que estabas, bendiciones, te felicito por tu acción”; “leí tu relato y se me llenaron los ojos de lágrimas”; “Dios te bendiga tienes un buen corazón”.

Otras participantes dialogaron acerca de cómo actuar en estas situaciones y sobre la problemática de estos niños: “tratemos de hacer ALGO CUANDO VEMOS ESTOS CHICOS QUE NECESITAN UNA MANO”; “pobres chicos q viajan primero, solitos y sin sube el problema es mas profundo”. Algunas participantes

Figura • 10

Publicación sobre niños que no logran viajar gratis en transporte público



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (14 de diciembre de 2018).

manifiestan su preocupación: si dejan a esos niños en la calle para ir a pie hacia la escuela “les puede pasar cualquier cosa”. En definitiva, se trata de velar por que esos niños no queden fuera de lugar, que puedan proseguir su camino hacia un lugar apto para ellos, en este caso, una institución educativa.

En conclusión, hallamos una atención particular hacia los miembros más jóvenes de la sociedad que no alcanzaron la mayoría de edad, y que no se encuentran en lugares apropiados para las personas de su generación. La figura del menor no entraña las mismas consideraciones que la del niño. Aludir a la minoridad en estos relatos es un modo de señalar que ese niño está en con-

flicto con la ley, pero que es inimputable. Esta condición los vuelve peligrosos, potencialmente nocivos, y los foristas se resisten a considerar que merezcan los mismos tratos que cualquier otro niño. Aunque por momentos guarden cierta ambivalencia acerca del origen desventajoso que los marca y las dificultades de hallar una solución para esa compleja situación, el temor hacia esta figura se impone. Encarnan, junto con los delincuentes, una “alteridad amenazante”, pues “toda inseguridad percibida tiende a ser asociada en primer término a ciertos actores que son pensados como responsables del deterioro (social) y del caos (urbano)” (Reguillo, 2008: 66), en este sentido, ciertos actores antropomorfizan y condensan los temores urbanos, como afirma Reguillo.

Los delincuentes y los menores son, en estos intercambios, las figuras que, por excelencia, personifican tales ansiedades. De acuerdo con Gentile (2014: 337):

En las formas que toman las definiciones y clasificaciones actuales sobre la condición de infancia y juventud en los márgenes, se plasman los debates que históricamente se dieron acerca de los problemas públicos de los nuevos miembros de la sociedad.

En efecto, la niñez como problema y tópico de discusión e intervención tiene larga data en nuestro país y, como correlato, tales debates y concepciones se cristalizaron en categorías y figuras de la *niñez-juventud problemática*. Dichas categorías encarnan las construcciones de estos problemas de manera típico-ideales y las distintas moralidades y afectividades que circulan y entran en disputa en cada momento histórico. Constituyen una manera de concebir, sentir, construir y clasificar en función de la edad (Gentile, 2014), en suma, son un marco interpretativo disponible.

Eje 3. Animales versus delincuentes

No todo es insultos e indignación en Seguridad en el barrio. También hay lugar para la compasión, la empatía y el afecto, y son los animales (no humanos), sobre todo los perros, los mercedores de esas emociones. En efecto, las publicaciones de repudio hacia los delincuentes conviven con una igualmente prolífica actividad de publicaciones y comentarios sobre los canes. El tono de estas y los diálogos son radicalmente opuestos al tópico anteriormente analizado pues, en este caso, se apela a un lenguaje de afecto y compasión.

Las publicaciones sobre esta temática suelen realizarse por diversas cuestiones. Una persona que perdió o encontró a un perro en la vía pública; otra

que se topó con un can abandonado en la calle y desea encontrarle un dueño; la denuncia hacia un dueño maltratador, por medio de un video al foro que evidencia el maltrato; o una petición de firmas para construir un refugio para perros sin hogar (ver Figura 11).

Lo llamamos Van Gogh. Este cachorro lo encontró mi hija, orgullosa de ella, no miró para un costado, en Barracas, Av Suárez y Ramón Carrillo, estaba debajo de un árbol, muy, muy asustado, la gente de la zona, dice que aparecio a la tarde, nadie vio nada. Esta alzado el muchachito...Tiene un collar negro, es.jovencito, pesará 10 kg, no está castrado, está en buen estado, bien alimentado y pelaje suave. Si no aparecen lxs dueñxs, será castrado y puesto en adopción responsable. Se RUEGA DIFUSIÓN. (Grupo Seguridad en el barrio, 20 de mayo de 2019)

Figura • 11

Publicación sobre perros perdidos



Fuente: grupo Seguridad en el barrio (18 de mayo de 2019).

Los perros perdidos tienen nombre, características propias, hasta personalidad. En ocasiones, se conoce su historia y su último paradero, como se evidencia en la Figura 12.

Figura • 12

Intercambios sobre perros perdidos

Yo lo conozco , el perro no tiene dueño. Se llama Tyson. Lo abandonó una chica que tenía tres nenes. El perro siempre está en la calle, intenté encontrarle hogar pero no tuvimos suerte.

Me gusta · Responder · 14 sem

Yo lo quize agarrar es muy lindo pero me parece ya se acostumbro a estar con el hombre que esta enfrente de la comisaría 30 .Así que lo abandonó una chica que bárbaro lo hubiera dado en adopción

Me gusta · Responder · 14 sem

Ese no es Tyson, Tyson es más claro y no se va tan lejos. Vive al lado de la casa de mi hna y ella le da de comer. Ya se lo llevaron una vez y volvió! Lo único que hay que hacer es castrarlo pero el perro no se quiere ir tiene comida el cariño de todos los vecinos y dónde dormir. Pero ese perro no es Tyson.

Me gusta · Responder · 14 sem

Fuente: grupo Seguridad en el barrio (18 de mayo de 2019).

Algunos participantes usan el foro como carta abierta a sus animales extraviados. Es el caso de Osvaldo, un adulto mayor que sufrió el robo de su vehículo y, con este, el de su perro Brun, un caniche de pelo marrón enrulado. Osvaldo le escribe insistentemente cartas a Brun anhelando su regreso y deseando su bienestar:

BRUN querido espero que te hayan puesto la vacuna los apropiadores y en el veterinario te controlaran tu tiroides e hígado que te funcionan mal sos un perrito grande de 10 años y tenes que estar con un veterinario siempre RECORDATORIO: 21 / 05 / 2019 cita de vacuna (SEXTUPLE ANUAL). (Grupo Seguridad en el barrio, 20 de mayo de 2019)

Los foristas reaccionan con angustia, compasión y bronca a las publicaciones de Osvaldo: “Devuelvan al perrito hijos de puta. Imagino lo que deben estar sufriendo”. “Bendiciones y que Dios los guíe en esta búsqueda”. “Dios quiera que aparezca sano y salvo, San Roque¹¹ te protege Brun”. “Cuenten conmigo si puedo ayudar en algo”. “Se me parte el corazón”. Las intervenciones demostrando pesar y brindando ayuda son comunes en estos casos, comentando si vieron o no al perro perdido en cuestión y, de haberlo hecho, en qué zona exacta fue avistado. También, los foristas operan como una suerte de veedores del bienestar de los animales del barrio, tanto los que se pasean solitarios por sus calles o los que están junto a sus dueños.

El tono de los intercambios en torno a esta temática suele ser amable y de camaradería entre los participantes, que reaccionan con risas y bromean. La inflexión de las conversaciones cambia cuando se trata de un animal maltratado. Un perro encerrado en un balcón varias horas por día, un dueño que pateo a su perro mientras lo pasea, son cuestiones denunciadas con gran indignación.

Estas publicaciones sobre animales que traemos a colación revelan un aspecto trascendental sobre nuestro objeto de análisis. En efecto, consideramos que la figura de los animales no humanos entra en contraposición con la figura del delincuente, que analizamos en el apartado anterior. Allí veíamos la apelación a un lenguaje altamente peyorativo para designar a este agente, al tiempo que se pregonaba el uso de la violencia hacia aquellos, por parte de las fuerzas de seguridad o invocando a la justicia por mano propia. El delincuente no tiene redención, merece el castigo físico e incluso la muerte. Por el contrario, los perros son objeto de compasión por parte de los foristas: merecen ser cuidados, protegidos y amparados.

Como afirma Carman (2017), toda noción de lo natural se constituye por oposición a otra cosa. Los repertorios en torno a los animales se configuran en este escenario de análisis como lo opuesto los repertorios donde se discute sobre los delincuentes. En efecto, en un contexto de renovada legitimidad de la cuestión ambiental¹², se produce un juego de discrecionalidades. La dignidad no se concede *a priori* a los sectores más vulnerables: estos deben dar muestras cabales de su estatura moral (Carman, 2017). Si, como en nuestro caso, estos sectores no acreditan dicho estatus moral —pues están delinquirando o son sospe-

11. Santo de culto católico, patrono de los perros.

12. Cabe destacar que en Argentina la tradición proteccionista se remonta al siglo xix, de la mano de asociaciones proteccionistas que impulsaron leyes de protección de animales, tales como la Ley 2786 de la mano de Sarmiento y la Ley Penal 14 346 que Juan Domingo Perón logró sancionar en 1954 (Urich, 2015).

chosos de hacerlo— parecieran dejar de ser automáticamente sujetos dignos de derecho. Así, en este juego de opuestos, los perros adquieren atributos positivos y entrañables, mientras que los delincuentes se vuelven el polo por antonomasia de los atributos negativos.

Aunque se contrapongan, hay afinidad electiva entre ambos: animales y delincuentes se necesitan en estas argumentaciones para repelerse mutuamente. Los unos merecen cobijo, mientras que los otros deben ser desechados o exterminados. Es decir que, de acuerdo a esta lógica, algunas vidas califican como tales, mientras que otras no suscitan condolencias. Opera, en términos de Butler (2010: 11), una distribución diferencial de derecho al duelo: “hay ‘sujetos’ que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay ‘vidas’ que no son del todo —o nunca lo son— reconocidas como vidas”. En esta línea, las poblaciones cuyas vidas no son enmarcadas como vidas, son al mismo tiempo perdibles y se racionaliza su muerte: “la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de ‘los vivos’” (Butler, 2010: 48).

El proceso de categorización despectiva que opera hacia delinciente en esta esfera hace de soporte y vehículo para este postulado: mediante un despliegue de calificaciones deshumanizantes, desciende en la jerarquía de los vivos para volverse un ser desechable. Por definición, una persona portadora de estigma no es concebida como totalmente humana (Goffman, 2006: 15). En este caso, el amplio abanico de metáforas y nominaciones para designar al delinciente dan cuenta de aquello:

Construimos una teoría del estigma, una idolología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como por ejemplo, la clase social. En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real.

El estigma del que son imputados los delincuentes los hace descender peldaños en la escala de humanidad¹³. Asimismo, mientras que el delinciente es crecientemente estigmatizado y estereotipado (poco o nada se trae a colación acerca sus vidas, trayectorias, etc.), el animal se particulariza: se conoce su derrotero, su origen y último paradero, su nombre y su carácter. Pero también ocurre

13. Para otros abordajes sobre el análisis de narrativas estigmatizantes hacia determinados grupos en redes sociales, ver Pérez Díaz y Aguilar Pérez (2021).

que, para los foristas, la cuestión delictual carece de soluciones inmediatas o sencillas, y las discusiones al respecto no siempre son saldadas, mientras que las problemáticas sobre los animales parecen ser más transparentes. En efecto, las soluciones resultan más evidentes y fáciles de alcanzar al tiempo que los perros se muestran como naturalmente bondadosos y vulnerables, frente al carácter oscuro del delincuente y sus motivaciones para la acción.

Siguiendo a Luneke (2021), es posible apreciar que las iniciativas que implican el involucramiento de los ciudadanos en seguridad —ya sean programas participativos propiciados por el Estado, tal como indaga la autora, grupos autoconvocados o, como es nuestro caso, grupos virtuales— motorizan a sujetos que, motivados por un sentimiento de desprotección ante el delito, llevan adelante prácticas que adquieren la textura del cuidado. De un lado, tal como observamos, se segrega y estigmatiza a los sectores populares; del otro, se tienden lazos de cuidado entre pares (en el foro, por ejemplo, se expresa solidaridad ante las desgracias de los demás cuando son víctimas de delito, se propician ayudas mutuas, etc.). Así, se puede entender también a la segurización vecinal como “una ética de la solidaridad y del ayudarse que está cargada de una dimensión afectuosa/cariñosa en la cual la otra persona cobra importancia y es objeto del cuidado que se busca hacer entre todos” (Luneke, 2021: 318). Este cuidado se extiende a otras personas percibidas como pares y también al entorno físico: “veredas, áreas verdes, árboles, plantas, follajes, paraderos de micros, juegos de plazas, sitios eriazos, luminarias, señaléticas. Y es que, no sólo las personas, sino que también las cosas y el ambiente natural son objeto del cuidado” (Luneke, 2021: 319).

Un hallazgo de este trabajo consiste en que la gramática del cuidado no se extiende únicamente a los vecinos ni al entorno barrial, sino que también involucra a otros seres vivos no humanos: los perros callejeros. Tal como afirma Mastrangelo (2017: 97): “en las ciudades un árbol en la vereda, jardines o plantas en macetas y los perros en las viviendas, son nuestra relación con la naturaleza”. Siguiendo a la autora, no resulta azaroso el hecho de que sea el perro el que reciba esta atención tan particular, pues “las relaciones humano-perro son etnográficamente densas” (Mastrangelo, 2017: 97). En ese sentido, tal como observamos en contraposición a las otras especies que aparecen en los comentarios de los foristas como representantes de lo infrahumano (ratas, cucarachas, etc.), los perros representan un estatus moral más elevado (Mastrangelo, 2015).

El perro es pletórico en significados: puede ser metáfora del comportamiento humano, la inscripción evidente de una ética natural o un héroe de valores innatos (...) es que el perro es para los humanos un ideal moral, que alcanza lo que ningún humano logra. (Mastrangelo, 2021: 256, 259).

Así, los animales son depositarios de estas redes de solidaridad, del lenguaje cariñoso y afectivo y la búsqueda de soluciones. Es posible afirmar, en virtud de lo hasta ahora observado, que estas iniciativas securitarias, basadas en la participación de la ciudadanía, sirven para hacer otras cosas, aparentemente extrasecuritarias. No solo se habla de delito en estos grupos, no se restringen a eso, sino que son más amplios. La puesta en común de los episodios sufridos y la contención entre pares, las redes de solidaridad y, sobre todo, el cuidado mutuo, del entorno y de los habitantes no humanos en el territorio, son algunas de las cosas que se hacen bajo el nombre de la seguridad barrial. Ahora bien, también es un claro espacio de demarcación de los de adentro y los de afuera. Vecinos, perros abandonados, entorno barrial, son objetos merecedores de cuidado, forman parte de lo social, merecen consideración. Por su parte, delincuentes, jóvenes, menores en conflicto con la ley constituyen lo sobrante, el residuo, el afuera de la vida barrial.

Consideraciones finales

En este artículo analizamos las narrativas *en línea* que tienen por característica ser corales y disonantes, y funcionan como espacios para la confrontación, el debate y la queja. Conforman, en suma, una esfera donde se discute la inseguridad y el delito. Allí emerge con más claridad la figura de un villano: el delincuente y el menor son sujetos portadores de estigmas sociales que no alcanzan, a los ojos de los foristas, los umbrales de lo humano.

Efectivamente, en el foro de Facebook analizado, se suceden los intercambios donde el problema se discute. Pero este espacio funciona para la descarga emocional, el agravio, el insulto, y la figura del delincuente no admite matices, pues, en este caso, no alcanza los parámetros de lo humano y se delinea su estigma, que se extiende a determinadas zonas: las casas tomadas y la villa como usina del delito. Aunque algunas voces minoritarias suelen alzarse para disputar estos sentidos, lo cierto es que en el foro predomina una mirada poco compasiva hacia aquellos que cometen un delito. Bajo una lógica de la delación y del escrache, los foristas postean, señalan a los culpables, advierten al resto de los miembros sobre los sujetos peligrosos del barrio y los acontecimientos padecidos por ellos y por otros. Con un vocabulario altamente peyorativo y bajo un relajamiento de las reglas de la socialidad, se proclaman todo tipo de improperios hacia quienes cometieron un crimen en el barrio o los que son sospechosos de hacerlo. En este espacio emergen, ahora sí, medidas en las que el Estado no sería el encargado de su aplicación, sino que serían los vecinos quienes tomarían las riendas de

la situación, ejecutando, golpeando o torturando a los culpables. Por supuesto que estas expresiones no necesariamente implican un paso a la acción, parecen más bien una demostración de deseo, pero no dejan de ser un ingrediente de las narrativas de la inseguridad.

Sin embargo, en la esfera analizada no solo se actualiza y se mantiene vigente la problemática de la inseguridad, sino que también se confirman estigmas de larga data. Como correlato, se delinea una sensibilidad selectiva donde se señala quiénes merecen vivir y qué vidas son menos dignas de ser preservadas. En esa escala de discrecionalidades, se destacan con claridad las figuras tipificadas del delincuente, el *menor* y los animales callejeros. Mientras que los últimos son merecedores de compasión, la vida de los primeros no merece ser preservada.

Observamos entonces que, en las discusiones del grupo, se produce un particular enseñamiento con aquellos que se presupone que son delincuentes y, en paralelo, un enaltecimiento de los perros callejeros. En definitiva, los intercambios analizados nos brindan pistas analíticas sobre algunos rasgos de las sensibilidades contemporáneas en torno a la problemática del delito. Como afirma Garland (2005), estamos ante una nueva cultura del control del delito donde la reinserción social del delincuente pierde centralidad. En un contexto de penalidad más punitiva, los delincuentes no son merecedores de recibir empatía y ya no se aspira a su incorporación a la vida social. Ese desinterés por integrar a estos actores se trasluce en las discusiones del grupo pues los foristas no se esfuerzan en pensar alternativas para estos sujetos, los intercambios y narrativas se focalizan, en cambio, en su eliminación. Como contrapartida, a la par de que los delincuentes no son contemplados como integrantes plenos de la vida social y barrial, los perros callejeros pasan a ocupar este lugar como miembros.

Pareciera una paradoja: nos centramos en analizar un foro en línea sobre seguridad barrial y nos topamos con que gran parte de las conversaciones versan sobre el desamparo de ciertos animales. A propósito, cabe destacar varias cuestiones. En principio, la noción de la animalidad está presente con notable recurrencia en los intercambios de los foristas, ya sea bajo la lógica del insulto o del cuidado. Ciertos animales son utilizados para denotar el estigma de la delincuencia, por ejemplo, ratas, sabandijas, plagas, larvas, como mencionábamos anteriormente, se convierten en atributos que son utilizados para denotar el lugar marginal, externo, residual y abyecto que ocupan los delincuentes en la vida social para los participantes del foro. De manera opuesta, los perros callejeros serían las vidas que merecen ser preservadas y dignas de cuidado.

En estas oposiciones se juega, también, una lógica de la docilidad y el agradecimiento. Ciertamente, los perros callejeros son vistos como salvajes pero domesticables, “agradecidos” del cuidado y el cobijo. En cambio, las “sabandijas

humanas”, los delincuentes, no agradecen nada, son considerados insolentes, irrespetuosos, inciviles. Son, para los foristas, “indomables” e irre recuperables. Desde una lógica del cuidado, que aquí supone una relacionalidad asimétrica entre cuidador y cuidado, lo digno de cuidar debe ser dócil. En ese esquema lo humano es menos dócil que lo no humano.

Este hallazgo denota el carácter eficaz de los problemas públicos a nivel local para abordar cuestiones que no necesariamente se ligan con lo securitario, pues las iniciativas de este tipo que involucran a los residentes sirven para encabezar otros asuntos, aparentemente extrasecuritarios. La puesta en común de los episodios sufridos y la contención entre pares, las redes de solidaridad y, sobre todo, el cuidado mutuo, del entorno y de los habitantes no humanos en el territorio son algunas de las cosas que se hacen bajo el nombre de la seguridad barrial.

Los problemas públicos tienen la virtud de aglutinar diversas inquietudes que pueden no encontrarse estrictamente dentro de las fronteras relativas a la problemática del delito. Esto nos permite pensar, para futuros abordajes, en las porosidades y la productividad que presenta un problema público a nivel local pues, ya que la problemática permite aunar esfuerzos y poner en común preocupaciones locales, de qué manera este encuentro redunde en la resolución de otros problemas e inquietudes locales que van de la mano y, a su vez, se apartan de lo estrictamente securitario.

Referencias

1. Arfuch, Leonor (1997). *Crímenes y pecados: los jóvenes en la crónica policial*. Buenos Aires: UNICEF.
2. Boczkowski, Pablo J.; Mitchelstein, Eugenia (2022). *El entorno digital. Breve manual para entender cómo vivimos, aprendemos, trabajamos y pasamos el tiempo libre hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
3. Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Ciudad de México: Paidós.
4. Caldeira, Teresa (2000). *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
5. Calvo, Ernesto; Aruguete, Natalia (2020). *Fake News, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
6. Calzado, Mercedes (2010). Miedo y sensación térmica. Hacia un análisis de los nuevos protagonistas de lo inseguro. *Oficios Terrestres*, 25, 107-116. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45373>

7. Calzado, Mercedes (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
8. Carli, Sandra (2006). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). En *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping* (pp. 19-56), compilado por Sandra Carli. Buenos Aires: Paidós.
9. Carman, María (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
10. Centro de Gestión y Participación Comunal 4, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2009). *Diagnóstico y líneas de acción de escala barrial*.
11. Dikenstein, Violeta (2021). Hacia una mirada local de los problemas públicos. Apuntes teóricos y metodológicos para el análisis de las dinámicas de circulación de la inseguridad como problema estabilizado. *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, 1(27), 23-39. Recuperado de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4331229>
12. Elias, Norbert; Scotson, John L. (2016). *Establecidos y marginados*. Ciudad de México: FCE.
13. Galar, Santiago; Focás, Brenda (2018). ¿Víctimas virtuales? Inseguridad, públicos y redes sociales en Argentina. *Inmediaciones de la Comunicación*, 13(1), 241-260.
14. Garland, David W. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
15. Garrido, Natalia (2012). Ciberparticipación en Buenos Aires: ¿los sitios de redes sociales como espacio público? *International Review of Information Ethics*, 18, 118-126. <https://doi.org/10.29173/irrie310>
16. Gayol, Sandra; Madero, Marta (eds.), (2007). *Formas de historia cultural*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Universidad Nacional de General Sarmiento.
17. Gentile, Florencia (2011). Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El caso Jonathan. *Revista Última década*, 34, 93-119. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362011000100006>
18. Gentile, Florencia (2014). *La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as y jóvenes del AMBA* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
19. Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

20. Grupo Seguridad en el Barrio (s.f.). *Facebook*. Recuperado de [página anónima]
21. Guerrero, Juan Carlos; Márquez-Murrieta, Alicia; Nardacchione, Gabriel; Pereyra, Sebastián (2018). Problemas públicos: aportes y controversias contemporáneas. Estudio introductorio. En *Problemas públicos: aportes y controversias contemporáneas* (pp. 9-56), compilado por Juan Carlos Guerrero; Alicia Márquez-Murrieta; Gabriel Nardacchione; Sebastián Pereyra. Ciudad de México: Instituto Mora.
22. Guimarães, Antonio Sérgio Alfredo (2000). O insulto racial: as ofensas verbais registradas em queixas de discriminação. *Estudos Afro-Asiáticos*, 38, 31-48. <https://doi.org/10.1590/S0101-546X2000000200002>
23. Hernández, Silvia (2019). *Los “vecinos” y el “patrimonio”. Un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)*, [Tesis de doctorado] Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
24. Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
25. Holstein, James A.; Miller, Gales (eds.), (1993). *Reconsidering Social Constructionism: Debates in Social Problems Theory*. New York: Aldine de Gruyter.
26. Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
27. Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
28. Kozinets, Robert V. (2010). *Netnography. Doing Ethnographic Research Online*. London: SAGE.
29. Ley 22 278 de 1980 (25 de agosto), establécese el régimen penal aplicable a los menores incursores en delitos. *Boletín Oficial núm. 24 490*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=114167>
30. López, Guadalupe; Ciuffoli, Clara (2012). *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*. Buenos Aires: La Crujía.
31. Lorenc-Valcarce, Federico (2005). El trabajo periodístico y los modos de producción de la noticia: el tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina. *Question*, 1(7), 1-12. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/108>
32. Loseke, Donileen R. (2007). *Thinking About Social Problems*. New York: Aldine de Gruyter.

33. Luneke Reyes, Alejandra (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102), 302-327. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000200302>
34. Martín-Barbero, Jesús (2000). La ciudad: entre medios y miedos. En *Ciudadanías del miedo* (pp. 29-35), compilado por Susana Rotker. Caracas: Nueva Sociedad.
35. Mastrangelo, Andrea Verónica (2015). Derechos de humanos y no humanos: una reflexión basada en dos estudios de caso etnográficos. *Caderno Eletrônico de Ciências Sociais*, 3(1), 35-53. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/315463372_Derechos_de_humanos_y_no_humanos_una_reflexion_basada_en_dos_estudios_de_caso_etnograficos
36. Mastrangelo, Andrea Verónica (2017). Nombre y rostro, amistad y parentesco: dimensiones de la relación intersubjetiva humano-perro en un área con Leishmaniasis Visceral emergente (Depto. Iguazú, Misiones, Argentina). *Vivência. Revista de Antropología*, 1(49), 97-120. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/vivencia/article/view/12800>
37. Mastrangelo, Andrea Verónica (2021). Perro el que lee. Dimensiones de la relación perro-humano emergentes en el imaginario literario. *Tabula Rasa*, 40, 253-278. <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.11>
38. Murcia, Soledad (1998). *Territorios del miedo en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: TM Editores.
39. Pereyra, Sebastián (junio, 2009). *La corrupción como problema público en la Argentina de los años 90: un análisis de las actividades de denuncia*. Trabajo presentado en Congress of the Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil.
40. Pereyra, Sebastián (2017). El estudio de los problemas públicos. Un balance basado en una investigación sobre la corrupción. En *La vida social del mundo político* (pp. 113-132), compilado por Gabriel Vommaro; Mariana Gené. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
41. Pérez-Díaz, Marisol; Aguilar-Pérez, Mirza (2021). #LadyFrijoles: señalamiento, discriminación y estigma de migrantes centroamericanos a través de redes sociales en México. *Andamios*, 18(45), 223-243. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.817>
42. Raimondo-Anselmino, Natalia; Reviglio, María C.; Diviani, Ricardo (2015). Esfera pública y redes sociales en internet ¿qué es lo nuevo en Facebook? *Revista mediterránea de comunicación*, 7, 211-229. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2016.7.1.12>

43. Reguillo, Rosana (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18(36), 63-74. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74716004006.pdf>
44. Rotker, Susana (2000). Nosotros somos los otros. En *Ciudadanías del miedo* (pp. 229-277), compilado por Susana Rotker. Caracas: Nueva Sociedad.
45. Segura, Ramiro (2009). Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata. *Cuaderno urbano*, 8(8), 59-76. <http://dx.doi.org/10.30972/crn.88930>
46. Urich, Silvia (2015). *Los perritos bandidos. La protección de los animales de la ley sarmiento a la ley perón*. Buenos Aires: Catálogos.
47. Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
48. Varjão, Susana (2016). Violaciones de derechos en los medios impactan en la democracia brasileña. En *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (pp. 189-214), editado por Brenda Focás; Omar Rincón. Cali: Icesi/FES Comunicaciones.
49. Vilker, Shila (2009). Del criminal a la víctima. Una genealogía del semanario policial en la Argentina. *Cuadernos de Seguridad*, 9, 31-47.
50. Zunino, Esteban; Focás, Brenda (2017). El tratamiento informativo de la “inseguridad” en la Argentina: Víctimas, victimarios y demandas punitivas. *Communication & Society*, 31(3), 189-208. <https://doi.org/10.15581/003.31.3.189-208>

Violeta Dikenstein

Socióloga de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), y Doctora en Sociología de la Escuela de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Becaria posdoctoral en CONICET. Trabaja en la IDAES de la UNSAM. Correo electrónico: vdikenstein@unsam.edu.ar

Performances solidarias. Apoyo público al Paro Nacional Agrario del 2013 en Colombia*

Juan Camilo Portela-García¹ 

<https://doi.org/10.18046/rece.i40.5745>

Cómo citar: Portela-García, Juan Camilo (2023). *Performances solidarias. Apoyo público al Paro Nacional Agrario del 2013 en Colombia*. *Revista CS*, 40, 215-248. <https://doi.org/10.18046/rece.i40.5745>

Resumen: Este artículo tiene como objetivo presentar cómo se posicionó una interpretación favorable al Paro Nacional Agrario en la esfera pública. Para esto, se propuso la categoría de *performance* solidaria para dar cuenta del apoyo de actores, cuyas posiciones morales los llevaron a comprometerse activamente en el curso del conflicto, aunque no pertenecieran al grupo ofendido. Se construyó un archivo documental que dio cuenta de dichas *performances* para lo cual se hizo la revisión documental de varias fuentes y entrevistas a participantes de la protesta. Se propone que el apoyo fue posible gracias a una coalición simbólica que derivó en una interpretación común: el campesinado en paro era una víctima que compartía lazos ancestrales e históricos con los demás sectores de la sociedad colombiana. La clasificación de la protesta como acción insurgente cedió ante su codificación como acción democrática, gracias al compromiso manifestado en las *performances* solidarias.

Palabras clave: protesta social, solidaridad, performance, campesinado, discurso civil

Solidarity Performances. Public Support for the 2013 Colombian National Agrarian Strike

Abstract: This article aims to explain how a favorable interpretation of the National Agrarian Strike was positioned in the public sphere. The category of solidarity performance is proposed to account for the support of actors who actively engaged in the course of conflict due to their moral positions, even if they do not belong to the offended group. A documentary archive is built to record those performances, to do so, several sources and interviews to participants in the protest were reviewed. It is proposed that the support was possible thanks to a symbolic

* Este artículo es resultado final de la tesis de doctorado “Paro Nacional Agrario de 2013. Performance y solidaridad en Colombia” llevada a cabo entre 2018 y 2021 para obtener el grado de Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología. Este doctorado fue realizado gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México. Artículo de investigación recibido el 23.09.2022 y aceptado en 05.05.2023.

1. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

coalition that resulted in a common interpretation: the striking peasantry was a victim that shared ancestral and historical ties with the other sectors of Colombian society. The classification of the protest as an insurgent action gave way to its codification as a democratic action thanks to the commitment shown in the solidarity performances.

Keywords: Social Protest, Solidarity, Performance, Peasantry, Civil Discourse

Introducción

Entre agosto y septiembre del 2013, campesinos colombianos salieron a las carreteras del país a protestar en el marco de un Paro Nacional Agrario (PNA). Las protestas comunicaron la inconformidad de amplios sectores rurales con las políticas del Gobierno nacional, y expresaron que lo injusto de su situación era la consecuencia natural de los tratados de libre comercio firmados por el Estado desde finales del siglo XX, entre otros factores. A partir del 25 de agosto, en respuesta a una alocución en la cual el presidente expresó que “el tal paro agrario no existe” (“Presidente Juan Manuel Santos...”, 2013), una oleada de manifestaciones urbanas evidenció la indignación de amplios sectores sociales frente a la respuesta oficial a la protesta campesina y su solidaridad con los actores agrarios que se encontraban en paro.

Este artículo tiene por objetivo presentar cómo se posicionó una interpretación favorable al PNA en la esfera pública. Mientras que actores del Gobierno, sectores de la prensa y algunos líderes políticos y de opinión pusieron entre paréntesis las demandas expresadas por los manifestantes y alertaron sobre la posibilidad de que el paro no fuera una auténtica acción campesina sino un engañoso instrumento al servicio de actores políticos y armados que se encontraban tras bambalinas; en la esfera pública se consolidó la idea del paro como auténticamente campesino y caracterizado por un sentimiento de injusticia compartido por amplios sectores sociales. Con el tiempo, el Gobierno reconoció este carácter auténtico de la movilización y llegó a acuerdos con las organizaciones convocantes.

Se propone que el posicionamiento de la interpretación favorable al paro fue posible por el despliegue de una serie de *performances* solidarias en el espacio público, la prensa y las redes sociales digitales a través de las cuales actores no campesinos expresaron su apoyo a la protesta. Estas *performances* constituyeron posicionamientos morales que manifestaron indignación respecto a la respuesta oficial al paro y comunicaron la necesidad de expandir el horizonte de solidaridad mediante la reparación civil del campesinado. Para reconstruir estos actos perfor-

máticos se describen las escenificaciones, clasificaciones, narrativas e íconos que dieron cuenta de cómo fue construido simbólicamente el apoyo a esta protesta.

Sumado a lo anterior, se argumenta que las interpretaciones en torno a este hecho se desplegaron en el marco de oposiciones morales entre pureza e impureza, estructuradas en distintos discursos. Mientras que el Gobierno comunicó su interpretación del paro en el marco de un sistema de clasificación bélico que opuso amigo y enemigo, quienes apoyaron la protesta acudieron a un discurso civil (o democrático) que opuso una narrativa de libertad a una de represión, y que sustentó la necesidad de ampliar el horizonte de solidaridad en un sentido universalista.

En esta línea, se sostiene que la interpretación democrática favorable al campesinado fue posible gracias a una coalición de símbolos que permitió que actores muy diferentes compartieran una interpretación común: frente a un Gobierno que encarnaba el papel del villano, se oponía un campesinado visto como una víctima que compartía lazos ancestrales e históricos con los colombianos. Gracias a este proceso fue visible el compromiso de un amplio sector de la sociedad con un lenguaje democrático permitiendo que la clasificación de la protesta como acción insurgente cediera ante su codificación como acción democrática.

El artículo inicia con la presentación del enfoque teórico que enmarca el argumento y la estrategia metodológica a través de la cual se reconstruyó el caso empírico. A continuación, y después de contextualizar la convocatoria al paro y la respuesta oficial, se describen los elementos que conformaron la *performance* de solidaridad hacia los manifestantes campesinos. Finalmente, se discute la importancia de las coaliciones simbólicas para entender cómo fue posible construir una interpretación favorable al paro en la cual convergieron actores con distintas posiciones respecto al orden social.

Estudios sobre el Paro Nacional Agrario: de sus protagonistas a sus audiencias

En términos de Ragin (2007), el estudio del PNA de 2013 es importante porque constituye la interpretación de un fenómeno cultural relevante. Se trató de la primera movilización social campesina de alcance nacional en casi medio siglo y constituyó un hito en el proceso de conformación de las luchas campesinas iniciado en los años noventa del siglo XX. Además, es un caso del pasado que puede dar luces sobre fenómenos del presente.

La protesta social es un fenómeno cada vez más presente en la dinámica político-cultural en Colombia, que adquiere mayor legitimidad como forma de acción política, y el PNA ofrece pistas de cómo ha sido posible construir esta legitimidad. En el mismo sentido, este paro se dio en los inicios de un proceso transicional y, por lo tanto, evidencia el posicionamiento inicial de discusiones que tienen gran actualidad sobre, por ejemplo, las transformaciones necesarias en la respuesta de la fuerza pública ante la protesta, los cambios requeridos en el sector rural como condición para la construcción de paz, y las maneras emergentes en que se da la lucha social, como resultado de las transformaciones sociopolíticas derivadas de la transición.

En este sentido, ha sido abordado por varios estudios. Algunos se han enfocado en el paro como expresión de rechazo al orden económico predominante, principalmente al modelo de desarrollo (Ordóñez, 2014; Penilla, 2016). Junto a este rechazo, se ha señalado la exigencia del reconocimiento del campesinado y la crítica a la represión policial como aspectos importantes para entender la dinámica de esta movilización (Cinep, 2014). También, se han abordado las contradicciones entre expectativas y capacidades estatales con relación a derechos económicos, sociales y culturales como desencadenantes de la protesta (Campos, 2015). Desde la teoría de los movimientos sociales, se ha explicado como resultado de una apertura en las oportunidades políticas, encauzado a través de estructuras de movilización e interpretado a partir de marcos culturales (Cruz, 2017). Sumado a esto, ha sido definido a partir de la convergencia entre conflicto armado y neoliberalismo como estratos en medio de los cuales se construyó un “agenciamiento colectivo de enunciación” (Arias; Preciado, 2016: 109). Finalmente, algunos estudios han tratado la comunicación sobre el paro desde su abordaje mediático (Cárdenas, 2014) y los marcos de indignación movilizados en las redes sociales digitales (Suárez, 2018).

Por lo general, estos estudios —exceptuando los de Suárez (2018) y Cárdenas (2014)— se han enfocado en el actor protagónico de este episodio de movilización: el campesinado. Si bien este es un punto de partida obvio y necesario, en este artículo se sugiere la importancia de dirigir la mirada hacia las audiencias solidarias y su rol determinante en el paro. En este sentido, se retoma la línea abierta por Suárez cuando afirma que el proceso comunicativo durante las protestas evidenció cómo “la información emitida no llega a un receptor pasivo, sino que es reinterpretada simbólica y estéticamente en un proceso en el que los ciudadanos cuestionan la capacidad de sus mandatarios para gobernar” (Suárez, 2018: 226). De igual forma, se comparte el llamado de atención de Taylor (2021) sobre la necesidad de reconocer la agencia de las audiencias en los estudios sobre *performances* culturales.

En últimas, el estudio del PNA también aporta, según otro criterio de Ragin (2007), al hacer progresar la teoría ofreciendo una ventana de observación sobre el papel activo de las audiencias en los procesos políticos, la emergencia de puntos de encuentro en medio de fragmentaciones socioculturales y el lugar de la integración social en procesos de conflicto.

Performance y solidaridad desde la sociología cultural

Esta propuesta se enmarca en el programa fuerte de la sociología cultural que reconoce la textualidad de la vida social, la centralidad del significado para la comprensión de las dinámicas y acontecimientos sociales, y la necesidad de dar cuenta de los desarrollos performativos a través de los cuales actúa la cultura (Alexander; Smith, 2019)¹.

Desde este enfoque se definen las *performances* como procesos sociales de exposición de significado por parte de actores individuales o colectivos, que pueden ser interpretados como auténticos o falsos por parte de aquellos actores hacia los cuales se dirigen (Alexander, 2017). Al estudiar las acciones sociales como *performances* se retoman los ideales a través de los cuales los actores dan sentido a su acción y trascienden el aquí y el ahora. Estos ideales están estructurados mediante oposiciones binarias de elementos puros e impuros que clasifican la realidad y trazan fronteras a la inclusión social pero que, además, son constituidos mediante acciones simbólicas en todo tipo de esferas y situaciones sociales (Douglas, 1973; Durkheim, 2012). Puesto que lo impuro es concebido como aquello que tiene el potencial de desestructurar el orden y contaminar, se

1. Partir del proyecto académico de la sociología cultural implica un posicionamiento teórico respecto a otras aproximaciones y específicamente a la agenda de la Teoría de los Movimientos Sociales, perspectiva dominante en el estudio de protestas sociales. Si bien esta agenda ha sido fructífera en el estudio de procesos de acción colectiva contenciosa, enfatiza el carácter estratégico de la acción, incluso cuando se aproxima a los procesos simbólicos. La noción de repertorio surge en sus inicios para dar cuenta de las transformaciones en la acción como resultado de cambios estructurales (Tilly, 1989) y, aunque este carácter estructuralista es moderado posteriormente (Tilly, 2008; Tilly; Wood, 2009), no provee herramientas analíticas que permitan aprehender sus componentes y comprender cómo participa en los procesos de construcción de sentido. Por su parte, el concepto de marco cultural alude a las estrategias comunicativas de los actores en conflicto (Zald, 1999), pero omite la reflexión por las estructuras culturales que dotan de sentido a dichas estrategias en el debate público y que permiten la comunicación misma. Los conceptos de *performance* y discurso democrático o civil constituyen aportes de la sociología cultural que evidencian la necesidad de una aproximación más decidida al carácter profundamente simbólico de los conflictos sociales.

asocia al peligro y, por tanto, es necesaria la puesta en marcha de rituales o acciones simbólicas para conjurarlo o purificarlo (Douglas, 1973). Las *performances* comunican posicionamientos morales en torno a estructuras culturales y para reconstruirlas es necesario describir los elementos simbólicos puestos en juego.

Por su parte, la solidaridad refiere a aquellos sentimientos que conectan a los actores sociales. Las sociedades democráticas (o en proceso de democratización) albergan un tipo de solidaridad que responde a un universalismo moral y se estructura culturalmente como un discurso civil que opone una idea de libertad, referida a la capacidad de los actores de ejercer su agencia autónomamente, a una de represión, entendida como constreñimiento o incapacidad de ejercer la libre voluntad (Alexander, 2018). El universalismo implica el presupuesto de que todo tipo de actores puede ejercer la libertad y hacer parte de un nosotros civil que atraviesa atributos como raza, género, religión y lugar de origen. Dicho de otra manera, esta solidaridad civil atraviesa las particularistas que unen internamente a sectores sociales, y permite la conformación de un nosotros inclusivo que traza lazos simbólicos y prácticos entre actores de diferentes sectores.

Aunque plantear esta oposición binaria puede dar la impresión de un esquematismo estático, la posibilidad de purificación civil es la base para el surgimiento de procesos de inclusión y exclusión de actores codificados como puros o impuros. De hecho, es el resultado de años de construcción cultural en el cual convergen tradiciones históricas distintas y, del mismo modo, se concreta en espacios y tiempos específicos como estructura de sentimiento que vincula esquemas generales de representaciones con experiencias sociales contingentes y abiertas. Los códigos se despliegan a través de narrativas específicas sobre lo democrático y lo represivo que ofrecen fuertes referentes sobre el bien y el mal y guían las interpretaciones cotidianas sobre la política.

La distancia entre los ideales democráticos y su realización da lugar a conflictos entre actores que difieren en torno a sus interpretaciones sobre los límites de la inclusión social y los elementos que justifican la exclusión social. En estos conflictos, actores que consideran su situación social como injusta demandan la puesta en marcha de procesos de reparación civil que expandan el horizonte de solidaridad (Alexander, 2018). Durante el PNA de 2013 los campesinos alegaron que los tratados del libre comercio —junto a otro tipo de situaciones como la estructura de propiedad, las políticas antidrogas y la exclusión política del campesinado— generaban una situación de desigualdad que imposibilitaba la realización de los ideales democráticos de la sociedad colombiana, y exigieron medidas para solucionar esta situación.

En este artículo se propone la categoría de *performance* solidaria para dar cuenta de un tipo de acción adicional que se puede presentar durante los con-

flictos por la reparación civil: el apoyo por parte de actores que no pertenecen al grupo ofendido, pero cuyas posiciones morales los llevan a comprometerse activamente con el curso del conflicto. Dichas *performances* son acciones simbólicas que expresan apoyo hacia actores cuya situación social es interpretada como injusta y que manifiestan la necesidad de extender el horizonte de inclusión civil. Su despliegue expresa sentimientos de indignación, es decir, de profundo rechazo frente a acciones o situaciones que se consideran moralmente inaceptables (Tugendhat, 1997).

En el caso concreto del PNA, las *performances* solidarias constituyeron respuestas activas por parte de audiencias que interpretaron las puestas en escena del campesinado como auténticas, y manifestaron sentimientos de indignación hacia la respuesta del Gobierno al paro y la situación social del campesinado.

Performance solidaria y estabilidad civil en Colombia

El despliegue de *performances* solidarias contribuye a estabilizar el suelo civil de los conflictos sociales. Como se expone en este apartado, lograr que las protestas sean consideradas acciones ciudadanas es un reto particularmente difícil en sociedades como la colombiana, de ahí la importancia de que actores en conflicto encuentren apoyo por parte de audiencias solidarias. A continuación, se describe cómo el discurso civil compite con otras formas de encauzar los conflictos y se presenta el concepto de *coalición simbólica* como base para entender la convergencia de actores en torno a una interpretación común de la protesta.

Si bien el discurso civil constituye una estructura cultural que permite traducir los conflictos y aporta vías para su resolución, no es la única posibilidad que tienen los actores. Grupos excluidos de la solidaridad civil pueden llegar a vincular sus sentimientos de injusticia a un rechazo al orden en su conjunto, incluida la propia esfera civil (Alexander, 2018). Por su parte, la sensación de amenaza puede llevar al ejercicio de actos represivos considerados como necesarios para la estabilidad civil (Shimizu, 2018). Aunque acciones radicales pueden tener el efecto de ampliar el nosotros solidario, otras pueden orientarse hacia su restricción o socavación (Alexander; Stack, 2019). La violencia también puede ser vista como una opción cuando se generan narrativas polarizantes que alertan sobre una profunda distancia moral entre protagonistas y antagonistas (Smith, 2005).

En el caso colombiano, el conflicto armado ha terminado por sedimentar un sistema de clasificación bélico basado en la oposición amigo-enemigo que, permanentemente, facilita estas narrativas y, en consecuencia, ocasiona una gran inestabilidad a las *performances* civiles (Tognato, 2018). Este binario divide la vida

colectiva en un campo insurgente y otro contrainsurgente. En tanto los diferentes grupos armados han establecido vínculos en todas las esferas sociales, la tipificación sobre la pertenencia a uno u otro lado no se limita a quienes participan directa y públicamente de la violencia, sino a todo tipo de actores sociales. El carácter antagónico de esta oposición lleva aparejada una sospecha permanente sobre las verdaderas intenciones de los actores. Dado que lo que está en juego en esta lógica es la propia supervivencia, la identidad del otro es una cuestión de vida o muerte. Con un enemigo no hay posibilidad de discusión, ser codificado como tal lleva implícita una deshumanización y significa ser visto como un peligro que requiere el despliegue de acciones contundentes de violencia.

En este contexto, hay una profunda desconfianza mutua, especialmente entre quienes no comparten posiciones u orígenes comunes. Posturas moderadas en la esfera pública son vistas con suspicacia como intentos de ocultar la adscripción a uno u otro bando o, incluso, como debilidad y predisposición a la traición. El despliegue de *performances* civiles encuentra un terreno de gran inestabilidad. Exigencias discursivas propias del contexto normativo nacional y global han influido en que se extienda su uso, pero la polarización mina la credibilidad de quienes lo enuncian. Se trata de un “turbio término medio” (Tognato, 2018: 158) en el cual convergen todos los actores del espectro político, sean extremistas o no; pero cuya autenticidad es objeto de desconfianza. Se considera que las *performances* civiles (como las protestas sociales) son máscaras tras las cuales se ocultan enemigos, conservadores que patrocinan o justifican el paramilitarismo, o guerrilleros disfrazados de ciudadanos críticos.

El caso del PNA constituye una ventana para observar la competencia entre lógicas bélicas y democráticas en la constitución del orden social. Durante esta movilización, la homologación entre manifestante y actor armado fue problematizada y actores solidarios expresaron su apoyo a la protesta campesina con acciones en el espacio público.

En este sentido, este artículo se propone que las protestas en Colombia pueden alcanzar el éxito performativo, esto es, lograr interpretaciones favorables que las codifiquen como auténticamente civiles, si logran impulsar coaliciones simbólicas. Este concepto ha sido desarrollado por Matthew Norton (2017) para explicar *qué significa* para los votantes elegir a uno u otro candidato. Estos logran apoyo de distintos sectores porque simbolizan referentes y narrativas comunes que conectan a estas audiencias. En el caso de una protesta, las audiencias no votan, pero sí apoyan, rechazan o son indiferentes. Una coalición simbólica puede generar puntos de contacto entre las interpretaciones de diferentes actores de tal forma que el carácter público de la disputa encuentre un suelo de estabilidad civil y no caiga en el terreno de la clasificación bélica.

En el PNA las coaliciones simbólicas pudieron ser facilitadas por el posicionamiento en la opinión pública de narrativas comunes trágicas y románticas sobre lo campesino, más allá de la división cultural. Es posible que una narrativa sobre las víctimas de la violencia que se ha consolidado paulatinamente en Colombia (y que incluye a la población civil del campo) también contribuya a trazar estos lazos. La interpretación no bélica de la protesta es un proceso contingente en tanto requiere de coaliciones simbólicas que suelen escapar a la voluntad de sus protagonistas; no es un asunto sencillo y, en el caso del que trata este artículo, se construyó a través de *performances* solidarias que lograron otorgar al paro una estabilidad civil, es decir, posicionar la interpretación de que los manifestantes eran realmente campesinos y que su situación era injusta.

Estrategia metodológica

Este artículo tiene un enfoque cualitativo. Las características que definen este modo de indagación son, primero, el interés por el sentido e interpretación que tiene el mundo social para las personas; segundo, el uso flexible y variado de técnicas de recolección de información; y tercero el desarrollo de análisis interesados en abarcar la complejidad, el detalle y el contexto, así como contribuir a la construcción teórica a partir de estudios empíricos (Vasilachis, 2006)

Reconstruir las *performances* solidarias de las audiencias e identificar su sentido requiere el uso de múltiples materiales empíricos para conformar un archivo sobre este evento pues, como señala Taylor (2015), la *performance* tiene una doble dimensión ya que es tanto acontecimiento finito que produce presencia, puesta en escena concreta en que la corporeidad, coreografía y gestos de los actores se despliegan; así como inscripción documental que da cuenta de su presencia, el registro del repertorio. La primera dimensión se ha denominada repertorio y la segunda archivo. Esta distinción aporta un camino a través del cual abordar metodológicamente las *performances* solidarias: la construcción de un archivo que incluya diferentes registros documentales sobre el repertorio.

Esta construcción se nutre de técnicas variadas. La revisión documental de diferentes tipos de registros (escritos, imágenes, videograbaciones, audios) a partir de un abanico amplio de fuentes (prensa, redes sociales, sitios web y entrevistas) permite reconstruir el repertorio. Se consultaron noticieros nacionales (*Noticias Caracol*, *Noticias NTN²* y *Noticias Uno*) y prensa (*El Tiempo*, *El Espectador*,

2. El caso de *Noticias NTN* se aborda como proxy de *Noticias RCN*. No hay disponibilidad de videos de este noticiero nacional en Internet, más sí de su versión internacional que responde a una línea editorial similar.

El Colombiano, Semana, Agencia Prensa Rural, Semanario Voz y Contexto Ganadero). También, se hizo una revisión en redes sociales —publicaciones sobre el PNA en YouTube y Twitter— y en los sitios web de organizaciones participantes en las acciones. De igual forma, la realización de entrevistas a líderes campesinos y miembros de grupos solidarios aportó nuevos registros de la memoria de participantes de la *performance*.

El criterio de selección de los noticieros es que aportaran información sobre cómo llegó el evento a la mayoría de las audiencias. En este sentido, se seleccionaron noticieros de alcance nacional, que representaran un amplio espectro ideológico y que tuvieran un alcance amplio. Para la recolección de notas de prensa que permitieron reconstruir el drama social, y columnas de opinión y caricaturas que expresaron interpretaciones, se revisaron dos tipos de medios. Por una parte, medios públicamente identificados como representativos a nivel nacional o regional que, en su conjunto, cubrieran un amplio espectro ideológico y concentraran la mayoría de las audiencias. Por otra parte, para complementar la pluralidad de interpretaciones disponibles, se consultó prensa que ampliara interpretaciones no cubiertas por los medios anteriores y tuviera una línea editorial afín a algún actor rural o con interés en el campo.

Una vez construido el archivo se dio paso a la dialéctica de la comprensión y la explicación sugerida por Ricoeur (2003) como camino de análisis de la información. Esta dialéctica incluye tres fases: 1) acercamiento al proceso performativo para captar un sentido de conjunto que se formula en una conjetura (comprensión); 2) atención detenida al archivo sobre la *performance* con el fin de corroborar analíticamente la plausibilidad de la conjetura (explicación); y 3) evaluación de la conjetura inicial y descripción de la construcción de sentido de las *performances* solidarias de modo que sea inteligible para los lectores (descripción).

La conjetura inicial es que el apoyo solidario al paro fue posible por la construcción de una narrativa del campesinado como víctima del orden social colombiano. Después de la atención detallada al archivo se encuentra que la narrativa de victimización va de la mano con una sobre la identidad primordial que une a los manifestantes solidarios con el campesinado. Se llega a este hallazgo durante la segunda fase, a través de la identificación de los binarios y narrativas que los actores expusieron textual y visualmente en columnas de opinión, contenidos de redes sociales digitales y materialidades durante las manifestaciones urbanas.

La información se analizó mediante la construcción de matrices que identificaban: pares de oposición como modo de reconstruir los códigos movilizados, tipos de narrativas a través de las cuales se ponían en juego dichos códigos, y modos de expresión de las narrativas (caricaturas, imágenes, pancartas, cánticos,

columnas, entrevistas, alocuciones, entre otros). Esta identificación permitió observar los posicionamientos morales y el discurso democrático o bélico a través del cual los actores interpretaron el conflicto.

En los siguientes apartados se reconstruye el PNA y se enfatiza en los elementos que conformaron la *performance* de solidaridad hacia los campesinos para exponer su importancia y la de las coaliciones simbólicas en el logro de una codificación democrática del paro.

“El tal paro nacional agrario no existe”: fracaso de una puesta en escena

En los últimos años el campesinado colombiano ha logrado ocupar mayor espacio en la esfera pública a través de un proceso de reconocimiento en ámbitos legislativos, comunicativos, judiciales y civiles. Organizaciones campesinas que protagonizan la escena contemporánea empezaron a surgir desde los noventa del siglo pasado y, progresivamente, se articularon en grandes estructuras nacionales. Para tramitar sus exigencias, los campesinos habían acudido a protestas sociales —un 15 % del total de las luchas sociales del país entre 1988 y 2012 (Cinep, 2013)— y a repertorios institucionales como tutelas, derechos de petición, demandas, cabildos y audiencias públicas (Osorio, 2016).

El PNA fue la primera movilización de carácter nacional que agrupó a la amplia gama de campesinos organizados. Fue convocada por organizaciones de alcance nacional como Dignidad Agropecuaria Nacional (Dignidades), Mesa de Interlocución y Acuerdo (MIA) y Coordinador Nacional Agrario (CNA) que demandaban cambios en las políticas agrarias del Estado colombiano. Algunas reivindicaciones giraban en torno a la necesidad de subsidios a la producción y cambios en los acuerdos de libre comercio; otras tenían que ver con la ampliación del acceso a la tierra y la formalización colectiva de la propiedad; y unas más apuntaban al reconocimiento de derechos políticos del campesinado. Esta variedad de demandas se agrupaba bajo una narrativa común: la situación del campesinado era desigual respecto a otros actores económicos (principalmente grandes capitalistas multinacionales y poderosos terratenientes locales) lo que era injusto en tanto no permitía su acceso a los derechos reconocidos constitucional y socialmente.

El paro inició el 19 de agosto y culminó oficialmente el 12 de septiembre, pero algunas zonas permanecieron en protesta hasta octubre. La puesta en escena elegida fue el bloqueo de vías: piedras, llantas, troncos y ramas fueron apostados en carreteras intermunicipales. A un costado de las vías instalaron carpas

en donde dispusieron alimentos, ropas y todo tipo de implementos necesarios para permanecer allí por un tiempo medianamente prolongado. Materialidades icónicas asociadas al campesinado expresaron la identidad de sus protagonistas, así, machetes, botas, sombreros e implementos regionales específicos, como ponchos en zonas calientes y ruanas en zonas frías, fueron distribuidos a través de imágenes en prensa, televisión y redes sociales. Al impedir el paso de vehículos, los manifestantes alteraron la cotidianidad de los viajeros e interrumpieron la circulación de mercancías a lo largo de todo el territorio nacional.

Desde el principio, los convocantes al paro enfrentaron insinuaciones y acusaciones sobre la sinceridad de sus motivaciones. Actores del Gobierno y sectores de la opinión pública afirmaron que la protesta no respondía a los intereses reales de los campesinos sino a cálculos estratégicos de actores en la sombra. Esta crítica se basó en dos ideas: que los bloqueos de vías constituían un desafío al orden público y que la protesta tenía un alcance menor al indicado por sus líderes, quienes no representaban al grueso del campesinado.

Al finalizar la primera jornada de protestas, el presidente Juan Manuel Santos dijo que no había sido “de la magnitud que se esperaba” (“El paro no ha sido de la magnitud que se esperaba”, 2013, s.p.). Con el pasar de los días, la magnitud de las movilizaciones aumentó, y convocantes y comentaristas cuestionaron que el Gobierno no asumiera la real importancia de lo que estaba ocurriendo. *Noticias Uno* (2013a, s.p.) informó que “los campesinos se quejan también con el gobierno por desestimar sus razones y porque el gobierno sólo ha puesto al ministro Estupiñán a darle la cara a los problemas que corresponden a varias carteras”. El 25 de agosto, Santos llevó a cabo una alocución televisiva en la que reiteró que el paro no tenía la dimensión que sus convocantes afirmaban, sino que constituía un desafío al orden público por parte de un pequeño grupo de actores ilegítimos que buscaban sembrar el caos, y afirmó que “el tal paro nacional agrario no existe”, y que junto a campesinos legítimos “hay otro tipo de personas que están aprovechando para causar un daño terrible” (“Presidente Juan Manuel Santos...”, 2013).

La frase “el tal paro nacional agrario no existe” generó una indignación inmediata en convocantes y audiencias solidarias, y rápidamente se convirtió en una consigna frente a la cual se apuntaló la movilización social. Cesar Pachón, líder de Dignidad Papera, invocó a la audiencia como testigo cuya experiencia de lo que estaba sucediendo desacreditaba el guion presidencial: “Lo que no pueden venir a decir el señor presidente, y sus ministros es que esta es una manifestación de tres campesinos infiltrados, porque la realidad no solo se está viendo, sino que se está sintiendo” (“Gobierno mantiene orden de dialogar con los campesinos”, 2013, s.p.). Por su parte, Robert Daza, líder del CNA, compartió

esta alusión a una audiencia que había “visto” y “sentido” la realidad del paro y que “el único que no miraba que el país estaba bloqueado por los campesinos y campesinas” era Santos (Robert Daza, comunicación personal, 08.07.2020).

Que el guion del Gobierno era inadecuado fue una interpretación común. *Noticias Uno* compartió algunos mensajes de ciudadanos en Twitter que reflejaban indignación. En uno se leía “renuncie... muestre dignidad y respeto al pueblo colombiano... no más mediocridad” (“El paro agrario nacional...”, 2013). En una edición del programa *Especiales Pirry* la negativa presidencial del paro fue calificada como una de las “más estúpidas y políticamente costosas de su mandato” (“La rebelión de las ruanas”..., 2013, s.p.).

Al día siguiente, Santos reconoció que dio “un papayazo”³ (“Declaración del Presidente Santos...”, 2013) e intentó precisar el sentido de su mensaje: lo que quería decir era que el paro estaba “concentrado en pocos departamentos y en unos productos determinados” (Santos, 2013, s.p.). Convocantes no prestaron atención a la distinción sobre el alcance del paro, sino a la negación de su existencia. Audiencias solidarias se sintieron indignadas y expresaron públicamente su posición, entonces, irrumpieron en la esfera pública para exigirle al Gobierno que cambiara el trato dado a la protesta.

Si bien las organizaciones campesinas habían intentado traducir sus aspiraciones particulares en un discurso democrático, las imputaciones del Gobierno sobre las posibles impurezas que minaban su legitimidad habían calado en sectores de la prensa y la opinión pública. La puesta en escena de las audiencias solidarias evidenció que tales imputaciones no eran compartidas unánimemente por la ciudadanía y que, por el contrario, la potencia social demostrada por los campesinos en los bloqueos tenía un poder cultural: generaba sentimientos de identificación entre las audiencias que expresaban su indignación con el presidente y su solidaridad con los manifestantes campesinos.

A continuación, se presentan los elementos de las *performances* solidarias desplegados por quienes manifestaron su apoyo al paro.

Cacerolazos: solidaridad en escena

Aunque la actuación campesina había encontrado reconocimiento y apoyo, audiencias solidarias no se habían comprometido directamente en el desarrollo del conflicto. Las palabras de Santos tuvieron precisamente ese efecto: fueron

3. En este contexto “dar papaya” o “dar un papayazo” es una expresión que indica que alguien ha concedido una oportunidad única para que adversarios o críticos tomen ventaja.

respondidas por una oleada de indignación colectiva. Durante manifestaciones de apoyo, ciudadanos urbanos expresaron clasificaciones y narrativas sobre el campesinado y el Gobierno que pusieron en escena a través de cacerolazos. En esta forma de protesta, los manifestantes salen a las calles o se asoman a las ventanas y golpean repetitivamente una cacerola —u otro tipo de implementos de cocina metálicos— con un cubierto, con el fin de comunicar descontento frente a una situación injusta, una decisión política, el Gobierno en su conjunto o el régimen político. En esta ocasión, los cacerolazos fueron puestas en escena de indignación y solidaridad.

En la noche del 25 de agosto, pobladores de Tunja (Boyacá) salieron a las calles y se concentraron en la plaza principal a manifestar su apoyo a los campesinos. En *Noticias Caracol* un participante decía estar “apoyando a nuestros paisanos campesinos de todo el país, porque paro sí hay”, mientras una ciudadana le pedía a Santos que fuera “justo”, pusiera “la cara” y no cogiera “a mansalva a los campesinos” que se encontraban “reclamando sus derechos” (“Emisión 6:30 a.m...”, 2013). El reportero Gonzalo Jiménez relató que, en esta manifestación, participaron “centenares de niños, amas de casas, padres de familia, ancianos” y describió el carácter inusual de este acontecimiento: “esta plaza no se había llenado desde una marcha del exgeneral Rojas Pinilla y cuando se celebran las fiestas de la Virgen del Milagro patrona de Colombia”. Además, expuso los esfuerzos de los manifestantes para poner en escena un apoyo no violento a la protesta campesina: “las personas salieron de los barrios, de diferentes casas, a pedirle a la gente que hicieran su acto no violento y demostraran llevar con orgullo y con respeto la ruana boyacense, la bandera de Boyacá y la bandera de Colombia” (“Emisión 6:30 a.m...”, 2013).

Al día siguiente, los cacerolazos fueron replicados en otras ciudades. En Bogotá, se concentraron en la Plaza de Bolívar (centro político de la nación) y repitieron los cacerolazos durante varios días seguidos (Paro agrario: ‘cacerolazo’ también retumbó en Bogotá, 2013, s.p.); y el 29 de agosto se programaron 14 marchas a lo largo de la capital (“Al menos 14 movilizaciones...”, 2013). Estas manifestaciones comunicaban la indignación ante una ofensa al nosotros civil. En imágenes registradas por *NTN24* en Bogotá, se observó un cartel que decía “En paro somos delincuentes, en elecciones somos ciudadanos”.

Junto a las manifestaciones en el espacio público, se posicionaron tendencias de apoyo a través de redes sociales digitales. En Twitter se compartieron *hashtags* que aludían al carácter auténticamente campesino de la protesta (#LaRebeliondelasRuanas), expresaban solidaridad (#YoTambiénMePongoLaRuana), invitaban a movilizarse en apoyo al paro (#CacerolazoNacional), y afirmaban que la ofensa era compartida (#LoQueEsConLosCampesinosEsConmigo). Colombianos en el

extranjero también participaron de esta indignación mediante el uso de estos mensajes. A través la misma red social, Acevedo (2013, s.p.) publicó una foto de dos mujeres vestidas de ruana que, frente a la Torre Eiffel, cargaban un cartel que decía “Sr. presidente Santos, hasta en París sabemos que el Paro Nacional Agrario y Popular SÍ EXISTE”.

El líder Robert Daza recuerda que la solidaridad fue recibida por los convocantes campesinos como un respaldo a su autenticidad y una motivación para continuar con el paro. En este sentido, los cacerolazos evidenciaron la fusión entre campesinado y audiencia en torno al carácter civil y no insurgente de dichos convocantes: “Esos cacerolazos fueron la conexión entre campesinado y gente de la ciudad, que estaban diciendo ‘bueno, estamos con ustedes, adelante, y nos solidarizamos’” (Robert Daza, comunicación personal, 08.07.2020).

Campesinado puro y Gobierno impuro: clasificaciones morales binarias

La respuesta ciudadana expresó una codificación que oponía la pureza del campesinado a la impureza del Gobierno como balanza para evaluar la legitimidad del paro que fue considerado como una expresión de descontento frente a la injusta situación del campesinado, mientras que el presidente (y el Gobierno en su conjunto) fue visto como responsable de las afectaciones y los episodios de violencia. En un reportaje sobre el desabastecimiento de alimentos en Tunja, provocado por los bloqueos, una habitante manifestó que “desafortunadamente aquí en Colombia nos acostumbramos a que si no es por la mala nadie nos pone cuidado” y le pedía “el favor al presidente” que “sea consecuente, que no nos obligue a pasar más hambre” (“Sabiduría popular”, 2013). La respuesta de esta mujer indicaba cómo, incluso la propia afectación material a causa del paro, era interpretada como generada por la actuación de un Gobierno impuro.

Líderes de opinión compartieron esta clasificación binaria que oponía virtudes del campesinado a decadencia del Gobierno. Un columnista liberal describió satíricamente un ficticio sobrevuelo en el que se plasmaba la distancia entre un presidente elitista y un pueblo sufrido: “¿quiénes son esos ‘caddies’?” preguntaba Santos, “No, presidente, son campesinos” respondía su piloto (Samper, 2013, s.p.). Irrealismo y elitismo se asociaron a indolencia. Se afirmó que el presidente era “torpe o desalmado” (Silva, 2013, s.p.), y que sus palabras reflejaban “incapacidad de empatía” (Cívico, 2013, s.p.) y “falta de sintonía” con los gobernados (Prado, 2013, s.p.). Sumado a esto, se sostuvo que Santos carecía de los atributos nece-

sarios para ser gobernante, estaba “encerrado en palacio de cristal” (Morales, 2013, s.p.) y era autoritario.

El tratamiento de la protesta reforzaba la idea de que el presidente era incoherente. Su actitud sembraba dudas sobre la honestidad de sus aspiraciones de paz. Una columnista dijo que debía escoger cómo sería recordado, si “como un demócrata que firmó la paz y tomó las medidas requeridas para disminuir la injusticia social, o como un represor posuribista que en cada rebelde descubría a un terrorista y en cualquier disidente, a un comunista ‘clandestino’” (Orozco, 2013, s.p.).

En contraste con Santos, los campesinos fueron vistos como encarnaciones de legitimidad. Para la periodista María Jimena Duzán (2013, s.p.), las acciones de los manifestantes eran autónomas pues no se sentían representados por los partidos políticos ni por las agremiaciones o asociaciones, tampoco eran meros instrumentos al servicio de fines electorales, ni mucho menos de una oposición de derecha en un país que “tampoco es uribista”. Además, era desafortunado asociar a la insurgencia con los campesinos, quienes “han padecido la violencia de la guerrilla en carne propia y son los que más han sentido la guerra”. También se consideraba que la protesta revelaba altura moral y ejemplificaba un gran esfuerzo por parte de sus protagonistas para mantenerse en cauces civiles. Al respecto, un columnista afirmó que “sus organizadores no han pisado las cascaritas que desde ciertas orillas les han lanzado” (Ospina, 2013, s.p.).

La solidaridad hacia el paro expresó la presencia y extensión de un discurso democrático. Campesinado y Gobierno fueron vistos como encarnaciones de la oposición entre aspiraciones de inclusión en un marco democrático y políticas de exclusión bajo un modelo autoritario. Esta oposición se homologó a un conjunto de clasificaciones morales binarias que desembocaban en la construcción de un apoyo basado en sentimientos de solidaridad por parte de un *nosotros ciudadano* e indignación frente a un *ellos autoritario*, cristalizado en el Gobierno (ver Cuadro 1).

Además de la codificación democrática de este apoyo, la oposición entre campesinado y Gobierno tendió puentes con otras formas de configurar la legitimidad social. De esta manera, la idea del carácter humilde, heroico y ancestral del campesinado se enfrentó a la de arrogancia, cobardía y extrañeza de los actores del Gobierno, lo que sustentó un apoyo organicista por parte de sectores conservadores. Al mismo tiempo, las oposiciones pueblo y élite, producción nacional y librecambio, igualdad y desigualdad, fueron formas de codificación desde sectores de izquierda. En este sentido, hubo una coalición entre muchas maneras de interpretar el orden social que coincidieron en su apoyo al campesinado y su lectura del paro como un evento no exclusivamente bélico.

Cuadro • 1

Clasificaciones morales binarias que sustentaron el apoyo al paro

Pureza	Impureza
Campesinos	Gobierno
Justicia	Injusticia
Democracia	Autoritarismo
Autenticidad	Engaño
Protesta legítima	Represión
Humildad	Arrogancia
Respeto – Seriedad	Burla
Solidaridad	Indignación
Realismo	Irrealismo
Inclusión	Exclusión
Igualdad	Desigualdad
Pueblo	Élite
Paz	Guerra
Producción nacional	Tratados de libre comercio
Colombianos – Ciudadanos	Gobernantes
Víctimas	Verdugos
Héroes	Cobardes
Ancestros	Extraños

Fuente: elaboración propia.

Narrativas sobre la campesinidad

La oposición moral comunicada por la audiencia en las calles, redes sociales y páginas de opinión, no fue una atribución de clasificaciones estática, sino una dinámica creación de narrativas. Estas se basaron en la idea de que el paro ilustraba cómo un campesinado, esencial para la fundación y el mantenimiento de la vida social, era objeto constante de victimizaciones por parte de gobernantes y todo tipo de actores violentos. En un espacio dedicado a temas gastronómicos, la chef Margarita Bernal (2013, s.p.) publicó: “Soy nieta de campesinos”, quienes “proveen a la humanidad de lo más sagrado: los alimentos”, pero “si olvidamos

los orígenes de nuestros alimentos, descuidando a los campesinos, estamos condenados a ser un país sin tradiciones, sin identidad y sin futuro. El paro agrario es la radiografía del desamparo”.

Esta idea estaba sostenida en dos conjuntos de relatos. Uno acerca del campesinado como identidad primordial cuyas cualidades estaban inscritas en el nosotros nacional y familiar; y otro acerca de las acciones de victimizaciones pasadas y presentes a las que estaba expuesto este actor. Ambos trazaron puentes entre diferentes maneras de codificar lo social, en tanto mezclaban atributos organicistas como el carácter ancestral del campesinado y su lugar esencial en la fundación de un orden común; atributos civiles referidos al universalismo, la justicia y la libertad; e interpretaciones contestatarias centradas en la indignación, la necesidad de la protesta y la justificación de vías de hecho.

Campesinado: identidad primordial

Una primera narrativa trató al campesinado como un actor con vínculos profundamente arraigados con el conjunto de la población, provenientes de su lugar como sujeto protagónico en la fundación y sostenimiento de la vida social. Su carácter primordial explicaría el que fuera considerado una fuente de identidad compartida: en los campesinos se reconoce a protagonistas en la formación de la nación, a actores esenciales para la reproducción y a los propios antepasados.

La visibilidad alcanzada por las protestas en Boyacá, en cuyo territorio se llevó a cabo un acontecimiento decisivo de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada (actual Colombia) —la batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819—, fue un suceso referido por comentaristas en un diálogo intertextual que combinaba la gesta independentista con la protesta campesina. Un columnista sugirió que “La nación entera debería recordar que estos campesinos llevan, como los llaneros, la misma sangre de los soldados del ejército libertador” (Barajas, 2013, s.p.). La alusión a la independencia llamaba la atención sobre el lugar de los campesinos en la fundación de la república y en los vínculos entre esta identidad y el discurso civil de la libertad.

En contraste con el espíritu libertario de los campesinos, el Gobierno era visto como fuente de represión, por ejemplo, en una crónica, la Policía antimotines fue situada en el lugar del Ejército realista de España:

194 años después el Puente de Boyacá y sus alrededores fueron escenario de una nueva batalla. Pero esta vez no fue entre criollos y extranjeros, sino entre los campesinos y la Policía, por causa de un paro agropecuario convocado por los agricultores. (Boyacá Siete Días, 2013, s.p.)

Un artista, cuyo trabajo recibió amplia difusión durante el paro, plasmó una imagen que ilustraba este mismo símil al poner en escena un enfrentamiento contemporáneo entre campesinos y fuerza pública en el Puente de Boyacá (ver Figura 1).

Figura • 1

Batalla de Boyacá



Fuente: Alter Eddie (2013).

Al campesinado también se le reconoció un gran protagonismo en la construcción del país. La representación de paisajes regionales que habrían jugado un papel destacado en el desarrollo nacional contribuyó a reforzar la narrativa de que era primordial. El ambientalista Julio Carrizosa (2013, s.p.) afirmó: “Nadie duda de la importancia cultural y ecológica de los socioecosistemas colombianos que producen la papa y el café. Boyacá y la zona cafetera han sido escenario de los más importantes procesos de conformación del país”. Se consideró que estos paisajes estaban íntimamente asociados a la construcción de un orden civil y se comunicó que la amenaza al modo de vida campesino constituía una amenaza a la nación en su conjunto. El periodista Daniel Coronell (2013, s.p.) sostuvo que “Nuestro país es magnánimo con los conglomerados que explotan nuestros recursos y nos venden lo que no necesitamos en desarrollo de las ‘bondades’ del TLC” y concluyó, en referencia a la compra de implementos de represión a una empresa estadounidense, que “al final ellos se quedan con la plata y nosotros con las lágrimas”.

Por último, el carácter primordial del campesinado no solo se elevó a una escala nacional y en relación con atributos civiles, sino que también se refirió a la esfera íntima de la familia. El campesinado fue considerado un ancestro que merecía respeto y trato justo. Músicos y actores reconocidos publicaron un video en el que definieron lo campesino como un ancestro cuyas cualidades merecían respeto y admiración: “Mi padre es campesino, mi madre es campesina, mi abuelo es campesino. Tengo ojos de campesino, tengo manos de campesino, mi sangre es campesina, mi ciudad es campesina, mi tierra es campesina” (“Artistas apoyando a los campesinos...”, 2013). La referencia al campesinado ancestral fue esgrimida como un llamado a la integración. El artista creador del blog *¿Se lo explico con plastilina?* recuerda que lo más significativo del paro fue “que hubiera una identidad muy grande, porque ahí no había una cosa ni de derecha ni de izquierda sino como que por fin se unía como la gente en torno a reconocer sus ancestros campesinos” (Edgar Álvarez, comunicación personal, 08.07.2020).

Campesinado víctima

La solidaridad de las audiencias también reveló la extensión alcanzada por una narrativa de victimización del campesinado. Este actor fue considerado la víctima por excelencia de la desigualdad, la exclusión, la violencia y todo tipo de situaciones de injusticia propias de un orden degradado que se servía de instrumentos institucionales y violentos para contaminar todos los rincones de la vida social. Un columnista escribió:

Ponga usted, lector, un punto rojo en los lugares del mapa de Colombia que les han sido arrebatados a los campesinos con “la Violencia”⁴, las tretas legales o los “tratados de libre comercio” que se han dado tan bien en estos climas: tendrá pronto, como resultado, una mancha de sangre. (Silva, 2013, s.p.)

Otro afirmó: “El ‘progreso’ del país se ha asociado con la construcción de ciudades e infraestructura, dejando en el olvido a millones sometidos a la violencia y al abandono en las extensas zonas rurales” (Arango, 2013, s.p.). El columnista Reinaldo Spitaletta (2013, s.p.) describió como un eterno retorno el solapamiento entre violencia en el campo y concentración de la tierra: “Durante

4. “La Violencia”, escrita con mayúsculas, se refiere a un momento histórico en Colombia ubicado a mediados del siglo xx (algunas cronologías lo ubican desde la década de los veinte) caracterizado por la confrontación armada bipartidista entre liberales y conservadores.

años, el campo en este país de abundantes desgracias, ha sido sangriento, y en muchos momentos de su historia no había tanto pollos como ‘pájaros’⁵.

La victimización también tenía que ver con las esferas económica y política. El historiador Jorge Orlando Melo (2013, s.p.) criticó la política económica del Estado: “creo que no tiene sentido que protejamos a terratenientes y empresarios rurales haciendo que la comida sea más cara, dizque para que den más empleo”. La decadencia del modo de vida campesino, provocada por el neoliberalismo, fue trágicamente retratada en el documental 9.70 de Victoria Solano que ocupó un lugar destacado en el debate público. Allí, se denunciaba el decomiso y destrucción de 70 toneladas de arroz en Campoalegre (Huila) debido al incumplimiento de la Resolución 970 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) relativa a las semillas certificadas. Esta regulación se consideró un agravio a la producción campesina ancestral “en defensa de los intereses de empresas transnacionales en el marco de Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos” (“Documental 9.70...”, 2013).

En esta situación de victimización se justificaba una protesta considerada legítima. En su programa, Pirry le preguntaba retóricamente a su audiencia si no le parecía natural la reacción del campesinado: “¿no estaría usted emberracado [enojado, indignado]?, ¿no estaría usted desesperado?, ¿no saldría usted a protestar? Pues los campesinos se mamaron [cansaron] y salieron a protestar” (“La rebelión de las ruanas” ..., 2013, s.p.). Además, en referencia a la puesta en escena del paro, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) encarnó de forma directa la violencia contra el campesinado. A través de Twitter, circuló una caricatura en la cual un campesino decía “Yo no sé qué duele más en un paro, los golpes del Esmad cuando somos ‘violentos’ o el olvido de los medios cuando no lo somos” (X-Tian, 2013, s.p.). Inicialmente circuladas por redes sociales, las imágenes de violencia policial escalaron a los noticieros nacionales. La columnista Catalina Ruiz-Navarro (2013, s.p.) destacó cómo las víctimas hacían a un lado el miedo y se atrevían a enfrentar y denunciar la actuación policial: “Es un triunfo que, en vez de temerle al ESMAD, los manifestantes lo miren, desafiantes, con los ojos de las cámaras”.

La idea de victimización se contrapuso al guion de la infiltración insurgente al paro. Una caricatura publicada en *El Espectador* mostraba el destino mortal de un campesino que, al trabajar por la tierra, cavaba su propia tumba (ver Figura 2). Otra caricatura ponía de presente cómo los campesinos constituyen una de las identidades más reconocibles del conflicto armado: la víctima de desplazamiento forzado (ver Figura 3).

5. Se denominaba pájaros a grupos armados conservadores del Valle del Cauca durante La Violencia.

Figura • 2
Baldíos



Fuente: Betto (2013).

Figura • 3
La verdadera "History" ... Channel



Fuente: Matador (2013).

“La rebelión de las ruanas”: iconicidad y apoyo al paro

A lo largo del paro agrario, hubo numerosas apariciones de campesinos vistiendo ruanas, tanto en espacios rurales como urbanos⁶. Esta prenda de vestir es un ícono asociado al mundo campesino de tierras frías y, por extensión, al campesinado en un sentido más general⁷. Metonímicamente se liga a situaciones de exclusión social que comparte el campesinado con otros sectores de la sociedad. Expresiones como *la justicia es para los de ruana* o *a los de ruana nunca les toca* refieren a asimetrías de poder que se traducen en accesos desiguales a las esferas jurídica, política y económica.

Esta interpretación fue reiterada durante el paro. Eberto Díaz (2013, s.p.), líder de la MIA, proclamó: “ahora los de ruana y sombrero han hecho sentir su voz, es la voz de la rebelión de los excluidos”. Líderes de opinión de distintos sectores ideológicos también compartieron la alusión a la ruana como símbolo del campesinado. Un columnista de izquierda afirmó que la ruana era una “expresión del campesinado empobrecido, el proletariado agrícola y todos los excluidos de la ciudad y el campo” (De Zubiría, 2013, s.p.); por su parte, un representante gremial de derecha compartió que “los legítimos campesinos, que son millones, se pusieron la ruana y esperan respuestas a la crisis que enfrentan” (Lafaurie, 2013, s.p.).

Durante la puesta en escena solidaria fue común el uso de la ruana como expresión de identificación entre audiencias y campesinado. El periodista Juan Gossain (2013, s.p.) afirmó que “la ruana se volvió símbolo de la dignidad de los labriegos”. Esta prenda de vestir no solo condensó el apoyo al paro, sino que cristalizó las narrativas sobre la campesinidad que sustentaron la solidaridad. *Noticias Uno* mostró dos imágenes compartidas a través de redes sociales (ver Figura 4). En una de ellas, se condensó la asociación entre campesinado, formación de nación y libertad, mientras que la otra conectó violencia hacia el campesinado y agravio al país.

La idea de vínculo entre ruana y construcción histórica de la nación se actualizó a través de la fusión con otro ícono: la imagen de Simón Bolívar. El relato

6. La ruana es una prenda de vestir adecuada para las bajas temperaturas de los pisos altos de Boyacá, así como de otras zonas de los Andes colombianos. Consiste en una pieza de lana cruda de oveja, de forma cuadrada o rectangular con un hoyo en forma de rombo en el centro a través del cual se pasa la cabeza para que el resto de la tela caiga como una cobija sobre la parte superior de quién la viste.

7. Además de la ruana, el poncho también es una prenda asociada al campesinado, principalmente en tierras cálidas. Aquí se enfatiza el lugar de las ruanas por la centralidad que tuvieron en la difusión visual y textual del paro, tal como se describe en este apartado.

sobre el Libertador cabalgando con una ruana por el altiplano cundiboyacense durante la campaña independentista es recurrente. Durante las manifestaciones en Bogotá, en la plaza que lleva su nombre, su estatua fue investida continuamente con todo tipo de ruanas, ponchos y sayos⁸ que, ocasionalmente, contenían mensajes de apoyo al paro (ver Figura 5).

Figura • 4

Top Secret, agosto 25



Fuente: “Top Secret Agosto 25” (2013).

Figura • 5

En apoyo al Paro Nacional Agrario



Fuente: “En apoyo al Paro Nacional Agrario” (2013).

8. Los sayos son prendas de vestir de pueblos indígenas de tierra fría. Como afirmó Gossaín (2013) durante el paro, uno de los orígenes de la ruana se atribuye a la mezcla entre capas españolas y sayos indígenas.

Agentes portadores y medios de distribución

Las expresiones de apoyo al paro fueron sentidas como *espontáneas*. Víctor Correa, líder de Dignidad Cafetera, recuerda que se trató de una respuesta ciudadana autónoma: “no fueron las organizaciones, eso fue la gente, porque fueron movilizaciones muy grandes” (Víctor Correa, comunicación personal, 15.07.2020). Javier de la Cuadra, sociólogo que participó en la comunicación ciudadana sobre el paro, dijo que “se unieron muchachos que nunca en su vida habían estado en movilización” (Javier de la Cuadra, comunicación personal, 25.06.2020). La sensación de respuesta no deliberada fue compartida por Guillermo Castro, uno de los administradores de la página de Facebook *Cacerolazo por Colombia*, que convocó a las manifestaciones solidarias:

Se creó el evento en Facebook y digamos, aproximadamente a las nueve de la noche, una hora después de que habían terminado las cacerolas en Tunja, se creó el evento y se empezó a difundir. Y se empezó a difundir “no, que digámosle a la gente que se concentre en algunas partes principales, Parque Principal de Funza, yo estoy aquí en este momento ubicado en Funza entonces podemos hacerlo aquí”. Y otro escribió “Plaza de Bolívar de Bogotá” y nosotros, “bueno, pongamos Plaza de Bolívar de Bogotá”, y alguien escribió en Cali, y alguien escribió en Bucaramanga. Entonces empezaron a llegar muchas cosas y mucha gente comenzó a escribir al evento: “que sí me voy a sumar”. Entre nueve y 11 de la noche, hubo como diez mil personas que se sumaron al evento, y al otro día ya había convocatoria al cacerolazo en horas de la noche en casi todo el país. Entonces fue una cosa muy espontánea afortunadamente. (Guillermo Castro, comunicación personal, 17.06.2020)

Aunque una dosis de espontaneidad resultó de la indignación ante la negativa presidencial del paro, también hubo agentes portadores que representaron la rabia y convocaron a la solidaridad. Junto a *Cacerolazo por Colombia*, iniciativa de miembros del portal de noticias alternativo *Macarenazo*, se congregó, mediante varias páginas de Facebook, a apoyar este acontecimiento, así, se crearon convocatorias específicas para distintas ciudades, y colombianos en el extranjero también se sumaron a este movimiento. Además de convocar a manifestaciones, los grupos portadores compartieron información sobre la situación del campesinado y el día a día del paro que soportaba las clasificaciones morales binarias y las narrativas. Estos agentes portadores se caracterizaron por ser ciudadanos urbanos con formación universitaria, participación en medios de comunicación

y experiencia en producción artística y audiovisual. Algunos vivían o venían de vivir fuera del país, varios de ellos estaban conectados o empezaron a estarlo a raíz del paro, y juntaron esfuerzos performativos para comunicar su solidaridad.

De esta manera, dichos agentes entablaron reflexiones sobre la necesidad de persuadir a mayores audiencias sobre el significado de la movilización campesina. De la Cuadra cuenta cómo las organizaciones sociales que tradicionalmente lideraban las protestas se vieron interpeladas por iniciativas de renovación. Medios de comunicación alternativa llamaron la atención sobre la necesidad de dar paso a “otras formas de contar más frescas” con la intención de lograr que “la gente se sintiera más identificada, con un lenguaje más tranquilo, menos enrollado, menos ladrillo” (Javier de la Cuadra, comunicación personal, 25.06.2020); Edgar Álvarez, quien compartió imágenes con plastilina, afirmó que su intención fue “enviar mensajes, sencillos, claros y directos” (Edgar Álvarez, comunicación personal, 08.07.2020); y Victoria Solano relata que “nosotros hacíamos videos divertidos, tratábamos de hablar con ironía, utilizábamos el lenguaje de las redes, pero al mismo tiempo denunciábamos con firmeza” (Doc Society, 2017).

La intención en comunicar indignación partió de la identificación de estos agentes portadores con la situación del campesinado. Álvarez, creador de *Te lo explico con plastilina*, recuerda que “me parecía tan absurdo lo que estaba pasando que fue muy significativo, muy personal, y era eso, como somatizar todo eso que estaba pasando en mi país”. Para dar cuenta de su identificación, estos agentes acudían a las mismas narrativas sobre la identidad primordial y la victimización mediante las cuales se comunicó el apoyo al paro. La idea de un ancestro campesino fue particularmente importante. Álvarez afirma que “Yo vengo de familia campesina” y “por fin sentía que había algo que nos identificaba como colombianos y era ese hecho de ser agrodescendientes” (Edgar Álvarez, comunicación personal, 08.07.2020). De la Cuadra asegura que “todavía nuestros abuelos son campesinos o eran campesinos, el tío o la tía, tenemos alguien cercano campesino” y por eso “las personas de las ciudades tenemos la mayoría una experiencia campesina que contar” (Javier de la Cuadra, comunicación personal, 25.06.2020).

Conclusiones: coaliciones simbólicas y solidaridad civil

Una forma de comprender el apoyo recibido por el PNA es aludir al contexto político del momento. Durante los años que Juan Manuel Santos gobernó (2010-2018) hubo una fuerte oposición de derecha hacia políticas reformistas y, especialmente, al proceso de paz que inició con las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP); simultáneamente, la izquierda se opuso al modelo económico neoliberal. Aunque las agendas de ambos campos ideológicos eran opuestas —el primero no cuestionaba el neoliberalismo, mientras que el segundo apoyaba los diálogos de paz— convergieron en su rechazo a la respuesta oficial a la movilización campesina.

No se trató, sin embargo, de una alianza instrumental a nivel político sino de una coalición simbólica a nivel cultural. Mediante esta coalición se generaron puntos de contacto entre actores que no compartían las mismas formas de interpretar la legitimidad social, de clasificar lo puro y lo impuro en la escena pública. Con esto, el carácter del PNA encontró un suelo de estabilidad civil y no cayó en el terreno de la clasificación bélica. Mientras que sectores liberales lo concibieron como una *protesta democrática*, actores de derecha la clasificaron como una *protesta civilizada*, y líderes de izquierda como una *movilización de masas*. Por su parte, Santos encarnó los atributos negativos desde todas estas tendencias: autoritario, arbitrario y engañoso para liberales; débil frente a los bandidos, arrogante e irrespetuoso para actores de derecha; y burgués plegado al imperialismo transnacional para actores de izquierda.

La coalición era ciertamente paradójica pues mientras expresaban argumentaciones opuestas que evidenciaban hasta qué punto participaban de universos simbólicos distintos, los actores convergían en narrativas comunes. La posición respecto al proceso de paz fue el aspecto más crítico que ilustró esta paradoja ya que, quienes apoyaron la negociación con las FARC-EP, cuestionaron que el Gobierno acudiera a un tratamiento de orden público en medio de un escenario de transición, y quienes se opusieron al acuerdo contrastaron el trato dado a esta guerrilla con la represión hacia los campesinos. Ambas posiciones convergieron en la idea del presidente como un actor engañoso en cuyas intenciones de paz no se podía confiar.

El PNA fue un evento de protesta internamente muy heterogéneo en tanto había una gran diferenciación regional, organizativa e, incluso, participación de actores como mineros, estudiantes y transportadores. De hecho, las organizaciones agrarias convocantes tenían trayectorias disimiles, profundas diferencias en sus demandas y en las maneras de traducir sus aspiraciones en un discurso democrático, lo que se refleja en que no contaban con un pliego único de peticiones. No obstante, la construcción simbólica del apoyo a la protesta partió de una interpretación común por parte de las audiencias con base en la cual se desplegaron *performances* solidarias: a pesar de sus diferencias, los protagonistas del paro eran campesinos auténticos que se encontraban en una situación de profunda injusticia. El Gobierno fue considerado un villano tan destacado que la visión de un campesinado como víctima tomó gran fuerza en la opinión

pública. Por su parte, la idea de que el campesinado era un actor central en la construcción de la nación y la familia reforzó la indignación frente a la represión policial y la actuación presidencial.

Las *performances* solidarias constituyeron escenificaciones de las coaliciones simbólicas mediante las cuales se construyó la solidaridad hacia la protesta campesina y su carácter civil. Su importancia radicó en posicionar activamente en la esfera pública una interpretación democrática de la protesta social que logró contrarrestar la clasificación bélica promovida por actores de Gobierno, sectores de la prensa y líderes políticos y de opinión pública. Junto a otros procesos políticos, sociales y culturales, el PNA se ubica en una transformación más amplia en la tramitación de los conflictos sociales en Colombia caracterizada por el fortalecimiento de la democracia —entendida como forma de vida que va más allá de los procedimientos electorales e incluye distintos modos de participación ciudadana, como la protesta— y un discurso civil a través del cual se comunican e interpretan los asuntos públicos.

Referencias

1. Acevedo, Henry [@henryacevedo] (29 de agosto de 2013). *Hasta los colombianos en el extranjero sienten el #paronacional #YoMePongoLaRuana* [Tweet]. Twitter.<https://twitter.com/henryacevedo/status/373285865117974528>
2. Al menos 14 movilizaciones se registran en Bogotá debido al paro agrario nacional (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9bCpAG-FzJg>
3. Alexander, Jeffrey C. (2017). *Performance y poder*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
4. Alexander, Jeffrey C. (2018). *La esfera civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
5. Alexander, Jeffrey C.; Smith, Philip (2019). ¿Sociología cultural o sociología de la cultura? Hacia un programa fuerte para la segunda tentativa de la sociología. En *Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas* (pp. 29-46), editado por Jeffrey C. Alexander. Ciudad de México: FLACSO-México/Siglo XXI.
6. Alexander, Jeffrey C.; Stack, Trevor (2019). *Breaching the Civil Order*. Cambridge: Cambridge University Press.

7. Alter Eddie (2013) Batalla de Boyacá. *Blog El Espectador ¿Se lo explico con plastilina?* <https://blogs.elespectador.com/actualidad/se-lo-explico-con-plastilina/batalla-de-boyaca>
8. Arango, Rodolfo (28 de agosto de 2013). Ruanas, cacerolas y democracia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/ruanas-cacerolas-y-democracia/>
9. Arias, Mónica; Preciado, Manuel (2016). Paro Nacional Agrario: paradojas de la acción política para el cambio social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 54, 107-123. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1783>
10. Artistas apoyando a los campesinos colombianos - #TodosSomosCampesinos (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SCd-q9xAoC0A>
11. Barajas, Eduardo (26 de agosto de 2013). La cruz de Boyacá. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/la-cruz-de-boyaca-columna-442636/>
12. Bernal, Margarita (31 de agosto de 2013). Patear la lonchera / El condimentario. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13038105>
13. Betto (2013). Baldíos. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/caricaturistas/betto/baldios-cartoon-430097/>
14. Boyacá Siete Días (21 de agosto de 2013). Crónica de los enfrentamientos entre campesinos y la Policía. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13006978>
15. Campos, Froilán (2015). El paro nacional agrario de 2013 y la política agropecuaria 2006-2014. *Derecho y Realidad*, 13(26), 153-170. <https://doi.org/10.19053/16923936.v13.n26.2015.7843>
16. Cárdenas, Juan (2014). ¿El tal Paro Agrario Nacional no existe? Análisis del cubrimiento mediático y las rutinas de comunicación política en las movilizaciones campesinas en Colombia. *Temas de Comunicación*, 28, 55-77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010518>
17. Carrizosa, Julio (25 de agosto de 2013). La sostenibilidad de la papa y el café. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/la-sostenibilidad-de-la-papa-y-del-cafe-columna-442401/>

18. Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP (2013). *Luchas sociales, derechos humanos y representación política del campesinado 1988-2012. Informe especial*. Bogotá: CINEP.
19. Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP (2014). *Luchas sociales en Colombia 2013. Informe especial*. Bogotá: CINEP.
20. Cívico, Aldo (27 de agosto de 2013). Una postal desde Siria, pensando en el paro nacional. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/una-postal-desde-siria-pensando-en-el-paro-nacional-columna-442923/>
21. Coronell, Daniel (30 de agosto de 2013). Para llorar. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/para-llorar/355805-3/>
22. Cruz, Edwin (2017). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. *Análisis*, 49(90), 83-109. <https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2017.0090.04>
23. De Zubiría, Sergio (4 de septiembre de 2013). La historia a contrapelo: la revolución de las ruanas. *Semanario Voz*. Recuperado de <https://semanariovoz.com/la-historia-a-contrapelo-la-revolucion-de-las-ruanas/>
24. Declaración del Presidente Santos al término de la reunión con los líderes campesinos - 26 de agosto (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1SFufkAFneo>
25. Díaz, Eberto (28 de agosto de 2013). La rebelión de los excluidos. *Semanario Voz*. Recuperado de <https://semanariovoz.com/la-rebelion-de-los-excluidos/>
26. Doc Society (29 de junio de 2017). *9.70 Documentary Film Case Study* [Video]. Vimeo. Recuperado de https://vimeo.com/223638450?fbclid=IwAR3_CVj6up-TXasiCPFhDXgXMkSSImHK9l9zS0tjdzYVN9G3JhTxBEoZAEY
27. Documental 9.70 de Victoria Solano (2013). *YouTube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=kZWAqS-El_g&t=21s
28. Douglas, Mary (1973). *Pureza y peligro*. Madrid: Siglo XXI.
29. Durkheim, Émile (2012). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. Ciudad de México: FCE.
30. Duzán, María Jimena (30 de agosto de 2013). ¿Hay un nuevo país? *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/hay-un-nuevo-pais/355801-3/>

31. El paro agrario nacional y los mensajes de Santos (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WcwAKZ6VdBw>
32. 'El paro no ha sido de la magnitud que se esperaba': Santos (18 de agosto de 2013). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13002818>
33. Emisión 6:30 a.m. - Parte 1 - 26 de agosto de 2013 (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Y15qhFCRgCA>
34. Gobierno mantiene orden de dialogar con los campesinos (25 de agosto de 2013). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13013162>
35. Gossáin, Juan (9 de septiembre de 2013). Homenaje a la ruana, símbolo de la protesta campesina. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13054460>
36. "La Rebelión de las Ruanas" Especiales Pirry. Canal RCN (2013). *YouTube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=n1Lm_eh_nA4&t=46s
37. Lafaurie, José Félix (9 de septiembre de 2013). El "Gran Pacto Agrario". *Contexto Ganadero*. Recuperado de <https://www.contextoganadero.com/columna/el-gran-pacto-agrario>
38. Matador (2013). La verdadera "History"... Channel. *Blog Matador*. https://4.bp.blogspot.com/-2nXe4_Qswvk/UeGyy1HueXI/AAAAAAAAARbA/fzzHUpYyhWY/s1600/junio+26+de+2013+El+Tiempo+A.jpg
39. Melo, Jorge Orlando (28 de agosto de 2013). ICA: semillas de ira. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13026064>
40. Morales, Mario (27 de agosto de 2013). A cacerolazos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/a-cacerolazos/>
41. Norton, Matthew (2017). When voters are voting, what are they doing?: Symbolic selection and the 2016 U.S. presidential election. *American Journal of Cultural Sociology*, 5(3), 426-442. <https://doi.org/10.1057/s41290-017-0040-z>
42. Ordóñez, Freddy (2014). La cuestión agraria hoy en Colombia: diálogos de paz, movilización campesina y profundización del modelo corporativo. *Huellas*, 18, 195-203. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210956>

43. Orozco, Cecilia (27 de agosto de 2013). Decidirse, por fin. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/decidirse-por-fin-columna-442927/>
44. Osorio, Flor (2016). Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 41-61. <https://doi.org/10.22380/2539472X2>
45. Ospina, Juan Manuel (28 de agosto de 2013). Presidente, es ahora o nunca. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/presidente-es-ahora-o-nunca-columna-443135/>
46. Pachón, Lina (2013) En apoyo al Paro Nacional Agrario. *Perfil Flickr Lina Pachón Rivera*. https://www.flickr.com/photos/adrenalina__c/9778639275/in/photolist-fU75LT
47. Paro agrario: ‘cacerolazo’ también retumbó en Bogotá (26 de agosto de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia/cartagena/paro-agrario-cacerolazo-tambien-retumbo-en-bogota-article-442659/>
48. Penilla, Wilson (2016). *Interacción entre la Mesa de Unidad Agraria Nacional y los representantes del Gobierno Nacional en el Paro Agrario del año 2013 en Colombia* [Tesis de maestría]. FLACSO-México, Ciudad de México, México.
49. Prado, Mario (29 de agosto de 2013). ¿Qué el tal paro no existe? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/que-el-tal-paro-no-existe-columna-443367/>
50. Presidente Juan Manuel Santos en la xxxv Caminata por la Solidaridad - 25 de agosto de 2013 (2013). *YouTube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=HWlj_pj91PU&t=62s
51. Ragin, Charles C. (2007). *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y a su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
52. Ricoeur, Paul (2003). *Teoría de la interpretación*. Ciudad de México: Siglo XXI/ Universidad Iberoamericana.
53. Ruiz-Navarro, Catalina (28 de agosto de 2013). Pájaros y escopetas. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/pajaros-y-escopetas-columna-443136/>
54. Sabiduría popular: escuche a esta tunjana analizando el agro y las protestas - 30 de agosto de 2013 (2013). *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ompD6se96QQ>

55. Samper Ospina, Daniel (30 de agosto de 2013). Así empiezan los paros que no existen. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/asi-empiezan-paros-no-existen/355797-3/>
56. Santos, Juan Manuel [@JuanManSantos] (25 de agosto de 2013). *Cuando digo que el paro no es nacional agrario es porque esta concentrado en pocos departamentos y en unos productos determinados* [Tweet]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/JuanManSantos/status/371736769433436161>
57. Shimizu, Mayumi (2018). Police officers in Contradiction. Civility and Anticivility in the Sao Paulo State Military Police. En *The Civil Sphere in Latin America* (pp. 179-205), editado por Jeffrey C. Alexander; Carlo Tognato. Cambridge: Cambridge University Press.
58. Silva, Ricardo (29 de agosto de 2013). Paro. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13032182>
59. Smith, Philip (2005). *Why war?* Chicago: The University of Chicago Press.
60. Spitaletta, Reinaldo (26 de agosto de 2013). El horrible campo colombiano. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/reinaldo-spitaletta/el-horrible-campo-colombiano-column-442635/>
61. Suárez, Astrid (2018). El tal Paro Nacional Agrario que no existió: marcos de indignación para el cambio de la sociedad en red. En *Community: prácticas socioculturales y narrativas transmedia* (pp. 225-262), editado por Isabel Llerena-Rangel; Joy González-Gueto. Barranquilla: Corporación Universidad de la Costa.
62. Taylor, Anne (2021). Audience Agency in Social Performance. *Cultural Sociology*, 16(1), 68-85. <https://doi.org/10.1177/17499755211029604>
63. Taylor, Diana (2015). *El archivo y el repertorio. La memoria cultural performática en las américas*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
64. Tilly, Charles (1989). *The Contentious French*. Cambridge: Belknap Press.
65. Tilly, Charles (2008). *Contentious Performances*. Cambridge: Cambridge University Press.
66. Tilly, Charles; Wood, Lesley J. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.
67. Tognato, Carlo (2018). The civil life of the University: Enacting dissent and resistance on a Colombian campus. En *The Civil Sphere in Latin America* (pp. 149-176), editado por Jeffrey C. Alexander; Carlo Tognato. Cambridge: Cambridge University Press.

68. Top Secret Agosto 25 (2013) *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rZ5oALt9WNQ>
69. Tugendhat, Ernst (1997). *Lecciones de ética*. Barcelona: Gedisa.
70. Vasilachis, Irene (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64), editado por Irene Vasilachis. Barcelona: Gedisa.
71. X-Tian [@UnCaricaturista] (20 de agosto de 2013). #yoParopor #NuevaCaricatura #ParoNacional: ESTO ESTÁ PASADO [Tweet]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/UnCaricaturista/status/370022055128735744>
72. Zald, Mayer N. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 369-388), editado por Doug McAdam; John D. McCarthy; Mayer N. Zald. Madrid: Istmo.

Juan Camilo Portela-García

Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (Flacso-México). Investigador posdoctoral de la Universidad Autónoma de Coahuila (México). Temas de investigación: protesta social, performances políticos, transición hacia la paz, redes sociales digitales. Correo electrónico: juan.portela@udea.edu.co

Constitucionalismo dialógico y justicia constitucional. Una vuelta larga para volver a las virtudes deliberativas de la Acción Pública de Inconstitucionalidad*

María Luisa Rodríguez-Peñaranda¹ 

<https://doi.org/10.18046/rececs.i40.5672>

Cómo citar: Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2023). Constitucionalismo dialógico y justicia constitucional. Una vuelta larga para volver a las virtudes deliberativas de la Acción Pública de Inconstitucionalidad. *Revista CS*, 40, 249-286. <https://doi.org/10.18046/rececs.i40.5672>

Resumen: Mediante el Constitucionalismo Dialógico (CD) algunos teóricos creen haber encontrado una válvula de escape a la discusión global sobre la legitimidad del control judicial a la ley. Con la metodología situada contextual, este artículo analizará los desafíos que plantea el CD en Latinoamérica, en especial en Colombia, analizando: i) por qué es una teoría atractiva; ii) sus diferencias con la democracia deliberativa (DD); iii) los argumentos de Roberto Gargarella al defender la DD, el CD y una conversación entre iguales, lo que nos invita a interrogarnos sobre si se trata de nuevos empaques a viejas discusiones. También, se abordará el CD en sus dos versiones: institucional canadiense y conversacional para, proponer una *nuestramericana*. Por último, iv) se reflexionará sobre las ventajas de la Acción Pública de Inconstitucionalidad (AP) como mecanismo de impugnación legal, participativo y deliberativo, no bien apreciado en sus potencialidades dialógicas, en virtud de un *sesgo de preferencia*.

Palabras clave: constitucionalismo dialógico, democracia deliberativa, justicia constitucional, acción pública de inconstitucionalidad, sesgo de indulgencia

Dialogical Constitutionalism and Constitutional Justice. A Long Return to the Deliberative Virtues of the Public Action of Unconstitutionality

Abstract: Through Dialogical Constitutionalism (DC), some theorists believe they have found an escape valve for the global discussion on the legitimacy of judicial control over the law.

* Este artículo se ubica dentro del proyecto de investigación “Justicia Imbricada II: un análisis situado de la justicia constitucional en América Latina”, del grupo Justicia Real (JURE), financiado por el sistema de financiación de la investigación de la Universidad Nacional de Colombia Hermes. La investigación contó con la participación de los estudiantes Felipe Silva, Valeria Castro y Alix Dielchy. Artículo de investigación recibido el 09.08.2022 y aceptado el 07.06.2023.

1. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

With the situated contextual methodology, this article analyzes the challenges that DC poses in Latin America, particularly in Colombia, in four sections: i) Why is an attractive theory; ii) Its differences from deliberative democracy (DD); iii) The arguments of Roberto Gargarella in defense of DD, DC, and “A Dialogue between Peers”. This invites us to question whether it is merely new packaging for old discussions. Additionally, I will address DC in its two versions: the Canadian institutional version and the conversational version, ultimately proposing a third *nuestramericana* approach. Lastly, iv) I will reflect on the advantages of the Public Action of Unconstitutionality (PA) as a participatory and deliberative legal challenge mechanism, which dialogical potential is not properly appreciated due to a *preference bias*.

Keywords: Dialogic Constitutionalism, Deliberative Democracy, Constitutional Justice, Public Action of Unconstitutionality, Leniency Bias

Introducción

El constitucionalismo dialógico (CD) ha venido presentándose como una nueva luz de esperanza dispuesta para resolver viejos debates en la dogmática constitucional global, atinentes, principalmente, a las reiteradas dudas sobre la compatibilidad de la justicia constitucional con la democracia.

El también conocido discurso de la objeción democrática a la justicia constitucional se presentó como una preocupación sobre la legitimidad de los jueces constitucionales no electos, para declarar inconstitucionales leyes provenientes del legislador, en tanto órgano que encarna el concepto más tangible de la democracia representativa.

Si bien la discusión contaba con una denominación de origen estadounidense, propia de las particularidades de una constitución liberal longeva, enmarcada en un estado federal y una práctica judicial que, más que contribuir al avance de los derechos individuales de los grupos históricamente excluidos, los había obstaculizado. Es cierto que, durante el siglo XX, tales desconfianzas sobre la legitimidad de la justicia constitucional fueron derramadas sobre el planeta entero, conforme ocurría la expansión del *judicial review*.

Las particulares angustias estadounidenses sobre sus históricos fracasos judiciales en la abolición de la esclavitud¹, la discriminación contra la población

1. *Dred Scott vs. Sandford* 60 U.S. (19 How.) 393 del 1857 (6 de marzo): la Corte constitucionalizó la esclavitud, negó la ciudadanía a las personas esclavizadas y, como si fuera poco, los denominó “artículos de mercancía” y como una “clase de seres subordinada e inferior”. Esta decisión sería solo revertida después de la sangrienta guerra civil y tres enmiendas (*Dred Scott vs. Sandford*, 1857).

afroamericana², los derechos de los trabajadores³, y su oposición a la implementación de políticas de bienestar mediante el *New Deal* con la Corte Rehnquist⁴, se convirtieron en un asunto de preocupación global.

Pese a la profundidad de la discusión, la conclusión casi siempre arribaba a una sin salida, apenas posible de ser neutralizada, restringiendo la justicia constitucional a la revisión del procedimiento legislativo e inclusión de las minorías (Hart-Ely, 2007); o, apelando a la autorrestricción, minimalismo judicial o virtudes pasivas (Bickel, 1986; Elster, 1998; Sunstein, 1999); con menos frecuencia desde una mirada sustancial de la democracia en la que los jueces también son parte de ella (Ackerman, 1999; Dworkin, 2004; Freeman, 1990-1991); frente a una avalancha de opositores que reclamaban la supremacía del legislador (Bellamy, 2010; Tushnet, 2012; Waldron, 2006).

También se encontraron caminos para sacar de las manos de los jueces la decisión sobre los derechos, devolviéndola al pueblo mediante el constitucionalismo popular, y una revisión histórica del tan estudiado proceso constituyente estadounidense (Kramer, 2011; Post; Siegel, 2013; Tushnet, 1999; 2006; Alterio, 2016). Todo ello, como una vuelta de tuerca más al perpetuo riesgo de estancar el avance de los derechos para las minorías históricas, sobre las cuales algunos autores han puesto dudas sobre la posibilidad de conquistar más derechos mediante la justicia constitucional en vez del accionar del legislador (Rosemberg, 2008; Waldron, 2006).

De vez en cuando, los defensores de la justicia constitucional lo hicieron entendiendo su aporte a la democracia, especialmente desde su contribución a la deliberación y búsqueda del consenso (Alexy, 2005; Habermas, 1999; 2000;

2. *Plessy vs. Ferguson* 163 US 537 del 1896 (18 de mayo): en la que se decidió por parte de la Corte que la ley que establecía vagones separados para blancos y negros no violaba la decimocuarta enmienda, en tanto que la segregación facilitaba la “igualdad” (*Plessy vs. Ferguson*, 1896).

3. *Lochner vs. New York* 198 US 45 del 1905 (17 de abril): declaró inconstitucional una ley que limitaba a setenta las horas de trabajo mensuales de los panaderos (*Lochner vs. New York*, 1905).

4. Que generó gran polémica en Estados Unidos y desprestigió la justicia constitucional por parte del Gobierno Roosevelt. En todo caso, no solo desde el bando progresista se ha controvertido fuertemente el control de constitucionalidad y lo que denominan la supremacía judicial, sino también por los conservadores, por ejemplo, cuando la Corte empezó a producir decisiones en contra de sus intereses como la eliminación del segregacionismo en las escuelas —*Brown vs. Board of Education of Topeka* (1954)—, y la despenalización del aborto —*Roe vs. Wade* (1973)—. En el primer caso, Brown necesitó para su cumplimiento de la intervención del Ejército, bajo las órdenes de Kennedy, en la Universidad de Alabama, cuyo gobernador George Wallace, personalmente, impedía el ingreso de los jóvenes afroamericanos que querían inscribirse. Este incidente histórico es conocido como *la parada en la puerta de la escuela*.

Pettit, 1999; Rawls, 1995; Sager, 2004), por las falencias del propio modelo de control de constitucionalidad estadounidense y la filigrana del procedimiento judicial que, en sí, mereció poca atención para el grueso de los autores, en particular por el énfasis teórico-universalista de la discusión. Pero la mayoría de las veces, el giro deliberativo de la democracia enfatizó las ventajas del proceso legislativo frente al judicial.

En una relación de fuerzas similar al espejo del norte, los autores latinoamericanos, predominantemente hombres, fueron abriendo y luego incorporándose a la discusión, alineándose con particular notoriedad en el libreto de la duda (Gargarella, 1996; Linares, 2008; Niembro, 2019; Nino, 1997), y algunos justificaron el control de constitucionalidad en tanto protegiera los derechos individuales (Uprimny; García, 2005).

Por mi parte, aporté desde el despertar de la discusión en Latinoamérica, advirtiendo sobre las particularidades del diseño judicial colombiano a través de la centenaria Acción Pública de Inconstitucionalidad (AP), que tiene sus raíces en la participación y deliberación abierta con la ciudadanía, desde una perspectiva republicana que, además, contribuye a morigerar el hiperpresidencialismo. Ello, en defensa de la supremacía judicial, en consonancia con la democracia deliberativa, postura que fue menos escuchada (Rodríguez-Peñaranda, 2000; 2004; 2005; 2011) y, años después, respaldada (Roa, 2019).

En medio, análisis contextuales desde otras aristas relativas al derecho constitucional comparado (Pou, 2019), los movimientos sociales, sentencias estructurales y potencial emancipatorio de las decisiones, fueron más tenidos en cuenta (Puga, 2012; Uprimny; García, 2005). Casos excepcionales también los hubo al advertir la banalidad de este debate “sensual” frente a necesidades urgentes de la región y, sobre todo, reales (González, 2012: 184).

Ahora, mediante el CD, en una primera lectura, tanto defensores como detractores de la justicia constitucional creen haber encontrado una válvula de escape a la discusión, con una retórica que invita al diálogo entre las ramas del poder público para darle juego al legislador sobre las decisiones ya tomadas por los jueces constitucionales sin que, aparentemente, estos últimos resulten lastimados, es decir, desde una mirada institucionalista y de conversación interrampas que no necesariamente ha considerado a los ciudadanos como interlocutores principales.

En una segunda lectura, actualmente más dominante, se pone el énfasis en la cultura del diálogo abierto entre ciudadanos, mediante la participación y la deliberación en las decisiones públicas, lo que retoma los avances propios de la democracia deliberativa (DD), centrada en la conversación con la ciudadanía.

No obstante, en su correlato latinoamericano, los mismos autores que diagnosticaron en el sur global el riesgo que acarrearía la justicia constitucional, siempre al abrigo de los autores y experiencia estadounidense, unido a un importante refuerzo español unánimemente escéptico al control constitucional (Aja, 1998; Ferreres, 1997; Laporta, 2007), ahora nos traen la receta de alivio con el paradigma canadiense (Gargarella, 2014; Rodríguez-Garavito, 2013), en el que se resalta la incorporación de nuevas voces femeninas más matizadas y creativas (López, 2015).

Así las cosas, el objetivo de este artículo es analizar cuáles son los desafíos teóricos e institucionales que el CD plantea en el modelo de justicia constitucional latinoamericano, especialmente el colombiano. Para esto, dividiré el texto en cuatro acápite en los que abordaré, primero, por qué el CD es una teoría atractiva; segundo, las teorías de la DD y sus diferencias con el CD; tercero, las distintas posturas de Roberto Gargarella al defender consecutivamente la DD, el CD y su nueva propuesta: *una conversación entre iguales*. Lo que nos invita a interrogarnos sobre si se trata de nuevos empaques a viejas discusiones. Por último, analizaremos por qué la AP, pese a seguir siendo una forma de impugnación legal valiosa en términos participativos y deliberativos, no es apreciada en debida forma al compararla con otros mecanismos considerados dialógicos por la doctrina dominante, al parecer por un *sesgo de preferencia*.

¿Por qué el CD es una teoría atractiva?

El concepto del diálogo guarda en sí una profunda conexión con las más apreciadas emociones humanas: empatía, tolerancia, escucha, cesión, cooperación, consenso, conocimiento, interacción. Todas asociadas con valores constitucionales que nos invitan a mundos posibles más igualitarios y participativos, en los que se alcancen decisiones consensuadas frente a los desacuerdos razonables que pueblan nuestras sociedades.

Como ya se expresó previamente, existen dos versiones principales del CD: la institucional canadiense y la conversacional. En su primera versión más fidedigna e institucional, el CD tiene origen en la *notwithstanding clause* (cláusula no obstante), implementada por la Carta Canadiense de los Derechos y las Libertades de 1982, cuando en su sección 33 introdujo la denominada revisión judicial dialógica a partir de dos disposiciones: una de orden sustantivo y otra procedimental. Se entiende la primera como la posible limitación aplicable a todos los derechos constitucionales en nombre de una sociedad libre y democrática (sección uno de la Carta). Respecto a la segunda, que es la cláusula de

notwithstanding, esta prevé que la legislatura puede hacer efectiva una norma con cláusula de enfriamiento que supone que una ley no sea susceptible de revisión judicial por un período de cinco años con independencia de la posibilidad —o incluso certeza— de ser incompatible con los derechos consagrados en la constitución (Tushnet, 2013).

En el escenario donde lo declarado inconstitucional del texto fue modificado por el legislador, la Corte puede aceptar la enmienda o declararla inconstitucional. Ahora bien, si el legislador expidió la norma a través de la *in your face action* (acción desafiante), la Corte puede aceptar la interpretación constitucional del Parlamento y retractarse de la suya, mantener la declaratoria de inexecutable e invalidar la norma, o simplemente evitar el debate, como ocurrió en el caso de los testigos de Jehová en Quebec en 1964 (Roach, 2001a) antes de la aprobación de la Carta. Empero, la Suprema Corte de Justicia de Canadá tiene, en todo caso, la última palabra si desea usarla, o por el contrario puede escoger ser deferente con el legislador, permitiendo que el debate se cierre, lo cual abre la puerta a una serie de críticas y posturas diversas frente al efectivo o inefectivo contenido dialógico de este proceso (Roach, 2001a).

Algo importante para resaltar es cómo este diseño institucional canadiense responde a los temores que la expansión del debate estadounidense también generó en su territorio. De hecho, Kent Roach (2001a: 95) sostiene que “el debate sobre el activismo judicial que surgió en Canadá es un desafortunado ejemplo de la mentalidad del trasplante que ignora las diferencias entre the Charter y la estadounidense Bill of Rights”, por lo que también señala, existe el peligro de “perder el bosque por los árboles”, en el sentido de que los miedos a jueces conservadores que hagan retroceder las conquistas del estado de bienestar —a lo que llama la *lochnerización* de la justicia (Roach, 2001a: 95)—, o que concedan excesivos derechos a las minorías, ha animado en Canadá la desconfianza, tanto de derechas como de izquierdas, a los jueces constitucionales.

Pese a la complejidad del trámite y su poco uso, una de las versiones más difundidas ha sido la promovida por Mark Tushnet (2009) cuando asoció al CD con el *weak-form judicial review* (o modelo de justicia constitucional débil) en el que el juez se apartará del denominado activismo judicial para operar desde una interpretación restringida de la constitución en pro de la garantía de supremacía parlamentaria, propia de las democracias parlamentarias.

En tal dirección, este autor sostiene que el modelo de *weak-form* confiere a las Cortes la responsabilidad de revisar la consistencia de la legislatura con la protección de derechos, mientras se preserva la autoridad del legislador para tener la última palabra. Así, según Tushnet (2009: 36), un modelo de control judicial débil o dialógico viabiliza el camino para llevar a cabo una conversación

constitucional donde “la interpretación constitucional dada por la legislatura es normativamente igual en peso a la dada por las cortes”. Señala que, como extensivamente se ha reseñado, un CD sin una Corte cuya decisión prevalezca permite que “el pueblo, el legislador, el ejecutivo y el judicial se sumerjan en un diálogo constitucional de manera temporal, y éste tendrá como final cuando la conversación haya terminado, al menos por un tiempo” (Tushnet, 2009: 34). Nuevamente, se evidencia su preocupación por la era *Lochner* de la Corte Suprema de Justicia en Estados Unidos, o en países como India e Irlanda en los que sus constituciones contemplan derechos sociales no justiciables.

Desde una segunda perspectiva conversacional, más comunicativa y espontánea, o si se quiere, más allá de las instituciones, Nelcy López (2015: 192) identifica cinco elementos que se requieren para llevar a cabo un ejercicio dialógico. En primer lugar, la presencia de un yo y el otro que contempla el diálogo como “una relación comunicativa” donde cada uno encuentra su propia voz, constituyendo entre ambos la propia identidad. Al tratarse de la posibilidad del diálogo entre personas jurídicas o instituciones estatales, sus representantes lo entablan en nombre de un grupo amplio de electores u organizaciones (López, 2015). En segundo lugar, el compromiso recíproco, esto es, que los partícipes se involucren mutuamente en una relación bidireccional y de aceptación argumentativa. Tercero, la escucha y respuestas mutuas, donde también se interpele al otro mediante réplicas y contestaciones. Cuarto, la igualdad de estatus y espacio entre los partícipes, que es necesaria para que los interesados puedan expresar su propia voz. Por esto, mientras que la jerarquía esté presente en una relación entre las partes del diálogo, este será imposible. Por último, la posibilidad de disentir es rechazada: “sólo cuando el desacuerdo se combina con un rechazo o negación hacia la igualdad del otro” (López, 2015: 204).

La autora en mención sustenta que las relaciones entre el poder judicial y el legislativo en Canadá no son susceptibles de calificarse como dialógicas, toda vez que, en lugar de un estatus de igualdad entre partícipes, se configura una disparidad jerárquica entre ambas instituciones.

Dentro del proceso discursivo entre la Suprema Corte de Justicia y el Parlamento, los académicos canadienses se inclinan hacia un extremo de la balanza: sobre la supremacía judicial, por una parte, o parlamentaria, por otra. A favor de la primera se encuentran Peter Hogg, Alisson Bushell, y Wade Wright. Entre las razones principales puede identificarse el argumento de Roach (2001a: 69), quien resalta el “sabor americano” de los debates sobre el activismo judicial en Canadá, que ignora las cruciales diferencias entre ambos países, en virtud de lo reciente de su constitución, el sistema parlamentario y los instrumentos que poseen para lidiar con los bloqueos que los jueces constitucionales puedan hacer

sobre los derechos, pero también sobre sus avances. Asegura que, si los poderes judicial y legislativo se encuentran en igualdad de condiciones interpretativas, el Parlamento puede:

corregir a la Corte Suprema si se excede en la protección de las minorías y grupos impopulares (...), pero lo peligroso es que si la Corte es débil protegiéndolos, es mucho menos probable que el gobierno electo lo haga más. (Roach, 2001a: 295)

Por lo que, nuevamente, los derechos de estos colectivos suelen estar mejor protegidos por los jueces, a pesar de las mayorías.

En la otra postura, López identifica a los autores Christopher Manfredi y James Kelly como defensores de la primacía del Parlamento sobre la Corte Suprema, quienes aseguran que no hay un diálogo interinstitucional cuando la última palabra se da por decisión judicial. Esto es dable en los siguientes cuatro escenarios: i) cuando antes de fallo judicial el legislativo modifica las normas por temor a que sean cuestionadas; ii) cuando la Corte modifica una norma por sí misma; iii) cuando no hay consecuencia legislativa; iv) cuando el legislativo cumple con la decisión judicial al revocar parte o toda la norma declarada inconstitucional. Para que hubiese un diálogo entre ambos órganos, el Parlamento debe tener una posición igual o superior a la Corte, y que se prevea la posibilidad de dar uso a la cláusula del *notwithstanding*, solo cuando los fallos involucren una norma escrita y no consuetudinaria.

Diferencias entre la democracia deliberativa (DD) y el CD

La versión conversacional del CD se acerca en demasía a la democracia deliberativa, entendida como una corriente de pensamiento que lleva unas cinco décadas⁵ reflexionando sobre la democracia, desde fundamentos tanto de la filosofía moral como política, y que reúne autores liberales y republicanos⁶.

5. Aunque el supuesto de la deliberación previa a la toma de las decisiones públicas se articula con los orígenes mismos de la democracia, el término se le atribuye a Joseph Bessete, quien lo acuñó para oponerse a la interpretación elitista o “aristocrática” de la constitución de EUA (Bohman, 2016: 106).

6. Esta última escuela de pensamiento ahonda en la profunda convicción de que los ciudadanos actúan en forma virtuosa, que existe una virtud cívica que los invita a no dejar que sean otros quienes tomen las decisiones y, especialmente, que sean otros los que ostenten el poder, sino que sean direc-

Aunque podemos encontrar serias diferencias en su interior, en general es una propuesta que emula la posibilidad de que los individuos hablen y escuchen consecutivamente antes de tomar una decisión colectiva, la cual suele culminar en una votación (Gambetta, 2001).

Dentro de la riqueza de la discusión de la DD, podemos encontrar tres corrientes principales, resumidas por James Bohman (2016): procedimentalista ideal; procedimentalista epistémica; y la que pretende la interacción dinámica entre proceso y resultado.

La primera —con exponentes como Jürgen Habermas, John Rawls, Joshua Cohen, Cass Sunstein— centró sus esfuerzos en responder a las preguntas de ¿quiénes deben deliberar y cómo? Sus principales apuestas se encontraban en establecer las reglas de juego para que esa deliberación alcanzara decisiones abarcativas y legítimas, oponibles a todos, al garantizar la participación general en condiciones de igualdad, convirtiendo cualquier lugar en el adecuado para que, mediante el intercambio de razones y la persuasión, se obtuvieran decisiones justificadas.

Sin embargo, en ocasiones, la búsqueda de tal igualdad llevó a escenarios ideales (Elster, 2001), posibles solo si los convocados cumplían con criterios similares de educación, socio-económicos, poder político, formativos y hasta de capacidad oratoria, base de la teoría comunicativa habermasiana (Cohen, 1989; Habermas, 2000). Estos supuestos redujeron la aplicación de la teoría a países desarrollados, o como los llamó el segundo Rawls (1995), *civilizados*, después de haber creado la posición original y la metáfora del velo de ignorancia.

En todo caso, el grueso de autores que defendió el procedimiento ideal, también defendió el rol de la justicia constitucional, particularmente desde las toldas republicanas, dejando de lado las exhortaciones a la autolimitación de la justicia, tan frecuentes en el liberalismo, y, en cambio, exigió un mayor activismo judicial, visualizando a los tribunales constitucionales como lugares para “el constante avance en la inclusión del otro, en la inclusión del excluido hasta ahora, lo cual significa hacer presentes en la doctrina legal las voces, ausentes hasta ahora, de grupos sociales que empiezan a cobrar conciencia de él” (Michelman como se citó en Habermas, 2000: 348).

James Bohman (2016: 109) sostiene que esta versión de la DD no consigue explicar “cómo la deliberación pública puede ser tanto moral como epistémica, esto es, cómo un procedimiento puede ser justo y confiable a la vez”, en tanto

tamente a ellos, o mediante una representación vigilada, quienes se involucren en la toma de decisiones que les afectan (Domènech, 2019).

no logra diferenciar las buenas razones de las malas, aspecto criticado por los filósofos que integran la segunda versión dominante de la DD: los procedimentalistas epistémicos.

Ellos han puesto el énfasis en la pregunta ¿para qué?, pretendiendo establecer la forma o el mecanismo mediante el cual un procedimiento justo y confiable logra obtener una mejor calidad en las decisiones políticas (Estlund, 2011; Gaus, 1997; Nino, 1997). La mayoría de las veces están convencidos de que el espacio más conveniente para la deliberación y la toma de decisiones es el Parlamento, en donde el procedimiento contempla la regla de las mayorías y el ideal de la representación se impone, juzgando a la actividad judicial como elitista o, en términos de Estlund, (2011: 31), como “epistocracia”. En suma, “las leyes aprobadas democráticamente están investidas de autoridad y son legítimas porque son el resultado de un procedimiento que tiende a tomar decisiones correctas” (Estlund, 2011: 33).

Lo interesante de esta apuesta teórica proveniente de la filosofía moral es que es una hipótesis que no pretende constatar sus propias presunciones, por cuanto no comporta ninguna aspiración práctica (Estlund, 2011). De suerte que aspectos como la crisis de representación, la corrupción, la cooptación del legislador por el hiperpresidencialismo, son anécdotas que no consiguen poner a prueba sus fuertes premisas teóricas.

Por último, tenemos la postura que defiende la interacción dinámica entre proceso y resultado como salida para superar la dicotomía de la DD, a lo que llaman Amy Gutmann y Dennis Thompson (1996: 27) “el punto muerto entre procedimentalismo y constitucionalismo”, en el sentido de si los procedimientos democráticos tienen prioridad sobre los resultados o, al contrario. A lo cual responden que “ni los principios que definen el proceso de deliberación ni los principios que constituyen su contenido tienen prioridad sobre la DD” (como se citó en Bohmann, 2016: 111). Para ambos autores, la regla de mayorías está justificada en términos de contenido y proceso: como procedimiento se justifica en virtud de los valores sustantivos de la igualdad política y el respeto moral que son internos en un proceso democrático.

Por su parte, la crítica feminista no se hizo esperar y autoras como Chantal Mouffe (2016: 75) señalaron que las sociedades democráticas enfrentan nuevos retos a los que apenas pueden responder debido a la incapacidad para comprender “la naturaleza de lo político”. Dicha incapacidad reside para ella en “el marco racionalista que informa a las corrientes fundamentales de la teoría política” (Mouffe, 2016: 75).

Mouffe desdeña de la fórmula universalizante y homogeneizadora que ha invadido la mayor parte de la teoría liberal desde Hobbes con los racionalis-

tas-universalistas como Dworkin, el primer Rawls y Habermas, proponiendo hacer un giro hacia el contextualismo, que preste atención a las particularidades histórico-culturales, a las prácticas e instituciones de una cultura dada, como lo han hecho Michael Walzer y Richard Rorty, trayendo a colación intuiciones wittgensteinianas sobre la inviabilidad de la argumentación desde la perspectiva de un diálogo neutral o racional, en tanto encontrarse atada a los juegos políticos del lenguaje. Crítica que atraviesa a las teorías de la justicia.

Desde su mirada, estas teorías expelen un halo de superioridad occidental, al pretender crear una uniformidad frente a la diversidad de formas existentes para jugar “el juego democrático” por la ciudadanía (Mouffe, 2016: 87).

De igual modo, desde la mirada de Bohman, Young y Lynn Sanders conciben los modelos deliberativos como:

excesivamente cognitivistas o racionalistas y por tanto insuficientemente igualitarios, toda vez que favorecen a los educados y a los desapasionados, y excluyen diversas formas en que muchas personas expresan sus razones por fuera de la argumentación y debate formal, como el testimonio, la retórica, las interrupciones simbólicas, la narración y los estudios de comunicación específicos de la cultura y el género. (2016: 119)

Casi todos los discursos masculinos sobre el diálogo plantean un lugar atemperado, tranquilo, pausado, en donde nadie se altera, imperturbable, negacionista de las emociones. Pero lo que nos dicen las filósofas, dentro de las que se encuentra Sheyla Benhabib (2006), es que también las acciones violentas y la agresividad, son una forma de expresar una opinión. De esta manera, enfatiza que las emociones influyen en la razón, tanto como esta en las emociones. Ciertamente es que la forma como expresamos un argumento también depende de nuestro estado anímico y sensaciones en el momento de transmitirlo, influyendo en el tono. En sus términos:

a veces la conversación hermenéutica está lejos de ser civilizada, igualitaria y mutuamente enriquecedora: las guerras, las conquistas, los pillajes unen a las culturas y a las civilizaciones tanto como le *doux commerce* y otras transacciones humanas pacíficas. Algunas conversaciones son enfrentamientos, y los enfrentamientos pueden ser más o menos violentos. (Benhabib, 2006: 75)

En suma, el denominador común de la DD es el ideal de razón pública, según el cual las decisiones legítimas son aquellas “que todo el mundo podría aceptar”

o al menos “no rechazar razonablemente” (Bohman, 2016: 108). En este sentido, cualquier ideal de DD gira en torno del “ideal de justificación política” (Cohen, 1996: 108). Por lo cual, según Bohman (2016), la DD puede ser leída como una crítica a la manera en que funcionan las democracias liberales, en las que las mayorías pueden tomar decisiones sin que medie el debate, únicamente por la imposición numérica, en tanto un sistema de mera agregación de preferencias efectivas mediante el voto. Si bien la regla de las mayorías es aceptada como el destino común de cualquier deliberación, esa decisión se encuentra mejor justificada cuando es precedida por el intercambio de razones y emociones.

Un aspecto problemático o de fuga entre el CD y la DD es el relacionado con la persuasión. Mientras que, en general, para los teóricos de la deliberación esta es una de las formas en que puede desarrollarse la conversación, para David Bohm (1996), quien exclusivamente intenta convencer o persuadir, y ganar la discusión, no permite el diálogo, dando lugar a la jerarquía (López, 2015).

Teniendo claro en qué consiste la DD nos resulta más fácil identificar por qué difiere del CD, y ¿sobre quiénes?, ¿cómo? y ¿dónde? se producen cada una de ellas. En este sentido, lo primero que debe precisarse es que la DD va dirigida a la toma de decisión entre personas, mientras que el CD institucionalista refiere un intercambio de posturas entre entidades, a las que se les atribuye la capacidad para hablar y replicar. Pero ello no necesariamente conlleva a una determinación o votación, así, el diálogo es principalmente interinstitucional y, eventualmente, con la participación de los ciudadanos.

Lo segundo es que mientras que la DD identifica al Parlamento, los tribunales constitucionales, pero también cualquier foro establecido formal o informal entre individuos —ya sea un aula o una asamblea—, como lugares propicios para la deliberación; el CD exalta el régimen parlamentario, el federalismo y la tradición jurídica del *common law*, trayendo sus dinámicas y lógicas como el modelo a seguir para que ese diálogo ocurra (Roach, 2001b), ello, independientemente de si se adapta o no, por ejemplo, al régimen presidencial que Tushnet denomina parlamentarismo acotado⁷. De modo que lleva implícita una reforma a las ramas del poder público y sus sistemas de frenos y contrapesos. En este sentido, el CD no pretende crear canales para que las personas puedan conversar con el Gobierno, el legislador o los jueces, sino que el diálogo está pensado para que se

7. Acojo aquí la traducción de José Manuel Salazar de la obra de Ackerman (2007). Por su parte, en la traducción de Fabiana Núñez a Tushnet (Tushnet; Campos, 2012) en su artículo “Nuevas formas de revisión judicial y la persistencia de preocupaciones basadas en derecho y democracia”, usa los términos parlamentarismo impuesto o forzoso.

produzca entre las instituciones, lo que en realidad ninguno quiere reconocer, entraña la conversación entre la burocracia estatal⁸.

Lo tercero es que el CD surge como una herramienta teórica, proveniente del constitucionalismo, que ofrece a los escépticos de la justicia constitucional la posibilidad de quitarle la última palabra a los jueces, promoviendo retaliaciones del legislador con reacciones en cadena de una rama o la otra, a lo que le llaman *conversación*.

Este interesante modelo de conversación interramas puede ser leído como un diseño flexible y abierto en que ninguna de las ramas retiene el poder de imponerse siempre a la otra, promoviendo el respeto y la consideración a las razones de las demás, es decir, sin supremacía judicial ni legislativa (Roach, 2001b); como un modelo que permite la supremacía legislativa y ejecutiva en la interpretación de la constitución (Tushnet, 2008); o de simples bloqueos consecutivos hasta el desistimiento de la otra rama.

Cada interpretación nos puede llevar a un camino distinto, lo cierto es que la mayoría de los autores latinoamericanos que acogieron las dudas a la justicia constitucional, también defendieron la democracia deliberativa como un aspecto que fluye mejor en el legislador que en la justicia, para luego saltar al constitucionalismo dialógico de manera tan automática que promovieron el uso de los dos conceptos como sinónimos, fácilmente intercambiables, posibilitando la confusión entre ambos.

Esto nos sirve de preámbulo para el siguiente acápite en el que analizaremos la profusión de términos para la deliberación, de la mano de uno de los constitucionalistas más influyentes en la región: Roberto Gargarella.

Entre la democracia deliberativa, el constitucionalismo dialógico y *una conversación entre iguales*. ¿Nuevos empaques y viejas discusiones?

A continuación, analizaremos los distintos términos implementados a lo largo de la extensa y prolífica trayectoria del autor argentino Roberto Gargarella, quien, durante más de dos décadas, ha defendido tanto la DD, como el CD y, más

8. Aterrizar que el actor del diálogo interinstitucional es principalmente la burocracia, necesariamente nos empuja a conocer mejor su funcionamiento, estabilidad, rotación, nivel de formación. Aspectos analizados por Ackerman (2007) y muy ausentes en los análisis de los latinoamericanos.

recientemente, un nuevo concepto que denominó *una conversación entre iguales*, todo ello en forma progresiva.

Sin duda alguna, Gargarella ha trascendido Latinoamérica como uno de sus más reconocidos constitucionalistas, cuya obra ha impactado el mundo jurídico, siendo sus aportes teóricos citados frecuentemente por los jueces y tribunales constitucionales de la región. Además, fue uno de los pioneros en abordar la discusión de la objeción democrática a la justicia constitucional, importando el debate estadounidense desde sus referentes más específicos como los padres fundadores, las teorías de la interpretación, los autores dominantes, las nuevas discusiones, marcando la reflexión con un endémico escepticismo hacia los jueces y las razones por las cuales no entregarles la facultad de pronunciar la última palabra en los asuntos constitucionales.

Del mismo modo, ha trabajado las corrientes de pensamiento que considera son los fundamentos del constitucionalismo latinoamericano, así como sus protagonistas más destacados, resaltando los avances en la parte dogmática (principios, valores y derechos) de las constituciones, sin un adecuado ajuste de su parte orgánica (que contribuya a su eficacia) a lo que denomina “constituciones quebradas en dos” (Gargarella, 2021a: 188).

Quisiera resaltar dos aspectos de su trabajo: por una parte, el pensamiento constitucional que irradia toda su obra se encuentra anclado, fundamentado y sostenido, principalmente, por los autores, construcciones teóricas y experiencias del ámbito estadounidense, cuyo hito fundacional, *El Federalista*, es el referente más importante de todo su trabajo. Prácticamente, sin excepción, Gargarella regresa insistentemente a las citas sobre Madison, Jefferson, Hamilton al definir la democracia, la justicia constitucional, el sistema de frenos y contrapesos de las ramas del poder, entre otros; por otra, si bien su obra guarda pretensiones universales, esta se sitúa en el mundo estadounidense, constituyendo su parámetro de comparación. De modo que, al analizar las corrientes ideológicas del constitucionalismo latinoamericano y sus principales actores, tiende a contrastarlos usando conceptos y premisas idealizadas de los padres fundadores, incurriendo en la denominada falacia del *nirvana* que consiste en contrastar una información idealizada con un hecho, en donde siempre el ideal vence la realidad.

Un claro ejemplo de ello es comparar a los padres fundadores estadounidenses desde sus escritos en *El Federalista* (Madison en el núm. 10 y Hamilton en el 78), sin referencias a sus personalidades, grandezas y flaquezas. Mientras que, al referirse a “el Libertador” Simón Bolívar, lo juzga basado no en la vastedad de sus escritos, discursos y extraordinaria gesta militar, sino exclusivamente en sus

supuestas intenciones dictatoriales al promover la presidencia vitalicia⁹, llegando a minimizar (o acaso justificar) el intento de magnicidio de la noche septembrina al citar el texto de Ezequiel Rojas que va en esa dirección (Gargarella, 2021a: 188).

En todo caso, si lo repudiable son los cargos vitalicios, no se entiende por qué rechaza la propuesta de Bolívar en la Constitución de Bolivia de 1826 y, en cambio, muestra indulgencia con el diseño estadounidense y argentino aún vigente, con jueces vitalicios en la Corte Suprema de Justicia.

Imaginemos que el criterio de comparación fuera, por ejemplo, el racismo y las políticas esclavistas, está claro que los padres fundadores ya no lucirían tan dignos ni memorables —salvo la importante excepción de Jefferson que reservó para el ámbito privado al abogar por una emancipación gradual y no inmediata de los esclavos—, frente a la grandeza de la convicción de Bolívar en abolir la esclavitud, pretensión sobre la cual no cedió ni en sus peores momentos de impopularidad ante la presión de los hacendados de derogar la ley de manumisión de 1821 y seguir postergando la concreción del proyecto de libertad e igualdad (Bushnell, 2002).

No podemos ignorar que el esclavismo de los padres fundadores estadounidenses, frente al abolicionismo de Bolívar, impactará en cada nación promoviendo, en el caso de EUA, un racismo estructural estatal que llevó a la Corte Suprema de Justicia a validar la discriminación racial con los fallos *Dred Scott vs. Sandford* de 1857 y *Plessy vs. Ferguson* de 1896 (reseñados al inicio de este artículo como unas de las piezas de la vergüenza y causantes de buena parte del repudio a los jueces constitucionales allí) hasta la Guerra de Secesión. Con graves consecuencias en su realidad actual en los abusos policiales sobre la población negra, resistidos con los movimientos *Black Lives Matters* y *Say her name*, así como la denunciada política carcelaria de *criminalización de la pobreza*, que se ensaña con los afroamericanos y latinos, analizada por Loïc Wacquant (2010).

De hecho, en Colombia, la abolición de la esclavitud no era el tema principal de debate, sino que la discusión, en la primera parte del siglo XIX, se centraba en

9. Es cierto que, en la Constitución de Bolivia, cuyo redactor fue el mismo libertador, se planteó la presidencia vitalicia y con posibilidad de escoger a su sucesor. Empero, cuando la Nueva Granada (hoy Colombia) rechazó dicha propuesta, le ofreció la presidencia más larga de toda la historia constitucional colombiana (un período de ocho años en la Constitución de 1830) y le nombró presidente. Designación que fue rechazada para emprender su exilio, objetivo que no logró al fallecer en la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830, alcanzando a redactar su reflexión final: “El que sirve a una revolución ara en el mar” (Bushnell, 2002: 110). En todo caso, la experiencia nos dice que ningún dictador rechaza una presidencia, aspecto no menor para contar la vida de Bolívar y sus verdaderas intenciones.

definir a partir de qué momento debía operar la libertad de vientres (al nacer, a los 18 o a los 21 años), estableciéndose la abolición total a partir de la Constitución de 1853. Sin embargo, debe recordarse el interregno conservador contrarreformista de 1886 que la volvió a incluir hasta la reforma de 1910, liderada por la Unión Republicana, y que retornaría a los presupuestos de la libertad para mantenerla de aquí en adelante. Cabe señalar que, pese a las intensas guerras civiles que hubo en el siglo XIX, al menos ocho nacionales, más las disputas que llevaron a la fragmentación de la Gran Colombia y luego a la pérdida de Panamá, ninguna de ellas fue motivada por asuntos raciales.

Un aspecto llamativo del autor en mención es que, al citar a los supuestos padres fundadores de estas tierras, borra de un plumazo a los próceres de la independencia y atribuye el rango de fundadores a personajes de menor importancia histórica como José María Samper y nada menos que Miguel Antonio Caro. Este último, al unirse con Rafael Núñez, de innegable altura en los hitos fundacionales nacionales pero ignorado por Gargarella, se convirtieron en los mayores ideólogos de la Regeneración y redactores de la Constitución de 1886, conservadora, centralista, religiosa, monocultural y racista que dominó el siglo XX colombiano.

Con estas cautelas, vamos a analizar cómo Gargarella ha defendido, en forma consecutiva, la DD y el CD. Respecto a la primera, la avaló y difundió desde sus primeros trabajos, como *La justicia frente al gobierno*, de la siguiente manera:

La concepción deliberativa de la democracia parte de la idea de que un sistema político valioso es aquel que promueve la toma de decisiones imparciales, esto es, decisiones que no resultan sesgadas indebidamente en beneficio de alguna persona o grupo, sino que tratan a todos con igual consideración. (Gargarella, 1996: 157-158)

De igual modo, ya desde entonces abogó por estrategias para quitarle a los jueces el “derecho de decir la última palabra” con instrumentos como la técnica del reenvío (Gargarella, 1996: 174).

Posteriormente, ocurrió el giro dialógico y, en esta línea, impulsó la entrada de Tushnet a Latinoamérica, sin ahorrar esfuerzos en difundir su trabajo con fuertes elogios. En su presentación explicó que la implementación del modelo canadiense correspondía al “nuevo modelo Commonwealth del constitucionalismo” (Gargarella, 2009: 171-172), que desafió al tradicional sistema de última palabra institucional perteneciente a la rama judicial, al abrir el diálogo entre los poderes judicial y legislativo, a través de una serie de reformas de orden constitucional (Gargarella; Niembro, 2019).

En la misma dirección, en su obra *Por una justicia dialógica* encontró en el CD fuertes argumentos a sus profundas intuiciones iniciales sobre la ilegitimidad de los jueces, que ahora se perfilaban como certezas. Refiriéndose a esta corriente afirmó:

La propuesta de que los distintos poderes de Gobierno alcancen acuerdos conversacionales ahuyenta los temores y las críticas relacionadas con la “imposición” de soluciones “desde arriba” que a veces se ha asociado con la revisión judicial de constitucionalidad (...) más precisamente, las soluciones dialógicas prometen terminar con las tradicionales objeciones democráticas a la revisión judicial basadas en las débiles credenciales democráticas del Poder Judicial o los riesgos de que al “imponer la última palabra”, se afecte el sentido y objeto de la democracia constitucional (en donde las mayorías y la política deben mantenerse en el centro de la creación normativa). (Gargarella, 2014: 3)

En una segunda acepción propuesta por dicho autor, el diálogo como ideal regulativo, es decir, como aspiración normativa o basada en el deber ser, establecía que la conversación debía ser orientada por ciertos parámetros y precondiciones que nos recuerdan el aroma conocido desde los presupuestos de la DD, en la perspectiva defendida por la corriente idealista y los procedimentalistas epistémicos que, en el caso de Gargarella, no se queda en aspectos teóricos sino que, de alguna manera, estos buscan ser proyectados a la práctica de toma de decisiones colectivas, al menos expresando cuando dichas decisiones no eran satisfactorias.

Para evidenciar ejercicios fallidos de CD argumentó en contra del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), justificando el fracaso del plebiscito para la paz como algo que merecía el Gobierno Santos por tratarse de un acuerdo elitista; y criticó la jurisdicción universal con el juez Garzón y la orden de captura contra Pinochet; o su contracara de la jueza argentina María Romilda Servini de Cubría contra los torturadores franquistas españoles.

Con relación a los buenos ejemplos dialógicos, trajo a colación la consulta previa a los pueblos indígenas, las convocatorias a audiencias públicas en el marco de los procesos de carácter estructural o de estados de cosas inconstitucionales, como se les conoce en nuestro contexto; no obstante, resaltó que dichas prácticas, al encontrarse “enmarcadas dentro de la tradicional estructura de los frenos y contrapesos, las soluciones dialógicas encuentran dificultades para

estabilizarse como prácticas nuevas, y/o sus efectos tienden a verse contenidos o socavados indebidamente” (Gargarella, 2014: 3).

En suma, hasta este punto, el autor continuó dando fuertes razones a favor del CD desde las ventajas del diseño institucional que implica la modificación de las ramas del poder público, conforme al sistema político de Canadá, y la entrega de la última palabra en los asuntos constitucionales al legislador. Como se mencionó, también valoró otras prácticas de deliberación fuera y dentro del poder judicial.

En su último trabajo, *El derecho como una conversación entre iguales*, Gargarella (2021a) inicia con tres aclaraciones en torno a su postura frente a los derechos, la democracia y una respuesta a lo que llamó *la refutación del realista*, respondiendo a las principales críticas a su anterior propuesta del CD, proveniente de autores que, lamentablemente, no identifica, lo que invisibiliza sus propuestas y dificulta la posibilidad de dialogar con ellos.

Su propuesta de conversación entre iguales, como un nuevo concepto, supone, en primer lugar, que su apuesta no desprotege los derechos al alegar en contra de las garantías judiciales, sino que busca hallar nuevos lugares para su realización, sin ir en desmedro de la democracia, léase, poderes de última palabra del legislativo. Sobre este aspecto, aclara que la democracia no pretende retornar a la consulta plebiscitaria como *mecanismo directo y espectacular*, pero también simplista. En vez de ello, persiste en el ideal regulativo ahora aplicado a su renovada propuesta con los siguientes requisitos: igualdad de estatus, inclusión de todos los afectados, así como un proceso denso y prolongado de debate que, a su vez, requiere información, transparencia, intercambio de argumentos, críticas y correcciones mutuas —que ya había expresado en el texto antes analizado de *La justicia frente al gobierno*—, aclarando que las consultas populares del Brexit en Inglaterra o el Acuerdo de Paz en Colombia en vez de ser ejemplos de la solución, lucen como parte del problema.

Respecto a la última objeción, resiste a la refutación del realista, entendida como aquella:

destinada a afirmar con contundencia altanera que “todo esto suena muy bien, pero en este mundo no es posible”. Estos refutadores, entonces, sugieren que volvamos a la realidad, que ellos conocen mejor que nadie. Por suerte, la realidad se ha acordado de los defensores del diálogo democrático, y hoy contamos con maravillosos ejemplos para resistir a ese tipo de críticas. (Gargarella, 2021b: 28)

Empero, vale la pena poner el acento en que, en esta ocasión, con doscientas páginas de distancia, el autor hizo una destacada corrección respecto al CD en su faceta institucional, tan fuertemente defendida en sus trabajos previos, dando un paso adelante. En sus palabras:

reconozco que los jueces no solo carecen de los incentivos necesarios para comprometerse en un ejercicio dialógico como el que propongo, sino que (con el sistema institucional prevaleciente —el de los checks and balances— como marco) también encuentran más límites que oportunidades para actuar según una modalidad conversacional. (...) por tanto, que una reorientación de la función judicial, como la propuesta hasta aquí, resulta *deseable, posible, pero poco factible* en las actuales condiciones¹⁰. (Gargarella, 2021a: 236)

En suma, en su último trabajo, Gargarella se destila claramente por la apuesta conversacional del CD, mantiene su rechazo a la última palabra judicial, pero abiertamente ya no persiste en una modificación del sistema de frenos y contrapesos, en aras de trasplantar las reformas a las ramas del poder público propias del *commonwealth* y, en particular, del sistema parlamentario canadiense. De tal manera que se esfuerza por traer los acostumbrados ejemplos sobre lo que considera evidencia de que el diálogo sí es posible.

Dentro de los dispositivos o “remedios judiciales” expuestos por Gargarella (2021a: 261) en *El derecho como una conversación entre iguales*, se encuentran las ya familiares audiencias públicas; las consultas previas a las comunidades indígenas, también ya exploradas en otros de sus escritos; el *compromiso significativo* implementado por la Corte sudafricana en el que ordena a las partes de un proceso dialogar hasta llegar a un acuerdo; y los mecanismos assemblearios.

En el ámbito de la justicia que considera el poder más “discutido y resistido tanto en razón de sus injustificadas omisiones como de la dimensión y formas de intervención” (2021a: 261), destaca el caso Grootboom en Sudáfrica; y en lo normativo, la ya redundante cláusula *no obstante* del sistema canadiense como expresiones del que considera es “el nuevo paradigma dialógico” (2021a: 261), en tanto estas prácticas ayudan a “quitar” la última palabra de los tribunales, “afirmar mayor deferencia al legislador” y “tornar más colaborativa la relación entre las ramas” (2021a: 261).

10. Cursivas dentro del texto.

Quisiera profundizar en que, cuando Gargarella por fin reconoce formas dialógicas en las audiencias y mesas de discusión, ordenadas en ocasiones por los tribunales, no identifica las acciones o mecanismos constitucionales a las que estas facultades se asocian, entendiendo que son producto de una suerte de innovación o creatividad de los tribunales. Vale la pena precisar que, en nuestro contexto proveniente del *civil law*, estas competencias se encuentran atadas a facultades expresas que se atribuyen a acciones concretas como la acción pública de inconstitucionalidad (para convocar audiencias y la participación abierta mediante los *amicus curie*), y las acciones de tutela cuando en la sentencia emitida se declara un estado de cosas inconstitucionales, entre otras —como la acción popular que posee una gran apertura a la participación abierta de las personas que comparten una comunidad, dada la naturaleza colectiva tan intrínseca de este medio de protección de derechos—.

Además de las razones antes señaladas sobre por qué estos ejemplos alcanzan a ser dialógicos, insiste en siete virtudes comunes de tales herramientas que, para esta altura de nuestra exposición, no resultan novedosas:

reconciliar los ideales del constitucionalismo y la democracia; ayudar a acercar las demandas de un modelo deliberativo a la democracia; eludir la tradicional objeción contramayoritaria; trascender los debates de la última palabra; superar las visiones binarias sobre la función judicial; trascender la dicotomía entre activismo judicial y autorrestricción; y, por último, enriquecer la discusión sobre remedios judiciales. (Gargarella, 2021a: 261-263)

Podemos resumir que el CD en la versión latinoamericana se encuentra atravesado por dos debates: el de la legitimidad de la justicia constitucional, y sobre cuál rama del poder público tiene la última palabra sobre la interpretación de los derechos; y una confusión entre DD y CD.

Respecto al bucle de los debates, los escépticos de la justicia constitucional han explorado principalmente dos caminos: por un lado, concederle la última palabra al legislador (Gargarella, 2014; Niembro, 2019); por otro, la del continuismo dialógico, en donde no se ostenta supremacía entre ramas del poder (López, 2015).

En lo relativo a la confusión, Gargarella había propuesto el CD como uno de los arreglos institucionales deseables, que requiere un reajuste del sistema de frenos y contrapesos al estilo canadiense para hacer posible la DD. Empero, en su última versión de *El derecho como una conversación entre iguales*, ya no atesora dicha posibilidad, planteando otras alternativas de diálogo dentro y fuera de la

justicia, no necesariamente novedosas, pues la mayoría de ellas, como vimos, habían sido previamente exploradas o sugeridas por otros autores a lo largo de su trayectoria. Tampoco podemos observar diferencias notorias entre los presupuestos de la deliberación, el diálogo o la conversación entre iguales, puesto que existen fuertes denominadores comunes entre estos, en especial cuando se reconoce que la apuesta institucional tampoco era viable en la región.

En suma, podemos afirmar que el CD ha sido apropiado, la mayoría de las veces, simplemente para enfatizar las ventajas de la DD y la promoción de una conversación interinstitucional en la que la ciudadanía y movimientos sociales también puedan participar, de conformidad con el principio de colaboración armónica entre los diferentes órganos del Estado —de acuerdo con el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia—, que realmente trasciende las ramas del poder público, y ha sido inherente a nuestra tradición del derecho.

Quisiera agregar otros motivos por los cuales el CD en su versión institucional nunca tuvo una oportunidad en la región. Primero, la importancia del contexto político pues, a pesar de las virtudes aparentes que ofrece, la teorización norteamericana parte de las particularidades del contexto jurídico del *common law*, donde no hay cabida para una justicia constitucional concentrada en un órgano, sino a partir de lo que su sistema federal les ofrece, de conformidad con un modelo de control de constitucionalidad difuso y, usualmente, bajo la descripción de *weak-form*.

Con todo lo anteriormente explicado, es sencillo comprender que incorporar el CD en Latinoamérica exigía cambios sustanciales más allá del sistema de frenos y contrapesos. Al involucrar serios ajustes en la organización territorial del Estado, que varían entre unitarias (Colombia, Ecuador, Costa Rica, Bolivia) o federales (Brasil, México, Argentina, Venezuela), y extraer el unánime gobierno presidencial consagrado en la región, para buscar trasplantar —con enormes suturas y retrocesos— una monarquía parlamentaria lejana en exceso de nuestra tradición republicana.

Justamente Canadá es la gran excepción del continente americano donde el régimen presidencial y sus desviaciones son dominantes. Si bien es cierto que los regímenes puros prácticamente no existen, y el préstamo de instituciones de unos a otros es cada vez más frecuente, tratar de, aunque sea teóricamente, seguir evocando reformas que inciden en la historia y cultura constitucional de una región entera, desconociendo su tradición jurídica, nivel de desarrollo y avances en la protección de derechos sociales, resulta no solo imprudente sino, sobre todo, irresponsable.

En todo caso, el modelo canadiense no es exitoso porque, en efecto, no ha sido usado lo suficiente, es decir, es una cláusula extraña aun para el propio

modelo. No podemos usarlo como el ejemplo triunfante del CD, sino como el intento moderado de establecer un diálogo interrampas, soportado por una estructura y diseño de ramas del poder público en el que ninguna tendría la última palabra, permitiendo una segunda ronda para la revisión de las decisiones.

Con este horizonte de eventos, lo cierto es que en Canadá la controversia se da entre darle supremacía al legislativo-ejecutivo o al judicial, recomendación que en la realidad de Latinoamérica resulta sumamente peligrosa, en tanto la justicia constitucional no puede leerse sin tomar en consideración el hiperpresidencialismo, y el importante rol que juega una justicia constitucional fuerte en su contención (Rodríguez-Peñaranda, 2005).

Es necesario destacar que, para Giuffré (2023), el modelo del constitucionalismo débil o dialógico es el más compatible con la DD, acogiendo la idea de que debe ser aquel en el que los jueces no tengan la palabra final en los asuntos constitucionales. De esta manera, pretende conciliar la democracia con el constitucionalismo. Adicionalmente, precisa que lo que realmente diferencia a las Cortes débiles de las fuertes es el tiempo que se requiere para permitir el diálogo con el legislador: de manera inmediata cuando el legislador está facultado con leyes ordinarias para modificar la decisión judicial y, por ende, débil; o cuando se requiere reforma constitucional o la decisión de un tribunal internacional, como lo plantea Cristina Lafont (2021), y, por tanto, fuerte. A entender de Giuffré, estas posibilidades responden a factores normativos y no políticos, es decir, no obedecen a las formas de gobierno.

Sobre este punto, considero que justamente el hecho de que este abordaje ignore no solo los aspectos empíricos sino además los modelos políticos en los que se insertan, hace que tengamos que pasar más tiempo mostrando que este discurso teórico universalizante no encaja con las realidades contextuales, que discutiendo sobre el asunto central correspondiente a la viabilidad o no del CD en Latinoamérica.

Desde la postura que defiende, y que desde su origen legitimó una impugnación legal igualitaria desde la ciudadanía, los debates sobre la legitimidad de la justicia constitucional en Latinoamérica no pueden ser comprendidos sin tomar en cuenta el rol que el presidencialismo tiene en la interacción de las ramas del poder público. Argumentar en pro de una Corte débil que le permita al ejecutivo, o a un legislativo cooptado por este, tener la última palabra en los asuntos constitucionales, le entregaría al Gobierno de turno la posibilidad de modificar la constitución para ampliar su período, reelegirse consecutivamente o revocar los derechos de la oposición poniendo en grave riesgo a la democracia.

Precisamente, lo que justifica una Corte fuerte en el lugar del mundo que habitamos son los superpoderes presidenciales otorgados en estas latitudes

al ejecutivo. De suerte que cualquier propuesta que abogue por debilitar a las Cortes debe pasar primero por modificar el régimen presidencial para reducir sus facultades, para que la potencial deferencia mutua pueda operar bajo la igualdad de fuerzas. De lo contrario, a lo único que nos llevaría una aplicación del CD en la versión antes presentada sería a la canibalización del Estado por el presidente o, lo que es lo mismo, a una dictadura (Rodríguez-Peñaranda, 2008).

El segundo motivo por el que sostengo que el CD institucional no es aplicable en la región tiene que ver con que una Corte débil no supone un legislativo más fuerte. En este sentido, considero que el CD parte de varios supuestos contrafácticos e intuiciones propias del modelo estadounidense que no han sido desarrolladas. Una de ellas es la creencia de que hay que debilitar a las Cortes para fortalecer los derechos, que es el argumento de Tushnet (2009). Pero en ese debilitamiento judicial presuponen que si la Corte (liberal) no cierra el debate, necesariamente el Congreso va a dialogar, sobre lo cual no aportan datos empíricos. En ningún caso, este autor ha pensado en países donde las Cortes constitucionales están diseñadas para proteger el estado social de derecho y menos aún, qué acarrearía su debilitamiento en tales contextos.

El tercero se refiere a la vieja idea o refrito del trasplante del régimen parlamentario. Esto se relaciona con el segundo supuesto contrafáctico de pensar que el régimen parlamentario es mejor que el presidencial. En efecto, esta convicción fue impulsada por Juan Linz (1993), especialmente al relacionar la quiebra de las democracias con el funcionamiento del presidencialismo. Su obra se convirtió en un texto icónico e histórico, que marcó toda una tendencia de desprestigio del régimen presidencial y de supremacía del parlamentario.

Por suerte, los estudios posteriores, especialmente con Mainwaring y Shugart, probaron que ningún régimen es mejor que el otro, sencillamente por una razón: cuando se compararon, se contrastaron democracias europeas y latinoamericanas, obviando las diferencias socioeconómicas de estos dos continentes, que son inconmensurables respecto al nivel de desarrollo, calidad de vida e ingresos per cápita. En este sentido, al comparar qué pasa cuando se presenta una crisis socioeconómica, Mainwaring encontró que, frente a tales eventos, ningún régimen lidió mejor con ella que el otro. Por cuanto las grandes crisis económicas ponen en cuestión e indistintamente el sistema de gobierno, de modo que el declive económico afecta el funcionamiento del Estado, por igual (Mainwaring; Shugart, 2002).

De hecho, un ejemplo de intento en la región de conjunción o instalación de un régimen parlamentario en una tradición política presidencial (sin que busque asimilarse al canadiense) lo ha probado Perú, diseño constitucional que ha sido identificado como responsable de la situación de ingobernabilidad de dicho país.

El efecto de cosa juzgada general y la prohibición de reproducción por el legislador en Colombia

Algo muy importante de destacar es que el CD no es viable porque, expresamente en nuestra Constitución, se consagra la prohibición de reproducción material de contenidos normativos declarados inexequibles mediante las acciones públicas de inconstitucionalidad, y sus efectos generales o *erga omnes*, que son de obligatorio cumplimiento. Esto, conforme al fenómeno de la cosa juzgada constitucional material. De suerte que el inciso segundo del artículo 243 de la Carta Política establece lo siguiente: “Ninguna autoridad podrá reproducir el contenido material del acto jurídico declarado inexequible por razones de fondo, mientras subsistan en la Carta las disposiciones que sirvieron para hacer la confrontación entre la norma ordinaria y la Constitución”.

En reiterada jurisprudencia, la Corte Constitucional de Colombia (CCC) ha especificado que, para determinar si se está en presencia del fenómeno de la cosa juzgada material, es preciso examinar cuatro elementos consagrados en la Sentencia C-228 de 2002:

- 1) Que un acto jurídico haya sido previamente declarado inexequible.
- 2) Que la disposición demandada se refiera al mismo sentido normativo excluido del ordenamiento jurídico. Dicha identidad se aprecia teniendo en cuenta tanto la redacción de los artículos como el contexto dentro del cual se ubica la disposición demandada, de tal forma que si la redacción es diversa pero el contenido normativo es el mismo a la luz del contexto, se entiende que ha habido una reproducción.
- 3) Que el texto de referencia anteriormente juzgado con el cual se compara la “reproducción” haya sido declarado inconstitucional por “razones de fondo”, lo cual significa que la ratio decidendi de la inexequibilidad no debe haber reposado en un vicio de forma.
- 4) Que subsistan *las disposiciones constitucionales que sirvieron* de fundamento a las razones de fondo en el juicio previo de la Corte en el cual se declaró la inexequibilidad. (Sentencia C-311 de 2002)

Cuando estos cuatro elementos son corroborados, la norma reproducida también debe ser declarada inexequible por la violación del mandato dispuesto en el artículo 243 de la Constitución Política, pues este limita la competencia del legislador para expedir la norma ya declarada contraria a la Carta Fundamental, esto, por cuanto nuestro sistema entrega la última palabra en asuntos

constitucionales a la CCC y, eventualmente, según de qué acciones se trate, a los tribunales de cierre de las otras corporaciones.

En este sentido, las únicas acepciones que la CCC puede válidamente admitir de CD son aquellas que aluden a la deliberación como parte de la democracia porque, de lo contrario, vulneraría la Constitución de la cual es guardiana.

Así las cosas, aunque el CD en la versión genuina es sencillamente inaplicable en nuestra realidad Latinoamericana, espontáneamente en nuestras sociedades ha sido asociado con ciertas herramientas deliberativas como expresiones de esa corriente de pensamiento: exhortos al legislador, audiencias, foros académicos, protestas, entre otros.

En todo caso, lo cierto es que después del pronunciamiento judicial se presenta todo un universo posdecisional en el que las órdenes son nuevamente sometidas a procesos de discusión, acuerdos, conversaciones dirigidas al cumplimiento o no de la decisión, en el que la riqueza de posibilidades hace que la supuesta última palabra judicial sea revaluada, confrontada y reajustada por las partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concebir una tercera manera de entender el CD desde *nuestramérica*, dejando de lado el reformismo institucional y promoviendo la conversación, sin cuestionar la relativa última palabra del judicial respecto a la interpretación de los derechos. Recordemos que tanto las audiencias como las mesas de diálogo o los compromisos significativos sudafricanos, no pretendieron vaciar a los jueces de sus competencias para cerrar el debate, sino ampliar la discusión con una pluralidad de voces que intervienen, y que se espera repercutan en la calidad y profundidad del pronunciamiento judicial de cierre, como en efecto ocurre con la Acción Pública de Inconstitucionalidad.

¿Por qué Gargarella no ha contemplado la Acción Pública de Inconstitucionalidad dentro de los mecanismos deliberativos? Dos respuestas: la frontera decisoria y la eficacia de las acciones constitucionales para eliminar la pobreza

La legítima preocupación global en torno a la participación y deliberación ciudadana en los debates constitucionales toma especial brillo cuando se aborda la AP. La centenaria acción judicial de control de constitucionalidad de origen colombo-venezolano garantiza el más amplio espectro de inclusión y delibe-

ración, por cuanto permite el acceso a cualquier ciudadano en ejercicio para impugnar las leyes, decretos con fuerza de ley, y hasta reformas constitucionales en condiciones de igualdad.

En este punto del análisis, quisiera resaltar que esta lectura de la AP la he expuesto desde hace dos décadas en forma persistente (Rodríguez-Peñaranda, 2000; 2004; 2005; 2011), en la que expliqué tanto las raíces republicanas, deliberativas y de control al régimen presidencial, así como la naturaleza del mencionado control de constitucionalidad —hasta entonces ignorado por la academia no solo colombiana sino latinoamericana, obsesionada con la acción de tutela—. Sobre la acción pública sostuve que:

lejos de ser un instrumento revanchista de las minorías contra las mayorías, es un mecanismo que busca revestir de una mayor expansión social a las decisiones legislativas, y, en el que, por el procedimiento dispuesto, no está presente el autoritarismo. (2005: 145)

Entonces, ofrecí cuatro argumentos que explican por qué la acción pública no solo es el mecanismo que mejor articula la participación ciudadana con la democracia deliberativa, sino que es el mecanismo constitucional que mejor la representa: se trata de un proceso abstracto, abierto a todos los participantes dispuestos a debatir; es un mecanismo de organización y dirección del diálogo que evita el estancamiento y mejora la calidad del debate; crea nuevas vías para influir en la opinión pública, la cultura democrática y la legitimidad de decisiones; y, por último, protege a las minorías al corregir los problemas de representatividad en el legislador (Rodríguez-Peñaranda, 2005). En resumen, las razones son: proceso abierto, evitar el estancamiento, implica influencia pública y protege a las minorías.

Aunque Gargarella parecía empecinado por encontrar mecanismos dialógicos a lo largo y ancho del planeta nunca se refirió a la AP hasta que, recientemente, se pronunció por primera vez al responderle a Roa (2021), reconociendo su omisión o poca atención al mecanismo que, según sus palabras, “mejor se ajustaba a las innovaciones para abrir la sala de máquinas” (Gargarella, 2021b: 339). Pero dejemos que sea el mismo autor quien hable:

En la sección que escribiera al respecto, destacaba en particular dos experiencias recientes —las ofrecidas por Colombia y Costa Rica— a través de cambios destinados a favorecer un mayor y mejor acceso de los ciudadanos al sistema judicial. *Jorge, digámoslo así, me regaña por haber puesto indebida atención en la “tutela” colombiana, pero no así en la*

“acción pública de constitucionalidad”, existente en Colombia desde mucho antes de la Constitución de 1991, pero que terminó de ganar nueva vida una vez aprobada la nueva Constitución y su generoso catálogo de derechos socio-económicos. Le doy toda la razón a Jorge, en ese reclamo formal, porque con mi elección dejé de lado el análisis del instrumento que más se ajustaba al argumento que en la sección del caso pretendía avanzar: la acción pública de constitucionalidad vino a favorecer de modo significativo y valioso “la apertura de las puertas de los tribunales” a los ciudadanos más desaventajados. Repito: Jorge lleva la razón al marcarme este análisis omitido en mi trabajo¹¹. (Gargarella, 2021b: 399)

Hasta aquí pareciera que Gargarella en un acto de sincera humildad se disculpara por omitir la AP dentro de su catálogo de selectos mecanismos dialógicos, pero, acto seguido, suspira y toma fuerzas para decir que en realidad “(..) no es que, en su momento, hayamos esperado mucho de tales instrumentos, sino que ellos nunca tuvieron la fuerza suficiente —lo confirmamos hoy— para quebrar los núcleos duros de las viejas estructuras de la desigualdad” (Gargarella, 2021b: 399). Luego, persiste en dos ideas que podemos sintetizar como: “el hecho de que un grupo selecto de individuos siga tomando decisiones fundamentales en el nombre de la mayoría de la población” (Roa como se citó en Gargarella, 2021b: 400) y que prefiero denominar *la frontera decisoria*; y la fallida corrección de la pobreza por los jueces constitucionales.

Antes de entrar a resolver estos cuestionamientos, es importante resaltar que, en una conversación entre iguales, el factor decisorio no está incluido. Gargarella ha utilizado este aspecto en el pasado para criticar los mecanismos de control de constitucionalidad y objetar la legitimidad de los jueces, sin importar los diseños que tengan, ya que al final son ellos quienes deciden discrecionalmente, independientemente del acceso para impugnar o los espacios abiertos al diálogo, como las audiencias o los *amicus curiae*.

De hecho, al analizar la propuesta de Hart-Ely (2007) sobre la apertura y cierre de los procedimientos, Gargarella (2021a) plantea dudas sobre si estos esquemas promueven un diálogo más abierto, transparente e inclusivo. Su respuesta inicial es negativa ya que, según él, muchos participan, pero pocos discuten y resuelven. En relación con este aspecto, dos décadas atrás, analicé la pertinencia de esta insalvable crítica que denomino “La frontera decisoria entre quienes deliberan y quienes toman la decisión” (Rodríguez-Peñaranda, 2005: 331)

11. Cursivas agregadas por la autora.

trayendo a colación el más potente de los mecanismos de impugnación legal de la región latinoamericana como es la AP en el formato colombiano, cuyas ventajas ya he señalado.

En defensa de la AP, la sometí al exigente test de imparcialidad de Nino (1997), en su perspectiva liberal de la deliberación, llegando a concluir que dicho mecanismo de control constitucional contribuye a elevar el valor epistémico de la democracia, también satisfaciendo las altas exigencias del republicanismo en reclamar mayor participación ciudadana. No obstante, los cuestionamientos de Gargarella (1996: 183) expresados en la pregunta “¿podemos esperar hoy, razonablemente, que los miembros del poder judicial se orienten especialmente a favor de las minorías?” continuaban sembrando “un manto de duda sobre la confianza en que la Corte, al decidir el caso, se vería inclinada a favorecer(las)” (Rodríguez-Peñaranda, 2005: 329).

Para absolver dicho interrogante, realicé un trabajo de revisión jurisprudencial seleccionando ocho colectivos o grupos identificados como sujetos de especial protección: mujeres; minorías étnicas y culturales (indígenas y afrocolombianos); homosexuales; trabajadores; personas mayores; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; y reclusos; para verificar si, en efecto, la CCC los protegía o no, llegando a la conclusión de que en el periodo comprendido entre 1992 y 2001, esta se inclinó en la mayoría de los casos en favorecer los intereses de los grupos anteriormente reseñados, siéndolo en menor medida frente a la población con orientación sexual diversa, cuyos avances sobre sus reclamos se consolidarían en las siguientes dos décadas.

En esta línea, las dudas de Gargarella sobre la legitimidad de la justicia constitucional no poseen respaldo empírico. Aun aceptando que los jueces constitucionales no son elegidos en forma directa sino indirecta y que, por ende, no gozan de respaldo popular (salvo la importante excepción de Bolivia que evidencia por qué si lo fuesen tampoco la objeción democrática se superaría), y que son ellos los únicos que toman la decisión, en todo caso, esto no ha impedido en el caso colombiano que la CCC se haya inclinado en forma notable por proteger no solo a las minorías excluidas sino, incluso, “las mutantes”, concepto que formulé para referenciar a personas que son ubicadas dentro de las mayorías pero que eventualmente poseen rasgos en su identidad que, según las circunstancias, pueden generar exclusión, por ejemplo, los blancos empobrecidos (Rodríguez-Peñaranda, 2005: 119); así como a mejorar el procedimiento legislativo para beneficio de la democracia y el aumento de la credibilidad en el legislador.

La afirmación anterior tampoco significa que la Corte Constitucional *siempre* haya protegido a las minorías o grupos desaventajados, en ocasiones zigzaguea,

pero, lo cierto es que en análisis comparados como los realizados por Brinks y Blass (2018) para determinar la autonomía, autoridad e independencia de las Cortes constitucionales se utilizan distintas variables, siendo una de ellas el grado de acceso o apertura procesal, arrojando que el de Colombia es el más destacado de la región, tanto en diseño como en desempeño.

Independiente de los datos empíricos, Gargarella no solo ha mantenido su postura, sino que se ha venido radicalizando en tanto que lo que inició como una duda, con los años llegó a constituirse en un anclaje fijo y sólido irrefutable, una suerte de falso axioma universal y abstracto que, a fuerza de repetirse, construyó un lugar común, que no resiste un análisis contextual ni situado, en ocasiones aun siendo contraevidente.

Sobre el segundo cuestionamiento, la pregunta es ¿pueden y deben los jueces constitucionales combatir contra la pobreza? Hace años, al analizar los resultados del activismo judicial por dos de las Cortes constitucionales de la región fuertemente protectoras de derechos, como son la de Costa Rica y Colombia, Gargarella expresó que, pese a su alto desempeño, no lograron mejorar los niveles de pobreza y desigualdad estructural. Además, enfatizó:

Peor aún, según algunos, las sentencias de la Corte Constitucional colombiana han sido acompañadas por un directo deterioro de los ya inatractivos índices económicos y sociales, y según otros, tales decisiones no impactaron siquiera en la jurisprudencia de los jueces inferiores a ella. (Gargarella, 2016: 40-41)

Al parecer, Gargarella da por descontado que es en la rama judicial donde recae la responsabilidad de corregir la pobreza, lo que desconoce que dicha tarea de direccionamiento económico y redistribución de la riqueza corresponde a las otras ramas del poder, mientras que la judicial no tiene competencia, ni la pretende, pero sí le debe importar. Es así que, ante los grandes rezagos del ejecutivo y el legislativo en establecer políticas públicas que hagan efectivos los derechos sociales, han sido los jueces quienes, en defensa del estado social de derecho, se han ocupado en hacer posible la realización de los derechos constitucionales, pero esto no supone desde ningún punto de vista que valoremos su labor según su capacidad para corregir la pobreza regional.

Sobre este preciso punto he sostenido que nada más funcional para el neoliberalismo que las políticas focalizadas dirigidas a los sujetos de especial protección, y vertidas a cuenta gotas como opera la justicia constitucional. Por el contrario, se requiere un cambio en el modelo económico y, en especial, la incorporación de un estado de bienestar para implementar políticas universales

en la provisión de la seguridad social que garanticen un mínimo de protección para las personas en los periodos no productivos, económicamente hablando. Principalmente, debido al ciclo vital en la infancia, adolescencia y vejez; o a causa del mercado con el desempleo, maternidad y enfermedad, macroinstrumentos que pueden tener la magnitud para promover un impacto en la superación de la pobreza (Rodríguez-Peñaranda, 2016).

Aquí vale la pena preguntar si ¿realmente creen los defensores del CD que la calidad de vida de los canadienses y los países que integran el *commonwealth*, dentro de los cuales se ubican un puñado de los más desarrollados del mundo, ha dependido de su sistema judicial en diálogo con el legislador? Creo que la respuesta se cae de su peso, pero, por si acaso, es importante recordar que son países que amasaron su capital e ingresos a la industrialización con la colonización o el imperialismo, con todo el paquete de crímenes asociados como el despojo, la expoliación y el saqueo al hemisferio sur. Además, un siglo atrás, establecieron estados de bienestar fuertes (Del Pino; Rubio, 2013; Esping-Andersen, 1993).

Considero pertinente dejar en claro que ninguno de los arreglos dialógicos destacados por Gargarella consigue pasar con buena nota el requisito de corregir la estructura de desigualdad de las sociedades en las que se inserta. Tomemos el ejemplo del caso Grootboom, cuyo valor simbólico ha sido reconocido mundialmente, pero en el que también se ha señalado la falta de un movimiento social que la respaldara para la obtención de otros beneficios que no fueron demandados en torno a la expectativa de adquirir viviendas en forma permanente, y que generó una gran frustración. Respecto al acuerdo extrajudicial amistoso entre las partes antes de la audiencia de la Corte constitucional, en torno al compromiso de suministrar agua y alcantarillado, este fue “inmediatamente incumplido por el municipio” (Langford; Kahanovitz, 2017: 386).

Al someter el caso a un juicio sobre su eficacia material “las deficiencias burocráticas y la falta de voluntad política y burocrática de ejecutarla o tenerla en consideración comprometieron el suministro rápido de refugios y vivienda a la comunidad Grootboom, así como la implementación efectiva de una política al respecto” (Langford; Kahanovitz, 2017: 396).

Algo que sí hay que reconocerle a este caso son los efectos instrumentales con relación a la cadena de litigios que propició con los subsiguientes procesos: Valhalla, Modderklip, Makause, Olivia Road, Jaftha, y que puede considerarse una forma de revictimización institucional (Rodríguez-Peñaranda; Jiménez; León, 2021). De hecho, si de comparar se trata, la focalización del caso Grootboom a tan solo una comunidad, frente al problema generalizado de pobreza urbana asociado a seguridad que se expande a todo el país, evidencia el alcance reducido de la decisión, frente a macro sentencias como la del estado de cosas

de inconstitucionalidad, a propósito del desplazamiento forzado en Colombia con la Sentencia T-025 del 2004, con alcance nacional y sus subsiguientes medio millar de autos de seguimiento (Rodríguez-Peñaranda; Jiménez; León, 2021).

Lo cierto es que no es razonable atribuir la responsabilidad de la brecha social y la inequidad social a la justicia constitucional. Por el contrario, se requieren serios ajustes en el modelo económico en lugar de cambios en las relaciones de poder y el debilitamiento de la Corte para superar la pobreza. Sin embargo, el asunto es otro. En ninguno de los ejemplos considerados destacados para evidenciar los avances dialógicos, Gargarella los sometió a los dos otros criterios con los que juzga a la AP, lo que nos indica que, simplemente, incurre en un *sesgo de indulgencia o preferencia* en el que valora con complacencia los mecanismos con los que simpatiza y con rigor los que no. Ahora bien, que sus criterios sean objetivos y verificables es otra cosa. Simplemente responden a sus propias intuiciones, gustos u opiniones, tan válidas como las de cualquier otra persona para discutir sobre los diseños más afortunados en cuanto a sus ventajas participativas y deliberativas, y que, por ende, merecen todo nuestro respeto.

Conclusiones

En este texto he reflexionado sobre el origen del concepto de CD y sus grandes puntos de encuentro y desencuentro con las teorías deliberativas, cuya riqueza y profundidad es amplia y compleja. También, he presentado cómo el ideal dialógico posee dos vertientes: una institucional de emulación al sistema canadiense, irrealizable en el contexto latinoamericano; y una conversacional muy cercana a los presupuestos de la DD.

Sumado a esto, analicé la prolífica y destacada trayectoria de Roberto Gargarella, así como las razones que en su momento le llevaron a defender cada una de estas propuestas teóricas, dando especial relieve a su obra *El derecho como una conversación entre iguales* en la que reconoce la inviabilidad del modelo canadiense, pero continúa enfatizando ejemplos dialógicos bajo unos requisitos que, en ocasiones, ocurren en el ámbito judicial, como las convocatorias a audiencias públicas, las mesas de trabajo de amplio uso en la región o los compromisos significativos, implementados por la Corte Sudafricana; y en otros por fuera de las ramas del poder, como las consultas previas a los pueblos indígenas, sin evaluar su eficacia.

En suma, abogamos por una tercera concepción del CD: *nuestroamericano*, es decir, dejando de lado el reformismo institucional, promoviendo la conversación interrampas que abra canales a la participación de los ciudadanos (y también a

los que no lo son) antes, durante y después del pronunciamiento judicial, sin que ello implique cuestionar la relativa última palabra del judicial respecto a la interpretación de los derechos. Dos razones nos hicieron preferir esta última manera de entender el CD. La primera es que la versión institucionalista nunca fue viable ni acertada en tanto requería trasplantar un modelo político parlamentario en sistemas de tradición presidencialistas. La segunda es que existen limitaciones jurídicas expresas, como la intangibilidad de las decisiones de control de constitucionalidad, que impiden aplicar el sistema canadiense a nuestra realidad latinoamericana.

Para finalizar, reflexionamos sobre por qué la Acción Pública de Inconstitucionalidad, pese a sus grandes atributos participativos y deliberativos, y su eficacia en la protección de las minorías o grupos desaventajados, que además incorpora herramientas claramente pluralistas, no ha conseguido instalarse dentro de sus ejemplos favoritos de mecanismos dialógicos. Así, concluimos que Gargarella usa criterios diferenciales para juzgar los arreglos que le gustan frente a los que no le simpatizan, aunque estos últimos se instalen en el derecho de la ciudadanía a la igual participación política en el proceso de revisión constitucional, como ocurre con la AP.

Referencias

1. Ackerman, Bruce (1999). *La política del diálogo liberal*. Barcelona: Gedisa.
2. Ackerman, Bruce (2007). *La nueva división de poderes*. Ciudad de México: FCE.
3. Alexy, Robert (2005). *Teoría del discurso y derechos constitucionales*. Ciudad de México: Fontamara.
4. Alterio, Ana (2016). El constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales. En *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet* (pp. 63-95), coordinado por Roberto Gargarella; Roberto Niembro-Ortega. Ciudad de México: UNAM.
5. Aja, Eliseo (1998). *Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y la Europa actual*. Barcelona: Ariel.
6. Bellamy, Richard (2010). *Constitucionalismo político. Una defensa republicana de la constitucionalidad de la democracia*. Madrid: Marcial Pons.
7. Benhabib, Sheyla (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Discusiones Katz.

8. Bickel, Alexander (1986). *The Least Dangerous Branch. The Supreme Court at the Bar of Politics*. New Haven/London: Yale University Press.
9. Bohm, David (1996). *On dialogue*. London/New York: Routledge.
10. Bohman, James (2016). La madurez de la democracia deliberativa. *Co-herencia. Revista de humanidades*, 13(24), 105-143. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.13.24.5>
11. Brinks, Daniel; Blass, Abby (2018). *The DNA of Constitutional Justice in Latin America. Politics, Governance, and Judicial Design*. Austin: Cambridge University Press.
12. Brown vs. Board of Education of Topeka, 347 U.S. 483 (1954). *Library of Congress*. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/usrep347483/>
13. Bushnell, David (2002). *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta.
14. Cohen, Joshua (1989). Deliberation and Democratic Legitimacy. En *The Good Polity: Normative Analysis of the State* (pp. 17-34), editado por Alan Hamlin; Philip Pettit. Oxford: Basil Blackwell.
15. Cohen, Joshua (1996). Procedure and Substance in Deliberative Democracy. En *Democracy and Difference* (pp. 95-119), editado por Seyla Benhabib. New Jersey: Princeton University Press.
16. Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 113. Julio 4 de 1991 (Colombia).
17. Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 243. Julio 4 de 1991 (Colombia).
18. Del Pino, Eloisa; Rubio, María Josefa (2013). *Los Estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
19. Domenèch, Antoni (2019). *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Madrid: Akal.
20. Dred Scott v. Sandford, 60 U.S. (19 How.) 393 (1857). *Library of Congress*. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/usrep060393a/>
21. Dworkin, Ronald (2004). La lectura moral y la premisa mayoritarista. En *Democracia deliberativa y derechos humanos* (pp. 101-139), coordinado por Ronald C. Slye; Harold Hongju-Koh. Barcelona: Gedisa.
22. Elster, Jon (1998). Ulises revisitado, compromisos previos y constitucionalismo. *Análisis Político*, 35, 70-97. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78977>

23. Elster, Jon (2001). *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
24. Esping-Andersen, Gosta (1993). *Los tres mundos del estado del bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
25. Estlund, David (2011). *La autoridad democrática. Los fundamentos de las decisiones políticas legítimas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
26. Ferreres, Víctor (1997). *Justicia constitucional y democracia*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
27. Gambetta, Diego (2001). ¡Claro!: Ensayo sobre el machismo discursivo. En *La democracia deliberativa* (pp. 35-63), compilado por Jon Elster. Barcelona: Gedisa.
28. Gargarella, Roberto (1996). *La Justicia frente al Gobierno*. Barcelona: Ariel.
29. Gargarella, Roberto (2009). ¿Por qué nos importa el diálogo? “la cláusula del ‘no-obstante’”, “compromiso significativo” y audiencias públicas. Un análisis empático pero crítico. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 5, 161-193. Recuperado de https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2019-03/08_GARGARELLA_REVISTA_CEC_SCJN_NUM_5-179-211.pdf
30. Gargarella, Roberto (2014). *Por una justicia dialógica. El Poder Judicial como promotor de la deliberación democrática*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
31. Gargarella, Roberto (2016). Recuperar el lugar del pueblo en la Constitución. En *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet* (pp. 15-61), coordinado por Roberto Gargarella; Roberto Niembro-Ortega. Ciudad de México: UNAM.
32. Gargarella, Roberto (2021a). *El derecho como una conversación entre iguales. Qué hacer para que las democracias constitucionales se abran —por fin— al diálogo ciudadano*. Argentina: Siglo XXI.
33. Gargarella, Roberto (2021b). La “conversación entre iguales” en contextos de desigualdad. Comentarios y réplicas de un autor agradecido. *Revista Derecho del Estado*, 51, 389-436. <https://doi.org/10.18601/01229893.n51.12>
34. Gargarella, Roberto; Niembro, Roberto (2019). *Constitucionalismo progresista: retos y perspectivas. Un homenaje a Mark Tushnet*. Ciudad de México: UNAM.
35. Gaus, Gerald (1997). Looking for the Best and Finding None Better. The Epistemic Case for Democracy. *The Modern Schoolman*, 74(4), 277-284. <https://doi.org/10.5840/schoolman199774425>

36. Giuffré, Ignacio (2023). De la democracia deliberativa al constitucionalismo dialógico. *Revista Derecho del Estado*, 55, 141-169. <https://doi.org/10.18601/01229893.n55.09>
37. González, Juan (2012). Cómo aprendí a odiar (y a amar) la discusión sobre el control judicial. En *Control constitucional y activismo judicial* (pp. 165-184), editado por Heber Campos-Bernal. Lima: ARA.
38. Gutmann, Amy; Thompson, Dennis (1996). *Democracy and Disagreement*. Cambridge: Harvard University Press.
39. Habermas, Jürgen (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
40. Habermas, Jürgen (2000). *Facticidad y Validez*. Valladolid: Trotta.
41. Hart-Ely, John (2007). *Democracia y desconfianza. Una teoría del control constitucional*. Bogotá: Siglo del Hombre.
42. Kramer, Larry (2011). *Constitucionalismo popular y control de constitucionalidad*. Madrid: Marcial Pons.
43. Lafont, Cristina (2021). *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*. Madrid: Trotta.
44. Langford, Malcolm; Kahanovitz, Steve (2017). Sudáfrica: repensar las narrativas sobre el cumplimiento. En *La lucha por los derechos sociales. Los fallos judiciales y la disputa política por su cumplimiento* (pp. 376-416), editado por Malcolm Langford; Cesar Rodríguez-Garavito; Julieta Rossi. Bogotá: Dejusticia.
45. Laporta, Francisco (2007). *El imperio de la ley. Una visión actual*. Madrid: Trotta.
46. Linares, Sebastián (2008). *La (i)legitimidad democrática del control judicial de las leyes*. Madrid: Marcial Pons.
47. Linz, Juan (1993). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
48. *Lochner vs. New York*, 198 U.S. 45 (1905). *Library of Congress*. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/usrep198045/>
49. López, Nelcy (2015). *Pluralismo jurídico estatal: entre conflicto y diálogo. Enseñanzas de un caso colombiano*. Bogotá: Universidad del Rosario.
50. Mainwaring, Scott; Shugart, Matthew (2002). *Presidencialismo y democracia en América latina*. Buenos Aires: Paidós.

51. Mouffe, Chantal (2016). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política*. Barcelona: Gedisa.
52. Niembro, Roberto (2019). *La justicia constitucional de la democracia deliberativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
53. Nino, Carlos Santiago (1997). *La Constitución de la Democracia Deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
54. Pettit, Philip (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
55. Plessy vs. Ferguson, 163 U.S. 537 (1896). *Library of Congress*. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/usrep163537/>
56. Post, Robert; Siegel, Reva (2013). *Constitucionalismo democrático. Por una reconciliación entre Constitución y pueblo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
57. Pou, Francisca (2019). Supreme and Constitutional Courts: Directions in Constitutional Justice. En *Routledge Handbook of Law and Society in Latin America* (pp. 187-204), editado por Rachel Sieder; Karina Ansolabehere; Tatiana Alfonso. New York: Routledge.
58. Puga, Mariela (2012). *Litigio y cambio social en Argentina y Colombia*. Buenos Aires: Clacso.
59. Rawls, John (1995). *Liberalismo político*. Ciudad de México: FCE.
60. Roa, Jorge (2019). *Control de constitucionalidad deliberativo. El ciudadano ante la justicia constitucional, la acción pública de inconstitucionalidad y la legitimidad democrática del control judicial al legislador*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
61. Roa, Jorge (2021). La ciudadanía dentro de la sala de máquinas del constitucionalismo transformador latinoamericano. *Revista derecho del Estado*, 49, 35-58. <https://doi.org/10.18601/01229893.n49.04>
62. Roach, Kent (2001a). *The Supreme Court on Trial. Judicial activism or democratic dialogue*. Toronto: Irwin Law.
63. Roach, Kent (2001b). Constitutional and common law dialogues between the Supreme Court and Canadian legislatures. *Canadian Bar Review*, 80, 481-530. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2129849
64. Rodríguez-Garavito, Cesar (2013). Más allá de la jurisprudencia: el impacto de los fallos sobre los derechos sociales. En *Teoría y Jurisprudencia de los*

- derechos sociales* (pp. 897-916), editado por Malcolm Langford. Bogotá: Siglo del Hombre.
65. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2000). La “dificultad contra-mayoritaria” en el caso colombiano. Acción pública de inconstitucionalidad y democracia participativa. *Revista derecho del Estado*, 8, 213–253. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/911>
 66. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2004). La acción pública de inconstitucionalidad como mecanismo corrector de la crisis de representación en Colombia, 1910-2003. *Análisis Político*, 52, 21–33. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/80431>
 67. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2005). *Minorías, Acción Pública de Inconstitucionalidad y Democracia Deliberativa*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
 68. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (1 de junio de 2008). Colombia: el presidencialismo caníbal. *Revista Sinpermiso*. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/colombia-el-presidencialismo-canbal>
 69. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2011). La acción pública de inconstitucionalidad en su centenario -y los orígenes del control abstracto y concentrado de constitucionalidad. *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, 346, 73-97.
 70. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa (2016). Dejando atrás la Constitución del litigio incluyente: el reto de la paz como bienestar social. *Pensamiento Jurídico*, 43, 349–375. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/60769>
 71. Rodríguez-Peñaranda, María Luisa; Jiménez, Ricardo; León, Fabián (2021). *Altas Cortes y Transformación Social. (Des)obediencia a la órdenes judiciales. ¿Qué pasa después de la decisión judicial?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
 72. Roe vs. Wade, 410 U.S. 113 (1973). *Library of Congress*. Recuperado de <https://www.loc.gov/item/usrep410113/>
 73. Rosenberg, Gerald (2008). *The Hollow Hope. Can Courts Bring About Social Change?* Chicago: The University of Chicago Press.
 74. Sager, Lawrence (2004). *Juez y democracia. Una teoría de la práctica constitucional norteamericana*. Madrid: Marcial Pons.

75. Sunstein, Cass (1999). *On case at a time: Judicial Minimalism on the Supreme Court*. Cambridge: Harvard University Press.
76. Tushnet, Mark (1999). *Taking the constitution away from the courts*. Princeton: Princeton University Press.
77. Tushnet, Mark (2009). *Weak Courts, Strong Rights: Judicial Review and Social Welfare Rights in Comparative Constitutional Law*. Princeton: Princeton University Press.
78. Tushnet, Mark (2006). Popular Constitutionalism As Political Law. *Chicago Kent Law Review*, 81, 991-1006. Recuperado de <https://scholarship.law.georgetown.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1238&context=facpub>
79. Tushnet, Mark (2012). Dialogue and Constitutional Duty. *Harvard Law School Public Law & Legal Theory Working Paper Series Paper*, 12-10, 1-27. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2026555
80. Tushnet, Mark (2013). Revisión judicial dialógica. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, 14(2). Recuperado de <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/10621>
81. Tushnet, Mark; Campos, Heber (2012). Nuevas formas de revisión judicial y la persistencia de preocupaciones basadas en derecho y democracia. En *Control constitucional y activismo judicial* (pp. 229-260), editado por Heber Campos-Bernal. Lima: ARA.
82. Uprimny, Rodrigo; García, Mauricio (2005). Corte Constitucional y emancipación social en Colombia. En *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa* (pp. 255-288), coordinado por Boaventura de Sousa-Santos. Ciudad de México: FCE.
83. Wacquant, Loïc (2010). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
84. Waldron, Jeremy (2006). The Core of the Case against Judicial Review. *The Yale Law Journal*, 115(6), 1346-1406. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/198475080#:~:text=First%2C%20it%20argues%20that%20there,judicial%20review%20is%20democratically%20illegitimate>

María Luisa Rodríguez-Peñaranda

Profesora asociada de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (Colombia). Correo electrónico: mlrodriguezp@unal.edu.co

Perfil del postulante a Pedagogía y atracción de estudiantes académicamente talentosos en un contexto de mayores incentivos a la demanda*

Denisse Espinosa-Valenzuela^I , Carlos Rodríguez-Garcés^{II} ,
Geraldo Padilla-Fuentes^{III} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5584>

Cómo citar: Espinosa-Valenzuela, Denisse; Rodríguez-Garcés, Carlos; Padilla-Fuentes, Geraldo (2023). Perfil del postulante a Pedagogía y atracción de estudiantes académicamente talentosos en un contexto de mayores incentivos a la demanda. *Revista CS*, 40, 287-311. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5584>

Resumen: Este artículo explora, mediante análisis estadísticos descriptivos e inferenciales, los perfiles de postulantes y matriculados en programas de pedagogía sobre la base de sus atributos socioeconómicos y de trayectoria escolar, con información reportada del proceso de admisión a las universidades chilenas del año 2020. Dentro de los principales hallazgos se observa, junto a su histórica presencia femenina, una predominancia de estudiantes que, exhibiendo un buen desempeño escolar durante la enseñanza media, no logran refrendar dicho comportamiento en las pruebas de admisión universitaria. En las conclusiones se destaca que los programas de pedagogía, pese a las nuevas disposiciones y políticas de incentivo, no han sido capaces de atraer a estudiantes académicamente más talentosos.

Palabras clave: pedagogía, enseñanza superior, condiciones de admisión, docente, educación

Profile of the Applicant to Pedagogy Programs and Attracting Academically Talented Students in a Context of Greater Incentives to Demand

Abstract: Based on the information from the 2020 admission process to Chilean Universities, this article explores, through descriptive and inferential statistical analyses, the profiles of stu-

*Resultado del proyecto de investigación e innovación en docencia y aprendizaje “Valor Agregado en el proceso de Formación Inicial Docente: una aproximación a la estimación del tamaño del efecto de la intervención docente en pedagogía”, Código 2150306 InDA/R, financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad del Bío-Bío (Chile). En ejecución 2021-2022. Artículo recibido el 24.06.2022 y aceptado el 23.05.2023.

I. Centro de Investigación en Educación CIDCIE, Chillán, Chile.

II. Centro de Investigación en Educación CIDCIE, Chillán, Chile.

III. Centro de Investigación en Educación CIDCIE, Chillán, Chile.

dents who apply and enroll in Pedagogy programs, according to their socioeconomic attributes and school trajectory. Among the main findings, together with a historical female presence, there is a predominance of students who even showing a good school performance during High School, do not achieve good results in the university admission tests. The conclusions highlight that, despite the new provisions and incentive policies, pedagogy programs are still not able to attract academically talented students.

Keywords: Pedagogy, Higher Education, Admission Requirements, Teachers, Education

Introducción

Países líderes en educación como Finlandia, Singapur o Nueva Zelanda han concluido que atraer a estudiantes talentosos y establecer altas exigencias para ingresar a programas de pedagogía son determinantes para, junto con mejorar los índices de aprendizaje en el estudiantado y calidad del sistema educativo en general, exhibir altos índices de calidad y desempeño docente, además de fomentar el prestigio y valorización de la educación como profesión (Gómez; Castillo, 2019; Rodríguez; Espinosa; Padilla; Suazo, 2020). En lo que refiere al contexto latinoamericano, se establecen un conjunto de exigencias y requisitos mínimos de ingreso para estudiar pedagogía. Aunque con distinciones según el contexto histórico y cultural de cada país, se exige al postulante la rendición de un examen de admisión o pruebas especiales, como en los casos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, entre otros (Vaillant, 2018; 2019; Bautista; Gómez, 2017), no obstante, los puntajes de ingreso suelen ser más bajos que en otras áreas disciplinares.

Los profesores en formación tendrán mayores probabilidades de constituirse en docentes competentes en la medida que, junto con recibir una experiencia formativa de calidad, hayan sido buenos estudiantes. Contar con estudiantes de buen rendimiento académico posibilita disponer de personas que han desarrollado competencias adecuadas que les permitirán enfrentar con éxito los desafíos que una educación superior de exigencia y calidad demanda. Bajo esta premisa, muchos han sido los esfuerzos invertidos en Chile por mejorar la calidad de la docencia, con énfasis, en el último tiempo, en aquellos que se encuentran en formación. Políticas públicas, programas o incentivos que, bajo el entendido de que en la educación se compromete el desarrollo, avance y cultura de toda sociedad, han tenido como propósito proyectar la docencia como una opción atractiva para estudiantes talentosos, esto debido a que diferentes estudios han asociado el desempeño escolar con un ejercicio docente de calidad y de provecho para la

integralidad del sistema educativo (Bastías-Bastías; Iturra-Herrera, 2022; González-Sanzana; Arce-Secul, 2021; Rodríguez-Ponce; Cerna; Pedraja-Rejas, 2022).

Si bien la profesión docente es reconocida y legitimada como relevante para el desarrollo de la sociedad, lo cierto es que es una oferta profesional escasamente atractiva para los estudiantes académicamente más talentosos. En Chile, la matrícula de estos programas se ha caracterizado históricamente por componerse preferencialmente por grupos de menores niveles socioeconómicos, bajo capital cultural y con deficientes niveles de desempeño en pruebas estandarizadas (Cabezas; Medina; Müller; Figueroa, 2019; Claro; Bennett; Paredes; Wilson, 2013; De Hek; De Jong; De Koningn, 2017).

En términos de procedencia escolar realizan mayoritariamente su enseñanza básica y media en colegios de deficiente calidad (Rodríguez *et al.*, 2020), establecimientos a los que tienden a regresar como profesionales una vez concluido su proceso formativo. Esta relación de endogamia con su dependencia escolar acentúa la inequidad y convierte las deficiencias educativas en un ciclo difícil de romper, particularmente cuando las debilidades curriculares de los mismos programas de pedagogía no son capaces de revertir las carencias de origen (Hormazábal; Abricot; Oyarzo; Alvarado; Bravo, 2020; Santelices; Galleguillos; González; Taut, 2015).

Bajo este escenario, desde el año 2010 se establecieron en el país un conjunto de medidas para regular, tanto las condiciones y modalidades en que se realizaba la formación inicial docente, como las exigencias de ingreso para los futuros profesores. Es así como, además de brindar rango de exclusividad universitaria a la formación pedagógica, se articula una política de incentivos mediante becas o gratuidad de arancel para estudiar pedagogía dirigida a estudiantes talentosos y, paralelamente, se elevan progresivamente los requisitos de ingreso, estableciéndose en lo inmediato un mínimo de 500 puntos promedio en las pruebas de selección universitaria, lo que significó aumentar en 50 puntos el corte.

Aun cuando factores de ponderación como las notas de enseñanza media (NEM) y la posición relativa del rendimiento del estudiante en respectivo colegio (*Ranking*) propenden a la inclusión de estudiantes talentosos durante su enseñanza media, corrigiendo los sesgos que pruebas estandarizadas como la Prueba de Transición Universitaria (PTU) presenta con atributos socioeconómicos y de capital cultural, lo cierto es que las pruebas de admisión, al estar alineadas con el currículum escolar, además de controlar los sesgos de las diferenciadas políticas educativas, reflejan el nivel de aprovechamiento que los postulantes a pedagogía tuvieron durante cuatro años y, aunque no es determinante, exhibir bajos puntajes implica no haber desarrollado de forma óptima competencias de comprensión, análisis, modelamiento o evaluación (Rodríguez; Padilla; Espinosa, 2021).

Todas estas medidas y disposiciones, reglamentadas el año 2016 por medio de la Ley núm. 20 903 (2016), tenían la intención manifiesta de mejorar la formación de profesores, dignificar la docencia y apoyarlos en su ejercicio profesional, en el entendido de que quienes tienen mejores niveles de desempeño en las pruebas de admisión universitaria y en factores de ponderación de trayectoria escolar, tendrán mayores posibilidades de constituirse en mejores profesores. Sin embargo, estas disposiciones tuvieron un impacto más bien modesto, cuando no negativo, manifestado particularmente en la contracción en los niveles de matrícula, complicando la viabilidad económica de algunos programas. Si bien este era un desenlace previsible en el corto tiempo, a ello se añade que las medidas de incentivo tampoco lograron atraer a los estudiantes más talentosos. Aun cuando se ha hallado una disminución en la proporción de estudiantes con bajo puntaje de ingreso, la composición de la demanda sigue integrándose mayoritariamente por estudiantes que no pertenecen a los conglomerados de mejor rendimiento (Vergara-Vial; Arias-Araya; Villarroel-Oyarzún, 2021).

Sobre la base de lo anterior, este artículo analiza descriptiva e inferencialmente los perfiles de la demanda a programas de pedagogía de las universidades chilenas, haciendo hincapié en los atributos socioeconómicos y de trayectoria escolar de los postulantes y matriculados para el proceso de admisión 2020; con la finalidad de determinar la incidencia que las nuevas disposiciones reglamentarias han tenido en la modificación de los perfiles de ingreso, en particular, la atracción de estudiantes académicamente talentosos, tanto en resultados en las pruebas de admisión universitaria, como en lo que refiere a desempeño escolar durante la enseñanza media.

Metodología

Diseño

Dada la importancia del estudio del profesorado, por cuanto es un agente socializador para el desarrollo académico, social y cultural de otros (CPEIP, 2019; OCDE, 2019), este artículo utiliza una serie de indicadores que analizan los perfiles de la demanda a la oferta pedagógica, según se ha reportado incidencia teórico-metodológico en estudios precedentes (Candela, 2016; Elacqua *et al.*, 2022; Schwartz; Weizman; Fortus; Krajcik; Reiser, 2008), enfatizando en la etapa de postulación y matrícula.

Los datos utilizados fueron tomados de Departamento de Medición, Evaluación y Registro Educativo (DEMRE) del proceso de admisión 2020, siendo la

unidad de observación los postulantes y matriculados vía regular en programas de pedagogía del proceso actual, 2019 o años anteriores.

Instrumento

Con la información reportada por el DEMRE respecto del proceso de admisión a la educación superior del año 2020 se elaboró una base de datos *ad hoc* que contiene los registros de la información socioeconómica, trayectoria escolar y rendimiento PTU de cada uno de los estudiantes que se inscribieron para el proceso de admisión 2020.

Muestra

La unidad de observación la constituyen los postulantes a las carreras de Pedagogía en Educación General Básica o Pedagogía en Educación Media en sus especialidades troncales: lenguaje, matemáticas, historia y ciencias. Se excluyen del procesamiento estadístico la oferta de carreras vinculadas con la educación diferencial y parvularia por referir a otras áreas del sistema educativo.

La muestra está constituida por 20 069 postulantes válidos por vía regular, es decir, aquellos que en alguna de sus diez postulaciones cumplen con los requisitos de ingreso establecidos por los diferentes programas elegidos y, en caso de matricularse, lo hace por vía tradicional.

Cuadro • 1

Caracterización de la muestra

	Postulante (%) (20 069)
Sexo:	
Hombre	43,1
Mujer	56,9
Quintil:	
I-II	59,4
III-IV	30,2
V	10,4
Dependencia:	
Particular pagado	9,2
Particular subvencionado	55,8
Municipal o público	35,0

Situación:

Matriculado en pedagogía	41,7
Matriculado en otra carrera	33,8
No matriculado	24,5

Fuente: elaboración propia con datos de DEMRE (2020).

En términos específicos, como se muestra en el Cuadro 1, los postulantes a pedagogía fueron mayoritariamente de sexo femenino (56,9 %), pertenecen mayoritariamente al 40 % de menores ingresos (59,4 %), provenientes de establecimientos de dependencia particular subvencionados (55,8 %), mientras un 35,0 % realizó su enseñanza media en colegios públicos o municipales. De estos postulantes válidos, 8360 se matricularon en alguno de los programas de la oferta educativa analizada, lo que representa un 41,7 %. Del contingente restante, 6787 se matriculó en otro programa (33,8 %) y un 24,5 % no logró hacerse a una vacante en el proceso de admisión 2020.

Procedimiento

Con la información reportada por el DEMRE para el proceso de admisión a la educación superior del año 2020, se estructuró una única base de datos aplicando sintaxis para la selección de los conglomerados de interés en los procesos de postulación y matrícula, además, se categorizaron y ordinalizaron variables, y se construyeron nuevos índices que permitieran caracterizar los atributos distintivos en términos socioeconómicos y de trayectoria educativa, tanto del postulante como del matriculado en pedagogía.

La caracterización socioeconómica quedó constituida por las variables de sexo, quintil, primera generación y dependencia escolar. Por su parte, la trayectoria educativa se definió sobre la base del rendimiento escolar expresado en la concentración de notas de enseñanza media y posición relativa o *ranking* de notas, además del nivel de logro alcanzado en las pruebas obligatorias de admisión a la educación superior en comprensión lectora y matemáticas. Todas las variables vinculadas a la trayectoria educativa fueron ordinalizadas para facilitar su análisis y representación tabular.

Los análisis se realizaron con el software SPSS (24) construyéndose índices de resumen de carácter descriptivo e inferencial los cuales fueron representados a través de cuadros. En específico, se utilizan porcentajes para analizar prevalencias en la distribución, *odds ratios* a fin de estimar la probabilidad de pertenencia (Cerdeira; Vera; Rada, 2013) y pruebas de independencia de χ^2 para determinar asociación (Fernández; Díaz, 2004).

Resultados

De acuerdo con los datos reportados por el DEMRE para el proceso de admisión 2021, participaron 306 936 estudiantes en procura para ingresar a las universidades que integran el Sistema Único de Admisión (SUA), de los cuales el 92,2 % (283 048) son postulantes efectivos, esto es, que alguna de sus postulaciones es válida según requisitos del programa. De este conglomerado, 20 069 estudiantes se postularon a alguno de los 310 programas que integran la oferta educativa en pedagogía, ya sea básica o media, organizada en 45 universidades públicas o privadas.

Cuadro • 2

Perfil del postulante y matriculado en pedagogía según atributos socioeconómicos

	Postulante a pedagogía			Matriculado pedagogía		
	General (20 069) % (OR)	E-19 (10 170) % (OR)	E-Ant (9899) % (OR)	General (8360) % (OR)	E-19 (3829) % (OR)	E-Ant (4531) % (OR)
Sexo:						
Hombre	43,1 (Ref.)	42,5 (Ref.)	43,7 (Ref.)	43,8 (Ref.)	41,9 (Ref.)	45,4 (Ref.)
Mujer	56,9 (1,26)	57,5 (1,34)	56,3 (1,20)	56,2(-)	58,1(-)	54,6 (,88)
Quintil:						
I-II	59,4 (1,14)	57,0 (,89)	61,9 (1,64)	58,6 (,90)	57,1 (-)	59,9 (,75)
III-IV	30,2 (1,20)	30,9 (-)	29,4 (1,45)	30,5 (-)	30,6 (-)	30,3 (,84)
V	10,4 (Ref.)	12,1(Ref.)	8,7(Ref.)	10,9 (Ref.)	12,2 (Ref.)	9,8 (Ref.)
P. generación:						
No	40,6 (Ref.)	41,9 (Ref.)	39,2 (Ref.)	41,8 (Ref.)	41,7 (Ref.)	41,9 (Ref.)
Sí	59,4 (,83)	58,1 (,70)	60,8 (1,14)	58,2 (,91)	58,3 (-)	58,1 (,81)
Dependencia:						
P pagado	9,2 (,80)	10,0 (-)	8,4 (,05)	9,2 (-)	9,4 (-)	9,0 (1,28)
P. subv.	55,8 (1,09)	55,2 (1,15)	56,4 (,92)	57,3 (1,12)	56,5 (-)	58,0 (1,18)
Municipal	35,0 (Ref.)	34,8 (Ref.)	35,2 (Ref.)	33,5 (Ref.)	34,1 (Ref.)	33,1 (Ref.)

Nota: E-19 = egresados 2019; E-Ant = egresados años anteriores; P. generación = alumno primera generación; P. pagado = colegio particular pagado; P. subv. = colegio particular subvencionado; % = proporción de postulantes a pedagogía bajo determinada condición; Ref. = categoría de referencia; - = categoría estadísticamente no significativa; OR = razón de momios u *Odds Ratio* como cociente entre la probabilidad que el evento postulación o matrícula ocurra o no bajo determinada condición.

Fuente: elaboración propia con datos de DEMRE (2020).

Como muestra el Cuadro 2, a nivel de postulantes se observa una distribución homogénea por año de egreso, donde un 50,2 % rindió la PTU inmediatamente después de su egreso de la enseñanza media (E-19), cifra que desciende al 45,8 % al momento de considerar el hito de la matrícula. Analizando la fase de matrícula, se puede observar que 8360 postulantes válidos (41,7 %) se matriculan en alguno de los programas de pedagogía en educación básica o media por vía regular o admisión tradicional, un 33,8 % lo hace en otra carrera distinta a pedagogía, mientras que un cuarto de los postulantes (24,5 %) no consiguen una vacante en el proceso de admisión 2020. La proporción de matriculados en relación a postulantes es elevada en comparación a la evidenciada en otras carreras. En efecto, al considerar a los postulantes cuyas preferencias no incluyen programas de pedagogía, solo un 32,9 % de ellos logra matricularse en alguna opción de su preferencia, cifra que es 8,7 puntos porcentuales menor que en pedagogía y representa una disminución del 20,9 %.

A nivel general, el postulante tipo a pedagogía se caracteriza por ser mayoritariamente de sexo femenino (56,9 %), pertenece al 40 % de los hogares de menores ingresos de la población (59,4 %) y mayoritariamente (59,4 %) integra la primera generación de su familia que accede a la educación superior. En cuanto a la dependencia escolar, un 35,0 % proviene de un colegio de administración municipal o pública, con una marginal proporción de estudiantes de colegios particulares pagado (9,2 %). Atributos que se mantienen, salvo leves diferencias tanto al momento de comparar por promoción de egreso o fase de matrícula.

Los análisis estadísticos efectuados en el Cuadro 2 reportan que pedagogía es una opción preferente de grupos medios-bajos y bajos, tanto en términos de nivel socioeconómico como de capital educativo parental. En efecto, a la hora de analizar el atributo primera generación en la elección pedagógica se halla que, alrededor del 60 %, pertenece a esta categoría, con independencia de la fase y del conglomerado. Así mismo, cerca del 60 % de los postulantes válidos de los distintos conglomerados provienen del 40 % de menores ingresos, mientras que solo alrededor del 10% pertenece al último quintil. Por su parte, las estimaciones estadísticas para determinar la magnitud de la asociación del factor quintil de procedencia reporta *odds ratios* significativas en la mayoría de los conglomerados, observándose que la probabilidad del evento *postulación* aumenta cuando se pertenece a grupos de menores ingresos respecto del postulante de mayor nivel socioeconómico.

De los estudiantes que se inclinan por la elección pedagógica, sea en la fase postulación o matrícula, más de la mitad proviene de establecimientos particulares subvencionados y un tercio de colegios públicos, mientras que la participación del segmento particular pagado alcanza un marginal 9 %. En el

contexto inferencial, y tomando como referencia la dependencia municipal, la alta prevalencia del sector particular subvencionado aumenta la probabilidad de postulación y matrícula, resultando estadísticamente significativa en la mayoría de los contrastes, mientras que la procedencia particular pagada la reduce.

Cuadro • 3

Perfil del postulante y matriculado en pedagogía según atributos de trayectoria escolar

	Postulante pedagogía			Matriculado pedagogía		
	General (20 069) % (OR)	E-19 (10 170) % (OR)	E-Ant (9899) % (OR)	General (8360) % (OR)	E-19 (3829) % (OR)	E-Ant (4531) % (OR)
Ranking:						
<500	18,3 (,45)	11,9 (,23)	24,8 (,83)	16,5 (,84)	10,6 (,83)	21,5 (,68)
500-575	23,8 (,85)	21,0 (,60)	26,7 (1,25)	24,5 (-)	21,9 (-)	26,6 (,87)
575-650	22,0 (-)	22,3 (,84)	21,7 (1,29)	22,9 (-)	22,7 (-)	23,1 (-)
>650	35,9 (Ref.)	44,7 (Ref.)	26,8 (Ref.)	36,1 (Ref.)	44,8 (Ref.)	28,8 (Ref.)
NEM:						
<500	19,0 (,45)	12,3 (,22)	25,9 (,92)	17,4 (,89)	11,1 (-)	22,7 (,69)
500-575	26,8 (,85)	23,6 (,57)	30,1 (1,40)	27,5 (-)	24,3 (-)	30,1 (,86)
575-650	26,9 (1,10)	28,6 (,95)	25,1 (1,42)	28,2 (1,11)	29,8 (1,11)	26,8 (-)
>650	27,3 (Ref.)	35,5 (Ref.)	18,8 (Ref.)	27,0 (Ref.)	34,8 (Ref.)	20,4 (Ref.)
PTU leng.:						
< 500	16,0 (1,52)	18,2 (1,57)	13,8 (1,58)	11,3 (,47)	13,5 (,61)	9,4 (,39)
500-575	40,4 (1,81)	40,6 (1,78)	40,1 (1,91)	40,0 (,79)	41,9 (-)	38,5 (,66)
575-650	30,1 (1,57)	28,9 (1,52)	31,3 (1,67)	33,4 (-)	31,9 (-)	34,6 (,86)
>650	13,5 (Ref.)	12,4 (Ref.)	14,8 (Ref.)	15,3 (Ref.)	12,7 (-)	17,5 (Ref.)
PTU mat.:						
<500	24,7 (3,86)	23,5 (3,63)	26,0 (4,03)	21,0 (,73)	20,3 (-)	21,6 (,55)
500-575	42,1 (3,43)	41,4 (3,28)	42,7 (3,57)	43,3 (-)	43,6 (1,25)	42,9 (,76)
575-650	25,4 (2,16)	26,8 (2,14)	24,1 (2,18)	27,7 (-)	28,4 (1,26)	27,1 (-)
>650	7,8 (Ref.)	8,3 (Ref.)	7,3 (Ref.)	8,0 (Ref.)	7,6 (Ref.)	8,4 (Ref.)

Rango						
Percentil:						
P1-P50	15,2 (,34)	14,2 (,24)	16,6 (,65)	8,2 (,35)	7,3 (,41)	9,1 (,26)
P51-P75	48,8 (2,19)	48,7 (1,99)	48,9 (2,56)	51,9 (-)	53,5 (1,19)	50,1 (67)
P76-P90	25,8 (1,83)	26,3 (1,75)	25,2 (1,95)	28,8 (-)	28,6 (1,17)	29,1 (-)
P91-P100	10,2 (Ref.)	10,8 (Ref.)	9,4 (Ref.)	11,1 (Ref.)	10,6 (Ref.)	11,7 (Ref.)

Nota: E-19 = egresados 2019; E-Ant = egresados años anteriores; *Ranking* = posición relativa del desempeño del estudiante expresado en puntaje PTU; NEM = Nota de enseñanza media expresado en puntaje PTU; PTU leng. = Puntaje en prueba de lenguaje; PTU mat. = puntaje en prueba de matemáticas; Rango percentil = posición estandarizada del puntaje promedio de las pruebas lenguaje y matemáticas; % = proporción de postulantes a pedagogía bajo determinada condición; Ref. = categoría de referencia; - = categoría estadísticamente no significativa; OR = razón de momios u *Odds Ratio* como cociente entre la probabilidad que el evento postulación o matrícula ocurra o no bajo determinada condición.

Fuente: elaboración propia con datos DEMRE 2020.

Junto con los atributos socioeconómicos antes mencionados, determinados componentes de trayectoria escolar contribuyen significativamente a perfilar al estudiante que se postula e ingresa a pedagogía (Cuadro 3). En lo que refiere a rendimiento PTU, de cada 100 estudiantes que se matricularon en una de las vacantes ofertadas, 51 obtuvieron puntajes bajo los 575 puntos en la prueba de lenguaje, y 64 en la de matemáticas, lo que en términos de nivel de logro para esta última equivale a tener tan solo un 39 % de los ítems correctos; mientras que un escaso 10 % pertenece al decil de mayor rendimiento PTU promedio en las pruebas obligatorias. Estos atributos de rendimiento PTU se mantienen con leves diferencias al comparar los conglomerados egresado 2019 y años anteriores, sea en el proceso de postulación o matrícula.

En el mismo Cuadro 3 se puede observar que, conforme disminuyen los puntajes en cada una de las pruebas que integran la batería PTU, aumentan significativamente las probabilidades de postular y matricularse en algún programa de pedagogía. Para el caso de PTU matemáticas, y tomando como referencia el rango de mayor puntaje (>650 puntos), los *odds ratio* son 3,86 veces superior para el segmento <500 puntos y 3,43 para quienes obtienen entre 500-575 cuando se es postulante.

Cabe mencionar, además, que la distribución categorial observada en los resultados en las pruebas de admisión, sea en el proceso de postulación o matrícula, distan significativamente de la registrada al considerar los ponderadores del rendimiento o trayectoria escolar, observándose una alta concentración en el

Cuadro • 4

Incidencia de los atributos de trayectoria educativa en el proceso de matrícula

	Matriculado en pedagogía	Matriculado en otra carrera	No matriculado	Chi² (sig) [V de Cramer; gl]
Sexo:				
Hombre	42,3	36,8	20,9	123,361 (p<,00) [,078; gl = 2]
Mujer	41,2	31,6	27,3	
Ranking:				
<500	37,7	27,5	34,8	539,980 (p<,00) [,116; gl = 6]
500-575	42,8	29,1	28,1	
575-650	43,4	32,7	23,9	
>650	41,9	40,9	17,3	
NEM:				
<500	38,1	27,4	34,4	619,654 (p<,00) [,124; gl = 6]
500-575	42,7	29,1	28,2	
575-650	43,7	33,4	22,9	
>650	41,2	43,4	15,5	
PTU Leng.:				
< 500	29,3	30,9	39,7	913,023 (p<,00) [,151; gl = 6]
500-575	41,3	30,8	27,8	
575-650	46,2	35,4	18,3	
>650	47,0	42,5	10,5	
PTU Mat.:				
<500	35,4	28,0	36,6	930,558 (p<,00) [,152; gl = 6]
500-575	42,8	30,9	26,2	
575-650	45,4	40,1	14,5	
>650	42,9	47,2	9,9	

Nota: Chi² = prueba de independencia de ji cuadrado; gl = grados de libertad.

Fuente: elaboración propia con datos DEMRE 2020.

segmento de mayores puntajes, con brechas significativas respecto de su grupo de comparación. Por ejemplo, mientras en la PTU matemáticas solo un 8,0 % de los matriculados logra obtener más de 650 puntos, esta proporción se eleva a un 27,0 % cuando se contempla NEM, y a un 36,1 % en *Ranking*; cifras que son 2,4 y 3,5 veces superior respectivamente. Es decir, un atributo distintivo del matriculado en pedagogía es que, en la generalidad de los casos, no logra refrendar en las PTU el buen rendimiento demostrado durante la trayectoria escolar.

En razón de la importancia que exhiben los componentes de trayectoria escolar y PTU, el Cuadro 4 evidencia la incidencia que tienen estos factores en el postulante de pedagogía en la decisión de matricularse en esta carrera, en otro programa o simplemente no hacerlo en ninguno. Aunque, en términos generales, con una mayor puntuación en las pruebas de admisión mejoraría la expectativa de hacerse a una vacante en el proceso de admisión, en lo referido al postulante a pedagogía, una mejor posición activa otras elecciones en el panorama decisional emergente. Es así como, cuando un postulante a pedagogía tiene más de 650 puntos en PTU lenguaje o PTU matemáticas, puntuaciones que, en rigor, mejorarían sus posibilidades de acceso, solo un 47 % y 42,9 % respectivamente hace efectiva su condición de matriculado. De estos postulantes de buen rendimiento en las pruebas de admisión, prácticamente 1 de cada 2 opta por matricularse en otra carrera de su elección. Comportamiento similar, aunque más atenuado en sus proporciones, se observa en los componentes de trayectoria escolar NEM y *Ranking*, llamando la atención que un 15,5 % y un 17,7 % de los postulantes a pedagogía que pertenecen a esta categoría de alto rendimiento no logran hacerse una vacante.

Discusión de resultados

Los procesos de admisión a la educación superior en Chile alcanzan una cobertura prácticamente universal para los estudiantes inmediatamente egresados de la enseñanza media, convirtiendo a las pruebas de selección universitaria en un rito tan habitual como su licenciatura o graduación de secundaria. En razón de ello, es posible estimar que la alta prevalencia de postulantes de promociones anteriores constituye un conglomerado que busca una nueva oportunidad para ingresar a la universidad. Si bien las segundas oportunidades tienden a estar fuertemente segmentadas en razón de coordenadas socioeconómicas del estudiante y prestigio del programa al que se postula, llama la atención la elevada proporción que alcanza este segmento, siendo un fenómeno que se ha acentuado con el transcurrir del tiempo y que impacta en los niveles de eficiencia interna

de la educación superior en el país (González-Sanzana; Arce-Secul, 2021; Vergara; Boj del Val; Barriga; Díaz, 2017).

Aunque con leves diferencias en la significancia y relevancia, según se analice la fase postulación o matrícula, el estudiante tipo que busca ingresar a pedagogía se caracteriza preferencialmente por ser mujer, de nivel socioeconómico medio-bajo y bajo y de reducido capital educativo familiar. Si bien la feminización de la educación superior en Chile es un proceso tan incipiente como notorio, la participación de la mujer en carreras de pedagogía es una tendencia histórica que tiene para este proceso de admisión una sobrerrepresentación del 32 % respecto del varón en la fase de postulación, brecha que se expresa en similar magnitud en el estudiante matriculado (28 %). En la explicación a la mayor concentración de mujeres en carreras de pedagogía, al igual que en psicología, enfermería y trabajo social, confluiría un conjunto de tesis de corrientes teóricas muy diversas. Por un lado, se hallan las que abordan controversiales factores de orden genético que predisponen al cerebro femenino a una mayor empatía. De allí que profesiones u oficios vinculados al cuidado y enseñanza de otros estén dominadas por mujeres (Baron-Cohen, 2005; Fisher, 2000; Meller, 2010). Por otro, se encontrarían aquellas teorías que atribuyen esta situación a factores externos y socialmente construidos, tales como el comportamiento del mercado del trabajo, la asignación de roles o la imagen social de determinadas actividades (Gutiérrez; López; Ruiz-Schneider, 2020; Machado-do Nascimento; Steren-dos Santos, 2021; Schick; Galaz; Urrutia, 2015). No obstante, y cualquiera que sea la explicación, cabe hacer presente que esta tendencia se ha morigerado con el transcurrir del tiempo, observándose mayor participación de varones en estas carreras, así como un significativo crecimiento de la participación femenina en la generalidad de la oferta educativa de nivel superior, siendo particularmente relevante su irrupción en las áreas de las ingenierías y ciencias (Meller; Brunner, 2004).

El bajo capital socioeconómico y cultural del grupo familiar es otro rasgo distintivo del estudiante de pedagogía. El menor prestigio social, la inestabilidad laboral, bajos niveles de empleabilidad y renta hacen de la oferta educativa en pedagogía una elección escasamente preferida por estudiantes de ingresos altos (Bastías-Bastías; Iturra-Herrera, 2022; Rodríguez-Ponce *et al.*, 2022).

La creciente importancia asignada a la rentabilidad o retornos de la inversión educativa una vez incorporados al mercado del trabajo hace que el *qué estudiar* y *dónde estudiar* no sea una decisión trivial, particularmente para estos segmentos. Percepciones que, además, tensionan la eficacia e impacto de las políticas públicas que pretenden hacer de la formación docente una elección atractiva para los sectores de mayor capital social y mejor trayectoria educativa (Vergara *et al.*, 2017). A esto se suma que la expansión del sistema de educación

superior trae aparejado como fenómeno la irrupción de estudiantes que son los primeros integrantes de su grupo familiar en enfrentar el desafío que implica el acceso a la universidad. No obstante, la presencia al interior de los distintos programas del llamado estudiante primera generación recibe también el impacto de la segmentación socioeducativa que caracteriza estructuralmente al sistema educativo en Chile (Rodríguez *et al.*, 2021; Valenzuela; Bellei; De los Ríos, 2010) de allí que prácticamente 3 de cada 5 de quienes se postulan o matriculan a pedagogía sean alumnos primera generación.

Si bien el atributo de trayectoria educativa del postulante a pedagogía, así como de otras opciones profesionales de menor prestigio social, tiende a ser corolario del nivel socioeconómico y escolaridad parental, la sobrerrepresentación del segmento que cursó sus estudios en colegios particulares subvencionados encuentra su explicación en la amplia cobertura de matrícula que alcanzan estos establecimientos en el sistema educativo chileno (Padilla; Rodríguez; Espinosa, 2022). En efecto, la oferta particular subvencionada ha crecido exponencialmente en los últimos 30 años concentrando la mayor parte de la matrícula, constituyéndose en la actualidad también en opción educativa de familias aspiracionales de bajos ingresos. La irrupción de la oferta particular subvencionada se configura como factor explicativo del despoblamiento de la educación pública, a pesar de la profunda segmentación interna que caracteriza a estas instituciones privadas.

El perfil del estudiante de pedagogía, según lo constatado en esta investigación, se caracteriza por evidenciar bajos niveles de logro en las pruebas de admisión a la educación superior, expresión de una deficiente calidad en su trayectoria escolar, situación que es consistente con lo reportado por la evidencia disponible. Al estar la PTU alineada con el currículum escolar de la enseñanza media, los bajos puntajes expresan las deficiencias en la instalación de competencias lógico-procedimentales y en la apropiación de los contenidos del currículum, particularmente en matemáticas. Los bajos niveles de logro que alcanzan algunos sectores del estudiantado chileno en pruebas estandarizadas tales como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (PISA) y Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) han sido profusamente reportados (Cerdeira; Vera, 2019; Díaz; Ravest; Queupil, 2019; Fernández; Hauri, 2016; Vargas-Díaz; Matus-Correa, 2022), siendo expresión de la estructural segmentación de la calidad del sistema educacional, la cual se extrapola a la educación superior (Bellei, 2013; Valenzuela *et al.*, 2010).

Los datos que reporta esta investigación, dan cuenta que la opción por pedagogía continúa siendo elección de estudiantes de bajo perfil académico o

quienes no logran refrendar en las pruebas de selección el desempeño registrado durante su trayectoria escolar, situación que no es ajena al acontecer en el contexto latinoamericano. En efecto, pese a los esfuerzos que países del continente han desarrollado por atraer a mejores candidatos, la profesión docente destaca por ser elección de estudiantes con un historial educativo promedio inferior respecto de quienes optan por carreras socialmente más valoradas, por lo que su decisión se ve restringida a programas menos selectivos (Cano; Ordoñez, 2021; Said-Hung, Gratacós; Cobos, 2017).

Esta situación pone en tensión o cuestiona el impacto de la política educativa desarrollada a partir del 2010 que, mediante la incorporación de un conjunto de incentivos, pretendía atraer a estudiantes académicamente talentosos (Claro *et al.*, 2013). Las medidas implementadas para regular las condiciones en las que se realizaba la formación inicial docente, aumentar las exigencias de ingreso para e instalar estímulos a la demanda, no solo han sido escasamente eficientes en la atracción de estudiantes de mejor perfil académico, sino que, en lo inmediato, han implicado una disminución significativa a las tasas de matrícula.

El comportamiento observado en los datos del proceso de admisión, en particular cuando se cruzan con los atributos basales del postulante, permiten cuestionar la tesis de la elección educativa como reflejo de una simple opción vocacional. La evidencia disponible da cuenta de la estrecha correspondencia entre elección de carrera y posición socioeconómica, donde los estudiantes de grupos rezagados que continúan estudios lo hacen preferencialmente en carreras socialmente menos valoradas (Bernasconi, 2015; Cano; Ordoñez, 2021; Ferreyra; Ciro; Botero; Haimovich; Urzúa, 2017; González; Dupriez, 2017). En esta decisión confluyen un conjunto de factores de orden subjetivo como los gustos, preferencias o motivaciones; y otros de naturaleza objetiva como la oferta disponible, puntajes de corte, duración de la carrera, prestigio institucional, entre otros. En consecuencia, las postulaciones son una hibridación de las preferencias vocacionales modeladas con las posibilidades objetivadas o más realistas. De este modo, en un contexto de mayor manejo de información como el actual, el estudiante, particularmente el de menor rendimiento PTU o trayectoria escolar, tenderá a un ajuste de expectativas generalmente a la baja, lo que pone en tensión componentes tradicionales para estimar la calidad de la demanda de determinados programas sobre la base de indicadores como las primeras preferencias.

En la medida en que la elección profesional está también determinada por perspectivas de retornos económicos a la inversión, los inestables niveles de empleabilidad y bajos ingresos proyectados lastran la posibilidad de que estudiantes de buen perfil académico deseen iniciar la carrera docente. En efecto, el

análisis de la admisión universitaria da cuenta de un desinterés por la formación docente, en particular para estudiantes talentosos. Las menores tasas de postulación generan una pérdida de rigor al no poder articular adecuados procesos de selectividad y discriminación entre postulantes, mientras que la pérdida de matrícula genera una natural contracción en el número de profesores titulados que se insertan en el sistema, proyectando un déficit de estos en determinados sectores de aprendizaje (Vergara-Vial; Arias-Araya; Villarroel-Oyarzún, 2021). A esta compleja problemática, donde los esfuerzos por aumentar los requisitos de ingreso a pedagogía han significado, en la práctica, reducir significativamente los niveles de matrícula, se pone en riesgo la sustentabilidad económica de muchos programas dado el actual modelo de financiamiento a la demanda en el que los fondos siguen a los alumnos (Rodríguez *et al.*, 2020).

Pudiendo ser cuestionable la premisa de que reclutar estudiantes de alto puntaje en pruebas de admisión se traduce indefectiblemente en que estos se transformen en docentes de calidad (Pérez; Flores; Reveco, 2014), no es menos cierto que determinados hándicaps de entrada, en términos de vacíos curriculares o débiles competencias educacionales, lastran y dificultan el normal desarrollo de la formación inicial docente. En efecto, el deteriorado perfil académico del estudiante de pedagogía limita la posibilidad de desarrollar procesos de formación inicial docente de calidad demostrable en los *outputs* que genera, situación evidenciada en los magros resultados obtenidos en las evaluaciones externas que miden competencias disciplinares y habilidades pedagógicas (Cabezas *et al.*, 2019; Gómez; Castillo, 2019; Rodríguez; Castillo, 2014).

A pesar de lo anterior, las bajas exigencias para ingresar a pedagogía constituyen solo parte de la variabilidad explicada en los procesos de eficiencia externa, pues a ello habría que, eventualmente, incorporar los desiguales procesos formativos y la escasa pertinencia curricular, así como las disímiles competencias disciplinares y pedagógicas de los mismos docentes de formación inicial docente (Claro *et al.*, 2013). Problemática que, además, es extensiva al contexto latinoamericano donde diversas investigaciones dan cuenta de la necesidad de mejorar los programas y promover incentivos para atraer y formar profesores calificados para el ejercicio docente (Cano; Ordoñez, 2021; OREALC/UNESCO, 2012).

En suma, dada la estructural segmentación socioeducativa, los test estandarizados como las PTU son, aparte de entrenables, altamente sensibles a factores adscritos como el capital social y económico, situación que los ha hecho foco recurrente de críticas (Catalán-Avenida, 2019; Rodríguez *et al.*, 2021). En este escenario, y como medidas de ajuste, irrumpen el NEM y *Ranking* como factor de ponderación en el cálculo de los puntajes de admisión de cada estudiante. Por un lado, revalora la trayectoria escolar y los niveles de desempeño registrados

durante los cuatro años de enseñanza media y, de esta manera, pesquisar atributos como el esfuerzo de estudiantes que se destacan entre sus pares y persisten en la tarea aprovechando las oportunidades educacionales que su institución les brinda; y, por otra parte, compensar la arraigada segmentación.

Si bien la evaluación escolar o calificaciones obtenidas durante la enseñanza media pudiesen estar contaminadas por diferenciadas políticas evaluativas y niveles de exigencia, haciéndolas difícilmente comparables entre establecimientos, en condiciones normales estas reflejarían el nivel de aprovechamiento curricular del alumnado y, por tanto, en un contexto de bajo rendimiento como el observado en los datos analizados, expresa vacíos o déficit curriculares de entrada que la formación universitaria, en particular la de carácter pedagógico, deberá procurar subsanar en el primer año de formación.

Lo anterior pone en evidencia la importancia de mediar una acción compensatoria a través de programas adecuados de nivelación (Rodríguez; Castillo, 2014), lo que implicaría una intervención pedagógica temprana que posibilite superar los hándicap de entrada, los cuales son particularmente relevantes en contextos con alta concentración de estudiantes de bajo perfil académico, homogeneidad que dificulta la posibilidad de nutrirse positivamente del efecto grupo, ello a pesar del conjunto de medidas implementadas en Chile que buscaban elevar los puntajes mínimos de ingreso incentivando la matrícula de estudiantes talentosos (Eyzaguirre; Inostroza, 2014). La calidad de la educación, según señala la evidencia para el contexto latinoamericano, dependerá en gran medida del perfil de ingreso del estudiante que desea estudiar pedagogía, la acción propedéutica y la calidad del proceso formativo recibido. Contar con profesores bien formados impacta directamente en los aprendizajes del estudiantado y posibilita una significativa reducción en las brechas socioeducativas (Said-Hung *et al.*, 2017).

Si bien podemos concordar, particularmente en un contexto tan segmentado como el chileno, que el puntaje obtenido en la batería de test PTU no es indicativo por sí solo de que se está reclutando a los mejores, tampoco se puede desprender de allí que la simple motivación vocacional sea suficiente para enfrentar adecuadamente las mayores exigencias que demanda la formación universitaria de calidad.

La mayor valorización de la trayectoria escolar mediante la ponderación del *Ranking* y el NEM, además de las vías no tradicionales de admisión, tienden a corregir parcialmente el sesgo de selección asociado a las PTU, pero hacer de la trayectoria universitaria una experiencia exitosa y eficiente necesariamente requiere de un proceso de acompañamiento y programas propedéuticos que, en tanto acción compensatoria, habiliten las competencias requeridas, especialmente, si se pretende una formación profesional de calidad en los futuros

profesores de Chile, ya que profesores adecuadamente formados impactan positivamente sobre el aprendizaje, por lo que se requiere mejores incentivos para elegir esta profesión, y aunado a una mayor estabilidad y renta, mejorará su consideración social, clave para motivarles y retenerles en el ejercicio profesional (UNESCO, 2015).

Conclusiones

Los ajustes y modificaciones que ha experimentado la carrera docente en Chile se sustentan en la búsqueda por enfrentar el desprestigio social y el desinterés de estudiantes talentosos que deseen ser profesores. Este hecho se ha concretado en la elevación de los requisitos de ingreso a pedagogía, traduciéndose, entre otras medidas, en incentivos para quienes elijan la opción pedagógica, sin embargo, estos ajustes no han logrado convencer a los grupos de mejor rendimiento académico. En tal sentido, este artículo analizó los perfiles de los estudiantes que postulan y se matriculan en algún programa de pedagogía, sobre la base de atributos socioeconómicos y de trayectoria educativa.

Los datos han reportado que para el proceso de admisión 2020 los postulantes se caracterizaron principalmente por ser de sexo femenino, de los grupos más vulnerables de nivel socioeconómico y por pertenecer a la primera generación de su núcleo familiar que se enfrenta a la educación superior, resultados que varían levemente al controlar por año de egreso o etapa del proceso de admisión.

En lo que refiere al perfil en trayectoria escolar del postulante a pedagogía, en resultados en PTU este se caracteriza por obtener bajos niveles de desempeño en las pruebas de selección universitaria, particularmente en los test de matemáticas; a pesar de esto, su rendimiento escolar, expresado en NEM y el *Ranking*, son significativamente más altos.

Si bien en teoría los contenidos evaluados en la PTU están alineados con el currículum de enseñanza media, los datos reportan un significativo desajuste, de modo que buenos estudiantes no son capaces de refrendar este desempeño en las pruebas de admisión. Por tal razón, y a pesar de las diferenciadas políticas educativas entre establecimientos, la valorización de factores de ponderación como el NEM y el *Ranking* corrigen la estructural segmentación educativa, además de pesquisar atributos como el esfuerzo, la perseverancia y el aprovechamiento de las oportunidades educativas, características del estudiante que son particularmente relevantes en carreras como pedagogía.

No obstante, cabe hacer presente que los bajos niveles de logro PTU evidenciados en los postulantes y matriculados en pedagogía, representan deficiencias

en la apropiación curricular que, traducidas en competencias, puedan derivar en eventuales dificultades para enfrentar la vida universitaria, lo que demanda a las instituciones educativas desarrollar programas propedéuticos o de nivelación a fin de no poner en riesgo la calidad del proceso formativo.

En este escenario, las carreras de pedagogía se enfrentan al desafío de atraer no solo a estudiantes con destacada trayectoria escolar, sino también de buen rendimiento en las pruebas de admisión, lo cual, unido a la elevación del estándar de los procesos de formación inicial docente, posibilite preparar al profesorado que el sistema educacional requiere. Ambos asuntos tributan a este objetivo, pero su efectividad dependerá, por una parte, de cuan atractivo resulte para el postulante el proceso formativo y las condiciones de empleabilidad futura de la oferta profesional; y, por otra, de la capacidad institucional para resistir las eventuales pérdidas de matrículas que traerán consigo mayores niveles selectividad, panorama particularmente complejo en un contexto de subsidio a la demanda.

Referencias

1. Baron-Cohen, Simon (2005). *La gran diferencia: cómo son realmente los cerebros de hombres y mujeres*. Barcelona: AMAT.
2. Bastías-Bastías, Sthefany; Iturra-Herrera, Carolina (2022). La formación inicial docente en Chile: una revisión bibliográfica sobre su implementación y logros. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 229-250. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.26-1.13>
3. Bautista, Marcela; Gómez, Víctor (2017). *Calidad docente: un desafío para la tradición pedagógica en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre/UN.
4. Bellei, Cristian (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios Pedagógicos*, 39(1), 325-345. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100019
5. Bernasconi, Andrés (2015). *La educación superior de Chile: transformación, desarrollo y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
6. Cabezas, Verónica; Medina, Lorena; Müller, Magdalena; Figueroa, Catalina (2019). *Desafíos y tensiones entre las nuevas políticas educativas y los programas de formación inicial de profesores en Chile*. Santiago de Chile: Centro de Políticas Públicas UC.

7. Candela, Boris (2016). *La ciencia del diseño educativo*. Cali: Universidad del Valle.
8. Cano, María; Ordoñez, Edward (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica. *Revista de ciencias sociales*, 27(2), 284-295. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35915>
9. Catalán-Avendaño, Ximena (2019). *Ranking de notas de enseñanza media y su influencia en la transición a la universidad de estudiantes de educación secundaria* [Tesis de doctorado]. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/EDU/48389>
10. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - CPEIP (2019). *Estudio Talis de la OCDE: 66% de los profesores elige Pedagogía como primera opción*. Recuperado de <https://www.cpeip.cl/estudio-talis-de-la-ocde-66-de-los-profesores-elige-pedagogia-como-prime- ra-opcion/>
11. Cerda, Gamal; Vera, Angélica (2019). Rendimiento en matemáticas. Rol de distintas variables cognitivas y emocionales, su efecto diferencial en función del sexo de los estudiantes en contextos vulnerables. *Revista Complutense de Educación*, 30(2), 331-346. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6933832>
12. Cerda, Jaime; Vera, Claudia; Rada, Gabriel (2013). *Odds ratio: aspectos teóricos y prácticos*. *Revista médica de Chile*, 141(10), 1329-1335. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872013001000014>
13. Claro, Francisco; Bennett, Magdalena; Paredes, Ricardo; Wilson, Tomás (2013). Incentivos para estudiar pedagogía: el caso de la Beca Vocación de Profesor. *Estudios públicos*, 131, 37-59. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7844105>
14. De Hek, Paul; De Jong, Niek; De Koningn, Jaap (2017). *Estudio de proyecciones de oferta y demanda de profesores para los próximos 10 años en Chile*. Róterdam: Erasmus University Rotterdam.
15. Díaz, Karina; Ravest, Javiera; Queupil, Juan (2019). Brechas de género en los resultados de pruebas de selección universitaria en Chile. ¿Qué sucede en los extremos superior e inferior de la distribución de puntajes? *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-19. Recuperado de <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/23563/19011>
16. Elacqua, Gregory; Jaimovich, Analia; Pérez-Núñez, Graciela; Hincapié, Diana; Gómez, Constanza; Sánchez, María; Walker, Joaquín (2022). *¿Quiénes*

- estudian Pedagogía en América Latina y El Caribe?: tendencias y desafíos en el perfil de los futuro docentes* [documento PDF]. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/eduteka-bid-qui-nes-estudian-pedagogia-en-lac-tendencias-desafios.pdf>
17. Eyzaguirre, Sylvia; Inostroza, David (2014). Antecedentes para perfeccionar la formación inicial docente. *Puntos de referencia*, 379, 1-17. Recuperado de https://www.duna.cl/media/2014/09/pder379_SEyzaguirre-DInostroza.pdf
 18. Fernández, María Cecilia; Hauri, Scarlet (2016). Learning outcomes in La Araucanía: The gender gap on the Simce Test and the androcentrism in the discourses of language and math teachers. *Calidad en la educación*, 45, 54-89. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n45.15>
 19. Fernández, Salvador; Díaz, Sonia (2004). Asociación de variables cualitativas: test de Chi-cuadrado. *Metodología de la Investigación*, 1(5), 60. Recuperado de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1GRJNJ5VR-1PCL92B-H7/chi%20cuadrado.pdf>
 20. Ferreyra, María; Avitabile, Ciro; Botero, Javier; Haimovich, Francisco; Urzúa, Sergio (2017). *Momento decisivo: la educación superior en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco Mundial.
 21. Fisher, Helen (2000). *El primer sexo: las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Tauros.
 22. Gómez, Héctor; Castillo, Silvia (2019). Representaciones en torno a la elección de la docencia desde el discurso de las familias y el estudiantado de Pedagogía. *Revista Educación*, 43(1), 483-495. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28509>
 23. González-Sanzana, Álvaro; Arce-Secul, Renato (2021). Factores personales y de acceso que inciden sobre la permanencia y deserción universitaria en estudiantes de pedagogía en una universidad chilena de zona geográfica extrema. *Sophia Austral*, 27, 1-19. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-56052021000100101&lng=es&nrm=iso&tlng=es
 24. González, Alvaro; Dupriez, Vincent (2017). Acceso a las universidades selectivas en Chile: ¿pueden las estrategias institucionales de los establecimientos secundarios atenuar el peso del capital cultural? *Revista Complutense de Educación*, 28(3), 947-964. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n3.51492
 25. Gutiérrez, Claudio; López, Mercedes; Ruiz-Schneider, Carlos (2020). La educación superior de las mujeres en Chile en el siglo XIX y los inicios de

- su autonomía económica, social y política. *Cuadernos chilenos de la historia de la educación*, 13, 86-103. Recuperado de [https://historiadelaeducacion.cl/?journal=home&page=article&op=view&path\[\]=7](https://historiadelaeducacion.cl/?journal=home&page=article&op=view&path[]=7)
26. Hormazábal, Nicolás; Abricot, Nicole; Oyarzo, Karen; Alvarado, Marlene; Bravo, Carolina (2020). Programas de acceso especial a las carreras de pedagogía: sus características en las Universidades del Estado de Chile. *Sophia Austral*, 25, 93-119. Recuperado de <https://www.sophiaaustral.cl/index.php/shopiaaustral/article/view/298>
 27. Ley núm. 20 903 del 2016 (1 de abril), crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343&id-Version=2022-10-20&idParte=>
 28. Machado-do Nascimento, Lorena; Steren-dos Santos, Bettina (2021). Procesos motivacionales de los estudiantes del curso de Pedagogía y sus relaciones para la permanencia en la universidad. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 8(1), 85-92. <https://doi.org/10.29156/inter.8.1.9>
 29. Meller, Patricio (2010). *Carreras universitarias: rentabilidad, selectividad y discriminación*. Santiago de Chile: UQBAR.
 30. Meller, Patricio; Brunner, José (2004). *Oferta y demanda de profesionales técnicos en Chile: el rol de la información pública*. Santiago de Chile: RIL.
 31. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe - OREALC/UNESCO (2012). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe: proyecto estratégico regional sobre políticas docentes*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
 32. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Unesco (2015). *La educación para todos, 2000-2015: logros y desafíos*. Paris: Unesco.
 33. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2019). *Resultados de Talis* [documento PDF]. Recuperado de https://www.oecd.org/education/talis/TALIS2018_CN_CHL_es.pdf
 34. Padilla, Geraldo; Rodríguez, Carlos; Espinosa, Denisse (2022). Segregación y despoblamiento de la matrícula de escuelas públicas en Chile: un estudio de tendencia entre los años 2003 y 2018. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(17), 189-204. <https://doi.org/10.35305/rece.v1i17.697>

35. Pérez, Paulina; Flores, Lorena; Reveco, Ofelia (2014). *Informe final programa Beca Vocación de Profesor*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación.
36. Rodríguez, Carlos; Castillo, Victor (2014). Calidad en la formación inicial docente: los déficits de las competencias pedagógicas y disciplinares en Chile. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(2), 1-25. <https://doi.org/10.15517/aie.v14i2.14812>
37. Rodríguez, Carlos; Espinosa, Denisse; Padilla, Geraldo; Suazo, Claudia (2020). Selectividad e igualdad de oportunidades en el acceso a carreras de pedagogía: compleja convivencia en un contexto de financiamiento a la demanda. *Perspectiva Educacional*, 60(3), 110-131. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.60-Iss.3-Art.1169>
38. Rodríguez, Carlos; Padilla, Geraldo; Espinosa, Denisse (2021). No todo es Prueba de Selección Universitaria: el ranking como vía de inclusión a la universidad en Chile. *Sophia*, 17(2). <https://doi.org/10.18634/sophiaj.17v.2i.1026>
39. Rodríguez-Ponce, Emilio; Cerna, Cristhian; Pedraja-Rejas, Liliana (2022). Vulnerabilidad y rendimiento académico de estudiantes de pedagogía: perspectivas desde formadores en universidades chilenas. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(6), 45-63. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38818>
40. Said-Hung, Elias; Gratacós, Gloria; Cobos, Jorge (2017). Factores que influyen en la elección de las carreras de pedagogía en Colombia. *Educação e Pesquisa*, 43(1), 31-48. <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201701160978>
41. Santelices, María Verónica; Galleguillos, Pilar; González, Jorge; Taut, Sandy (2015). Un estudio sobre la calidad docente en Chile: el rol del contexto en donde enseña el profesor y medidas de valor agregado. *Psykhé*, 24(1), 1-14. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282015000100004
42. Schick, Carolina; Galaz, Alberto; Urrutia, Daniela (2015). Identidad profesional y factores de riesgo ocupacional de las profesoras. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 803-815. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p803>
43. Schwartz, Yael; Weizman, Ayelet; Fortus, David; Krajcik, Joe; Reiser, Brian (2008). *Middle School Science Curriculum: Coherence as a Design Principle*. Baltimore: National Association of Research in Science Teaching. Recuperado de https://www.academia.edu/2858530/Middle_school_science_curriculum_Coherence_as_a_design_principle

44. Vaillant, Denise (2018). *Estudio exploratorio sobre los modelos organizacionales y pedagógicos de instituciones dedicadas a la formación docente inicial: un análisis en clave comparada. Informe Final*. Buenos Aires: INFOD/IIPE-UNESCO.
45. Vaillant, Denise (2019). Formación inicial del profesorado de educación secundaria en América Latina. Dilemas y desafíos. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23(3), 35-52. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.9516>
46. Valenzuela, Juan Pablo; Bellei, Cristián; De Los Ríos, Danae (2010). Segregación escolar en Chile. En *Fin de ciclo. Cambios en la gobernanza del sistema educativo* (pp. 209-229), editado por Sergio Martinic; Gregory Elacqua. Santiago de Chile: Unesco/Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Cristian-Bellei/publication/273129952_Segregacion_Escolar_en_Chile/links/54fa15050cf20b0d2cb63514/Segregacion-Escolar-en-Chile.pdf
47. Vargas-Díaz, Claudia; Matus-Correa, Claudia (2022). Brechas persistentes de género en matemáticas en las pruebas nacionales chilenas Simce. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(1), 389-400. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000100389>
48. Vergara, Jorge; Boj del Val, Eva; Barriga, Omar; Díaz, Claudio (2017). Factores explicativos de la deserción de estudiantes de pedagogía. *Revista Complutense de Educación*, 28(2), 609-630. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n2.50009
49. Vergara-Vial, Magdalena; Arias-Araya, Julio; Villarroel-Oyarzún, Tania (26 de abril de 2021). Proyecto de ley de Pedagogías: efectos en la admisión y déficit docente. *Acción Educar*. Recuperado de <https://accioneducar.cl/proyecto-de-ley-de-pedagogias-efectos-en-la-admision-y-deficit-docente/>

Denisse Espinosa-Valenzuela

Profesora de Educación Media en Castellano y Comunicación; investigadora adscrita al Centro de Investigación CIDCIE, Universidad del Bío-Bío (Chile). Correo electrónico: daespinosa@ubiobio.cl

Carlos Rodríguez-Garcés

Doctor por la Universidad de Barcelona (España); docente en la Universidad del Bío-Bío y director del Centro de Investigación en Educación CIDCIE (Chile). Correo electrónico: carlosro@ubiobio.cl

Geraldo Padilla-Fuentes

Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social; investigador adscrito al Centro de Investigación en Educación CIDCIE, Universidad del Bío-Bío (Chile). Correo electrónico: gpadilla@ubiobio.cl

Justicia social en educación: perspectivas de directores/as de escuelas desaventajadas de Chile*

Luis Felipe de la Vega-Rodríguez^I , María Teresa Yáñez-Cifuentes^{II} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5343>

Cómo citar: De la Vega-Rodríguez, Luis Felipe; Yáñez-Cifuentes, María Teresa (2023). Justicia social en educación: perspectivas de directores/as de escuelas desaventajadas de Chile. *Revista CS*, 40, 312-336. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5343>

Resumen: El artículo presenta los resultados de una investigación que identificó y analizó las percepciones de líderes escolares respecto a criterios que deberían estar presentes en instituciones que operan bajo la perspectiva de justicia social. Para esto, se llevó a cabo un estudio de caso múltiple con ocho directores que habían asumido recientemente su cargo en establecimientos desaventajados, y que habían finalizado su primer año de trabajo, para conocer su visión acerca de aspectos relacionados con los criterios de justicia, optimismo, empatía y democracia, en función de describir el funcionamiento de un centro educativo bajo la perspectiva de la justicia social. Los resultados evidenciaron discursos que incorporan parcialmente estos criterios, dando cuenta de una presencia más fuerte del componente de distribución, asociado al concepto de justicia social, por encima de los componentes de reconocimiento y representación.

Palabras clave: liderazgo educativo, justicia social, desventaja educativa, liderazgo para la justicia social

Social Justice in Education: Perspectives of Disadvantaged Schools Principals from Chile

Abstract: The article presents the results of an investigation that identified and analyzed the perceptions of school leaders on some criteria that should be met by institutions operating under the social justice perspective. A multiple-case study was carried out with eight principals who had taken office recently in disadvantaged schools and had completed their first year in

*Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Iniciación 11190416 “Desafíos al liderazgo en la sucesión de directores en establecimientos categorizados con desempeño ‘insuficiente’. Oportunidades para impulsar trayectorias de mejoramiento”. Estudio patrocinado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Chile). Artículo de investigación recibido el 19.01.2022 y aceptado el 12.02.2023.

I. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.

II. Investigadora independiente.

that position. The aim was to know their vision regarding aspects related to justice, optimism, empathy, and democracy—presented by other authors—to describe how an educational center works from the perspective of social justice. The results showed discourses that partially incorporated these criteria and indicated a stronger presence of the distribution component over those of recognition and representation, which belong to the concept of social justice.

Keywords: Educational Leadership, Social Justice, Educational Disadvantage, Leadership for Social Justice

Introducción

Las últimas décadas han consolidado la relevancia de la relación entre educación y justicia social, lo que se asocia con el desarrollo profesional y académico de este ámbito, y con el lugar de relevancia que ha adquirido la desigualdad como uno de los grandes problemas sociales y de los principales desafíos que deben ser afrontados en la actualidad (Hajisoteriou; Angelides, 2020; Tedesco, 2018).

Vasta y amplia investigación ha remarcado, durante décadas, el condicionamiento que existe entre los distintos resultados escolares y el contexto socioeconómico y sociocultural considerando, además de la pobreza, variables como género, origen étnico e inmigración (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2018). En países con alta segmentación educativa como Chile, este condicionamiento impacta las trayectorias de vida de las personas, afectando su formación profesional e, incluso, su acceso y permanencia en el mercado laboral (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2017).

Esta dura realidad cuestiona profundamente el concepto de mérito que, según Millán (2020), supone que las posiciones se distribuyen según los aportes, capacidades y esfuerzos que entregan los individuos. Sin embargo, según esta académica, en las sociedades en las que impera la desigualdad no sería posible hablar de meritocracia, es decir, de formas basadas en la voluntad o bajo el control personal que propicien la movilidad social, laboral o cultural.

Lo descrito desde el punto de vista societal se verifica en el ámbito educativo, donde el rol de la escuela respecto de la desigualdad puede ser un espacio para potenciar la igualdad de oportunidades o servir como vehículo para la reproducción de esta (Berstein, 1998; Murillo; Hernández-Castila, 2014).

El concepto de justicia social es de larga data y desde su origen ha estado vinculado al ejercicio activo de compensación o de compromiso respecto del abordaje de las desigualdades desde el territorio de lo público, es decir, como una responsabilidad social (Montané, 2015). A lo largo de su desarrollo, este concepto ha sido objeto de una ampliación de las dimensiones que la componen, dando cuenta, de esta forma, que la desigualdad no es únicamente un asunto que tenga relación con los recursos económicos disponibles en la sociedad.

Ciertamente, el centro del término está asociado a la dimensión distributiva o redistributiva. Las palabras de John Rawls (2012) tienden a representar la identidad de esta dimensión cuando indica que la sociedad debe considerar la necesidad de distribuir y reasignar recursos de manera igualitaria, teniendo en cuenta, no únicamente los de tipo económico, sino también otros como la libertad o los derechos.

A este campo nuclear se han agregado al menos dos dimensiones que responden a una visión más amplia y profunda de lo que implica el abordaje de la desigualdad, y que incluyen aspectos de orden cultural y político. La primera tiene que ver con el reconocimiento, es decir, el ejercicio público de dar cuenta de la igualdad en la dignidad de las diferentes identidades individuales y colectivas, particularmente aquellas que han sido objeto de exclusión (Fraser, 2006; 2008; Revuelta; Hernández, 2019). La segunda es la representación, que implica abordar la disminución de las desigualdades de acceso y ejercicio del poder en sus diferentes expresiones, lo que genera, en concreto, la posibilidad de participar en la toma de decisiones respecto de procesos que inciden en la vida individual y colectiva (Arambuzabala; García-Peinado; Elvías, 2013; Young, 2000).

Tal como se indicó antes, en el ámbito educativo, la investigación y prácticas relacionadas con la justicia social han tenido una relevancia creciente, lo que responde a que este campo se identifica como un área de intervención fundamental respecto de este concepto. Diferentes investigaciones han ido verificando la manera en que las tres dimensiones descritas anteriormente se presentan en el mundo educativo, observándolas, principalmente, como realidades que son necesarias de abordar y corregir (Jacott; Maldonado, 2012; Murillo; Román; Hernández-Castilla, 2016; Peña, 2017).

En este sentido, las últimas décadas han propiciado el desarrollo de posiciones epistemológicas, teóricas y empíricas para abordar la justicia social en educación. De acuerdo con Murillo y Hernández-Castilla (2014), es necesario considerar tres planos en esta tarea: trabajar para la justicia social, en justicia social y desde la justicia social. Esta mirada amplia se convierte en una invitación para que, a través de la educación, el estudiantado sea un agente de cambio social, y quienes participan del proceso formativo, puedan realizar su trabajo buscando

aportar a la justicia social como objetivo, y contribuir en otros escenarios que estén sostenidos en esta visión.

La consideración de la justicia social en educación implica la utilización de un enfoque sistémico, en el que las diferentes capas del sistema, las instituciones y actores tienen responsabilidad. Por esta razón, se requiere de abordajes curriculares y de otras políticas, desarrollos culturales que sean proclives en las instituciones educativas, conocimientos y competencias docentes, procesos pedagógicos y relacionales, y formas de funcionamiento organizacional afines (Murillo; Hernández-Castilla, 2014). Dentro de esta gama de elementos, uno de los componentes centrales en este desafío es el del liderazgo para la justicia social.

Liderazgo para la justicia social

Dada su relevancia en los procesos educacionales, el liderazgo está llamado a tener un rol protagónico en el abordaje de la justicia social. Sin embargo, el auge de esta perspectiva es de relativa corta data pues, justamente, ha tendido a ser observado desde enfoques que son más propios de la eficiencia y la eficacia en la gestión educativa (Bogotch; Schields, 2014). En efecto, un liderazgo para la justicia social requiere disponer de otra mirada, tanto de los procedimientos escolares como de sus resultados, para ayudar a impulsar culturas y procesos inclusivos, democratizadores y críticos, que potencien la transformación social (MacDonald, 2020; Santamaría, 2014).

Por la misma razón, a esa dimensión técnica, el liderazgo para la justicia social agrega elementos actitudinales y éticos, considerando el abordaje de desafíos como la discriminación, los derechos o la búsqueda de la equidad (González, 2014; Murillo; Hernández-Castilla, 2014); así, se espera que dicho liderazgo aporte de manera sustantiva en la generación de espacios educativos donde se visibilicen los principios de distribución, reconocimiento y representación (Shacked, 2020).

La literatura especializada ha ido estudiando, de manera cada vez más frecuente y profunda, las prácticas que favorecen el liderazgo para la justicia social, entendiendo que se necesita transformar las culturas escolares con líderes que sean democráticos, participativos e inclusivos, que ayuden a los diferentes miembros de la comunidad a reconocer problemas de desigualdad, inequidad y opresión y, al mismo tiempo, puedan abordar críticamente las posiciones y culturas dominantes (Bogotch; Schields, 2014; González, 2014; Tintoré, 2018).

Para avanzar en estos desafíos, Bogotch y Reyes-Guerra (2014) enfatizan que se requiere de un fuerte quehacer, de tipo cultural, para aportar en el desarraigo

de modelos mentales que anclan prácticas socialmente injustas, contribuyendo para que las injusticias que se viven a diario puedan ser superadas. Esto implica que este liderazgo comienza por realizar un examen de la sociedad en general, de la cultura y la organización escolares, reconociendo los ámbitos que requieren ser intervenidos o abordados.

De manera complementaria, la reflexión respecto del liderazgo para la justicia social ha avanzado también en la identificación de atributos y de prácticas que reflejan la implementación de esta perspectiva en el quehacer educativo, considerando los cruces entre las visiones sobre el rol del liderazgo y las perspectivas críticas y transformadoras (Angelle; Torrance, 2019; Wang, 2018). Dicha implementación, entonces, requiere de repensar los procesos tradicionales y buscar opciones alternativas que favorezcan de manera concreta los principios y temas que se han descrito anteriormente (Brooks; Gaetane; Normore; Hodgins, 2007).

Murillo y Hernández-Castilla (2014) afirman que un liderazgo que contribuya a la justicia social debe preocuparse, por ejemplo, de incentivar a la comunidad respecto de este propósito, generando transformaciones culturales que permitan la valoración de la distribución, reconocimiento y participación, promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje inspirados en la justicia social, incentiven la colaboración y expandan el capital social de los estudiantes.

En este sentido, el currículum es otro ámbito central en la incorporación de la justicia social en el campo educativo, convirtiéndose en un área de trabajo e intervención desde el liderazgo. Wrigley (2018) indica que, para que ello ocurra, debe reflexionarse sobre el currículum vigente y su sustento ideológico, propiciando otras construcciones curriculares de carácter dinámico, que se sostengan en la experiencia y cultura de la comunidad educativa y que, al hacerlo, inviten a reevaluar los procesos formativos y de socialización que se están utilizando, abriéndose a considerar y hacer uso de otros, eventualmente.

En definitiva, el liderazgo debe favorecer la transformación de ciertas prácticas y culturas para instalar procesos y visiones que son, al mismo tiempo, formas de actuar y objetivos formativos. Recogiendo planteamientos anteriores, González (2014) identifica cuatro grandes criterios que permiten analizar el funcionamiento de un centro educativo bajo la perspectiva de la justicia social, que se convierten en referentes para evaluar la forma en que se despliega un liderazgo que le contribuya:

- a) justicia, entendida como la garantía del acceso a los procesos educativos que requiera cada estudiante al interior de la escuela;
- b) optimismo, comprendido como el aseguramiento de que el proceso educativo potencie y optimice las oportunidades de desarrollo futuro de los estudiantes;

- c) empatía, referida al abordaje integral de la formación, avanzando más allá de la dimensión académica;
- d) democracia, que implica que la institución enseña, pero también incentiva y practica la participación en diferentes escenarios y para distintas finalidades al interior de la comunidad educativa.

Pese a estos importantes avances en relación con el desarrollo de un liderazgo para la justicia social, la instalación de esta perspectiva está lejos de darse por cumplida. De hecho, Capper y Young (2014) identifican ironías y limitaciones de este liderazgo, que apuntan a aspectos fundamentales, tales como los reales significados de las prácticas inclusivas, el lugar que tiene el logro estudiantil, o las visiones más individualistas o colaborativas para enfrentar los desafíos institucionales.

El liderazgo para la justicia social ha tenido una creciente relevancia en la investigación en América Latina en los últimos años, particularmente en relación al estudio de los escenarios que son más desafiantes desde un punto de vista socioeconómico o educativo. Los trabajos en esta materia han abordado temáticas relacionadas con cómo incorporar este enfoque en los sistemas y las escuelas o cómo hacerlo de forma efectiva. Domingo, Barrero, Cruz y Lucena (2019), destacan que los líderes pueden aportar a estos propósitos, propiciando un amplio compromiso por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, lo que requiere generación de alianzas y de fluidez en los canales de comunicación, para alcanzar niveles mayores de implicación de la comunidad en los procesos escolares. Rodríguez y Acosta (2020) agregan que los líderes tienen una labor fundamental para generar vehículos que impulsen la justicia social, por ejemplo, al promover instancias de análisis de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, o al implementar comunidades profesionales que permitan reflexionar sobre cómo no solo favorecer el acceso de los estudiantes a la educación, sino también generar mayores y mejores oportunidades de aprendizaje para cada alumno o alumna.

Sin perjuicio de lo anterior, en la región se observan importantes dificultades y desafíos para avanzar en la senda descrita. En esta línea, un estudio de Carrasco y González (2017) identificó problemas en la verticalidad del sistema escolar, así como en el tipo de interacciones que generan los propios líderes, que tienden a complicar la generación de instancias de inclusión y la participación al interior de las comunidades.

Considerando el marco analítico recién presentado, este artículo describe los resultados de una investigación que identificó y analizó las percepciones de líderes que habían asumido de manera reciente como directores y directoras de

establecimientos en condición de desventaja social y educativa, respecto de criterios clave referidos a instituciones que operan bajo una perspectiva de justicia social. Con ello, se exploró la manera en que estos líderes escolares vislumbran las características y desafíos de sus establecimientos, desde dicha visión.

Metodología

Para abordar el propósito de reconocer la presencia de criterios clave en el discurso de directores y directoras nuevos de escuelas en condición de desventaja, que operan bajo la perspectiva de la justicia social, se utilizó una aproximación cualitativa con un diseño transversal, considerando un estudio de casos múltiples (Ellet, 2017). En el momento de producción de la información estos actores estaban finalizando su primer año como directores/as de esos establecimientos.

Se seleccionaron ocho líderes que asumieron su tarea en establecimientos educacionales clasificados como insuficientes, por su desempeño en mediciones estandarizadas realizadas por la institucionalidad educativa chilena (“Categoría de Desempeño”, 2018). Al ser un sistema altamente segmentado, los establecimientos con mayor desventaja socioeconómica están fuertemente correlacionados con un menor rendimiento en la medición nacional de aprendizaje¹. El Cuadro 1 da cuenta de las características de los casos.

Cuadro • 1

Características de los directores/as y establecimientos pertenecientes a la muestra

Caso	Matrícula	Sexo	Edad	Área
1	534	Masculino	65	Urbano/ Ciudad grande
2	127	Femenino	55	Urbano/ ciudad grande
3	355	Femenino	50	Urbano/ ciudad pequeña
4	179	Masculino	45	Urbano/ ciudad pequeña
5	234	Masculino	55	Urbano/ ciudad pequeña
6	180	Femenino	45	Urbano/ ciudad pequeña

1. Para más antecedentes acerca de la medición nacional de calidad educativa de Chile ver <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluar/>. Respecto de la medición de la desventaja socioeconómica y su consideración en el proceso de evaluación ver <https://www.agenciaeducacion.cl/categoria-de-desempeno/>

7	252	Femenino	51	Urbano/ ciudad intermedia
8	232	Femenino	50	Urbano/ ciudad pequeña

Fuente: elaboración propia.

Para la producción de datos, se realizaron entrevistas a los nuevos directores escolares. Una pauta de entrevista semiestructurada abordó cómo los directivos describían y evaluaban la institución que lideraban, considerando los cuatro grandes criterios descritos por González (2014), referidos al funcionamiento de una institución educativa que opera bajo la perspectiva de la justicia social: justicia, optimismo, empatía y democracia. Con esto, se buscó vislumbrar la manera en que abordaban los desafíos presentados en estos criterios, para aproximarse a las percepciones de directores y directoras respecto del lugar de la justicia social en sus instituciones y en sus prioridades como líderes. Las pautas de entrevistas fueron validadas desde el punto de vista técnico, previo a su aplicación, que se llevó a cabo durante el período de pandemia.

Las entrevistas fueron transcritas, codificadas y estudiadas en matrices de análisis *ad hoc* para la investigación. Luego, el análisis de los contenidos tuvo en cuenta la clasificación de los discursos de los ocho líderes escolares, a partir de los cuatro criterios mencionados, y se avanzó hacia una clasificación del nivel de presencia de estos en las instituciones, según las visiones de sus líderes. Posteriormente, se establecieron relaciones entre los criterios mencionados y las tres grandes dimensiones de despliegue de la educación para la justicia social: distribución, reconocimiento y participación, para definir, desde allí, las conclusiones y proyecciones del trabajo.

La investigación, sus procedimientos e instrumentos fueron previamente evaluados y aprobados por un comité de ética de la universidad de filiación del investigador responsable. Asimismo, los directores dieron su consentimiento informado previo a la realización de las entrevistas.

Resultados

De acuerdo con lo descrito en la sección anterior, los resultados del análisis de las entrevistas a directores y directoras respecto de su visión de la institución, desde una perspectiva de justicia social, se organizan en torno a los cuatro criterios ya enunciado: justicia, optimismo, empatía y democracia.

A continuación, se abordarán los discursos presentados por los directores y directoras para los cuatro criterios. Al finalizar cada uno de ellos, se ofrecerá

una síntesis analítica que clasificará cada caso, según los niveles de presencia de estos atributos: débil, moderado y fuerte. Para llevar a cabo esta clasificación se consideró la presencia en el discurso de los énfasis propuestos por cada uno.

Luego de presentar los cuatro criterios, se realizará el mismo ejercicio de síntesis, pero considerando una visión global de la presencia de la justicia social en los discursos de los participantes.

Criterio núm. 1: justicia

Para indagar acerca del criterio de justicia, se profundizó con los directores y directoras sobre de los aspectos centrales que buscan entregar a los estudiantes con la formación que ofrece el establecimiento, considerando el aseguramiento de sus necesidades de aprendizaje y la evaluación que realizan de las clases.

La mayor parte de los entrevistados refieren a que lo más relevante que su establecimiento debe entregar a los estudiantes es una educación integral, además de las competencias propias de las asignaturas del currículum. Este discurso pone énfasis en el factor protector de la escuela, respecto de las condiciones de vida de los estudiantes, y se manifiesta como trascendente en la muestra de la investigación.

Yo creo que es que logren ellos tener un desarrollo integral. Porque si yo me voy solo por la parte pedagógica, lo cognitivo, no tengo al 100 %. Porque, por ejemplo, acá tengo un potencial importante de músicos que participan en la orquesta comunal, que les gusta el tema del área artística. Entonces, yo creo que poder lograr hacer un plan que les permita un desarrollo integral, respetando sus capacidades, respetando sus habilidades. (Director/a, caso 7, comunicación personal, 12.11.2020)

Que, en el fondo, el niño el día de mañana, cuando visualice su vida, si por alguna razón o circunstancia que él no pidió, pueda hacer un análisis y que el colegio haya sido el factor protector que le permitió optar por una vida diferente. (Director/a, caso 5, comunicación personal, 24.11.2020)

En relación al desafío de garantizar el acceso igualitario a las oportunidades de aprendizaje, la mitad de los entrevistados menciona que los estudiantes dificultan este propósito en las clases, pues afirman que tienen un rol pasivo, y que se requiere su mayor protagonismo. Otro grupo comentó que, durante las clases en línea, producto de la pandemia, se puso el foco docente en involucrar a los estudiantes y que, a partir de esto, han observado mayores niveles de participación de su parte.

No estoy 100 % feliz, por eso se hacen las intervenciones al aula, porque los niños todavía tienen un rol pasivo, entonces el año pasado [es] tuvimos trabajando en el cambio para participación, hice varias visitas al aula que no estaban centradas en lo mal que lo estás haciendo, si no que cómo puedes sacarle más partido a la participación de los niños, porque los niños no preguntan, es como el modelo tradicional: un niño en silencio es un buen niño. (Director/a, caso 5, comunicación personal, 24.11.2020)

Desde el rol de la escuela para ofrecer oportunidades igualitarias de aprendizaje, un grupo mayoritario de directores mencionó que, al llegar a los establecimientos, no tuvieron una buena evaluación de los procesos de enseñanza, dado que no contaban con una estructura de organización clara, no tenían en cuenta la progresión de los aprendizajes ni de los procesos de metacognición, y se perdía tiempo al iniciar las clases. Lo anterior completa una visión crítica respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, las personas entrevistadas también destacan que esta situación fue mejorando con el inicio de las clases en línea, al requerir una estructura definida que no daba lugar a improvisaciones. Solo un director expone una valoración positiva de las clases presenciales que tenían normas claras, se hacía un buen uso del tiempo y presentaban una disposición grupal; y otro se refiere a las clases en línea, señalando que habían sido lúdicas y productivas.

Como toda institución escolar y como toda escoba nueva barre bien, la primera observación que yo hago de las clases es que no me gustan. Y no me gustan porque no había, en lo que yo observé, una estructura de clase definida para todos como lineamiento de gestión curricular, y esto tiene que ver, por ejemplo, con declarar y escriturar el objetivo de la clase sobre el cual se vuelva para el momento de la meta de cognición o el cierre de la clase, entonces como no había objetivo de clase, claramente no había cierre o instancia de meta de cognición sobre lo que se estaba buscando en la clase. (Director/a, caso 3, comunicación personal, 03.11.2020)

Un grupo minoritario de entrevistados y entrevistadas destaca el potencial y buena disposición de los docentes para cambiar las prácticas pedagógicas en el contexto de la pandemia.

Son profes que tienen harto potencial, hay un buen potencial acá pero que de repente están como con autoestima media baja y medio dubitativos de lo que podrían ellos llegar a hacer, siendo que yo siento que ellos podrían hacer harto, tienen hartas capacidades, hartas y altas capacidades. (Director/a, caso 7, comunicación personal, 12.11.2020)

Desde esta perspectiva, si bien emiten juicios críticos respecto de la justicia actual en los procesos pedagógicos, al hacerlo, dan cuenta de la presencia de una visión que recurre a este criterio para evaluar la educación en el establecimiento que lideran.

A partir de lo anterior pude indicarse que, con relación al nivel de presencia del criterio de justicia, las respuestas de directores y directoras dan cuenta de una visión de nivel medio, siendo los líderes de los establecimientos 5 y 6 quienes quedaron clasificados en un nivel alto en esta dimensión, y los seis restantes en un nivel medio (ver Cuadro 2). Esto se debe a que la mayoría de los entrevistados destacó la importancia de otorgar una educación integral y espacios de desarrollo socioemocional a los estudiantes, y valoró la relevancia que esperan que genere el paso por la institución en la vida de los estudiantes. Asimismo, reconocieron las dificultades actuales para que ello sea efectivo en el presente de los establecimientos y manifiestan cierta reticencia al aporte de actores educativos respecto de este proceso.

Criterio núm. 2: optimismo

Para abordar el criterio de optimismo se indagó en la evaluación que hicieron los líderes escolares sobre sus estudiantes y en las proyecciones que compartieron respecto de su futuro. Pese a la evaluación negativa que tendieron a realizar sobre su desempeño en el aula, las entrevistas expusieron, de manera mayoritaria, una apreciación positiva de los estudiantes de su establecimiento y sus capacidades, destacando como fortalezas que son niños y jóvenes motivados, participativos y con potencial para salir adelante, enfatizando en su derecho al aprendizaje, más allá de su situación de vulnerabilidad. Sin embargo, una parte de los entrevistados reconoció que el entorno social es un factor que dificulta el logro de las expectativas de los estudiantes en relación a su futuro.

Mi opinión es que son niños sumamente talentosos, que al igual que todos los niños de Chile tienen derecho a recibir una educación que comprenda la formación integral para que el día de mañana sean capaces de enfrentar los nuevos desafíos que presenta esta sociedad (...)

Entonces yo creo que mis niños pueden y siempre van a dar mucho más de lo que se subestima que puedan hacer. Creo que los niños, independientemente del origen social del cual vengan, son niños, y la responsabilidad nuestra es hacer de sus vidas la mejor y con todas las oportunidades que ellos necesitan. (Director/a, caso 5, comunicación personal, 24.11.2020)

Si nos referimos a fortalezas, fortalezas son bien claras las de ellos, o sea, tienen mucho espíritu de resiliencia, ¿ya?, una vez conociendo a los chiquillos acá se nota que tienen las ganas, la motivación, pero hay algunos que, como el sistema entre comillas escolar se ha portado mal con ellos, llegan desmotivados al establecimiento y eso se traspa a las familias también porque corresponde a un mismo patrón: padres que no alcanzaron a terminar su escolaridad, no por la falta de oportunidad sino porque el sistema les ofreció una alternativa más a corto plazo de cómo generar ingreso; entonces eso lo replicaba el estudiante acá. (Director/a, caso 4, comunicación personal, 06.11.2020)

Algunos entrevistados mencionaron explícitamente diversas debilidades de los estudiantes. En línea con las observaciones presentadas en el criterio de justicia, dos de ellos expresaron que algunos estudiantes no tienen motivación para formarse y que al establecimiento envían a quienes repiten en otros lugares y no logran aprendizajes: “Eran los repitentes, eran enviados para acá, los que eran expulsados de los otros colegios eran enviados para acá, los que no adquirían lectura en primero básico se les destinaba a esta escuela, muchos niños con necesidades educativas especiales” (Director/a, caso 4, comunicación personal, 06.11.2020). Solo uno destacó, de manera espontánea, debilidades relacionadas con los aprendizajes: bajas competencias en matemática y la presencia de un desfase pedagógico en el logro de aprendizajes. Dos directores hicieron una evaluación crítica de las familias de los estudiantes, señalando la falta de un mayor trabajo con ellos y su escaso capital cultural.

Respecto de las metas que los directores/as esperan lograr con sus estudiantes, la mayoría señaló como objetivo que puedan continuar con sus estudios luego de egresar del establecimiento, mientras que los que lideran dos instituciones que imparten formación técnico profesional señalaron que esperan que los jóvenes ingresen al mundo laboral. Para que estas metas sean alcanzadas y los estudiantes prosigan con sus estudios e ingresen al mundo laboral, los entrevistados manifestaron la relevancia de mejorar las prácticas pedagógicas y promover mayor contextualización al interior del establecimiento. En este

sentido, dos directores expresaron: “Bueno, la principal meta de la gestión de la escuela tiene que ver con generar una trayectoria educativa con los niños y la trayectoria educativa que permita a ellos tener la continuidad de la enseñanza media” (Director/a, caso 3, comunicación personal, 03.11.2020).

Pero nosotros queremos inducir a los estudiantes a enseñanza superior. Los que quieran ir a la universidad, los estamos apoyando y vamos a hacer clases especiales para que ellos sigan reforzando la PTU [prueba de acceso a la universidad], y los otros estudiantes, a DuocUC, a seguir la misma carrera de pastelería. (Director/a, caso 2, comunicación personal, 05.11.2020)

En términos generales, y de acuerdo con lo declarado por los líderes escolares entrevistados, se detecta una visión fuerte en relación al criterio de optimismo, con cuatro clasificados en nivel alto, tres en medio, y uno en bajo (ver Cuadro 2). Una mayor parte presentó una valoración positiva acerca de las capacidades de sus estudiantes y de sus posibilidades de proseguir con los estudios, así como expectativas sobre su futuro en la dimensión escolar y académica. Quienes fueron evaluados con menor nivel, hicieron alusiones más críticas a las capacidades de sus estudiantes o a los atributos de sus familias.

Criterio núm. 3: empatía

Para indagar en el criterio de empatía (abordaje integral de la formación), se consultó a los entrevistados acerca de las acciones de desarrollo personal, social, emocional y físico que se realiza con sus estudiantes. Si bien la mayoría dio cuenta de la importancia de ir más allá de lo académico en la formación de ellos, la mitad de los entrevistados destacó el trabajo del equipo de convivencia y del Programa de Integración Escolar (PIE)² como las únicas iniciativas orientadas a este ámbito.

Tal como se había anticipado en el criterio de justicia, los líderes escolares se manifestaron interesados en que sus establecimientos tuvieran una visión integral sobre la formación de sus estudiantes, incorporando las competencias curriculares y las transversales, el desarrollo socioemocional y de habilidades blandas tales como la resiliencia; sin embargo, en este caso, al momento de

2. El PIE es una iniciativa estatal orientada a favorecer la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.

profundizar en este tema, se plantearon alternativas menos vinculadas con este enfoque.

Continuando con las visiones de los directores y las directoras en relación al abordaje de la diversidad de los estudiantes, de sus ritmos de aprendizajes y características personales o familiares, tendieron a mantener su foco en el trabajo del PIE y su entrega de adecuaciones y diferenciación de estrategias metodológicas, especialmente a estudiantes con necesidades educativas especiales, es decir, se remarcó a este programa como el responsable de este propósito, salvo en los dos casos que consideraron una visión más amplia sobre el aseguramiento de la diversidad, desde una perspectiva inclusiva.

Bueno, en este caso, nosotros trabajamos con el Proyecto de Integración, donde ellos están enfocados directamente a trabajar con todas las diferencias individuales de nuestros alumnos, independiente o no que pertenezca al Programa de Integración el alumno, porque muchas veces se piensa que solo aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje son con los que hay que trabajar, no es tan así, porque por eso se supone que hay un trabajo colaborativo en aula donde deben apuntar tanto la Educadora Diferencial como el control de aula común, apuntar a las modalidades de aprendizaje de nuestros diferentes alumnos, de diferentes ritmos de aprendizaje. Estamos enfocados en un trabajo en conjunto con el Proyecto de Integración. (Director/a, caso 8, comunicación personal, 10.11.2020)

Diría yo del área emocional lo más cercano era el trabajo que hacía el equipo de convivencia, pero tenía que ver más bien con el contexto escolar, la resolución de conflictos al interior del contexto escolar y la derivación a redes de apoyo en aquellas situaciones o casos quizás más complejos o que requerían la atención profesional de otros externos. (Director/a, caso 3, comunicación personal, 03.11.2020)

Además de los esfuerzos descritos, solo dos entrevistados mencionaron otras acciones orientadas al desarrollo personal, socioemocional o físico, como la inclusión de programas gubernamentales de desarrollo psicosocial, la implementación del programa de formación ciudadana —que materializa el Programa de Mejoramiento Escolar (PME) —, la ampliación de talleres de desarrollo personal con más posibilidades para los estudiantes (musicoterapia, yoga y aikido, entre otras) y el día del trabajo socioemocional.

De acuerdo con lo anterior, la visión de los directores acerca del criterio de empatía refleja un nivel medio-bajo de desarrollo, con tres clasificados en nivel alto y cuatro en nivel medio (ver Cuadro 2). Si bien la mayoría considera la importancia del desarrollo integral de los estudiantes, este se aborda, de manera casi exclusiva, desde las acciones e instancias institucionales destinadas a ello, sin que se destaquen nuevas estrategias para su fortalecimiento.

Criterio núm. 4: democracia

Para abordar el criterio de democracia se indagó acerca de los espacios e instancias de participación con los que cuenta el establecimiento, los procesos de toma de decisiones y el grado de intervención de los distintos estamentos de la comunidad escolar. La mitad de los directores declaró que dicha participación ocurre, principalmente, a través de aquellos espacios definidos por la normativa educacional, como sesiones del Consejo Escolar, centros de Padres y de Estudiantes, reuniones con docentes y, en algunos casos, encuestas a distintos miembros de la comunidad.

Las instancias de participación reportadas con mayor frecuencia por las personas entrevistadas fueron las reuniones semanales realizadas con los docentes; solo en casos aislados, se destacó el desarrollo de talleres mensuales con apoderados, instancias de autoevaluación y espacios vía WhatsApp o correo electrónico, especialmente con las familias en el tiempo de pandemia.

Los discursos de los entrevistados no dieron cuenta de un interés por generar escenarios de participación orientados hacia la deliberación, por ejemplo, únicamente dos líderes hicieron menciones sobre instancias colegiadas para la toma de decisiones, respecto de ajustes y priorización pedagógica con los docentes en el marco de la pandemia. Tampoco se identificaron opciones que consideraran las voces de otros actores de la comunidad.

Solo dos directivos escolares mencionaron que, durante el período de pandemia, fueron los integrantes del equipo directivo y del cuerpo docente quienes adoptaron las decisiones pedagógicas de priorización curricular o de asignaturas. Por el contrario, en otros casos, se explicitó la existencia de mayores dificultades de participación de los estamentos debido al contexto de emergencia sanitaria.

Dentro de las líneas del liderazgo distribuido está todo el desarrollo del trabajo colaborativo, el cual está en base a distribución de roles, organizar el colegio en grupos de trabajo en donde se plantean los problemas y se toman decisiones en conjunto. Ahora, también es importante

establecer lo siguiente: hay ciertos lineamientos que son de base y hay otros lineamientos que son más trabajables en conjunto. (Director/a caso 8, comunicación personal, 10.11.2020)

Pese a que existen pocos espacios de participación al interior de la institución, los líderes escolares evidenciaron una visión positiva acerca del interés de los miembros de la comunidad por hacer parte de los procesos de la institución. La mitad de los entrevistados consideró que los estudiantes, apoderados y docentes son activos y participativos, aunque esto se circunscribe a las instancias formales definidas y mencionadas anteriormente. En dos casos se señala, de manera explícita, la inconformidad con el desarrollo de la participación, por ejemplo, al destacar que la organización y puesta en marcha del Centro de Padres ha sido lenta y, al momento de la entrevista, no había logrado conformarse.

De las instancias que tú acabas de mencionar las más frecuentes y las más intencionadas y las que más han sido desarrolladas y fortalecidas durante este período han sido el trabajo con los docentes, con los equipos de apoyo profesionales, con las asistentes de la educación. Para ello hemos establecido durante todo este tiempo reuniones semanales, talleres de autoformación, las reuniones del sub-ciclo, los talleres y autocuidado con los asistentes y los docentes, por lo tanto, eso ha sido lo que se ha trabajado con mayor intención. (Director/a, caso 3, comunicación personal, 03.11.2020)

En términos generales, las percepciones de los directores sobre este criterio se clasificaron en nivel bajo, con solo un caso en nivel alto, dos en medio, dos en medio-bajo y tres en bajo. Los líderes escolares enfatizaron en la implementación de las instancias de participación definidas en la normativa educativa, que implican a distintos actores de la comunidad escolar, y que se vieron disminuidas en el contexto de pandemia, afectando dichas instancias y la toma de decisiones en conjunto. En suma, reconocieron la existencia de espacios de encuentro y la falta de escenarios de deliberación o toma de decisiones.

Síntesis global de los resultados

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos en relación a los cuatro criterios analizados, propios de instituciones que operan bajo la perspectiva de la justicia social, a partir del discurso de los directores y directoras que fueron entrevistados. Así como se hizo para cada criterio, se elaboró

una clasificación compuesta por los tres niveles: alto, medio y bajo (y posibles niveles intermedios) para clasificar el discurso de cada líder escolar. Se consideró nivel medio-alto en aquellos casos que tuvieron al menos dos dimensiones en nivel alto y ninguna en nivel bajo; medio, cuando la mayoría de los criterios se evaluó en nivel medio; medio-bajo, cuando predominaron los criterios en nivel medio, incluidos los intermedios.

En el Cuadro 2 se observa que cuatro directores y directoras quedan clasificados con un fuerte liderazgo para la justicia social y cuatro con uno moderado.

Cuadro • 2

Clasificación liderazgo de directores/as para la justicia social

Establecimien- to/ dimensiones	Justicia	Optimismo	Empatía	Democracia	Visión global sobre justicia social
Director/a 1	Medio	Medio	Medio-bajo	Bajo	Medio-bajo
Director/a 2	Medio	Alto	Medio-bajo	Bajo	Medio
Director/a 3	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio-alto
Director/a 4	Medio	Bajo	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio-bajo
Director/a 5	Alto	Alto	Medio-bajo	Medio	Medio-alto
Director/a 6	Alto	Alto	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio
Director/a 7	Medio	Medio	Medio-bajo	Bajo	Medio-bajo
Director/a 8	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio-alto

Fuente: elaboración propia.

Un primer aspecto relevante de destacar es que los ocho casos fueron clasificados en niveles medios respecto de su discurso sobre los atributos de justicia social en sus instituciones, es decir, no hubo personas entrevistadas que prescindieran de elementos asociados a esta perspectiva, así como tampoco que los mantuvieran en cada uno de los tópicos que fueron abordados en las entrevistas.

En segundo lugar, tres líderes presentaron visiones clasificadas en nivel medio-alto, aunque no coincidieron completamente en los criterios en que su discurso estaba más alineado a la visión de la justicia social. En este escenario, el criterio presente de forma más positiva fue optimismo. Por su parte, los discursos de dos directores y directoras fueron clasificados en nivel medio, siendo también el optimismo el que mostró mayor alineación con la visión mencionada.

Dos casos quedaron clasificados en nivel medio-bajo, considerando los criterios de empatía y democracia como los que tuvieron una presencia menos positiva.

Tercero, como se evidenció, el criterio de optimismo fue el que alcanzó mayor presencia global en el discurso de directores/as, puesto que cuatro de ellos fueron clasificados en nivel alto; el de participación fue el que estuvo menos alineado con la visión de justicia social, contemplando solo un caso en nivel alto y tres en nivel bajo.

Finalmente, no se identificaron patrones claros respecto a la configuración de un discurso que diferenciara a aquellos directores y directoras que tuvieron una clasificación más alta de los que lograron una menos positiva.

Conclusiones

En este trabajo se abordó el estudio de las visiones de un conjunto de directores y directoras, de instituciones desaventajadas, con relación a los criterios de justicia, optimismo, empatía y democracia, relevantes para la perspectiva de la justicia social. Al respecto, pudo observarse una concentración de los discursos en niveles intermedios.

El análisis de dichos criterios puede vincularse con las tres grandes dimensiones que componen el concepto de justicia social: distribución, reconocimiento y representación. En este sentido, los criterios de justicia y optimismo están más estrechamente relacionados con la distribución, mientras que la empatía se vincula con el reconocimiento, y la democracia con la representación.

Una visión general de los resultados presentados da cuenta de una presencia de discursos próximos a las definiciones del núcleo clásico de la justicia social: la distribución. Se observa una perspectiva más clara respecto del rol que tienen, y que deben tener ellos y sus instituciones, respecto de ofrecer oportunidades que aseguren que sus estudiantes accedan a un proceso educativo de calidad, que les entregue herramientas para su futuro y se convierta en un canal de movilidad social. Esta perspectiva tiene relevancia en una institución que se encuentra en un contexto de desventaja, y apunta al cumplimiento del rol escolar de entregar herramientas que ayuden a las personas a enfrentarse a la estructura socioeconómica de la sociedad, favoreciendo la disminución del condicionamiento de los agentes a esta (Murillo; Hernández-Castilla, 2014).

Estos resultados son consistentes con aspectos destacados en la literatura especializada sobre la relevancia de las expectativas de líderes y docentes acerca de sus estudiantes. Un estudio de McGuigan y Hoy (2007) reveló la existencia de una clara asociación entre el optimismo académico de los adultos y el logro

de resultados de aprendizaje de los estudiantes, incluso controlando por nivel socioeconómico. En Chile, Torche, Martínez, Madrid y Araya (2015) observaron que, para directivos y docentes de ese país, el nivel esencial de la calidad educativa está basado en el compromiso y la preocupación personal por los estudiantes, buscando aportar a su desarrollo integral.

Las dimensiones incorporadas con posterioridad al concepto de justicia social: reconocimiento y representación, mostraron una presencia menos clara. No se distinguió ausencia de discursos en relación al reconocimiento, de hecho, cuatro de los entrevistados y entrevistadas lograron un nivel medio en relación a este criterio. Lo que sí se observó es que, pese al reconocimiento de las identidades y diferencias entre los estudiantes, las instituciones no estarían abordando este asunto desde una perspectiva inclusiva, sino enfocándolo en la idea de necesidades educativas especiales, orientando su abordaje a través de programas o equipos especializados, y no de una forma integral (Glatzel, 2017). Este hallazgo se ha visto en otros estudios realizados sobre la implementación del enfoque inclusivo, como el de Medina (2016), que concluyó que, pese a los evidentes avances de los sistemas educativos para propiciar la instalación de este paradigma, aun no son capaces de garantizar su puesta en práctica en profundidad. Así, se identifican debilidades a nivel de conocimiento, y confusión de parte del profesorado, pero también aspectos actitudinales negativos, tales como indiferencia o poca creencia en la utilidad de este modelo.

En el caso de la dimensión de representación, esta tuvo una presencia más débil en el discurso de los líderes, quienes enfatizaron en aspectos formales e informativos de la participación, y realizaron bajas menciones a la relevancia de procesos reflexivos o deliberativos en relación a desafíos centrales de sus establecimientos, especialmente respecto al rol de los estudiantes en ellos. Ciertamente, estos aspectos se alejan de la visión actual sobre la justicia social en educación y dan cuenta de la dificultad de superar elementos de la cultura histórica escolar, en la que predominan las organizaciones jerárquicas y el adultocentrismo (Urbina; Ipinza; Gutiérrez, 2020). Múltiples investigaciones en diferentes países del mundo, incluyendo Chile, han observado que la participación estudiantil se encuentra dificultada por visiones y acciones por parte de docentes y directivos (Serrano; Arcos; Ochoa, 2019), que terminan desarrollando formas de participación tuteladas, instrumentales e inestables en el tiempo (Ascorra; López; Urbina, 2016). Esta realidad se observa, incluso, con la implementación de políticas educativas que favorecen la participación, como los Planes de Formación Ciudadana en Chile, que han tendido a privilegiar la impartición de ciertos contenidos disciplinares, por encima del desarrollo de habilidades y actitudes ciudadanas (Muñoz; Torres, 2014).

Los hallazgos de este artículo contribuyen a profundizar en los incipientes, aunque decididos avances en la investigación sobre liderazgo y justicia social, especialmente en América Latina, pues ofrecen un marco de análisis que puede ser utilizado no solo en estudios, sino también por las propias comunidades educativas para autoevaluarse en relación al camino que han seguido en este aspecto.

Junto con lo anterior, se identifican importantes desafíos para avanzar en la instalación de la visión de la justicia social en educación, desde el punto de vista del liderazgo. En primer lugar, es relevante destacar los aspectos que sí fueron visibles, relacionados con la dimensión de distribución, y la identificación del reconocimiento como ámbito de intervención. Los líderes, especialmente aquellos que se desempeñan en instituciones en condición de desventaja, deben ser capaces de remarcar la centralidad de estos objetivos para sus instituciones, y movilizar esfuerzos para que sean abordados por los diferentes actores de la comunidad educativa.

En segundo lugar, se vislumbra el desafío de profundizar en los procesos de reconocimiento al interior de las instituciones, avanzando desde el discurso hacia la puesta en práctica. Esta preocupación ha estado presente en función de las dificultades asociadas al despliegue del paradigma inclusivo en las instituciones escolares pues, aunque en ocasiones se nombran como inclusivas, no actúan en consecuencia con ese principio (Sánchez-Gómez; López, 2020). Esto implica que los líderes deben generar mecanismos de orden cultural y propiciar la instalación de prácticas concretas que ayuden a que el reconocimiento se vea más que como un interés de la institución. En esto tendrá mucha incidencia la implementación del currículum y la forma en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, debido a que en estos ocurre la interacción entre docentes y estudiantes.

En tercer lugar, *suenan las alarmas* en relación al lugar de la participación en la institución educativa. Si bien este trabajo se sostiene en un estudio de caso múltiple, se vislumbró un claro patrón que se aleja de la visión de la justicia social, por lo que los líderes tienen una gran responsabilidad en propiciar la transformación de esta realidad. Para ello, es central generar caminos que permitan avanzar en un mayor involucramiento de los miembros de la comunidad, pero sobre todo de los y las estudiantes, en decisiones centrales de sus instituciones, así como en procesos de reflexión y decisión acerca de cómo intervenir las dinámicas que imperan en la relación de adultos y estudiantes al interior del aula.

Los aspectos mencionados también emergen como objetos de estudio para proyectar la investigación en esta área, con los que se podrá producir nuevo conocimiento y ofrecer respuestas concretas que potencien la instalación del paradigma de la justicia social en los procesos educativos, identificando cami-

nos para mejorar la incorporación del reconocimiento y la participación en las prácticas de los líderes escolares.

Referencias

1. Angelle, Pamela; Torrance, Deirdre (2019). The Significance of Context in the Enactment of Social Justice. En *Cultures of Social Justice Leadership. Intercultural Studies in Education* (pp. 195-207), editado por Pamela Angelle; Deirdre Torrance. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-10874-8_9
2. Aramburuzábal, Pilar; García-Peinado, Rocío; Elvías, Santiago (2013). *Educación desde y para la justicia social: una experiencia de aprendizaje-servicio en la formación de maestros*. Trabajo presentado en el III Congreso Internacional de Convivencia Escolar: contextos psicológicos y educativos, Asociación Universitaria de Psicología y Educación, Almería, España.
3. Ascorra, Paula; López, Verónica; Urbina, Carolina (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de Psicología*, 25(2), 1-18. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44686>
4. Bernstein, Basil (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica*. Madrid: Morata.
5. Bogotch, Ira; Reyes-Guerra, Daniel (2014). Liderazgo para la Justicia Social: Pedagogías de Justicia Social. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 3(2), 33-58. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/338>
6. Bogotch, Ira; Shields, Carolyn (2014). *International Handbook of Educational Leadership and Social (In)Justice*. Dordrecht: Springer.
7. Brooks, Jeffrey; Gaetane, Jean-Marie; Normore, Anthony; Hodgins, Diane (2007). Distributed Leadership for Social Justice: Exploring how Influence and Equity are Stretched over an Urban High School. *Journal of School Leadership*, 17(4), 378-408. <https://doi.org/10.1177/105268460701700402>
8. Capper, Colleen; Young, Michelle (2014). Ironies and Limitations of Educational Leadership for Social Justice: A Call to Social Justice Educators. *Theory Into Practice*, 53(2), 158-164. <https://doi.org/10.1080/00405841.2014.885814>
9. Carrasco, Andrea; González, Pablo (2017). Liderazgo para la inclusión y para la justicia social: el desafío del liderazgo directivo ante la implementación de la Ley de Inclusión Escolar en Chile. *Educación y ciudad*, 33, 63-74. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6213577>

10. Categoría de Desempeño (2018). *Agencia de Calidad de la Educación*. Recuperado de <https://www.agenciaeducacion.cl/categoria-de-desempeno/>
11. Domingo, Jesús; Barrero, Beatriz; Cruz, Cristina; Lucena, Carmen (2019). *Identidad de liderazgo para la justicia social en contextos desafiantes* [documento PDF]. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332735786_Identidad_de_liderazgo_para_la_justicia_social_en_contextos_desafiantes
12. Ellet, William (2007). *The case study handbook. How to read, discuss and write persuasively about cases*. Boston: Harvard Business School Press.
13. Fraser, Nancy (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.
14. Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
15. Glatzel, Gustavo (2017). Clases diversas en las escuelas de Estados Unidos. La importancia de una educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 79-98. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/274/300>
16. González, María (2014). Liderazgo para la justicia social en organizaciones educativas. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(2), 85-106. Recuperado de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/340>
17. Hajisoteriou, Christina; Angelides, Panayiotis (2020). Efficiency versus social justice? Teachers' roles in the epoch of globalization. *Education, Citizenship and Social Justice*, 15(3), 274-289. <https://doi.org/10.1177/1746197919852564>
18. Jacott, Liliana; Maldonado, Antonio (2012). Social justice and citizenship education. En *Creating Citizenship Communities: Local, National and Global* (pp. 505-517), editado por Peter Cunningham; Nathan Fretwell. London: London Metropolitan University, CiCe.
19. MacDonald, Katrina (2020). Social justice leadership practice in unjust times: leading in highly disadvantaged contexts. *International Journal of Leadership in Education*, 26(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/13603124.2020.1770866>
20. McGuigan, Leigh; Hoy, Wayne (2007). Principal Leadership: Creating a Culture of Academic Optimism to Improve Achievement for All Students. *Leadership and Policy in Schools*, 5(3), 203-229. <https://doi.org/10.1080/15700760600805816>
21. Medina, Marta (2016). Principales problemas para hacer efectiva la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(2), 196-206. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/80>

22. Millán, Cecilia (2020). Formadores de docentes y diversidad de clase: tensiones, limitaciones y posibilidades de lo educativo. *Psicoperspectivas*, 19(1), 1-13. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue1-fulltext-1797>
23. Montané, Alejandra (2015). Justicia social y educación. *Revista de Educación Social*, 20, 1-21. Recuperado de <https://eduso.net/res/revista/20/el-tema-colaboraciones/justicia-social-y-educacion>
24. Muñoz, Carlos; Torres, Bastián (2014). La formación ciudadana en la escuela: problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-2.12>
25. Murillo, Francisco; Hernández-Castilla, Reyes (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(2), 13-32. Recuperado de <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/337>
26. Murillo, Francisco; Román, Marcela; Hernández-Castilla, Reyes (2016). Evaluación educativa para la justicia social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1). Recuperado de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4467>
27. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2018). *Evaluaciones de políticas nacionales de educación: Educación en Chile* [documento PDF]. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Educacion_en_Chile_OCDE_Nov2017.pdf
28. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile* [documento PDF]. Recuperado de: <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/desiguales-origenes-cambios-y-desafios-de-la-brecha-social-en-.html>
29. Rawls, John (2012). *Teoría de la justicia*. Ciudad de México: FCE.
30. Revuelta, Beatriz; Hernández, Raynier (2019). La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas. *Cinta de Moebius*, 66, 333-346. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000300333>
31. Rodríguez, César; Acosta, Angélica; Torres, Celina (2020). Liderazgo directivo para la justicia social en contextos vulnerables. Estudio de caso de directores escolares mexicanos. *Perspectiva Educativa*, 59(2), 4-26. <http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.59-iss.2-art.1025>

32. Sánchez-Gómez, Victoria; López, Mauricio (2020). Comprendiendo el diseño universal desde el paradigma de apoyos: DUA como un sistema de apoyos para el aprendizaje. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 143-160. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100143>
33. Santamaría, Lorri (2014). Critical Change for the Greater Good: Multicultural Perceptions in Educational Leadership Toward Social Justice and Equity. *Educational Administration Quarterly*, 50(3), 347-391. <https://doi.org/10.1177/0013161X13505287>
34. Serrano-Arenas, Denys; Ochoa-Cervantes, Azucena; Arcos-Miranda, Evaristo (2019). Conceptualizaciones, perspectivas y referentes de la participación en la educación primaria, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-22. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17202>
35. Shaked, Haim (2020). Social justice leadership, instructional leadership, and the goals of schooling. *International Journal of Educational Management*, 34(1), 81-95. <https://doi.org/10.1108/IJEM-01-2019-0018>
36. Silva-Peña, Illich (2017). Formación docente para la justicia social en un Chile desigual. En *Justicia social. La dimensión olvidada de la formación docente* (pp. 121-144), compilado por Illich Peña-Silva; Julio Diniz-Pereira; Ken Zeichner. Santiago: Mutante.
37. Tedesco, Juan (2018). Educación y desigualdad en América Latina y el Caribe. Aportes para la agenda post 2015. *Perfiles Educativos*, 39(158), 206-224. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.158.58790>
38. Tintoré, Mireia (2018). Líderes educativos y justicia social. Un estudio comparativo. *Perspectiva Educacional*, 57(2), 100-122. <http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.57-iss.2-art.736>
39. Torche, Pablo; Martínez, Javiera; Madrid, Javiera; Araya, Javier (2015). ¿Qué es “educación de calidad” para directores y docentes? *Calidad en la Educación*, 43, 103-135. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n43.45>
40. Urbina, Carolina; Ipinza, Rebecca; Gutiérrez, Luciano (2020). Prácticas relacionales profesor-estudiante y participación en el aula: desafíos para la construcción de una convivencia democrática. *Psicoperspectivas*, 19(3), 1-12. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2045>
41. Wang, Fei (2018). Social Justice Leadership - Theory and Practice: A Case of Ontario. *Educational Administration Quarterly*, 54(3), 470-498. <https://doi.org/10.1177/0013161X18761341>

42. Wrigley, Terry (2018). 'Knowledge', curriculum and social justice. *The Curriculum Journal*, 29(1), 4-24. <https://doi.org/10.1080/09585176.2017.1370381>
43. Young, Iris (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

Luis Felipe de la Vega-Rodríguez

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), Magíster en Política y Gobierno de la FLACSO/Universidad de Concepción (Chile), Magíster en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Coordinador de investigación y publicaciones del Centro de Estudios Saberes Docentes de la Universidad de Chile. Correo electrónico: luis.delavega@uchile.cl

María Teresa Yáñez-Cifuentes

Socióloga de la Universidad Diego Portales (Chile), investigadora en Provienda (España), consultora en educación de UNESCO, Oficina Santiago de Chile, Máster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile y en Metodología de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid (España). Correo electrónico: mteresayanez@gmail.com

Ciencias sociales y humanas: retos y desafíos. Entrevista a Bexi Perdomo y Tomás Darío Marín Velásquez*

Social and Human Sciences, Challenges: Interview with Bexi Perdomo and Tomás Darío Marín Velásquez

Juan Joel Linares-Simancas¹ 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5777>

Cómo citar: Linares-Simancas, Juan Joel (2023). Ciencias sociales y humanas: retos y desafíos. Entrevista a Bexi Perdomo y Tomás Darío Marín Velásquez. *Revista CS*, 40, 337-349. <https://doi.org/10.18046/recs.i40.5777>

Nota introductoria

En la actualidad, como ha señalado Ferrán (2015), las ciencias sociales y humanas padecen de un ostracismo debido a su falta de visibilidad en las bases de datos. Esta situación pone de manifiesto una de las mayores dificultades a la hora de hacer un balance de la producción científica en esta área. Aunado a este panorama, existe muy poca —por no decir nula— inversión en temas de desarrollo, otorgamiento de becas, proyectos de investigación, entre otras actividades inherentes a estos campos (a diferencia de las ciencias exactas), por parte no solo de los Estados, sino también de las instituciones educativas, cuestión que, de algún modo, genera distancia y propicia que las ciencias sociales y humanas no reciban un justo reconocimiento. A su vez, existen los niveles de impacto, también de autores, e incluso de instituciones de renombre, así como de las citas que reciben. Por lo general, se acude a bases de datos como The Institute for Scientific Information (ISI, ahora conocido como Clarivate Analytics).

Estos modelos siguen siendo cuestionados por “limitaciones de cobertura y exactitud de las bases de datos del ISI, metodología empleada para el cálculo del factor impacto, y la incorrecta interpretación de este indicador” (Borrego; Urbano, 2006: 13). El primero de ellos, solo por mencionar uno, excluye mate-

* Entrevista llevada a cabo vía correo electrónico el 24 de septiembre de 2022 en la ciudad de Lima, Perú. Proyecto independiente, producto parcial de investigación, financiado con recursos propios.

1. Investigador independiente.

riales de gran relevancia para la comunidad científica como monografías, actas de congresos o informes, además de cartas al editor que, como señalan Borrego y Urbano (2006), son ampliamente citadas en determinados ámbitos.

Otro de los aspectos tiene que ver con la fragilidad de cobertura en función de su área geográfica o en cuanto al idioma en que se publican los artículos, dando un amplio reconocimiento a títulos anglosajones. Este escenario afecta de forma contundente a las ciencias exactas, pero también a las ciencias sociales y humanas que, por su naturaleza, son editadas en revistas en lenguas nacionales, no obstante, estas no cuentan con indexaciones por el ISI (Borrego; Urbano, 2006), que es posible hallar en el servidor de WOS y, que permite a los investigadores no sólo identificar qué artículos se citan con mayor frecuencia sino también saber quiénes lo hacen.

Para el 2014, y por iniciativa de la *Revista Chilena de Literatura*, junto a editores de varias revistas latinoamericanas dedicadas a las humanidades, se firmó un documento en el que se señala que, en los últimos años, ha habido un incremento en la valoración de la producción científica en áreas como las ciencias exactas y naturales, dejando al margen otras producciones humanas y sociales. Se añade que, por lo general, los modelos de medición se basan exclusivamente en prácticas de las ciencias exactas y aplicadas, ignorando otras como las mencionadas. Como criterio predominante, se identifica un acentuado privilegio por el *paper*, por encima de otros formatos como el ensayo, tan importantes para la comunidad científica.

En esta entrevista, y de forma especial, quisimos conocer de primera fuente dos miradas alrededor de los niveles de impacto que tienen las ciencias sociales y humanas en el mundo académico, y del panorama contemporáneo de las áreas convocadas para este dossier. La primera mirada corresponde a la docente e investigadora universitaria Bexi Perdomo, doctora en Ciencias Humanas por la Universidad de Los Andes (Venezuela), magíster en Educación, licenciada en Educación y abogada. Actualmente es docente investigadora nombrada en la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL), Perú. Miembro del consejo editorial y revisora en revistas científicas de varios países.

La segunda corresponde al académico Tomás Darío Marín-Velásquez, quien es ingeniero químico y magíster en Gestión y Auditorías Ambientales con Orientación en Ingeniería y Tecnología Ambiental (Medio Ambiente y Sostenibilidad). Docente de pre y posgrado de la Universidad de Oriente (Venezuela), también con una reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación científica en varios países.

Profesores, gracias por haber accedido a la entrevista y ser parte de este número especial, “Aproximaciones emergentes sobre la generación de conocimiento científico”, convocado por la *Revista CS*.

Juan Joel Linares-Simancas (JJLS): ¿Cuál es el panorama actual de las publicaciones en áreas como las ciencias sociales y las humanidades en América Latina?, ¿existe una valoración y un justo reconocimiento?

Bexi Perdomo (BP): En Latinoamérica, al igual que en el resto del mundo, la publicación científica ha sido objeto de transformaciones cualitativas y cuantitativas, es decir, ha habido cambios en las políticas y formas de concebir, incentivar y evaluar la investigación, y en el volumen de revistas y artículos científicos producidos en las últimas décadas. Las ciencias sociales y humanísticas también han sufrido estos cambios.

Si bien ha habido un incremento en cuanto a los espacios en que los investigadores pueden compartir los resultados de sus investigaciones científicas (mayor número de revistas arbitradas), también es cierto que sigue existiendo una brecha importante para los investigadores en las ciencias sociales en relación con otras áreas, como las ciencias de la salud y las ingenierías. Parte de esto se explica por los presupuestos que se destinan para la investigación en Latinoamérica. De estos escasos presupuestos, la prioridad se orienta a ciencia y tecnología, bajo la premisa de que es una inversión más directa para conseguir posibilidades de desarrollo local y regional, dejando una mínima porción a las ciencias sociales y humanas. En consecuencia, la inversión en divulgación científica también es escasa para estas últimas, tanto para la creación y el mantenimiento de revistas científicas arbitradas como para que los autores publiquen en ellas.

¿Existe una valoración y un justo reconocimiento? Definitivamente no, considero que falta camino y terreno por ganar. Por ejemplo, la cantidad de opciones para fondos concursables en ciencias sociales y humanidades comparada con las otras áreas sigue siendo muy baja y, en este sentido, la probabilidad de los investigadores latinoamericanos de publicar en revistas consideradas de alto impacto es muy baja; no solo porque no se cuenta con los recursos para ejecutar grandes proyectos, sino porque los montos por procesamiento de artículos (conocido como APC) es muy elevado y pocos tienen acceso a recursos para este propósito.

Sin embargo, considero que aún no se ha comprendido que lo que se estudia desde las ciencias sociales y las humanidades también es fundamental para el desarrollo de un país, como el caso del estudio y creación de propuestas educativas que es preciso en Latinoamérica, donde el nivel educativo suele ser muy bajo. Estudiar y comprender los diferentes fenómenos sociales permitirá

la generación de políticas y propuestas orientadas a enfrentar y, en el mejor de los escenarios, solucionar problemas sociales como la violencia, el suicidio adolescente, las brechas de género, entre otros, que impiden que un país avance.

Tomás Darío Marín (TDM): En la actualidad, y desde el año 2018, se ha evidenciado un aumento en las publicaciones científicas en el área de las ciencias sociales, sobre todo en la subárea de educación. Sin embargo, la producción sigue siendo baja y las temáticas tratadas tienen relevancia muy regionalizada y, en algunos casos, son de ámbito muy local de los países, lo que hace que su valoración respecto a las citas recibidas sea baja, e incida en su reconocimiento ya que, aun cuando puedan plantear asuntos importantes, son de un campo limitado, además de que la mayoría son publicadas en español, lo que también resta reconocimiento.

JJLS: ¿Cuáles son las dificultades de aplicación de los métodos bibliométricos en las ciencias sociales y humanas?

BP: Uno de los problemas que observo en materia de mediciones bibliométricas está asociado con no tomar en consideración las diferencias disciplinares y la brecha de oportunidades relacionada con la cantidad de revistas disponibles para divulgar la información. Hay investigadores que se concentran en el estudio de problemas locales y, en consecuencia, no son de interés para investigadores en otros países, por lo que consiguen pocas o ninguna cita. No obstante, el mismo estudio puede tener una gran relevancia en el contexto en el cual se desarrolló. En ese sentido, el autor se ve perjudicado (al ser evaluado) y puede tomar la decisión de realizar otros estudios con menos impacto local, pero mayor visibilidad internacional, para alcanzar los ansiados índices internacionales que lo miden en su propio país.

El otro problema es que, debido a que somos evaluados en función del impacto de las revistas y las exigencias que alimentan métricas como el índice H, los autores latinoamericanos tienden a publicar resultados de sus estudios en revistas internacionales (e incluso en lengua extranjera para obtener mayor visibilidad), aun cuando se trata de temas de interés nacional y regional, porque las universidades los miden por este índice —producto de la valoración de los pares internacionales, expresado en las llamadas revistas de impacto— y no por el valor real que los resultados significan para su país y su región.

Mi duda es: si van a medir a los autores en función de estas métricas, ¿qué se está haciendo para que Latinoamérica cuente con revistas en las grandes bases de datos que se han impuesto como el estándar de oro de la calidad de la

producción científica? Yo sigo citando buenos estudios por su contenido y rigor científico, más allá de la indexación de su revista. Creo que es importante visibilizar el trabajo de colegas por su valor y no por un interés egoísta de elevar tus propias métricas.

TDM: Actualmente existen herramientas web y páginas de editoriales importantes como Elsevier o Clarivate Analytic, que proporcionan una serie de indicadores bibliométricos en todos los campos de la investigación y publicación, por lo que yo considero que la principal dificultad es el desconocimiento de estas herramientas y de su correcto uso.

JJLS: No cabe duda de que el principal vehículo que tienen los investigadores para dar a conocer sus aportes son las revistas científicas, sin embargo, actualmente existen barreras que impiden que se visibilicen de forma adecuada, puesto que hay procesos de valoración que, en ocasiones, no son los más idóneos. Lo anterior genera un distanciamiento con lo que se piensa que debe ser un trabajo científico de gran repercusión, no solo para las ciencias sociales o humanas, sino también para aquellas conocidas como exactas. Según su experiencia, ¿a qué se debe este fenómeno?

BP: Los autores son víctimas del tratamiento hegemónico del que ha sido objeto la publicación científica en términos de su valoración. Se ha aceptado en la comunidad científica que las revistas calificadas como más prestigiosas suelen ser las que se encuentran dentro de las bases de datos Scopus o Web of Science (WoS) y, en consecuencia, son las que tienden a ser más consultadas, porque un insumo de prestigio en la elaboración de una investigación da cuenta de su solidez y calidad.

Estas grandes bases de datos manejan unos índices bibliométricos que las clasifican internamente, haciendo como más deseables (para consultar y publicar) las ubicadas en los mejores cuartiles. Esta práctica disminuye la visibilidad de las publicaciones que no forman parte de esa élite. Se va generando una tendencia que afecta a autores cuyos artículos son publicados en otras bases de datos que contienen excelentes publicaciones de interés para el ámbito iberoamericano, como Redalyc y SciELO, pues pocas de las revistas que están en estas se encuentran simultáneamente en Scopus o WoS. En resumen, los autores prefieren consultar las revistas en estas últimas bases de datos pues saben que, si publican en otras, los grandes autores —llamados así por sus métricas según los dos titanes de la valoración científica— no leerán ni citarán sus trabajos. Además, las métricas que interesan son las que publican estos dos grandes líderes de la medición, por lo que las citas en revistas que no están indexadas allí, no son de interés.

No obstante, cuando intentan publicar en estas revistas de *las tierras prometidas de la visibilidad y las métricas*, se encuentran con diversas dificultades como altas tasas de rechazo, preferencia por temas globales antes que regionales o nacionales, idioma de publicación, limitantes en cuanto a números de autores, y las diferentes políticas de acceso abierto que pueden conllevar a elevados montos por APC que el investigador no puede cubrir.

Pareciera que, en lugar de luchar por posicionarnos como líderes latinoamericanos en materia de publicación científica, se nos obliga a correr tras los estándares impuestos por países con realidades sociales y económicas muy diferentes a la nuestra. ¿Por qué no construir una propuesta de métricas con valor y visibilidad internacional, pero acorde a las realidades disciplinares y regionales?

TDM: En mi opinión, considero que el principal problema radica en que las revistas más importantes son editadas por editoriales privadas que se lucran con la publicación de artículos y que, para ubicar un trabajo en ellas, se debe pagar cantidades de dinero que son privativas para la mayoría de quienes investigan en América Latina, lo que incide en su ubicación a nivel internacional. Esto lleva a que los investigadores, sobre todo los docentes, tengan que publicar sus trabajos en revistas de menor impacto y, en muchos casos, de sus propias universidades, lo que les resta importancia a nivel internacional, e incluso son poco valorados para los sistemas de ubicación de investigadores en los países de la región, sin importar la relevancia del tema tratado.

JJLS: Actualmente se evalúa tomando en cuenta el impacto de las revistas, así como de los autores, pero también de las instituciones a las cuales pertenecen, dejando de lado otros aspectos que pueden ser clave, sin embargo, aún existen estos criterios que determinan la calidad de un artículo científico.

BP: Se trata de políticas que se han creado en contextos particulares y que luego se han masificado en las diferentes disciplinas y regiones geográficas, sin tomar en consideración sus particularidades. Un buen artículo científico refleja una investigación cuyo rigor es incuestionable, que se expresa con un registro lingüístico apropiado y ajustado a las prácticas sociodiscursivas de la comunidad académica disciplinar de la que emana y a la cual se dirige. Además, es aquel que divulga una investigación que ha abordado un problema de interés dentro de una comunidad disciplinar y en un contexto social, geográfico o cultural definido, pudiendo contribuir a la transformación de realidades.

Sin embargo, en la actualidad, es valorado en función de lo que piensen otros investigadores y de cuántas citas reciba. Me permito hacer una analogía

que puede resultar muy osada, pero que tiene sentido: se empuja a los investigadores (especialmente a los más recientes) a ser una especie de *influencers*, no porque influyen en los cambios a partir de sus estudios, sino porque van detrás de muchos *likes* (citas) de otros. En este sentido, encontramos excelentes autores que son poco citados, pero cuyos artículos pueden ser un modelo a seguir por la calidad de fondo y forma en su contenido.

TDM: Sí, uno de los temas de investigación en el ámbito bibliométrico es la relevancia o no de indicadores como el factor de impacto, el cual, en su esencia, tiene algunos inconvenientes. Aunque se utiliza para clasificar los artículos y las revistas de acuerdo con su área de conocimiento, esto hace que algunas áreas específicas tengan desventaja respecto a otras. Por ejemplo, la de educación es más competitiva y amplia que otras, como la literatura. Esto hace que las revistas de literatura se ubiquen en posiciones altas con factores de impacto bajos, en comparación con las de educación, que necesitan de factores mayores para ubicarse mejor.

JJLS: En nuestro contexto latinoamericano existe una marcada tendencia a sobreestimar títulos anglosajones, en especial *americanos*, generando rechazo hacia todo lo demás. Este escenario ha traído como consecuencia diversas lecturas, entre las cuales se podría mencionar que no hay una valoración, ni mucho menos un reconocimiento, a lo que se escribe e investiga en Latinoamérica, sobre todo en áreas como las ciencias sociales o humanísticas.

BP: Este fenómeno de la preferencia por lo presentado en inglés es producto, en algunos casos, de seguir tendencias sin entender su verdadera razón de ser. En otros casos obedece a que, desde la universidad, los tutores y jurados de tesis exigen un porcentaje de artículos en inglés porque así lo han visto en algunas revistas científicas o porque creen que lo publicado en esta lengua es mejor, en lugar de exigir un recorrido de la investigación científica realizada en el país y en la región.

La valoración de lo propio, su pertinencia y verdadera importancia, se ha diluido en un medio en el que las métricas y seguir las pautas, aun cuando estas no se ajusten a nuestro contexto, parece ser lo que más importa. Se ha creado una matriz de opinión que considera que si está en inglés es mejor o de más calidad, pero esto no es necesariamente cierto, aunque muchos investigadores latinoamericanos publican en inglés, ya que este se ha posicionado como el idioma para divulgar conocimiento científico a nivel global.

Recientemente realicé dos investigaciones sobre exigencias editoriales a los autores en dos disciplinas de las ciencias sociales. En ambas encontramos que, independientemente que el idioma del país de la revista no sea inglés, algunas lo exigen como única lengua para que los autores publiquen; por su parte, en las revistas que publican en más de un idioma, el inglés es el factor común. En este sentido, la tendencia es que las búsquedas de información se hagan directamente este idioma, ya que se obtendrán mayores resultados. Esto nos lleva otra vez a un círculo: los autores saben que si publican en inglés tendrán más visibilidad y posibilidades de ser citados.

Esta preferencia de títulos de artículos y de revistas en inglés ha generado que algunas de estas, para no perder visibilidad por tener el nombre en español, lo presentan en ambos idiomas. No solo se da la sensación de que se desvaloriza lo que producimos, sino que nos mimetizamos para adquirir valor por parecer-nos a otros, y no por nuestra propia identidad y aporte.

TDM: Sí, es evidente el predominio de la valoración de los artículos con base en su idioma de publicación, y los sistemas de clasificación de investigadores en América Latina tienen marcado sesgo hacia publicaciones en inglés, en detrimento de las publicaciones en los otros dos idiomas utilizados en la región: español y portugués. Lo cierto es que la calidad de las investigaciones no tiene que ver con el idioma en que se publiquen, pero el sistema de publicación a nivel internacional y su adopción del inglés como lengua franca de la ciencia ha contribuido a sostener la creencia de que todo lo que se publique en dicho idioma es de mayor relevancia.

JJLS: Sabemos que las llamadas ciencias exactas, naturales y físicas gozan de un reconocimiento, catalogado incluso en ediciones y publicaciones del primer orden o de la bien conocida corriente principal, a diferencia de las ciencias sociales o humanísticas —aun cuando históricamente han incidido en la producción de conocimientos y en la generación de nuevos conceptos culturales importantes para la región—. Sin embargo, la medición de calidad tiene en cuenta estos criterios que, aunque son importantes, no lo son para quienes determinan qué es lo que debe ser incluido, sobre todo en bases como WoS o Scopus, que escasamente “reflejan la producción de ciencias sociales y *humanísticas* de la región” (Babini, 2019: 106)¹. ¿A qué se debe esto?

1. La cursiva es nuestra.

BP: No podría responder categóricamente a esta pregunta sin haber realizado un estudio que profundice sobre el tema, pero me permitiré contestarla a nivel de opinión, con base en la experiencia en lugar de la evidencia.

Las comunidades académicas y científicas son lo que John Swales catalogó como *comunidades discursivas*. Estas responden a ciertas características comunes entre sí, pero que las diferencian de otras. Las comunidades discursivas no son globales, por el contrario, hay suficiente evidencia empírica que indica que existen variaciones entre culturas e idiomas. En consecuencia, se observan (y así lo han registrado múltiples estudios) prácticas sociocognitivas y sociodiscursivas que satisfacen las necesidades que dichas comunidades van identificando y validando. ¿Por qué hago mención de esto? Es erróneo marcar pautas únicas relacionadas con la divulgación científica y pretender que sean eficientes por igual para todos. Por ejemplo, no es lo mismo enseñar a investigar y publicar en ciencias naturales que enseñar sociología. No porque un grupo sea mejor o peor, sino porque sus objetos de estudio son diferentes, sus comunidades discursivas manejan códigos diferentes, que deben ser identificados y comprendidos para que funcionen eficientemente en la publicación científica de interés para cada comunidad.

Los criterios impuestos para la valoración científica, en su mayoría, se ajustan a la naturaleza de la investigación y divulgación de las ciencias exactas (en forma y cantidad). Esto se da, probablemente, porque históricamente han ganado el reconocimiento como ciencia —recordemos que las ciencias sociales antes no eran consideradas como tal—, y así como hace años tenían el poder de decir lo que era o no científico, hoy pretenden pautar la forma en que se decide la calidad de cómo se hace y se divulga la ciencia, pese a sus diferencias.

Hay métodos que se ajustan a las ciencias exactas y métodos propios de las ciencias sociales, por esto, no es razonable que la medición de la producción científica sea igual para ambas si parten de premisas ontológicas y epistemológicas diferentes, y satisfacen necesidades de públicos diferentes.

TDM: Eso tiene un origen en las primeras revistas científicas, las cuales surgieron a raíz del auge de las ciencias naturales y exactas; algunas han permanecido hasta hoy ubicadas en los primeros lugares de los sistemas de indexación. Si revisamos las revistas de mayor impacto en bases de datos como Scopus o WoS, notaremos que son del área de ciencias naturales y exactas, por su antigüedad y trascendencia, lo que hace que, a revistas de ciencias sociales y humanas, relativamente más recientes, se les haga difícil igualarlas.

Sumado a lo anterior, sistemas de clasificación como los utilizados por WoS, se basan en los mismos indicadores para todas las revistas, independientemente

del área, lo que deja a algunas de estas—sobre todo las de sociales y humanísticas— en desventaja, por eso, vemos que en los núcleos Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) y Social Sciences Citation Index (SSCI) existe una menor cantidad de revistas, en comparación con el núcleo Science Citation Index Expanded (SCIE), en el que se encuentran las publicaciones de ciencias naturales y exactas.

JJLS: Existe un marcado desafío para las ciencias sociales y humanas. ¿Cuál es el panorama real sobre estos campos?

BP: Creo que más que uno, las ciencias sociales y humanas enfrentan varios desafíos en el ámbito de la producción y la divulgación científica. Primero, conseguir un mayor reconocimiento dentro de las universidades en cuanto a su valor y aporte para el desarrollo local y regional. Segundo, generar espacios de discusión en los cuales se debata la idoneidad de los criterios de establecimiento de calidad y valor de los estudios, y analizar opciones para el reconocimiento del trabajo de los investigadores latinoamericanos en ciencias sociales y humanidades ante los ojos del mundo. Finalmente, así como se han defendido validado los métodos propios de las ciencias sociales en el ámbito científico, se deben proponer reglas de juego que permitan reconocer el verdadero valor de la investigación y su divulgación.

TDM: Este es un campo en expansión respecto a las temáticas de investigación y se ha visto que, en los últimos años, se han incrementado las publicaciones, sobre todo en bases de datos importantes como SciELO y Scopus. Esto indica que el panorama tiende a ganar terreno respecto a otras áreas de conocimiento, sin embargo, la producción y la calidad de los trabajos aún es baja, lo que genera un interés limitado, que se sesga hacia profesionales de la misma área que buscan publicaciones para citar, creando un círculo de trabajos repetitivos. Lo anterior implica que el crecimiento sea también limitado por lo que se deben visualizar temáticas actuales que puedan ser de importancia para toda la comunidad científica.

JJLS: ¿Cuál es el papel de las ciencias sociales y humanas en el actual contexto?

BP: Esta pregunta llevaría a una respuesta muy amplia. Me limitaré a opinar que los investigadores latinoamericanos en ciencias sociales y humanidades debemos seguir investigando para el desarrollo y no para los *likes*. Además, las universidades deben entender que medirnos con estándares que nos empujan a dejar el interés por la región es sumarse al atraso, pues dejamos de investigar aquello que nos ayuda como país o como región para tener mayor posibilidad de

visibilidad como investigadores. En su lugar, es preciso generar nuevos espacios para la divulgación y fortalecer aquellas revistas que ya existen, pero que no gozan del reconocimiento necesario.

TDM: Las ciencias sociales y humanas han tenido una importancia crucial en el desarrollo de la civilización a través del tiempo, sin embargo, siempre han estado bajo la sombra de las ciencias naturales y exactas, principalmente, porque el método científico está direccionado hacia estas últimas. Su papel debe ser más activo y de producción científica de relevancia, sobre todo en las áreas de educación y literatura, las cuales son fundamentales en el desarrollo de los países y las regiones. También, se deben promocionar las revistas científicas de calidad en esta área, en las que se den a conocer los avances de la investigación social y humanística.

JJLS: ¿Qué respuestas obtenemos de ellas?

BP: Indudablemente, en el contexto latinoamericano, las ciencias sociales juegan un rol muy importante que ha sido subestimado. Si bien se precisan estudios que sean de interés global, Latinoamérica requiere estudios locales y regionales que respondan a las necesidades de nuestra región desde diferentes miradas epistemológicas.

Es imprescindible que se entienda que desde estas áreas y sus disciplinas (sociología, educación, psicología, entre otras) es posible impulsar una transformación de fondo para la región y disminuir las brechas y desigualdades tanto internas como externas.

TDM: El ser humano es un ser social, por lo tanto, en las ciencias sociales y humanas se encuentran respuestas que se refieren a la convivencia y a la supervivencia como sociedad en su conjunto. Estas ciencias son claves para el desarrollo del ser humano como persona individual y desde su pertenencia a un colectivo dentro del sistema social, es decir, son el fundamento de la humanidad.

JJLS: ¿Existen alternativas viables para las ciencias sociales y humanísticas en materia de medición de calidad?

BP: Creo que se debe partir del estudio profundo de aquellos aspectos de las actuales formas de medición que no se ajustan, y generar propuestas acordes con la realidad regional, pero con la suficiente solidez para gozar del reconocimiento internacional.

A mi juicio, debería haber criterios de calidad e inclusión en bases de datos reconocidas que respeten no solo estas diferencias disciplinares, sino también las regionales. Pues, insisto, lo que es de mucho valor en ciencias sociales y humanidades no debe medirse solo por su impacto global, sino también (por no decir que, en algunos casos, exclusivamente) por su capacidad de comprensión y transformación de los fenómenos y realidades que estudia.

TDM: Actualmente, considero que no. Esto porque los sistemas de medición fueron creados para las ciencias naturales y exactas, por lo que hay indicadores que no son aplicables a otras áreas, sin embargo, se aplican, lo que pone a las ciencias sociales y humanas en desventaja.

Cada área de conocimiento tiene sus particularidades que se deben tomar en cuenta para una valoración de calidad más acorde. La única manera viable es la creación de indicadores de impacto propios para las ciencias sociales y humanas, y que las mismas no compitan contra las ciencias naturales y exactas.

JJLS: ¿Cuál es el papel de las ciencias sociales y humanísticas en la pospandemia?

BP: La pandemia ha significado un aprendizaje en todos los ámbitos. El hombre se ha dado cuenta no solo de su alto grado de vulnerabilidad, sino de su capacidad de respuesta ante situaciones inéditas. Las ciencias sociales y humanísticas, a partir de esta vivencia, juegan un rol más importante para comprender cómo esta pandemia ha marcado un antes y un después, y de qué manera podemos prepararnos emocional, laboral, psicológica y educativamente para mirar la realidad y las posibilidades de progreso más allá de la zona de confort; y estar preparados para eventos globales o regionales que reten la resiliencia y la creatividad.

El aprovechamiento de la tecnología en tiempos de pandemia ha despertado nuevas formas de ver y hacer las cosas. Es mucho lo que hay que estudiar detrás de estos fenómenos, y cómo impulsan el desarrollo de un país en un contexto de sostenibilidad, con respeto por la vida de los seres humanos, los animales y el medioambiente en general.

TDM: Es evidente que todas las ciencias se deben redefinir y ajustar a la realidad pospandemia, ya que esta ha ocasionado un punto de inflexión en la curva de desarrollo de la sociedad. En el caso particular de las ciencias sociales y humanas, considero que tienen un desafío importante, ya que la pandemia puso en evidencia deficiencias en la vida conjunta, sobre todo en cuanto a los valores, el respeto y la convivencia.

Por esto, dichas ciencias, deben enfocar sus líneas de acción hacia la creación de una sociedad más humanitaria, con menos diferencias y menos discriminación.

Referencias

1. Babini, Dominique (2019). Las ciencias sociales de América Latina y la oportunidad de contribuir con indicadores de evaluación. En *Sistemas de evaluación y edición universitaria* (pp. 105-135), coordinado por Manfred Acero-Gómez. Bogotá: ASEUC.
2. Borrego, Ángel; Urbano, Cristóbal (2006). La evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. *Información, Cultura y Sociedad: Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 14, 11-27. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/886>
3. Ferrán, Mateo (2015). Producción científica en español en humanidades y ciencias sociales. Algunas propuestas desde Dialnet. *El Profesional de la Información*, 24(5), 509-515. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.sep.01>

Juan Joel Linares-Simancas

Magíster en Literatura Latinoamericana, investigador independiente, Universidad de Los Andes (Venezuela). Licenciado en Educación, mención Castellano y Literatura, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, Universidad de Los Andes (Venezuela). Correo electrónico: caicare1@gmail.com

Reflexiones sobre cómo “llegar a esos ‘otros’”

Manuela Triviño-Monar¹ 

<https://doi.org/10.18046/recs.i40.5947>

Diego A. Garzón-Forero; María Elvira Jaramillo-Cabanzo; Santiago Aparicio-Camacho (eds.) (2021). *Llegar a esos “otros”. Negociando los chistes internos de la academia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 290 págs.

Llegar a esos “otros”. Negociando los chistes internos de la academia es un libro que, en palabras concisas, se cuestiona la forma y los modelos en los que se transmite el conocimiento a públicos no académicos. Para esto, presenta ejemplos de formatos, narrativas, herramientas y reflexiones útiles en la comunicación y divulgación del conocimiento, con el fin de que, quienes lean, puedan no solo evidenciar que se requieren otras formas de comunicar los resultados de investigación, sino que, además, exploren y diferencien, desde las experiencias de los y las autoras, nuevas herramientas para la difusión de lo que se produce en el ámbito académico.

El libro fue editado por Diego A. Garzón-Forero, María Elvira Jaramillo-Cabanzo y Santiago Aparicio-Camacho, y se encuentra dividido en tres apartados, cada uno compuesto por tres capítulos. El primer apartado se titula “Enseñar y practicar para divulgar, comunicar e investigar”, y en este se presenta el caso de *Antropovoces*, un podcast y programa radial que nació en el semillero de Antropología y Medios de la Universidad del Rosario, como un intento de explorar otros canales de difusión y apropiación del contenido antropológico. Los autores narran la experiencia de construir estos espacios desde los ejercicios de adaptación y traducción de temas, propios de las ciencias sociales, sumando las experiencias de profesionales, estudiantes y comunidades.

Para esto, reflexionan sobre la importancia de repensar las formas de divulgar el conocimiento, partiendo de que el mundo académico se ha valido especialmente de los textos, pero la integración de fotos, videos, podcast, entre otros, permite complementar y aportar al entendimiento social.

1. Universidad Icesi, Cali, Colombia.

En el siguiente capítulo, Marisol Cano Busquets y Maryluz Vallejo Mejía pretenden contribuir a la democratización del conocimiento científico desde la academia, trayendo a colación las similitudes que existen entre los periodistas y los científicos, como el hábito de hacerse preguntas, la curiosidad, la búsqueda de posibles verdades, asuntos que dan sentido a la nueva Maestría de Periodismo Científico de la Pontificia Universidad Javeriana.

A lo largo del capítulo presentan sinergias, corrientes de periodismo que se acercan a la ciencia, así como metodologías y campos de acción del periodismo científico. De igual forma, las autoras dialogan con las tensiones, producto del escepticismo con el que algunos científicos miran el periodismo, con el fin de generar interacciones que sean amistosas y razonables entre ambas partes.

“En propia voz. Otras formas de expresión del conocimiento antropológico”, Julio Zino narra tres experiencias: dMagaZines, relatos digitales personales y pódcast, que se enmarcan en dos asignaturas de contenido antropológico en la Universidad de Barcelona. El autor plantea una serie de cuestionamientos que lo lleva a orientar su práctica docente con un enfoque que, en sus palabras, busca conectar la experiencia personal con la teoría, a la vez que rompe fórmulas institucionalizadas en las que la transferencia de conocimiento se presenta de forma unidireccional docente-estudiante.

El segundo apartado “Formatos, canales y narrativas: diferentes formas de divulgar”, inicia con el capítulo “De 80 estudiantes por semestre a más de 144 000. MOOC sexualidad... mucho más que sexo”. En este, Ángela Rojas sumerge al lector en el mundo de los Massive Open Online Course (MOOC), partiendo de su historia y respondiendo qué son, cuál es su importancia, las claves para su realización, sus alcances, retos y limitaciones; a partir del análisis de la experiencia del MOOC Sexualidad... mucho más que sexo, diseñado por el grupo Familia y Sexualidad, del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes.

Aquí, el lector podrá encontrar la estructura general para crear un MOOC, y respuestas clave a por qué la necesidad de un MOOC sobre este tema, cómo desarrollar uno, por qué divulgar el conocimiento a través de esta herramienta, sumado a reflexiones importantes sobre las limitaciones y los retos que tiene para aportar a cerrar brechas del conocimiento, especialmente en Colombia.

El segundo capítulo narra las reflexiones y preguntas que llevaron a Giselle Figueroa a pensarse formas alternativas para divulgar el conocimiento antropológico, con el objetivo principal de aumentar el impacto y la aplicabilidad de esta disciplina en la transformación social. A lo largo del capítulo, la autora cuenta las razones que la llevaron a crear el Laboratorio de Antropología Abierta (LAAB), una organización sin ánimo de lucro que busca popularizar y democratizar la antropología. Asimismo, acerca al lector a los proyectos que ha desarrollado el

LAAB, los resultados encontrados, sus procesos, propuestas y cuestionamientos. Dialoga alrededor de la experiencia, el trabajo y el pensamiento antropológico, sobre los retos de pensarse una antropología abierta, digital, que permita la libre circulación de la producción académica, la generación de transformaciones sociales y la exploración de públicos infantiles para la antropología.

Mark Hau y Júlia Reig, por su parte, se enfocan en el uso del blog como medio de difusión del conocimiento antropológico, para esto, cuentan la experiencia de su propio blog: *Antropocon* (Antropología contemporánea), una idea que nació con la intención de facilitar la discusión y colaboración sobre la antropología aplicada y cómo ser antropólogo en el mercado laboral.

Hau y Reig pretenden, a través de este blog, construir puentes entre la antropología académica y la aplicada, para mostrar que es posible conseguir trabajo como antropólogos y crear un espacio de colaboración. *Antropocon* les ha permitido explorar formatos y otras redes como formas de publicidad, repensarse ideas, reflexionar sobre cómo se comunica la antropología con su audiencia, y alrededor del contenido y el futuro que quieren construir.

El tercer y último apartado se titula “El papel activo del divulgador”, e inicia con el capítulo de Juana Silva, en el que se resalta el papel de la traducción en el siglo XXI, como parte de una sociedad cada vez más globalizada. Aquí, Silva se sumerge en la traducción de la literatura infantil y juvenil, dando un contexto histórico y narrando cuáles son las tensiones y las negociaciones que debe hacer el traductor en su rol como mediador para, finalmente, brindar las estrategias de traducción de este tipo de literatura.

En el segundo capítulo, Rafael Nieto hace algunas reflexiones sobre las dificultades que ha logrado identificar para la divulgación del conocimiento científico y para la promoción de las publicaciones académicas. En esta línea, el autor destaca la evolución que han tenido las oficinas de mercadeo en las editoriales universitarias latinoamericanas que, en muchos casos, han replanteado su forma de dar a conocer la producción científica y académica.

Desde su experiencia en la Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Nieto describe las estrategias que han desarrollado, unas más exitosas que otras, para llevar sus publicaciones a un público más amplio y diverso. La incursión en redes sociales; la creación de catálogos electrónicos, programas de radio universitaria, pódcast, video en YouTube; y la participación en las diferentes ferias regionales del libro, son algunas de las experiencias que aquí se narran.

Finalmente, Adolfo Abadía propone una serie de reflexiones, incluso recomendaciones, para la edición de una revista científica. El autor parte de su experiencia y sus aprendizajes como editor, miembro de comités de revistas y como asistente editorial de algunas publicaciones periódicas, para brindar al lector

algunas claves para iniciar la edición de una revista, y aportar en la consecución de artículos y editores invitados, para alcanzar un impacto en el mediano plazo.

Construir un plan de acción, considerar números abiertos temáticamente, la entrega de comentarios profundos y detallados en las declinaciones de los artículos, son algunas de las estrategias que brinda Abadía a sus lectores, advirtiéndolo, de primera mano, que el rol de editor no es fácil y, por ello, busca que quienes editan no mueran en el intento.

Manuela Triviño-Monar

Correo electrónico: manueela.t@gmail.com

Después del multiculturalismo: logros y desafíos de la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe

Juan Diego Mejía-Estrada¹ 

<https://doi.org/10.18046/reecs.i40.6361>

Rebecca Lemos-Igreja; Richard Santos; Carlos Agudelo (2023). *Race and Racism in Latin America and the Caribbean. A Crossview from Brazil*. Berlin, Boston: De Gruyter, 206 págs.

Los pueblos étnicos en América Latina y el Caribe han atravesado por una larga historia de exclusión, discriminación y racismo. Hacia finales de la década de 1980, buscando remediar esta situación de marginación, aconteció en la región un giro multicultural que promovió el reconocimiento de la diversidad cultural y étnico-racial en términos sociales, culturales, políticos y jurídicos. Rebecca Lemos-Igreja, Richard Santos y Carlos Agudelo estudian este giro y el debate de las personas afrodescendientes en América Latina y el Caribe: sus características, políticas públicas, legislación, las movilizaciones que provocó, así como los distintos procesos de clasificación racial. Dicho estudio les permite ofrecer un contexto más robusto sobre los debates emergentes en la región con la llegada de gobiernos ultraconservadores y un análisis sobre los riesgos que esto implica para los derechos reconocidos y las políticas públicas ejecutadas con enfoque étnico-racial.

Para lograr lo anterior, los autores parten de la necesidad de corregir el *epistemicidio* (De Sousa-Santos, 2010) como proyecto del colonialismo, a partir del reconocimiento de los aportes de intelectuales negros. Motivo por el cual, sus argumentos y conclusiones apuntan a descolonizar el conocimiento y a visibilizar los saberes de estos intelectuales.

Es de anotar que el libro dialoga con una literatura amplia que estudia la relación entre las *razas* y la presencia de afrodescendientes en América Latina y el Caribe (De la Fuente; Reid-Andrews, 2018; Mosquera-Rosero-Labbé; Laó-Montes; Rodríguez-Garavito, 2010; Reid-Andrews, 2009; Velandia; Restrepo, 2017; Wade,

1. Hochschule Bonn-Rhein-Sieg, Sankt Augustin, Alemania.

2000). Entre sus principales aportes está el romper con el estudio de la población afrodescendiente en Brasil de forma aislada, o solo comparable con la experiencia estadounidense, incorporando una perspectiva comparada en América Latina y el Caribe, teniendo a Brasil como punto de referencia.

El libro está estructurado en cuatro capítulos. En el primero los autores parten de la descripción y análisis de la trata trasatlántica de esclavos y de la colonia para explicar la génesis del racismo contra las personas afrodescendientes en la región, aunque bien elucidan que antes existieron otras formas de *protorracismo* que no se basaron en el color de la piel (Fredrickson, 2002). A su vez, adoptan una perspectiva histórica para dar cuenta de cómo se estableció un sistema de castas basado en el color de la piel y que aspiraba al blanqueamiento racial; y, asimismo, en respuesta al racismo científico del siglo XIX, cómo se resignificó el mestizaje y se introdujo en la narrativa de las nacientes naciones como ideal a alcanzar para purificar la raza.

Esta última idea llevó a instaurar la democracia racial o ideología del mestizaje en la región, en contraposición a regímenes abiertamente racistas (Alberto; Hoffnung-Garskof, 2018; Fredrickson, 2002). Los autores terminan por reconocer las críticas de intelectuales negros que desenmascararon la ideología del mestizaje y su racismo disimulado en Brasil (Mullings, 2011), especialmente tras el proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1950 y, posteriormente, en 1978, con el *Movimento Negro Unificado* que aspiraba a que se reconocieran los aportes de la población afrodescendiente en la construcción del Estado, y al establecimiento de una democracia multicultural bajo los postulados del quilombismo¹.

En el segundo capítulo, se presentan los antecedentes de las dinámicas contemporáneas del multiculturalismo y el pensamiento negro en América Latina y el Caribe. Si bien los autores reconocen la influencia que tuvieron el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, el *Black Power* y la lucha antiapartheid en Sudáfrica, se centran en las corrientes de pensamiento y en los intelectuales negros afrolatinoamericanos que impactaron los movimientos, pensadores y demandas contemporáneas en la región. Entre las corrientes principales destacan el panafricanismo, la negritud, el rastafarianismo y la creolización. Al mismo tiempo, muestran cómo las y los intelectuales negros generaron redes transnacionales e intercontinentales para discutir el rol de la cultura negra en América Latina y el

1. De acuerdo con Nascimento, según explican los autores: “el quilombismo hace referencia a “un concepto emergente del proceso histórico-cultural de la población afrobrasileña (...) [es] un movimiento político de afrobrasileños que apunta a la implementación de un Estado Nacional Quilombista, inspirado en el modelo de la República de Palmares en el siglo xvi y en otros Quilombos que existieron en el país” (p. 47).

Caribe, los vínculos con África, la discriminación racial y el racismo como causa de desigualdad racial, entre otros temas. Algunas de las redes y espacios que resaltan son los Congresos de la Cultura Negra en las Américas, celebrados en 1977, 1980 y 1982, y el Coloquio Internacional realizado en Dakar en 1974.

En el tercer capítulo se explica la manera en que la pregunta por lo afrodescendiente se inserta en el debate del multiculturalismo, iniciado por la cuestión indígena en América Latina y el Caribe. En este sentido, los autores elucidan cómo las reformas legales y constitucionales que dieron paso al reconocimiento de derechos y ejecución de políticas públicas en favor de los indígenas entre la década de 1990 e inicios del 2000, permitieron el establecimiento de alianzas con organizaciones y representantes de movimientos afrodescendientes en la región, e incluso, beneficios para estos últimos.

En este mismo capítulo, se evidencia cómo los gobiernos de turno en ese período se distanciaron de las políticas asimilacionistas en el nuevo contexto de la globalización y optaron por visibilizar las identidades afrodescendientes, específicamente a través de un marco jurídico que reconociera sus derechos, presentando los casos de México, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Colombia y Brasil. Sin embargo, se explica que, a pesar del reconocimiento de esta igualdad formal para las personas afrodescendientes, existieron problemas para garantizar los derechos reconocidos e implementar políticas públicas afirmativas.

Del mismo modo, se describen los vínculos de estas agendas nacionales con los esfuerzos que ejecutaron en pro de los derechos los afrodescendientes y contra el racismo y la discriminación racial desde la arena internacional por parte de actores como las Naciones Unidas, el Banco Mundial e, incluso, por movimientos y redes transnacionales de intelectuales negros desde diversos sectores de la academia.

En el cuarto capítulo se problematizan los debates alrededor de las categorías raciales usadas en los censos en Brasil y su importancia en la visibilización estadística de la población afrodescendiente en la región. Sobre este último punto, dan cuenta de los cambios en el enfoque de las demandas de los movimientos negros tras el *fracaso* del giro multicultural para remediar la situación de las y los afrodescendientes; así pues, explican cómo en la actualidad la narrativa se fundamenta en la promoción por la equidad social y racial, a través de acciones afirmativas en términos de reparación, justicia social y diversidad.

Para el caso de Brasil, los autores develan las tensiones y el proceso de institucionalización de los debates sobre la raza y la equidad racial que llevaron a la implementación de acciones afirmativas en materia de acceso a educación superior, empleo y cargos públicos. Los autores arguyen que las acciones que contemplaron directa o indirectamente a la población afrobrasileña como bene-

ficiaria para medidas de acceso a la educación superior, antes que crear tensiones raciales, ayudaron a visibilizar el racismo en este campo y promovieron la inclusión étnica y el ascenso social. Asimismo, llaman la atención sobre la importancia de las acciones afirmativas para el acceso a cargos públicos en este país como una herramienta para combatir el racismo institucional.

A pesar de estos logros, aclaran que dichas acciones no han estado desprovistas de controversias en términos políticos, académicos y sociales. De esta manera, muchos de los avances institucionales en políticas afirmativas alcanzados por los diversos sectores del movimiento negro en Brasil, bajo los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso, Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff, encontraron retrocesos con la llegada de Jair Bolsonaro al poder, quien implementó medidas como el recorte de políticas sociales y del gasto público en la educación superior, el fortalecimiento de la Policía, la defensa de políticas armamentistas y, en general, la discriminación y ataque a las agendas de grupos de mujeres, afrodescendientes, indígenas, personas con una orientación sexual e identidad de género diversas, entre otros.

Los autores muestran cómo en el contexto del giro multicultural de la década de 1990 y la posterior inclusión de la agenda afrodescendiente en este país, bajo la narrativa de la equidad racial y la lucha contra el racismo, se creó un ambiente que, al mismo tiempo, promovió la aparición de representantes de extrema derecha y asociaciones neonazis que buscan proteger y mantener el *statu quo* de un sistema desigual. Estos grupos y representantes extremistas, antes que afirmar que no existe el racismo, lo incorporan en su narrativa para argumentar un supuesto *racismo a la inversa* por parte de la población afrobrasileña. En este contexto se argumenta que estas reacciones de la ultraderecha al multiculturalismo involucran una redefinición del mismo, de acuerdo con los principios que promueven (por ejemplo, la corriente afrodescendiente conservadora).

En esta línea, se enfatiza en que este giro multicultural, sus reacciones y consecuencias en la región, a pesar de tener similitudes, se manifiesta de forma particular en cada Estado. Por esta razón, la experiencia que comparten de Brasil es ilustradora para casos como el colombiano en el que las condiciones de vida de las personas y los pueblos afrocolombianos no ha mejorado de forma sustancial y continúan experimentando situaciones de empobrecimiento, discriminación y racismo, a pesar de reconocerse en la Constitución de 1991 a Colombia como un país multicultural y pluriétnico, haberse ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promulgado la Ley 70 de 1993, reconocido a los pueblos afrocolombianos derechos de propiedad colectiva, y tipificado la discriminación racial como un delito.

Resulta interesante el argumento que plantean los autores frente al fortalecimiento de la ultraderecha en escenarios donde el multiculturalismo ha dejado victorias parciales para los pueblos étnicos. En Colombia, recientemente, la mayoría de las personas y pueblos étnicos encontró una esperanza para materializar muchas de sus demandas históricas en el actual Gobierno del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez. Al mismo tiempo, hemos sido testigos del *despertar* de un racismo flagrante en contra de las acciones y apuestas de dicho Gobierno, especialmente contra su vicepresidenta afrodescendiente. Bajo este panorama, la voluntad política actual de otorgarle mecanismos a la lucha antirracista en Colombia, en pro de la equidad racial, podría seguir encontrando resistencia en la oposición o, incluso, retrocesos futuros de las victorias parciales alcanzadas.

Referencias

1. Alberto, Paulina; Hoffnung-Garskof, Jesse (2018). “Democracia racial” e inclusión racial. Historias hemisféricas. En *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción* (pp. 317 - 378), editado por Alejandro de la Fuente; George Reid-Andrews. Buenos Aires/Boston: CLACSO/Harvard University.
2. De la Fuente, Alejandro; Reid-Andrews, George (eds.) (2018). *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Buenos Aires/Boston: CLACSO/Harvard University.
3. De Sousa-Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce/Universidad de la República.
4. Fredrickson, George (2002). *Racism: A short history*. New Jersey: Princeton University Press.
5. Mosquera-Rosero-Labbé, Claudia; Laó-Montes, Agustín; Rodríguez-Garavito, César (eds.) (2010). *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas negras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Universidad del Valle.
6. Mullings, Leith (2013). Interrogando el racismo. Hacia una Antropología antirracista. *Revista CS*, 12, 325-375. <https://doi.org/10.18046/recs.i12.1683>
7. Reid-Andrews, George (2009). *Afro-Latin America: Five Questions*. In *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*. London: Routledge.
8. Velandia, Pedro; Restrepo, Eduardo (2017). *Estudios afrocolombianos: balance de un campo heterogéneo*. Bogotá: Tabula Rasa.
9. Wade, Peter (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Abya-Yala.

Juan Diego Mejía-Estrada

Abogado y politólogo de la Universidad Icesi. Candidato a Magíster en Análisis y Diseño de Sistemas de Protección Social de la Hochschule Bonn-Rhein-Sieg (Alemania). Correo electrónico: juandiegomejia97@hotmail.com

Contenido de los 3 últimos números de la revista

Revista CS 39, Enero - abril (2023)

Artículos

Tan cerca, tan lejos del estado: activismo burocratizado y afrodescendientes en Colombia

Sandra Patricia Martínez-Basallo

Transiciones inacabadas: un estudio comparado de la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana en los municipios de San José y Calamar (Guaviare) e Ituango (Antioquia)

Johanna Paola Torres-Pedraza • Julián Esteban García-Romero

La formalización neoliberal en minería. Ruta de precarización de los pequeños mineros en Colombia

Luz Adriana Muñoz-Duque • Mauricio Alexander Arango-Tobón • Mauricio Hernando Bedoya-Hernández

Factores asociados a la ocurrencia de protestas en Colombia, 2000-2018

Andrés Mauricio Galindo-Español

Nada se tira, todo se transforma. Devenir docente-cirujía: gestión de la precariedad cotidiana en el Área Metropolitana de Buenos Aires

Cintia Schwamberger • Silvia Grinberg

La educación carcelaria no se planificará. Sobre las dimensiones de accesibilidad y desarrollo de prácticas educativas en dos cárceles contemporáneas de la provincia de Santa Fe (Argentina)

Mauricio Manchado • Maria Eva Routier

Seguimiento a egresados para medir impacto en programas de ciencias de la salud

Juana Raquel Robles-González • Guillermo Domingo Martínez-Flórez • Mario Alfonso Morales-Rivera

Documentos

Crítica de la moral en investigación. Consideraciones para una ética postformalista

Alejandro Granados-García

Revista CS 38, Septiembre-diciembre (2022): Prácticas textimoniales: narrativas, resistencias y formas del hacer textil

Presentación

Margarita Cuéllar-Barona • Isabel Cristina González-Arango • Tania Pérez-Bustos • Mariana X. Rivera • Yael Siman

Artículos

Giro gráfico y activismo textil: el bordado como textimonio político en dos asociaciones craftivistas brasileñas

Rafael Climent-Espino

Crocheteando sentidos. Experiencias del colectivo Tejedores de Resistencia en Bogotá

Sandra Milena Babativa-Chirivi

Memorial y archivo textil El Ojo de la Aguja: diálogos entre investigación y activismo, una propuesta para la *documentación sin daño*

Colectivo El Ojo de la Aguja • Laura Cristina Cuadros • Adriana Marcela Villamizar-Gelves • Erika Yuliet Álvarez-Calle • Isabel Cristina González-Arango • Heidy Cristina Gómez-Ramírez

Estirando en el telar secretos de abuela india: tradición textil de la comunidad maya tsotsil de San Bartolomé de los Llanos, Chiapas (sureste de México)

Vanina Alejandra Tobar

Encarnar el mundo. Las mujeres en la cultura teenek en la Huasteca potosina

José Joel Lara-González

Evocaciones y resistencias textiles en la obra de tres escritoras indígenas

Mónica Elena-Ríos

Textiles que cuentan. Afectividades remendadas: corporalidades replicadas y su manifestación textil a partir del vestido como dispositivo de memoria y sanación

Mabel Arellano-Luna

Bordando afectos: subjetividad y trueque entre redes de mujeres

Daniela Castellanos • Diana Carolina Castaño

Círculo digital de bordado como método de investigación feminista

María Belén Tapia-de la Fuente

Reseñas

Otras maneras de activismo: *Cómo ser craftivista* de Sarah Corbett

Cecilia de los Santos-Castro

Puntadas colombianas para la paz

Andrea Giraldo-García

La memoria del cuerpo es textil

Juliana Muñoz-Toro

Revista CS 37, Mayo-agosto (2022): Asia-Pacífico, Eurasia y sus vínculos con América Latina. Desafíos y oportunidades

Presentación

Vladimir Rouvinski

Artículos

Asia siglo XXI: oportunidad para diversificar la política exterior colombiana

Pío García

¿Hay un infiel en la relación triangular de China, Estados Unidos y Venezuela?

Ana Soliz-de Stange

China-CEE Relations in a New Era: The Drivers behind the Development of the Platform for Regional Cooperation 16+1

David Castrillón-Kerrigan

Paraguay y Rusia: dinamismo y límites del diálogo en el siglo XXI

Kseniya A. Konoválova • Víctor L. Jeifets

Tema libre

Perspectiva LGBT en los programas de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia

Sebastián Giraldo-Aguirre

Inventários Participativos no âmbito do Licenciamento Ambiental: a experiência do PEA Territórios do Petróleo

Simonne Teixeira • Michelle Nascimento Weissmann-da Silva

Las narrativas de viajeros en el Antiguo Caldas

Luisa Fernanda Giraldo-Zuluaga • Margot Andrade-Álvarez

Creencias religiosas de estudiantes de colegios públicos de Bogotá

William Mauricio Beltrán • Ferney Yesyd Rodríguez-Vargas

Documentos

¿Por qué es clásica la teoría clásica? Teorizando el canon y canonizando a Du Bois

Michael Burawoy

El estado de la sociología estadounidense: de la crisis a la renovación

Michael Burawoy

ARTÍCULOS

Bibliometric Analysis of Scientific Production on Visual and Performing Arts Indexed in Scopus: Achievements and Challenges

Valeria de los Ángeles Agámez-Llanos • Juan Fernando León-Cano • Edward Javier Ordóñez
• Luis Carlos Rodríguez-Timaná • Javier Ferney Castillo-García

Un estudio cualitativo sobre la medición científica colombiana desde la perspectiva de la investigación-creación

Melissa Ballesteros-Mejía • Jesús Rodríguez-Pomeda • Fernando Casani

Métricas sin control: el caso de la ingeniería en Colombia

Catalina Ramírez-Ajiaco • Marco Aguilera-Prado

Co-authorship Networks and Scholarly Books: A Methodological Approach from a University Press Case Study

Adolfo A. Abadía

OTROS TEMAS

Violência Armada e Saúde na América Latina: revisão de literatura

Fernanda Mendes Lages Ribeiro • Cristiane Batista Andrade • Camila Athayde de Oliveira Dias • Brenna Costa de Almeida

Animales, delincuentes y menores. Un análisis sobre la circulación de estigmas sociales en un grupo de seguridad de Facebook de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017-2019)

Violeta Dikenstein

Performances solidarias. Apoyo público al Paro Nacional Agrario del 2013 en Colombia

Juan Camilo Portela-García

Constitucionalismo dialógico y justicia constitucional. Una vuelta larga para volver a las virtudes deliberativas de la Acción Pública de Inconstitucionalidad

María Luisa Rodríguez-Peñaranda

Perfil del postulante a Pedagogía y atracción de estudiantes académicamente talentosos en un contexto de mayores incentivos a la demanda

Denisse Espinosa-Valenzuela • Carlos Rodríguez-Garcés • Geraldo Padilla-Fuentes

Justicia social en educación: perspectivas de directores/as de escuelas desaventajadas de Chile

Luis Felipe de la Vega-Rodríguez • María Teresa Yáñez-Cifuentes

DOCUMENTOS

Ciencias sociales y humanas: retos y desafíos. Entrevista a Bexi Perdomo y Tomás Darío Marín Velásquez

Juan Joel Linares-Simancas

RESEÑAS

Reflexiones sobre cómo “llegar a esos ‘otros’”

Manuela Triviño-Monar

Después del multiculturalismo: logros y desafíos de la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe

Juan Diego Mejía-Estrada